

PAQUETE ECONÓMICO

2020

APARTADO III

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS E INICIATIVA CON
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2020**



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Contigo al 100

PAQUETE ECONÓMICO

2020

CONTENIDO

- I. - PRESENTACIÓN**

- II.- SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL, CONDICIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y HACENDARIAS DEL ESTADO**

- III.- POLÍTICAS DE GASTO PÚBLICO**

- IV.- PRESUPUESTO DE EGRESOS**

- V.- ORIENTACIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PAQUETE ECONÓMICO

2020

I.- PRESENTACIÓN

**C.C. Diputados de la LXIV Legislatura del
H. Congreso del Estado
P r e s e n t e**

En cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 46 en relación con las fracciones II y III del artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, artículo 13, fracción IV del artículo 27, fracciones III y XXVII, inciso a, del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y el artículo 11 de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, los artículos 12, 16, 19 y el capítulo II del Título Segundo de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, someto a la consideración de esta Honorable Soberanía la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

Esta iniciativa ha sido elaborada tomando en consideración los compromisos asumidos y estrategias establecidas por la actual administración en el Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado 2016 – 2022.

II.- SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL, CONDICIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y HACENDARIAS DEL ESTADO

a) Comportamiento de la economía global

Las previsiones del Fondo Monetario Internacional señalan que el crecimiento económico mundial se reducirá a 2.6% para el cierre de 2019, mientras que para las economías emergentes y en desarrollo se espera que se estabilice para el siguiente año a medida que vayan desahogándose periodos de tensión financiera. El crecimiento económico de Estados Unidos pasará de 2.3% en 2019 a 1.9% para 2020, en tanto que la zona Euro podría ir de 1.3% a 1.5% en el mismo periodo, aunado la indefinida salida del Reino Unido, lo que ha conservado la tensión en la región y la expectativa en el resto del mundo. China e India sobresalen en la proyección con índices por encima del 6%, lo cual incrementa la disputa comercial entre su principal competidor Estados Unidos. Estos índices y problemáticas entre las principales economías, han frenado el crecimiento mundial.

Según el informe sobre las perspectivas económicas mundiales de junio 2019, las economías emergentes y en desarrollo han incrementado considerablemente el endeudamiento público, a consecuencia de una débil inversión extranjera.

b) Comportamiento de la inflación

Luego de 35 meses por arriba del objetivo de Banco de México, la inflación avanzó 0.26 por ciento durante septiembre y se ubicó en 3 por ciento a tasa anual, el objetivo exacto establecido por el Banco de México (Banxico). Con este resultado se ligan cinco meses consecutivos con desaceleración inflacionaria. El efecto viene de un menor costo en algunos insumos propensos a variar, así mismo por alzas en los servicios educativos y energéticos.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

El Banco de México tiene como objetivo que la inflación se cuente en 3 por ciento, con un rango que puede ir de 2 a 4 por ciento. Durante el último año se ha mantenido la tendencia decreciente del INPC, lo que lleva a un descenso en la tasa de interés. Se espera que para los próximos dos años la inflación se mantenga dentro del rango menor al 4%, pasando a una disminución progresiva en el transcurso año con año.

c) Política Monetaria y Tasas de interés

Los bancos centrales de las economías avanzadas relajaron su política monetaria al postergar o disminuir las tasas de interés de referencia ante las menores presiones inflacionarias y la incertidumbre por los conflictos comerciales actuales. En el primer semestre de 2019, el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo sin cambios su tasa de referencia. En julio, la FED recortó su tasa de referencia en 25 puntos base a un rango entre 2.00 y 2.25.

Las políticas monetarias de las economías avanzadas han permitido que algunos bancos centrales de economías emergentes reduzcan sus tasas de referencia para contrarrestar los efectos de la desaceleración internacional. Hasta el 24 de septiembre de 2019, México mantenía su tasa objetivo en 8 puntos porcentuales con la finalidad de crear un escenario de mayor certidumbre y confianza para el mercado y con base en el control y baja de la inflación, en la reunión de Banco de México celebrada en el mes de septiembre de 2019, redujo la tasa en 25 puntos base, para dejarla en 7.75 puntos porcentuales.

d) Inversión Extranjera

De acuerdo al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), durante el primer trimestre de 2019 se captaron 10,161.9 millones de dólares, Al comparar el total de IED en los primeros tres meses del presente año con las cifras reportadas para el mismo periodo de 2018 (9,502.4 mdd), se observa un incremento de 7%.

La IED registrada se integra de la siguiente manera:

Por sector: las manufacturas, 36.7%; servicios financieros y de seguros, 23.8%; comercio, 10.4%; información en medios masivos, 7.4%; generación de energía

PAQUETE ECONÓMICO

2020

eléctrica, agua y gas, 5.8%; y, construcción, 5.4%. Los sectores restantes captaron 10.5%.

Por país de origen: Estados Unidos, 43.1%; España, 13.8%; Bélgica, 6.9%; Canadá, 5.8%; Países Bajos, 5.2%; y, otros países aportaron el 25.2% restante.

e) Deuda pública

La calificación de deuda soberana es de BBB+ y 'A-2', y en moneda local de 'A-' y 'A-2', respectivamente, según informe de S&P Global Ratings, por perspectivas de menor crecimiento de la economía.

Esta calificación refleja el riesgo de que un reciente cambio en políticas públicas dirigido a reducir la participación de la iniciativa privada en el sector energético, aunado a otros eventos que han afectado negativamente la confianza de los inversionistas, podría aumentar los pasivos contingentes del soberano y disminuir el crecimiento económico. El consecuente debilitamiento del perfil financiero del soberano podría resultar en una baja de calificaciones.

Fitch Ratings bajó la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (Pemex), pasó de 'BBB-' a 'BB+', con lo que la perspectiva es negativa y pierde el grado de inversión. La capacidad de pago oportuno por parte de la petrolera resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos del futuro, dejándola en grado "especulativo".

La deuda externa bruta de México representó el 36.5 por ciento del total del tamaño de la economía en el primer trimestre del 2019.

Para el 2020 el Gobierno Federal busca mantener una trayectoria estable para los pasivos públicos, lo que es de especial importancia para la economía del país. La experiencia internacional señala que niveles altos y crecientes en la deuda pública dificultan la respuesta de los países a los rápidos cambios que se presentan en la economía global, además de que disminuyen el espacio para el gasto del gobierno en infraestructura, educación y salud. También los países con niveles elevados de deuda son más vulnerables a choques externos que pueden afectar la solidez y estabilidad de sus sistemas financieros.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

La política de deuda para 2020, establecida por el Gobierno Federal no prevé un aumento de los niveles de deuda.

f) Producto interno bruto

Desde el año 2015 el PIB ha decrecido respecto al primer trimestre de cada ejercicio. Es por ello que las acciones para reactivar la economía principalmente se enfocan en la recuperación de la inversión extranjera.

Ante la caída de las principales actividades económicas, el INEGI reportó que el crecimiento del PIB no consideraba cambios, estancándose en 0% para el segundo trimestre de 2019, los analistas estiman que el ejercicio 2019 cerrará con un PIB de 0.1% a 0.3%. Se prevé para 2020 un PIB de 1.3 por ciento anual.

g) Precios y producción de petróleo

La caída en la producción del petróleo en los últimos meses no favorece al crecimiento económico nacional, ya que es un componente importante de la fórmula propuesta por el Ejecutivo Federal.

La estabilidad económica de Petróleos Mexicanos (PEMEX) pone en riesgo la calificación crediticia ante la debilidad operativa. Recientemente, el Gobierno Federal como parte de la estrategia para fortalecer la estabilidad financiera de PEMEX para mejorar su rentabilidad, inyectó 5 mil millones de dólares para reestructurar su deuda. Dicha medida aligera cierta carga financiera, pero no resuelve el problema de fondo que enfrenta la paraestatal.

h) Tipo de cambio

El peso mexicano cotizó 19.4587 frente al dólar estadounidense al 24 de septiembre de 2019. La volatilidad deriva de la inestabilidad de los mercados financieros, además, razones políticas como la recién acusación de juicio político del Presidente Donald Trump, han ejercido rachas negativas de paridad cambiaria para México.

Se espera que el dólar cierre en 20.70 pesos para 2019, disminuyendo a 20.39 pesos por dólar a inicios del siguiente año.

i) Balanza Comercial

México pasó a ser el primer socio comercial de Estados Unidos para el segundo trimestre de 2019 por arriba de China y Canadá. Esta situación ha generado cambios en la balanza comercial de México, en especial durante el segundo trimestre de 2019 en donde para el primer semestre del año se presentó un superávit en la balanza comercial.

Ante el contexto de desaceleración económica global, el superávit en la balanza no petrolera se explica por dos razones principalmente. Por un lado, la desaceleración de la actividad económica y de la inversión, redujo la importación de bienes de capital. Por otro lado, la reorientación del comercio de Estados Unidos aumentó las exportaciones no petroleras.

De enero a julio de 2019, las exportaciones totales registraron un incremento anual de 4.2% principalmente como resultado del crecimiento de las exportaciones no petroleras.

j) Panorama económico

El Estudio Económico de México 2019 presentado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) menciona dos grandes cambios a los que se enfrenta el desempeño económico mexicano:

1. La incertidumbre en la relación México – Estados Unidos marcada por la falta de claridad y lentitud de la ratificación del T-MEC, la migración y;
2. La transición política, en la que destacan los cambios en las prioridades y decisiones económicas.

Ante estos retos, el estudio recomienda hacer frente en diversos ámbitos. Fiscalmente debe ampliarse la base impositiva, combatir la evasión fiscal y elevar la eficacia en la recaudación de los impuestos. En relación a la educación, recomienda concentrar el gasto principalmente en la primera etapa educativa. En tanto que en la productividad económica, sugiere implementar estrategias que impulsen la competitividad y formalidad de las empresas. Mientras que en la

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ejecución de programas sociales, deben hacer más eficientes los sistemas comparativos de beneficiarios para evitar duplicidades.

k) Conclusiones

Las condiciones que México presenta para conservar el ímpetu competitivo en desarrollo económico se ven afectadas por condiciones globales. Se prevé una baja en el desarrollo económico.

El INEGI, mencionó el 07 de octubre del año en curso que la Inversión Fija Bruta presentó una disminución real de -0.7% durante julio de 2019 frente a la del mes previo con cifras desestacionalizadas. En su comparación anual se redujo -9.1% en términos reales en el mes de referencia.

Las estrategias y decisiones tomadas por parte del Gobierno Federal deben armonizar y garantizar las condiciones óptimas para el desarrollo y crecimiento económico nacional.

La disminución de recursos federales, la falta de infraestructura y la inseguridad, son las principales preocupaciones del sector privado para un crecimiento económico sostenible.

Las tasas de interés que se han conservado permiten incrementar las inversiones en el país ya que el dinero es muy barato, sin embargo las acciones pertinentes no se han aprovechado como se requiere.

El Estado de Aguascalientes busca seguir fortaleciendo sus estrategias para enfrentar el contexto nacional e internacional bajo primicias alineadas con el Plan Estatal de Gobierno, como son el fortalecimiento en la recaudación, selección de programas de mayor impacto social, mantener el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, continuar con la prudencia y manejo responsable de la deuda pública para mantener la calificación crediticia de AAA(mex), así mismo hemos logrado mantenernos en el primer lugar nacional en el Doing Business, como la entidad con más facilidad para hacer negocios en México y hemos logrado mantenernos dentro de las grandes

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ciudades del continente americano del futuro con potencial económico y costos competitivos.

Así mismo se impulsará la Alianza Centro-Bajío-Occidente, que integran Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, para financiar proyectos estratégicos para esta región y finalmente el Plan Estratégico Aguascalientes 2045.

Con base a lo anterior el objetivo es preservar el ritmo de crecimiento económico en los próximos años.

III.- POLÍTICAS DE GASTO PÚBLICO

El Gobierno del Estado está comprometido en llevar a cabo acciones concretas para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles bajo criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, máxima austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, motivo por el cual, se contempla la contención de los gastos operativos y la racionalización de los recursos destinados al gasto corriente, lo anterior con la finalidad de priorizar la inversión.

Para lo cual se establecieron entre otras, las siguientes Políticas de Gasto para el 2020:

- Se garantiza el equilibrio presupuestal del ingreso y el egreso.
- Se promueve el ejercicio transparente, eficiente, racional, austero y eficaz del gasto.
- Considera el 3% de incremento solo para el personal de Base.
- Se cuenta con la reserva de las contingencias laborales.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

- Se cuenta con una reserva para indemnizaciones por jubilación para el personal que durante el 2020 se jubile por años de servicio o vejez.
- Contención del gasto operativo y crecimiento solo en proyectos especiales.
- Se etiquetan de origen las partidas de los servicios básicos y algunas partidas consideradas como irreductibles, lo anterior, con la finalidad de garantizar la operatividad de las Dependencias y Entidades.
- Derivado de estas políticas de gasto, los Poderes, Órganos Autónomos, Dependencias y Entidades deberán continuar con el reto de hacer más con menos, es decir, deberán de implementar mecanismos que les permitan compactar sus estructuras organizacionales, eficientar sus procesos, generar economías, etc., lo anterior, con la finalidad de generar recursos que les permitan llevar a cabo sus programas en beneficio de la ciudadanía.

IV.- PRESUPUESTO DE EGRESOS

En congruencia con lo anterior y con lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 busca privilegiar la transparencia y racionalidad de los recursos impulsando el desarrollo y crecimiento de nuestro Estado, destinando más recursos a acciones concretas planteadas en sus cinco Ejes rectores:

- Aguascalientes Educado, Integrado y Equitativo
- Aguascalientes Derecho, Seguro y Libre
- Gobierno Integro, Austero y Abierto
- Aguascalientes Competitivo, Diversificado y Próspero
- Aguascalientes Responsable, Sostenible y Limpio

PAQUETE ECONÓMICO

2020

La estrategia de gasto logrará objetivos cuyos beneficios a la sociedad tendrán diferente alcance temporal. El presupuesto se diseñó respetando los principios de equilibrio fiscal, equidad, disciplina, racionalidad y transparencia, orientando la aplicación de los recursos públicos a los sectores prioritarios y de mayor rentabilidad social.

Proyectos de Inversión:

Se prevé destinar una partida para la continuidad del proyecto C5 SITEC **Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación** que consiste en realizar labores de inteligencia preventiva para una respuesta proactiva ante la probable comisión de un hecho delictivo.

Así mismo se considera el proyecto de movilidad **“BTR Sistema Integrado de Transporte Metropolitano para la Ciudad de Aguascalientes”**, se dará continuidad a las siguientes obras:

- Infraestructura vial, ciclo vías, vías auxiliares y de la infraestructura no vial, el pago de honorarios al supervisor de obra, afectaciones y liberación de derecho de vía.
- Infraestructura vial. Consiste en las obras e instalaciones en los corredores troncales, que incluyen las obras del carril de uso exclusivo o preferente por sentido para autobuses de alta capacidad, con pavimento de concreto hidráulico o de asfalto y dispositivos de delimitación del carril con señalización horizontal y vertical, cruces de peatones, obras de accesibilidad universal, y semaforización y señalización, adecuaciones geométricas y remodelación de intersecciones y accesos a comercios, estacionamientos y viviendas, obras inducidas, mejoramiento de áreas verdes, obras de reurbanización, canalización para

PAQUETE ECONÓMICO

2020

instalación de fibra óptica; además de las obras de la repavimentación de la avenida siglo XXI.

- Corredores troncales. Son los ejes de transporte con infraestructura vial para el transporte masivo con carril exclusivo al centro, y en su caso carril preferencial lateral preferencial (aquellas vialidades sin congestión vehicular y con un ancho de sección de la avenida que permiten velocidades similares al tránsito por carril exclusivo), con pavimento de concreto hidráulico o asfalto para circulación de los autobuses de transporte público y con infraestructura no vial compuesta por estaciones cada 500 metros en promedio y terminales en los extremos, para las rutas troncales transversales y en unos tramos por rutas alimentadoras o auxiliares.
- Ciclo vías. Es el carril para el transporte no motorizado, de bicicletas, segregado de los carriles de tránsito general por elementos físicos o señalización, que será pagada con la aportación estatal.
- El proyecto contempla 3 corredores troncales transversales con una longitud aproximada de 24 kilómetros por sentido.
- Además, se programa utilizar de los 3 anillos viales de Aguascalientes para operación de rutas troncales circulares en carriles preferenciales, para lo cual se contempla realizar como infraestructura vial las obras de repavimentación de 12 kilómetros por sentido aproximadamente 24 kilómetros totales del tercer anillo por la avenida siglo XXI.
- Semaforización y señalización. Es el sistema de semaforización y señalización sincronizado y centralizado de los corredores troncales, misma que contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios de la vía en zonas de riesgo, así como aumentar la velocidad del transporte público.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

- Infraestructura no vial. Consiste en las obras e instalaciones en las estaciones, terminales, patios y talleres.
- Estaciones. Son las obras e instalaciones en los corredores troncales del proyecto, diseñadas y desplantadas en plataformas bajas de ascenso y descenso, con señalización y mobiliario urbano, con asientos para la espera y señales de información sobre rutas y recorridos del sistema. El proyecto comprende hasta 37 estaciones centrales de aproximadamente entre 20 a 60 metros de largo y 4 metros de ancho con separación promedio de 500 metros con imagen integrada al entorno urbano y cruces peatonales seguros. Las estaciones contarán con las instalaciones y ductos para la colocación de equipos del sistema de control y recaudo.
- Terminales. Consiste en 5 terminales ubicadas en los extremos de los corredores troncales de las cuales una de ellas será micro-terminal con diferentes niveles de equipamiento construidas en los terrenos con plataformas de ascenso y descenso, áreas de maniobras y edificio administrativo, así como con patios y talleres, en su caso.
- Patios y talleres. Consiste en los patios de servicio y pernocta con talleres, que podrán estar equipados con estaciones de combustible y centro de lavado para el equipo de transporte en ubicaciones en las terminales o en terrenos cercanos.
- Vialidades auxiliares. Consiste en la repavimentación de aproximadamente 2 kilómetros de vialidades por sentido, que serán auxiliares a los corredores troncales, y por donde circularán rutas alimentadoras o auxiliares del SITMA, que serán pagadas con la aportación estatal.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

- Supervisor de obra. Es (son) la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que contratará el gobierno del estado a satisfacción del FONADIN, y bajo la normativa federal aplicable, para verificar que las obras e instalaciones del proyecto, de acuerdo con lo establecido en la normatividad federal aplicable y en el contrato de obra respectivo.

Del Programa Directo Estatal se consideran obras tales como:

- Conservación de carreteras, caminos y vialidades en el Estado
- Stand de la 3a Edad en el perímetro de la Feria Nacional de San Marcos
- Conclusión de Cocina en el Cereso Aguascalientes (incluye equipamiento)
- Control y seguimiento de las obras de infraestructura bajo la ejecución del Estado 2020 SOP
- Servicios relacionados con la obra pública para peritajes de obra, permisos ambientales, licencias de construcción y servicios de publicación de convocatorias para el programa de infraestructura 2020
- Estudios y proyectos ejecutivos SOP
- Estudios y proyectos ejecutivos SSMAA
- Supervisión externa
- Control de calidad del Programa de Obra Pública
- Control y seguimiento de las obras de infraestructura educativa bajo la ejecución del Estado 2020 IIFEA
- Servicios relacionados con la obra pública para peritajes de obra, permisos ambientales, licencias de construcción y servicios de publicación de convocatorias para el programa de infraestructura 2020 IIFEA
- Pago de afectaciones por obras de infraestructura en el Estado

PAQUETE ECONÓMICO

2020

- Evaluación externa de Desempeño de los fondos federales del Ramo 33 del ejercicio 2019
- Continuidad del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) e implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR)
- Elaboración de cédulas, notas técnicas, análisis costo beneficio y acompañamiento en la gestión de proyectos ante la Federación
- Estudios, proyectos y planes maestros
- Sistemas informáticos de estadística y programación de obra pública

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF):

- Obras de infraestructura vial en Av. Aguascalientes - Flujo continuo
- Prol. Av. Mahatma Gandhi, conclusión calzada poniente
- Construcción de puente sobre río San Pedro en Av. Antiguo Camino San Ignacio, calzada nor-oriente y conexión con Av. Garza Sada
- Confinamiento de ciclovía COFETRECE - Pocitos
- Obras de infraestructura en municipios
- Rehabilitación de Casa de la Cultura de San Antonio de los Ríos
- Reconversión de la Biblioteca Jaime Torres Bodet a Biblioteca Infantil y Juvenil de Aguascalientes, segunda etapa
- Obras de mejoramiento de la casa de cultura de Cosío
- Renivelación de explanada oriente y control de humedades de la Biblioteca Central Centenario-Bicentenario
- Rehabilitación de Casa Terán
- Modernización de pista de BMX
- Construcción de campo de futbol americano en CEAR Rodolfo Landeros, primera etapa
- Acondicionamiento y accesibilidad universal del centro de rehabilitacion e integracion social (CRIS), servicios médicos de DIF estatal

PAQUETE ECONÓMICO

2020

- Rehabilitación y accesibilidad universal de las áreas de atención y esparcimiento del centro de atención integral al adulto mayor (CAIAM) (antes gerontológico)
- Dignificación y accesibilidad universal para el área de la Procuraduría y Gestión Social del DIF estatal, primera etapa
- Construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) al oriente de la ciudad de Aguascalientes
- Obras de infraestructura social en el Estado
- Obras exteriores en la Universidad Tecnológica Metropolitana
- Obras de rehabilitación de infraestructura de educación media superior
- Mantenimiento, rehabilitación y conservación de unidades médicas del Estado
- Obras de rehabilitación en CERESO Aguascalientes
- Obras complementarias en edificios de Cd. Justicia
- Modernización carr. estatal Jesús María - Palomas, tramo San Antonio de los Horcones - Valladolid a sección A4
- Rehabilitación de edificios públicos de Gobierno del Estado
- Rehabilitación de edificio de FOVISSSTE y bosque urbano, primera etapa
- Obras de infraestructura y acciones para el desarrollo turístico y pueblos mágicos del Estado
- Obras de infraestructura y equipamiento para medio ambiente
- Obras de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE):

- Acciones de mejoramiento de vivienda en el Estado
- Obras de infraestructura básica en municipios
- Obras de infraestructura de agua potable en el Estado

Del R-23 Previsiones Económicas y Salariales (FOTRADIS):

PAQUETE ECONÓMICO

2020

- Obras para la accesibilidad universal en edificios públicos

Del Fondo de Estabilización Estatal:

Así mismo se mencionan las obras financiadas con el Fondo de Estabilización, a las cuales se les dará continuidad en el ejercicio 2020:

- Corredor Tres Centurias
- Construcción de puente sobre río San Pedro en Av. Antiguo Camino San Ignacio, calzada sur-poniente
- Ciclovías Pozo Bravo - El Cóbano, San Sebastián - Cofetrece, Mirador de las Culturas - COFETRECE, TEC - UAA
- Construcción de Puente Peatonal en Av. Aguascalientes cruce con Paseo de las Garzas - Frac. Jardines de las Bugambilias, cruce con Av. José H. Escobedo - Frac. Lomas de Santa Anita, Cruce con C. Michoacán, Fracc. México
- Tercera etapa del Colector Pluvial Urbano Av. Héroe Inmortal (Casa Blanca), Municipio de Aguascalientes.
- Conservación de carreteras y caminos estatales
- Pavimentación de Carretera Pabellón de Hidalgo - Entronque carretera a San José de Gracia (Canal Grande)
- Obras complementarias en Unidad Deportiva IV Centenario
- Consolidación de la Unidad Deportiva en la cabecera municipal de Jesús María y de Pabellón de Arteaga
- Consolidación de infraestructura hospitalaria en el Estado
- Explanada Poniente Feria Nacional de San Marcos
- Construcción de módulo para observatorio de conductas especiales del CERESO Aguascalientes
- Bosque Urbano Cerrito de la Cruz, Municipio de Aguascalientes
- Rehabilitación y Consolidación del Centro de Educación Ambiental Rodolfo Landeros, municipio de Aguascalientes

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Así mismo se fortalecerá en forma significativa la Educación, privilegiando las Instituciones de Educación Media Superior y Superior del Estado, además se considera el crecimiento económico en las siguientes instituciones:

- Universidad Autónoma de Aguascalientes,
- Universidad Tecnológica de Aguascalientes,
- Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes,
- Universidad de Calvillo,
- Universidad El Retoño,
- Universidad Politécnica de Aguascalientes,
- Universidad Metropolitana
- CECYTEA Centro De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes.
- CEPTEA
- ENA
- INEPJA
- ICTEA Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes

Se mantienen los recursos destinados al Fondo de Desarrollo Económico, los cuales podrán ser potencializados con recursos provenientes del Gobierno Federal.

Para el 2020 se mantienen los recursos que se destinan al Fondo de Desarrollo Agropecuario y al FFOFAE. Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, con lo cual el Sector Agropecuario se verá beneficiado.

Para beneficio de la población se contempla modernizar e incrementar los Centro de Atención y Servicios de Gobierno del Estado (CAS) para proporcionar de forma digital más y mejores trámites y servicios al ciudadano tales como: Actas de nacimiento, control vehicular, CURP, actas de divorcio, de defunción, foráneas, de

PAQUETE ECONÓMICO

2020

matrimonio, así como convenios, constancias de no inhabilitación y servicios IEA como calificaciones, resultados y certificados.

Para lograrlo, se plantean las siguientes acciones:

- La renovación de los cajeros de servicio, mediante la adquisición de 15 unidades, que permita incrementar la cobertura en la ciudad capital.
- Volver a otorgar los servicios en los municipios del estado, sobre todo en aquellos de mayor demanda de servicios automatizados.
- Modernizar y mantener los 13 cajeros existentes.

Para ello, se requiere realizar un estudio de mercado y un análisis técnico para determinar los puntos estratégicos de instalación de los cajeros, el suministro de energía eléctrica requerida, la infraestructura de conectividad necesaria, la identificación de las zonas de mayor demanda para evaluar los servicios a otorgar tanto en Ciudad capital como en municipios, así como los tipos de trámites y servicios a ser digitalizados y subidos a los CAS.

Se requiere además considerar una planeación estratégica para la ordeña de la recaudación periódica a los cajeros que implique horarios de recolección y medidas de seguridad a fin de asegurar los cortes de efectivo y su entrega en tiempo a la Secretaría de Finanzas.

Para el siguiente año, los recursos que se destinan a Municipios crecerán en un 11% con respecto al ejercicio 2019.

SIFIA fortalecerá el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). El Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta, de conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, no excede las disponibilidades financieras esperadas según la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 que he presentado a su consideración.

V.- ORIENTACIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Fortalecimiento del Poder Judicial Del Estado

El Poder Judicial pretende mantener un esfuerzo constante en la actualización de su estructura y procedimientos, a fin de atender los requerimientos de justicia en las materias en que la sociedad lo requiere, con calidad, oportunidad y eficiencia.

En ese sentido, se pretende reducir los tiempos en los que los órganos jurisdiccionales resuelvan las controversias sometidas a sus respectivas competencias, lo que impactará en los indicadores de evaluación que diversos organismos como el INEGI, CONAMER y el Banco Mundial utilizan para calificar aspectos del ámbito social y económico de las entidades federativas, así como el de impartición de justicia pretendiendo obtener un nivel óptimo a fin de que el Estado sea atractivo para las inversiones económicas en beneficio de la sociedad.

Centro de Encuentro y Convivencia Familiar “Casa Libertad”

En marzo de 2016 surgió la Red Nacional de Centros de Convivencia Familiar Supervisada y Afines de la República Mexicana dentro del marco de las facultades de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), ante la necesidad de mantener contacto institucional entre los diversos centros del país, con base en ello y en apego a lo dispuesto por el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por nuestro País y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado, es necesario la incorporación del centro de encuentro y convivencia familiar “Casa Libertad” al Poder Judicial del Estado, con el objeto de brindar celeridad al trámite de procedimientos familiares, atendiendo al interés superior del menor.

Ello implica que por su naturaleza y fines, Casa Libertad debe operar los trescientos sesenta y cinco días del año, en horario matutino y vespertino.

Equipamiento edificio de segunda instancia

Dentro de las instalaciones que ocupa el Palacio de Justicia Civil se encuentra el edificio de segunda instancia que albergará a los siete Magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia, motivo por el cual es necesario la adquisición del equipamiento que se instalará en dichas oficinas, así como los recursos necesarios para acondicionar los espacios físicos que derivado de tal reacomodo liberen, proyectándose que en los mismos puedan instalarse la Secretaría General de

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Acuerdos del citado Tribunal, dotando de esta manera a todas las áreas, de espacios dignos para llevar a cabo sus funciones en las condiciones que requiere el servicio en beneficio de la ciudadanía.

Programas de Protección Civil y cámaras de vigilancia

Con el fin de mejorar la seguridad de las instalaciones del Poder Judicial, distribuidas en los cinco partidos judiciales, se requiere la instalación de cámaras de video vigilancia.

Además, se pretende ampliar y mejorar el equipamiento y la señalética, así como los programas de información y capacitación, para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de protección civil.

Fortalecimiento de Tecnologías de la Información

Es necesario que los equipos de cómputo con los que actualmente cuenta el Poder Judicial sean sustituidos, especialmente los que tienen una antigüedad de entre 6 y once años, tomando en consideración que dichos equipos ya no tienen la capacidad ni las herramientas informáticas para la prestación del servicio que se requiere.

Además, las necesidades del servicio, plantean la posibilidad de contratar servicios de internet móvil para ejecutores y notificadores, quienes procesan en el lugar de la diligencia las actas respectivas y mantienen contacto con sus superiores para las eventualidades que se presenten.

Pago de Pólizas de Mantenimiento para el equipo de Videograbación Donado por Iniciativa Mérida

La donación por parte del programa de financiamiento denominado INICIATIVA MÉRIDA, de los equipos para videograbación de las audiencias de juicios orales y del software para su funcionamiento, representó la obligación del pago de pólizas de mantenimiento de dichos equipos con vencimiento al año 2020, por lo tanto el Poder Judicial debe cubrir el costo de dichas pólizas.

Elevador para el Juzgado de Pabellón de Arteaga

Con el objeto de garantizar el acceso al Juzgado de Oralidad Penal del Tercer Partido Judicial con sede en Pabellón de Arteaga a las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad a la del resto de las personas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad adoptada por nuestro País, se considera necesario llevar a cabo la instalación de un elevador en dicho órgano jurisdiccional, pues actualmente tal inmueble no cuenta con ese tipo de acceso y tal omisión podría llegar a considerarse como un tipo de discriminación por parte del Estado hacía dichas personas, en

PAQUETE ECONÓMICO

2020

términos de lo que dispone en su fracción III el artículo 1° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que es pertinente contar con los recursos necesarios para su ejecución de tal obra en beneficio y mejora de tal edificio público.

DESPACHO DEL EJECUTIVO

Para dar respuesta a las exigencias ciudadanas sobre el acceso a la información completa, oportuna, veraz y transparente de recursos públicos es necesario la contratación de publicidad oficial por parte de Gobierno del Estado, a fin de asegurar a la sociedad en su conjunto, el acceso más amplio a la información para el adecuado funcionamiento de la democracia institucional de nuestro país.

Teniendo en consideración todos los tipos de medios de comunicación, ya que, como consecuencia de los cambios tecnológicos y socioculturales, existen nuevas formas y dinámicas de consumo y demanda de información por parte de la sociedad actual. Cuando esto se traslada al ámbito gubernamental, es necesario un mayor compromiso e involucramiento institucional para que las autoridades de gobierno, utilicen los medios de comunicación de forma racional, eficiente y con fines informativos e institucionales a fin de rendir cuentas a los ciudadanos con total transparencia y aplicando, en todo tiempo, criterios de responsabilidad, imparcialidad y eficiencia en el uso de recursos públicos destinados a la contratación de publicidad en medios de comunicación. En esta tesitura, los medios de comunicación, en todas sus modalidades, cumplen una función fundamental en la difusión de información y son un elemento prioritario para la generación, transmisión y debate de ideas en una sociedad plural e incluyente.

Para el logro de sus objetivos se implementan los proyectos siguientes:

Atención y seguimiento a la demanda ciudadana, tiene el objetivo de contribuir al apoyo a la población vulnerable mediante la atención de sus necesidades en salud, educación, culturales, deportivas, servicios básicos, entre otros, cómo el acercamiento y canalización de instancias gubernamentales que les entreguen apoyos.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno promueve e impulsa una cultura política incluyente y humana que garantice la gobernabilidad democrática del Estado de Aguascalientes brindando certeza y seguridad jurídica, siempre apegado a derecho; abarcando a todos los sectores y actores de la sociedad en un marco de respeto, legalidad, transparencia, equidad y participación, favoreciendo el desarrollo armónico del Estado para seguir creciendo juntos.

Teniendo como marco de referencia y punto de partida el amplio conocimiento de la situación actual que guarda la Gobernabilidad en nuestro Estado, del reconocimiento de los problemas y retos que aún prevalecen y de asumir con responsabilidad la toma de decisiones necesarias para superarlos.

En este sentido, se promueve el diálogo directo entre el Gobierno y los diferentes actores de la vida comunitaria, intensificando la democratización de la gestión pública, incrementando la participación permanente de los ciudadanos en el análisis de los asuntos públicos, e informando permanentemente a la comunidad sobre los avances en los programas gubernamentales encabezados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se mantiene una coordinación institucional estrecha con los órdenes y poderes de Gobierno para la suma de esfuerzos y recursos disponibles.

De igual manera, se promueve la actualización del marco jurídico y normativo del Estado a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales y una cultura cívica que refuerce los valores democráticos en la población.

Se da continuidad a la modernización en cada una de las oficinas de esta dependencia, poniendo énfasis en las áreas que proporcionan servicios a la ciudadanía como son: el Registro Civil, los Archivos del Estado, Visitaduría de Notarías Públicas y de Justicia Laboral y Promoción al Empleo como son la Dirección General del Trabajo y del Servicio Nacional de Empleo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal de Arbitraje.

Así mismo para el ejercicio 2020 se integra a las funciones de la Secretaría General de Gobierno el OISJUPA. Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Aguascalientes, el cual reforzará la seguridad jurídica con un impacto

de honestidad y efectividad, siempre en beneficio de la ciudadanía.

CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS / PROYECTOS INSTITUCIONALES

Al participar en el diseño y conformación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Aguascalientes, la Secretaría General de Gobierno realizó una alineación de sus acciones con el mismo conforme a los Programas Estratégicos: Identidad con Educación y Valores, Desarrollo Familiar, Marco Normativo, Gobernanza y Estado de Derecho, Estrategia Integral de Seguridad Pública y Economía global, competitiva y diversificada; estableciendo Programas Institucionales y Operativos para el Ejercicio 2020, entre los cuales se mencionan los siguientes:

Protección civil efectiva y oportuna, la cual tiene el propósito de brindar la debida atención a la población del Estado de Aguascalientes susceptible a sufrir algún siniestro (emergencia, contingencia o Desastre) mediante lo cual la vida de las personas, sus bienes y su entorno se salvaguarda y protege, y de brindar el apoyo para la recuperación y restablecimiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana.

Desarrollo Integral del Registro Civil, se mantiene ante la necesidad de implementar programas y métodos que contribuyan a la actualización de la base de datos de actos registrales y descentralización de servicios para lograr la eficacia y eficiencia en los servicios brindados a la ciudadanía, con la finalidad de que las personas que radican dentro y fuera del Estado cuenten con certeza y seguridad jurídica con un documento actualizado.

Modernización Integral de los Archivos del Estado, con el propósito de garantizar la integridad de la memoria documental administrativa, histórica y notarial a través de la custodia y mejora continua de los procesos archivísticos, enfocados a su conservación y difusión para consulta de estudiantes nivel preescolar, primaria, secundaria, educación media superior, superior y ciudadanía del Estado de Aguascalientes, Dependencias del Gobierno del Estado Centralizado, los Notarios de la entidad e investigadores de la memoria Histórica y actual de nuestro Estado, brindando la certeza de que la documentación que se resguarda en los archivos del Estado, se encuentra debidamente clasificada para su pronta localización.

Desarrollo y estabilidad laboral, buscando conciliaciones prontas y efectivas en conflictos laborales, evitando llegar a las demandas por cualquiera de las partes, a su vez cuidando responsablemente la integridad moral y económica de los que

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Intervienen; para la debida atención de las situaciones laborales que se presentan con Trabajadores y Patrones del Sector Productivo, Pequeñas y Medianas Empresas. De lo anterior, mediante la conciliación se beneficia a la parte patronal, así como a la parte trabajadora, logrando una estabilidad laboral y económica para las familias del Estado de Aguascalientes y la prevención de conflictos y demandas laborales mediante asesorías a trabajadores y patrones.

Pronta y expedita administración de Justicia Laboral, el sector productivo, tales como trabajadores, patrones y sus respectivos sindicatos y asociaciones se benefician ante la necesidad de abatir las quejas por vicios y malas prácticas en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, de igual forma para dar cumplimiento al mejoramiento de los tiempos de respuesta dentro de los procedimientos laborales, contribuyendo a la Gobernanza y Estado de Derecho, mediante la mejora de los tiempos de duración de los juicios laborales con estricto apego al principio de legalidad.

Impartición de Justicia laboral para los trabajadores al servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios y Órganos Descentralizados, dada la atribución de dar cumplimiento a través de los Tribunales Laborales de la aplicación pronta y expedita de los Leyes laborales, agilizando la respuesta y disminuyendo la duración de los juicios y procedimientos dados con Trabajadores y Dependencias al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios y Organismos Descentralizados, Entidades Paraestatales, así como Sindicatos Burocráticos. Resolviendo los conflictos laborales, mediante la conciliación y mediación, así como procesos Jurídicos, entre servidores públicos del estado, municipios y organismos públicos descentralizados, al igual que problemas intersindicales pertenecientes al Estado.

Servicio Nacional de Empleo, contribuye a lograr una Economía global, competitiva y diversificada, mediante la correcta aplicación de los recursos para la colocación de los buscadores de empleo en un puesto de trabajo o actividad productiva mediante los programas y servicios y estrategias del Servicio Nacional de Empleo de Aguascalientes, enfocados en la capacitación laboral y el fomento al autoempleo.

Implementación y fortalecimiento del sistema local de protección de los derechos de NNA, ante la necesidad de dar cumplimiento a la implementación y fortalecimiento del Sistema Local de Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado de Aguascalientes, se genera la promoción de la difusión,

PAQUETE ECONÓMICO

2020

respeto y restitución de sus derechos; así como el establecimiento de instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los mismos, para que estos sean conocidos y respetados en sus entornos inmediatos, como los son sus familias, escuelas, y comunidades.

PREPECTIVA DE METAS

En 2020, la Secretaría General de Gobierno habrá consolidado la gobernabilidad en el Estado, derivado de una coordinación estratégica al interior y exterior del gobierno, con medios masivos de comunicación que difundan de manera efectiva los programas, trámites y servicios acordes a las necesidades ciudadanas, proporcionados por servidores públicos altamente capacitados y con alto sentido ético, que apliquen mecanismos accesibles e innovadores en instalaciones acordes y sustentables, que abran las puertas a la modernidad para lograr que la transparencia, la legalidad, la certeza jurídica y el Estado de Derecho tengan un cambio benéfico sin precedentes con la corresponsabilidad ciudadana en la construcción del futuro.

La Secretaría General de Gobierno se circunscribe atendiendo a variables clave como son: la estabilidad política y responsabilidad social, la participación social y consolidación democrática, la coordinación entre los órdenes y poderes de gobierno, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio eficaz y transparente de la función pública, la paz social, una infraestructura sistematizada y eficiente, la administración pronta y expedita de justicia, el alto nivel tecnológico y la calidad en los servicios que se otorgan.

SSP. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El tema de la Seguridad Pública está en el Centro del Debate de nuestra comunidad, en el ámbito Social, la Seguridad y la justicia han pasado a ser objeto de análisis y crítica constante, lo cual es lógico si recordamos que la seguridad pública es una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía y necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna por el Gobierno.

La Seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un Estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades

PAQUETE ECONÓMICO

2020

cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo. Ante la realidad de un Estado que no cumple con una de sus principales funciones, la de suministrar seguridad, los ciudadanos tendrán que centrar todos o gran parte de sus esfuerzos, en la defensa de sus bienes y derechos.

A efecto de poder contar con una visión integral del problema que hoy en día constituye una de las exigencias más sentidas de la población, y reclama una solución pronta y eficaz por parte del estado.

Dicho lo anterior la Secretaría de Seguridad Pública concedora de la exigencia y demanda social con respecto a la seguridad y paz social, implementa programas estratégicos que están directamente relacionados con proveer a la ciudadanía de la Seguridad que tanto se requiere y se demanda. Cada uno de los proyectos y/o programas estratégicos están directamente vinculados y relacionados con el sentir del pueblo aguascalentense. La capacitación no solamente en la parte operativa sino y sobre todo en áreas sensibles como derechos humanos, de proximidad social, dirigida a los elementos de la Policía Estatal y a todos y cada uno de los servidores públicos que laboran en esta secretaria. La obligación que se tiene con respecto a Reinsertar a sujetos a la sociedad de una manera eficaz, procurando que no vuelvan a delinquir y sumado a ello el arranque del Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación C5 "SITEC" que colocara a la vanguardia la seguridad en el Estado.

Dentro de los principales proyectos que ejecutará la Secretaría de Seguridad Pública para el ejercicio del 2020, se encuentran los siguientes:

Humanización de los policías estatales. Promover el mejoramiento de las competencias humanas del personal operativo, a través de capacitaciones constantes, buscando la certificación de los mismos, en este caso la inversión se ve reflejada en una atención coherente, congruente, empática, asertiva y solidaria con el ciudadano; sin dejar a un lado el fin último que es el resguardo de la seguridad de los sujetos y los bienes.

Al tener una policía capacitada en materia de derechos humanos y áreas afines a ello, los elementos que se encargan de resguardar la seguridad propiciarían una relación estrecha y cercana con el ciudadano y estos últimos confiarían y se acercarían más con el policía, percibiéndolos como sujetos de confianza provocando que la relación Policía-Ciudadano se afiance.

Implementación de programas y controles para un mejor sistema penitenciario en el Estado, el último eslabón de la seguridad pública, corresponde precisamente a la reinserción social, la cual debe estar encaminada a reintegrar a las personas privadas de la libertad al tejido social que en su momento dañaron con una conducta delictiva dolosa o culposa y que generó como consecuencia una afectación a su patrimonio, a sus bienes o a su integridad física, ello implica una serie de factores humanos y materiales que están involucrados en este proceso, por lo que respecta al factor humano, este consiste en contar con un grupo de personas altamente capacitadas al interior de los centros de reinserción social, con perfiles específicos (psicólogos, criminólogos, trabajo social, médicos etc.) que puedan brindar la atención a la persona privada de la libertad y realizarle los perfiles criminológicos correspondientes para poder diagnosticar la posibilidad de su reinserción y por lo que respecta a los factores materiales, son todos aquellos instrumentos de medición que se utilizan en los test o diagnósticos para la atención de las personas privadas de la libertad, es por ello que los centros penitenciarios cuenten con un mantenimiento adecuado en infraestructura y equipamiento, además que el personal se capacite constantemente en temas específicos de reinserción y de manejo de riesgos.

Promover la Prevención Social y la Participación Ciudadana en temas de Prevención del Delito, el objeto de este proyecto es que la población del Estado de Aguascalientes cuente con programas de prevención del delito que inhiban la incidencia delictiva, por tanto es determinante señalar que la Prevención al Delito es un tema de prioridad Nacional y a partir de que se apliquen programas estratégicos eficaces, la incidencia delictiva disminuirá considerablemente.

Eficiencia y Mejor Servicio de Llamadas de Emergencia, para lograr que la población del Estado de Aguascalientes cuente con tiempos de atención de reportes de emergencia de forma eficaz y eficiente reduciendo los tiempos de respuesta. Al contar con Servicios de Emergencia específicamente con el número Único de emergencias 9-1-1 perteneciente al Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo, eficaces, eficientes, de atención y coordinación. La población del Estado de Aguascalientes confíara y aceptara con mayor agrado la función del 9-1-1 y la labor que realiza y por tanto las llamadas que ejecute al Servicio de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089 contarán con tiempos de reacción eficiente y eficaz.

Atención Aérea a Operativos de Seguridad y/o Emergencia, actualmente, las leyes de Aeronáutica y Aviación, así como la normatividad en la materia, demandan

la actualización constante y recurrente del personal de Servicios Aéreos. Es por ello que se les provee de cursos anuales para su vigencia y cuenten con toda la documentación exigida por las Leyes, Reglamentos y normas. Con base en esto, el servicio proporcionado a la ciudadanía es de un personal actualizado y confiable, pretendiendo con ello mejorar los tiempos de actuación en patrullaje aéreo ordinario como extraordinario y con esto coadyuvar en la Seguridad Estatal mediante patrullaje aéreo constante, continuo y oportuno, además de continuar con la prioridad de que el personal de servicios aéreos de Seguridad pública, este altamente capacitado y cuente con la eficiencia para brindar atención en los operativos de cualquier tipo de emergencia aérea solicitada

Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia del Estado de Aguascalientes, la insuficiencia de operatividad del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, se ve reflejada en la lentitud de respuesta en llamadas de emergencia, ya que cuenta con recursos tecnológicos deficientes y espacios inadecuados, además el personal operativo se debe de capacitar de manera constante y continua en áreas específicas de seguridad; provocando con ello la especialización del personal que atiende directamente a la población, abonando al óptimo funcionamiento operativo para la atención de las demandas de la ciudadanía, es por ello que al contar el Estado de Aguascalientes con un Centro de Comando, Control, Comunicación, Computo, y Coordinación (C5 SITEC), con recursos tecnológicos a la vanguardia, eficiente y espacios adecuados, además de un personal operativo y administrativo capacitado y especializado buscando el óptimo funcionamiento operativo, coadyuvaría a mejorar la atención de los servicios de emergencia que son solicitados por la ciudadanía dando respuesta de forma oportuna y eficiente.

Análisis Táctico y Tecnológico para evitar delitos cibernéticos, lograr que la población del Estado de Aguascalientes cuente con programas de prevención en materia de delitos informáticos que coadyuvan a inhibir la incidencia delictiva, evitando así que la ciudadanía se encuentre en estado de vulnerabilidad e indefensión y sean presa fácil de delitos cibernéticos.

Centro de reacción inmediata de la seguridad pública para la Zona Metropolitana de Aguascalientes, lograr que las instancias encargadas de la seguridad pública en el estado, cuenten con una adecuada coordinación institucional, que eficiente la atención y el tiempo de respuesta a las eventualidades delictivas presentadas en los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Aguascalientes, con la finalidad de realizar recorridos de vigilancia en coordinación

PAQUETE ECONÓMICO

2020

con las autoridades encargadas de la seguridad pública en los Municipios que conforman la Zona Metropolitana de Aguascalientes, teniendo como meta aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de proveer seguridad al Estado

Bases de Operaciones Mixtas BOM, que las instancias encargadas de la seguridad pública en el estado cuenten con una eficiente comunicación y coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno, que evite la duplicidad de esfuerzos y utilización eficiente de los recursos humanos y materiales.

IESPA. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, es la Institución de capacitación policial en esta Entidad Federativa y modelo a nivel nacional por sus resultados en Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en busca de la calidad en el servicio para un mayor beneficio social y aprovechamiento de los recursos. Entre sus funciones se encuentra el impartir cursos de formación; la profesionalización del personal de las instituciones de seguridad pública, como proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas educativas de Formación Inicial, Formación Continua y Formación de Mandos, desarrolla al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; sus planes de estudio se integran por el conjunto de contenidos temáticos estructurados en unidades didácticas de enseñanza aprendizaje comprendidos en el Programa Rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El presente Ante-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2020, responde a los lineamientos que a nivel nacional rigen la profesionalización del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; a los Convenios de Coordinación en materia de Seguridad Pública que el Estado establece con la Federación y a las necesidades de capacitación de las Instituciones involucradas.

El Estado de Aguascalientes al igual que el resto de la República se encuentra inmerso en un proceso de industrialización, mismo que lo ubica ya en la jerarquía de los principales centros de población, lo cual obliga a unificar criterios de dotación

PAQUETE ECONÓMICO

2020

de servicios con programas tendientes a lograr un desarrollo equilibrado que redunde en un mayor bienestar de la población. Por ello la seguridad pública se convierte en una de las principales preocupantes del Gobierno del Estado, por lo que en la actualidad cuenta con el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes (IESPA) como instancia de Formación y Capacitación Policial.

El ejercicio responsable de los recursos públicos ha permitido que, en la actualidad, el Instituto pueda ejercer recursos provenientes de diferentes fondos federales destinados para la Seguridad Pública. Prueba de ello es la inversión de los Recursos del Fondo para la Seguridad Pública (FASP), en capacitación policial y equipamiento del Instituto, lo que ha permitido avances positivos en los diferentes rubros de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia en la Entidad con policías de calidad, mejor preparados y capaces de enfrentar los fenómenos delictivos que se presentan en Aguascalientes y por consiguiente su consolidación en los primeros lugares en el fortalecimiento de la Seguridad Pública.

El modelo de planeación estrategia aplicado a la capacitación en materia de seguridad pública y procuración de justicia, otorgará las herramientas necesarias para la implementación de procesos dirigidos a la preparación de la operación policial y de procuración de justicia considerando en todo momento la estimación de personal a intervenir, información, operación, logística, situación, decisión, organización, supervisión, y sobre todo la revisión y evaluación de resultados obtenidos.

Los objetivos que se podrían formular por parte de este Instituto es coadyuvar a través de una capacitación estratégica para que el Estado y los Municipios puedan en estricto apego al plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de desarrollo:

Disponer de una Seguridad ciudadana con sus componentes de libertad y seguridad, basada en una policía de proximidad, cercana a las familias, a las víctimas y a los grupos más desfavorecidos, adaptada y con la formación adecuada de sus miembros a su nueva configuración, y a los nuevos delitos.

Articulación de un concepto integral de la seguridad y Procuración de justicia como defensa del bien común, integrando las nociones de calidad de vida y paz ciudadana.

Otra de las metas estratégicas sería, establecer un modelo policial funcional que permita la implementación de estrategias y acciones eficientes y eficaces que combatan de manera frontal la delincuencia. Evitando la falta de preparación,

PAQUETE ECONÓMICO

2020

capacitación y profesionalización de los mandos policiales y del personal operativo de base para lograr que exista una metodología científica en las acciones operativas

Por todo lo anterior, el Presupuesto de Egresos 2020 del Instituto Estatal de Seguridad Pública, se priorizan proyectos los cuales se encuentran alineados con los Programas Sectoriales del Gobierno Estatal, a saber:

Profesionalización del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y Posgrados, el Instituto está facultado para llevar a cabo actividades de formación inicial, homologación, continua, de actualización, especialización y posgrados orientadas al perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del personal aspirante o activo de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia acordes a las funciones y responsabilidades del ámbito y categorías de que se trate, de este modo se colabora con las instituciones de seguridad pública del Estado a cumplir con las atribuciones que la ley les confiere mediante la profesionalización de su personal a través de procesos de calidad total en la educación.

Lo anterior contribuirá a contar con más y mejores Policías aumentando el Estado de Fuerza de las diferentes Instituciones quienes podrán atender con mayor eficiencia y capacidades las situaciones de Seguridad, Procuración de Justicia e Investigación en el Estado

Prevención en la comisión del delito, adicciones, acoso escolar, accidentes y difusión, con ello se promueve la apertura de espacios de diálogo, exposición de propuestas y apoyos específicos, para que sus acciones tengan impacto en las comunidades. Es la razón de que la prevención social da prioridad a la atención a sectores vulnerables de la población; uno de estos sectores es la juventud debido a los riesgos que enfrenta en el tema de seguridad; promover políticas de atención a las y los jóvenes así tendrán las bases que les permitan constituirse en ciudadanos responsables y preocupados por el desarrollo de sus comunidades considerando la prevención social acción de tema central para la sociedad de Aguascalientes, para erradicar la violencia de los espacios familiares y ciudadanos.

Seguridad Jurídica, para la creación de un esquema que permita la actualización de la norma, eficientando los procesos jurídicos que repercutirán en todas las áreas del Instituto a fin de contar con un marco legal actualizado que permita llevar a cabo los procesos de contratación de manera transparente, eficiente y eficaz, buscando que se minimicen los riesgos en el uso y manejo de recursos del erario público. El hecho de que un gobernado con independencia de que se trate de un proveedor o un

PAQUETE ECONÓMICO

2020

cadete o policía en activo tengan la certeza de que el Instituto Estatal de Seguridad Pública actuará con imparcialidad, transparencia, logrando se salvaguarden los derechos de los gobernados, la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS

La Secretaría de Finanzas tiene como prioridad llevar a cabo acciones concretas para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, bajo criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas; para ello, contempla la optimización de los gastos de operación y la racionalización de los recursos destinados a gasto corriente, haciendo factible destinar más recursos a proyectos y programas de inversión, lo que se traducirá en beneficios sociales para toda la población.

Para alcanzar las metas planteadas, hemos puesto en marcha acciones que nos han permitido incrementar los ingresos del estado, generando ahorros, mantener la disciplina en el gasto corriente, manejar responsablemente la deuda pública, modernizar los servicios administrativos, transparentar el uso de los recursos y la información pública, así como avanzar en la implementación del Modelo Estatal de Control Interno para combatir la corrupción.

La Secretaría de Finanzas cuenta con proyectos de las diferentes Direcciones, entre otros se mencionan los siguientes:

Administrar con eficiencia el capital humano, los recursos financieros y materiales de la SEFI, la prioridad de este proyecto es el Administrar con eficiencia el Capital humano, los Recursos Financieros y materiales de la SEFI, optimizando los gastos de operación y la racionalización de los recursos destinados a gasto corriente, de acuerdo a las metas contempladas en cada uno de los proyectos para el ejercicio 2020, implementando una gestión pública transparente y austera, eficiente y eficaz, orientada a una adecuada administración de los recursos

PAQUETE ECONÓMICO

2020

humanos, materiales y de servicios, brindando estos con calidad y dando seguridad a la ciudadanía a través de un gobierno innovador sustentado en tecnología de vanguardia, mediante una administración actualizada, suficiente, eficiente, transparente y fiscalizada.

Administrar con eficiencia los recursos financieros del estado y de la deuda pública, el objetivo de este proyecto es financiar de manera sana y sostenible los programas, obras y proyectos del Gobierno del Estado.

Desde hace 20 años el Estado de Aguascalientes cuenta con los servicios especializados que darán como resultado probablemente la obtención de una carta de calificación crediticia en donde conste que el Estado de Aguascalientes ha mantenido una adecuada administración y niveles manejables de deuda pública.

Este proyecto es necesario debido a que la calificación nacional tiene como objeto, que se emita la calificación de la cartera crediticia comercial, que incluye los créditos directos o contingentes a cargo del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para determinar el grado de riesgo que, en última instancia, se verá reflejado en las condiciones de los financiamientos que el Gobierno de Aguascalientes contrate o tenga contratados. La calificación nacional y global tienen como objeto particular, la emisión de la Carta Oficial de la calificación a la calidad crediticia del Estado en escala nacional y global, comunicado de prensa, reporte de calificación en base a la información de la cuenta pública 2020, el cual incluirá las publicaciones periódicas, así como el seguimiento a dichas calificaciones, de no contar con estas valoraciones, el costo financiero de la deuda pública se incrementaría de manera importante.

Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales ejerciéndolas, ejerciendo las facultades de comprobación, a fin de verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales a que están afectos los contribuyentes. La obtención de mayores recursos han sido destinados a mejorar los servicios e

PAQUETE ECONÓMICO

2020

infraestructura social para el Estado, lo anterior se ha logrado a través de la Ejecución del Convenio de Colaboración Administrativa.

Modernización Permanente en la presentación de los servicios, para contribuir a un financiamiento sano del desarrollo mediante la recaudación de impuestos con opciones de pago a los contribuyentes a través de instalaciones modernizadas y otorgando beneficios a aquellos que cumplan puntualmente con el pago de sus obligaciones.

Incrementando la productividad y promoviendo un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente y a lo largo de todo el territorio.

Armonización Contable, el objetivo primordial de este programa es que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios del Estado, Fideicomisos y entidades paraestatales y paramunicipales cumplan en su totalidad con las obligaciones en materia de Armonización Contable.

Es importante cumplir con los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como los acuerdos del CONAC (actualmente 55 vigentes) para generar información contable y modelos de información de cuentas compatibles para proporcionar el control, evaluación y fiscalización concurrentes. Al contar con un sistema contable homogéneo y comparable, la economía del Estado de Aguascalientes será más atractiva para los inversores externos e internos, pues se tendrá acceso a información financiera de los gobiernos.

Adicionalmente se tiene contemplado la renovación de los siguientes servicios:

- Póliza Anual de actualización y soporte remoto (PAAS 2020)
- Adquisición de Licencias SIIF GRP (Módulos central, web, recursos financieros y móviles), mismas que actualmente el proveedor ABS ya tiene disponibles para sus clientes, o incluso con algún otro proveedor que pudiera ofrecer

PAQUETE ECONÓMICO

2020

alguna opción viable, considerando que por momento no hemos instrumentado en el sector central algunas licencias, en el supuesto de que el personal técnico de SAE no estuviera en condiciones de desarrollarlo conforme a las necesidades de las áreas usuarias.

Generación de información financiera y rendición de cuentas, la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública radica en que todas las decisiones gubernamentales y administrativas deberán estar al alcance del público en forma clara, accesible y veraz. De esta manera, el presupuesto gubernamental estará bajo constante escrutinio, favoreciendo el apego a la Ley, a la honestidad y a la responsabilidad de las instituciones y servidores públicos. Aquello que no pueda ser medido, difícilmente podrá ser evaluado. Por lo tanto, es necesario contar con herramientas eficientes que permitan el análisis del gasto público. La transparencia y la rendición de cuentas en el sector público, servirá para contrastar los objetivos planteados por el Gobierno contra la distribución del gasto gubernamental.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La Secretaría de Administración es la Dependencia encargada de normar la administración del capital humano, recursos materiales, servicios y tecnologías de información y comunicaciones del Poder Ejecutivo Estatal, así como promover la modernización administrativa, bajo los principios de eficiencia y transparencia, que contribuyan al logro de un gobierno eficiente.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Al diseñar el Plan Sexenal de Gobierno del Estado de Aguascalientes 2016-2022, en el que posee una visión integral de la problemática de la entidad y que nos ocupa un lugar destacado en los objetivos del Gobierno del Estado, ya que nuestra visión es ser el eje impulsor de modernización e innovación del gobierno estatal con personal resolutivo y especializado en las áreas de capital humano, tecnologías, adquisiciones y servicios, homologando y transparentando procesos y recursos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los aguascalentenses, para lograrlo se planea llevarlo a cabo a través del cumplimiento del desarrollo de los proyectos propuestos y programados para el ejercicio 2020, bajo seis líneas de acción fundamentales como parte de la política estatal y que a continuación se enumeran:

1) Actualizar la Infraestructura y servicios tecnológicos PICA (Procesamiento, Impresión, Comunicación, y Almacenamiento), bajo un esquema integral de seguridad de la información.

- Plataformas de Servicios e Infraestructura Gubernamental.

2) Implementar un programa de modernización administrativa para mejorar los servicios sustantivos que el Gobierno ofrece a la ciudadanía.

- Centros de Atención y Servicios (CAS).

3) Homologar una gestión pública eficiente e integral.

- Coordinación de las Unidades Administrativas en Materia de Recursos.
- Servicios Administrativos.
- Gestión de Servicios Básicos.
- Sistema de Mantenimiento Vehicular (UMSA).
- Gestión de Impresos.

4) Modernizar el proceso de adquisiciones con la finalidad de obtener las mejores condiciones de compra para el Estado y procurar la derrama económica a proveedores locales y mipyme.

- Gestión de Adquisiciones.

5) Vigilar y supervisar la correcta aplicación de las disposiciones jurídicas que conforman el marco de actuación.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

- Transparencia y Acceso a la Información.

6) Implementar una adecuada gestión y desarrollo integral del capital humano enfocado a un manejo responsable, eficiente y con calidad del gasto y el presupuesto de servicios personales, así como la profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

- Gestión del Capital Humano.

Lo anterior, alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en el eje rector 3. Aguascalientes con gobierno integro, austero y abierto, con el objetivo de impulsar el desarrollo integral del estado de Aguascalientes, con una administración pública cercana, eficiente, honesta, transparente y de calidad, en los programas estratégicos:

- 1) Gobierno cercano y moderno.- su objetivo: Construir una nueva relación entre ciudadanía y el gobierno del estado para mejorar los servicios públicos, reducir la brecha digital e impulsar la utilización de plataformas innovadoras y,
- 2) Gestión pública, eficiente y de calidad.- su objetivo: Implementar una gestión pública transparente y austera, eficiente y eficaz, orientada a una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y servicios del Poder Ejecutivo Estatal.

Para el ejercicio 2020 en la permanente tarea de alcanzar metas y reconstruir nuevos horizontes, el Poder Ejecutivo refrenda el compromiso en el Gobierno del Estado de Aguascalientes, encabezada por el C.P. Martín Orozco Sandoval, a través de la Secretaría de Administración, con lo cual buscaremos lograr la restitución de la confianza de la ciudadanía con un gobierno transparente, abierto, austero y eficiente que en todo momento será respetuoso, facilitador de las sinergias para transformar a nuestro estado y hacerlo trascender más allá de un sexenio y de nuestras fronteras, teniendo como misión ser el eje innovador para beneficio de nuestra propia entidad, contemplando la optimización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de servicios para impulsar la transformación de la Administración Pública Estatal coadyuvando al desarrollo integral de Aguascalientes, siendo percibidos favorablemente por la ciudadanía, para lo cual, se requiere el compromiso diario de todos los servidores públicos de la dependencia, estableciendo nuevas conexiones que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Tomando en consideración los compromisos asumidos y prioridades establecidas por la actual administración estatal en el Plan Sexenal 2016-2022 del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se planea que las acciones y respuestas para el logro de metas que se derivan de las seis líneas de acción antes señaladas, corresponden a los diversos programas, proyectos y metas coordinados por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, para dar cumplimiento en el ejercicio 2020 al eje tres con los siguientes objetivos:

Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas.

Establecer políticas, normas y lineamientos en materia de administración, remuneración y desarrollo de personal.

Proveer a las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes de los elementos y materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Desarrollar, regular, administrar y supervisar los servicios de informática.

Apoyar a las dependencias en los programas de adquisición de sus bienes, servicios y recursos materiales.

Todas estas acciones de los proyectos antes expuestos, regulados bajo criterios eficientes de honestidad, transparencia, calidad y rendición de cuentas, así mismo, en ser reconocidos como una organización rectora de la Administración Pública Estatal, hemos fijado la ruta a seguir en la construcción de un estado renovado, más moderno y que brinde oportunidades de superación a todos sus habitantes, contribuyendo con el actuar transparente y comprometido de los servidores públicos que integran la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para ofrecer una administración pública cercana en beneficio de la sociedad.

Robustecer la red gubernamental así como contar con los equipos necesarios para el óptimo funcionamiento de los sites de gobierno, mediante la adquisición de los siguientes servidores, sistemas y equipos que garanticen su seguridad:

- Sistema de aire de precisión INROW para los sites alojados en SAE y Palacio de Gobierno.
- Servidor robustecimiento Clúster DELL
- Sistema contra incendios
- Sistema de energía in-interrumpible (UPS)
- Equipamiento de seguridad firewall perimetral checkpoint
- Red de fibra óptica Palacio de Gobierno-C5
- Almacenamiento Integral para aplicativos

PAQUETE ECONÓMICO

2020

- Sistema de monitoreo del estado de los equipos, servicios y sistemas críticos
- Servidor VMWARE
- Licenciamiento software de respaldos VEEAM
- Software de inventarios

a. Contar con equipos de cómputo modernos y con licenciamiento para generar de forma segura plataformas de desarrollo tecnológico requeridas por las Dependencias y Entidades de Gobierno, necesarias para ofrecer más y mejores servicios a la ciudadanía.

b. Asegurar la operatividad de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales

Centros de Atención y Servicios (CAS), los Centros de Atención y Servicios, conocidos también como Cajeros de Servicios CAS, son cajeros automáticos a través de los cuales el Gobierno del Estado proporciona trámites y servicios al ciudadano, con la finalidad de evitarle el acudir a las Dependencias y Entidades requirentes y facilitando su operación al reducirle tiempos y traslados, pues se encuentran disponibles en puntos estratégicos de la ciudad.

El proyecto es indispensable que se lleve a cabo, para lograr la adquisición de los nuevos CAS así como el mantenimiento a los ya existentes se sustenta como una obligación para dar cumplimiento al compromiso plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Se plantea como meta estratégica: Modernizar e incrementar los Centro de Atención y Servicios de Gobierno del Estado (CAS) para proporcionar de forma digital más y mejores trámites y servicios al ciudadano, mediante las siguientes acciones:

- La renovación de los cajeros de servicio, mediante la adquisición de 15 unidades, que permita incrementar la cobertura en la ciudad capital.
- Volver a otorgar los servicios en los municipios del estado, sobre todo en aquellos de mayor demanda de servicios automatizados.
- Modernizar y mantener los 13 cajeros existentes.
- Incrementar la cantidad de tipo de trámites y servicios digitales en los CAS en el año 2020.
- Duplicar el total de incidencias reportadas por el uso de los cajeros.
- Recaudar anualmente un mínimo de 30 millones de pesos.

Para ello, se requiere realizar un estudio de mercado y un análisis técnico para determinar los puntos estratégicos de instalación de los cajeros, el suministro de

PAQUETE ECONÓMICO

2020

energía eléctrica requerida, la infraestructura de conectividad necesaria, la identificación de las zonas de mayor demanda para evaluar los servicios a otorgar tanto en Ciudad capital como en municipios, así como los tipos de trámites y servicios a ser digitalizados y subidos a los CAS.

Se requiere además considerar una planeación estratégica para la ordeña de la recaudación periódica a los cajeros que implique horarios de recolección y medidas de seguridad a fin de asegurar los cortes de efectivo y su entrega en tiempo a la Secretaría de Finanzas.

ISSSSPEA. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes por sus siglas I.S.S.S.P.E.A, en los últimos 30 años ha aumentado progresivamente los beneficios que otorga a mujeres y hombres derechohabientes, con los programas y proyectos que actualmente se vienen desarrollando, procurando aumentar la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias.

Operando esquemas de financiamiento por parte del área de prestaciones económicas, con una política de apoyo dirigido a los afiliados y pensionados al Instituto bajo mínimos requisitos y tasas de interés competitivos, así como también brindando una amplia gama crediticia, con la intención de encontrar productos financieros que permitan a las y los afiliados acceder a créditos en mejores condiciones. Además, actualmente las empresas que forma parte del I.S.S.S.P.E.A son la Estancia de Bienestar Infantil, La Funeraria La Gloria, Parque Acuático Valladolid y la Casa del Pensionado, proporcionando servicios de calidad y calidez, bajo un esquema de bajo costo, con el propósito de acercar al afiliado a estos servicios, sin un costo excesivo en la economía familiar.

Sin embargo, se requiere de un presupuesto que permita fortalecer las áreas, optimizar procesos, implementar nuevas prestaciones e innovar servicios en beneficio de las y los derechohabientes, realizando así la planeación del Instituto para el 2020, orientados a mejorar las capacidades y el desempeño del personal del I.S.S.S.P.E.A, así como a fomentar la voluntad y actitud de servicio, con la finalidad de ser más eficaces en la gestión, para así responder a las solicitudes y

PAQUETE ECONÓMICO

2020

otorgamiento de los servicios para nuestros derechohabientes, a través de los siguientes proyectos:

Ahorro con Visión Futura, es un derecho de todo servidor público contar con una Cuenta de Ahorro Individual para el Retiro, por ello el instituto consagra una cuenta propia, misma que servirá para individualizar y administrar las aportaciones obligatorias y voluntarias.

Con la finalidad de apoyar a los servidores públicos para que incrementen su ahorro para el retiro y tengan en la vejez una mejor calidad de vida

Pensionistas, sin perjuicio de que puedan otorgarse otras prestaciones de acuerdo con las posibilidades del Instituto se establecen las siguientes:

Pensión por riesgo de trabajo.

Pensión de Retiro por Edad y Antigüedad en el servicio.

Pensión por Invalidez

Pensión por causa de muerte.

Lo anterior para ofrecer a los servidores públicos la cobertura a futuro de las necesidades socialmente reconocidas, como salud, vejez o discapacidades.

Vivienda con ISSSPEA, el instituto tomando en cuenta la disponibilidad de las reservas financieras y los resultados de los cálculos actuariales, podrá otorgar los créditos hipotecarios a los afiliados y pensionados de conformidad a la ley, por lo que la junta determinará, previa y anualmente los recursos destinados al programa de financiamiento respectivo, fijando para ello las condiciones de edad, cotización y demás análogas para el otorgamiento de los préstamos y ofrecer a los servidores públicos la oportunidad de tener su vivienda propia con las mejores facilidades de pago que existen en el mercado.

Préstamos a tu medida, el fondo de préstamos para la adquisición de bienes de consumo duradero, de servicios médicos, educativos y turísticos, para el otorgamiento de créditos estará constituido por el importe que determine la Junta Directiva, más la disponibilidad al último día del ejercicio anterior más los rendimientos que generen los préstamos y los recursos invertidos de este fondo. Los principales beneficiarios son las y los servidores públicos, pensionadas y pensionados apoyos crediticios para la compra de equipo tecnológico y del hogar, adquisición de vehículo, salud y educación.

Atención social para pensionistas, con el fondo asistencial para pensionados, se deberán establecer los programas de carácter social, recreativo y cultural tendientes

PAQUETE ECONÓMICO

2020

a mejorar su nivel de vida y el de sus familias, prestando servicios que coadyuven a la satisfacción de las necesidades de educación, descanso y esparcimiento

Fondo de Ahorro para Servidores Públicos, el fondo de ahorro está integrado por las aportaciones que hagan los servidores y las entidades públicos patronales. Los préstamos a corto plazo se harán a los servidores públicos y pensionados, que hayan cubierto sus aportaciones al fondo de ahorro, tendiendo como beneficio una prestación de manera económica a los servidores públicos con el fin principal de mejorar sus condiciones de vida a través del fomento del ahorro.

Bienestar y Desarrollo Infantil para tus hijos, tanto en las Estancias de Bienestar infantil, como en el de los subrogados, el instituto será el responsable de asegurar la adecuada atención de los menores, así como velar el cumplimiento de las disposiciones legales y el respectivo programa de trabajo. Se brinda atención a niñas y niños de 3 meses a 6 años de edad, hijas e hijos de trabajadoras y trabajadores al servicio del Estado de Aguascalientes, sus municipios y de los organismos descentralizados afiliados al ISSSSPEA.

Servicios Funerarios Integrales, el Instituto podrá realizar promociones especiales y otorgar prestaciones a fin de mejorar y salvaguardar las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes que estén sujetos a las disposiciones de la Ley del ISSSSPEA mediante: Servicios Funerarios Integrales. Lo anterior para proporcionar soluciones funerarias al público en general, organizaciones, servidoras y servidores públicos, pensionadas y pensionados del Estado de Aguascalientes, sus municipios y de los organismos descentralizados, servicios con calidad humana, atención inmediata, asesoría profesional y seguridad ambiental en un marco de ética y normatividad certificada y legal.

Integración Familiar en Parque Acuático Valladolid, el Instituto podrá realizar promociones especiales y otorgar prestaciones a fin de mejorar y salvaguardar las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes que estén sujetos a las disposiciones de la Ley del ISSSSPEA mediante: Centros vacacionales y campos recreativos o deportivos.

SEDESO. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Para la actual Administración estatal, el desarrollo social se entiende como un proceso integral en el cual se debe promocionar el bienestar de las personas en

PAQUETE ECONÓMICO

2020

conjunto con su desarrollo económico, que con el transcurso del tiempo se verán traducidos en mejores condiciones en los distintos indicadores de bienestar tales como: salud, educación, nutrición, vivienda, empleo, entre otros, que se sintetizan en el término: reducción de la pobreza.

De igual modo, el desarrollo social debe ir más allá de la reducción de la pobreza, se deben perseguir otros fines tales como la igualdad en el acceso a los derechos sociales, participación y justicia social. De tal forma, que se requiere de políticas públicas a tono con la realidad de la sociedad hidrocálida que garanticen la representación de todos los segmentos de la población y sus distintos intereses, y que contemplen la redistribución de los recursos y de las relaciones de poder en la sociedad.

Es así, que esta Secretaría se da a la tarea de generar programas que impulsen la mejora en los indicadores de medición de la pobreza que incluyan a todo individuo que enfrenta una necesidad que por sus condiciones, represente una disminución en su calidad de vida, entre otros, los siguientes:

Apoyo a la población vulnerable, en este proyecto se apoya a las personas en situación de vulnerabilidad que presentan carencias económicas, de salud y/o sociales, para que puedan subsanar sus condiciones emergentes a través de apoyos en especie, económicos, y/o canalización a organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, así como brindar alternativas que favorezcan su calidad de vida. Así mismo, se fomenta la participación del sector social a través de incentivos a organizaciones de la sociedad civil que deseen contribuir con acciones para el desarrollo social. Así, el programa de Apoyo a la Población Vulnerable, que surge desde el sexenio pasado, se consolida con el propósito de dar atención directa a personas en estado de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud y/o social, para que puedan subsanar sus condiciones emergentes a través de apoyos en especie, económicos, canalización a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y otras instituciones, así como brindar alternativas que favorezcan su calidad de vida.

Fortalecimiento del tejido social (Centros CRECER) los Centros CRECER se han consolidado hoy como los espacios primarios con los que cuenta la Secretaría para la atención a las necesidades multidisciplinarias de la población. Existen 18 Centros en el municipio de Aguascalientes, 2 en Jesús María y uno en cada uno de los 9 municipios restantes. Cada uno de ellos, está ubicado de manera estratégica en las colonias y localidades, de acuerdo a su tamaño y marginación social, por lo

PAQUETE ECONÓMICO

2020

que cuentan con potencialidad de desarrollo para cubrir las demandas de la población, y gran accesibilidad para las personas que ahí residen y las de otras zonas aledañas. Se busca con ello, promover el bienestar de todas las familias del Estado, al acercar los beneficios de los programas a las colonias y localidades para evitar así, el desinterés de la población por la dificultad que pudiera representar el traslado a las instalaciones de la Secretaría, así como también acercar la atención social a la población a través de los Centros CRECER, mediante inmuebles que proveerán a la población objetivo del Programa, de servicios integrales de calidad y establecer un vínculo directo entre éstos y la SEDESO, con el fin de brindar atención, canalización y apoyo en áreas como salud, alimentación, nutrición, seguridad social, educación, vivienda digna, medio ambiente sano, capacitación para el trabajo y equidad, e impulsar las capacidades personales, la sana convivencia y calidad en el desarrollo humano.

Identidad con educación y valores, mediante este programa se pretende aportar mejoras a las escuelas que impartan educación básica, ubicadas en zonas identificadas con población en estado de pobreza, a través de acciones de reparación y mantenimiento con el fin de mejorar las instalaciones del plantel y propiciar un ambiente en condiciones aptas para estudiar. Asimismo, se fortalecerán los valores cívicos y humanos a través de Honores a la Bandera en escuelas de nivel básico y medio superior dentro del Estado, así como realizar actividades en apoyo a niños y jóvenes en eventos deportivos, paseos recreativos y culturales. Por otra parte, se fomenta la participación del sector social a través de incentivos para estudiantes que deseen contribuir a las acciones de desarrollo social, cuya principal vertiente busca mejorar las condiciones de infraestructura y servicios de planteles de educación básica y así, contribuir al cumplimiento de su objetivo, que consiste en propiciar mejores condiciones en la educación, práctica del deporte y recreación de los niños y niñas del Estado.

Nutrición con valor, El decreto del 22 de enero de 2013 por el que se instauró el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, estableció como uno de sus objetivos: Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuadas de los mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa. Por lo que, se determinó que la Secretaría debería contribuir a elevar el nivel nutricional y de suficiencia alimentaria de la población agascalentense con esa carencia.

El programa de Comedores Comunitarios, consistió en la instalación y operación permanente de comedores en Centros de Desarrollo Comunitario y otros espacios de acuerdo a las zonas determinadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre, con el propósito de que personas en pobreza extrema con carencia alimentaria,

PAQUETE ECONÓMICO

2020

tuvieran acceso en forma gratuita a alimentos calientes con un valor nutricional. De manera similar, el programa de Huertos Familiares y Comunitarios, fue una estrategia encaminada a mitigar el aumento en el número de personas que no contaban con los medios para tener acceso a una alimentación suficiente, tanto en las comunidades rurales como urbanas en todo el Estado.

El alcance del programa en el sexenio pasado fue corto, sin embargo, la presente Administración retomó estas acciones con la creación del nuevo programa Nutrición con Valor, diseñando un modelo que se llegue a adoptar en un mayor número de hogares y comunidades, adicionando vertientes como la cría de conejos y la impartición de talleres de nutrición con asesorías nutricionales. Adicionalmente, resulta importante abundar que las acciones del programa también inciden impactando positivamente el indicador de ingreso y fomentan el autoconsumo mediante la solidaridad del núcleo social en las actividades generadoras de satisfactores.

Protege, la vertiente de Apoyo al Autoempleo del actual programa Protege, tiene como objetivo integrar a grupos vulnerables en el campo de la productividad de acuerdo a sus habilidades y facultades, a través del apoyo para la creación de proyectos productivos y la capacitación a los proyectos aprobados.

Para la vertiente de Contratos de Asistencia Funeraria del programa Protege, su objetivo es fomentar hábitos de previsión de un gasto no contemplado, mediante la protección que brinda un servicio de asistencia funeraria.

Atención ciudadana, nace de dos vertientes ya creadas: 1) la estrategia Contigo al 100 y 2) el área de Gestión Social y Atención Ciudadana, en donde Contigo al 100 busca a través de la visita personalizada detectar a ciudadanos poco o nunca atendidos de todo el Estado, ofertando programas y servicios cercanos a su domicilio de manera inmediata y eficiente. También, a través del área de Gestión Social se atiende en oficinas a quienes acuden, que pueden ser usuarios regulares y vulnerables con domicilios en su mayoría en las Zonas de Atención Prioritaria o en Zonas de Marginación. De esta manera, se pretende dar atención a todos los ciudadanos a través de las oficinas y de trasladar las oficinas a cada domicilio, a través de apoyos en especie o económicos en forma directa o con el acercamiento mediante intervenciones sociales de los programas de salud, educación, desarrollo económico y asistencia social.

Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el objetivo de este proyecto es capacitar e incentivar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la tramitación de apoyos que ofrecen los distintos programas de los tres niveles

PAQUETE ECONÓMICO

2020

de gobierno y de aquellos que ofrecen las organizaciones privadas, con el fin de que cumplan con el objeto de su asociación y colaboren con el desarrollo social del Estado. Por medio de este programa, se beneficia a alrededor de 8,650 personas de manera directa cada mes, que de acuerdo al perfil de las OSC, presentan algún tipo de discapacidad, enfermedad y adicción, pertenecen a alguno de los pueblos indígenas del país, son mujeres vulnerables, adultos mayores, niños y jóvenes desamparados y otros segmentos de la población que sobrellevan alguna forma de desventaja en el Estado.

Destaca el hecho de que por lo menos el 80% de los beneficiarios en todas las organizaciones, son mujeres y que en algunas de ellas, hasta una quinta parte del total de los miembros son adultos mayores.

Contigo Vamos, la capacitación vía satélite de temas que contribuyen a su desarrollo humano; apoyando la integración familiar y la convivencia social, a través de programas culturales y educativos que fomentan la formación de valores y desarrollo comunitario. Se trata sobre todo, de que las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, tengan las herramientas necesarias para mejorar su propia calidad de vida. Empezando por el fortalecimiento emocional y de su autoestima, que pueda traducirse en la motivación necesaria para superarse en todo ámbito de sus vidas. Actualmente, se busca que el programa funcione por medio de pantallas instaladas en espacios multifuncionales como escuelas primarias, secundarias, telesecundarias, instalaciones de la SEDESO y salones ejidales situados en distintos puntos del Estado. Por lo que, la ubicación de las sedes y la consecuente autoselección y atención de los beneficiarios, dependen directamente de la disponibilidad de la infraestructura necesaria para transmitir los cursos del programa. Por su modalidad, se tiene un gran alcance entre la población objetivo, sin embargo, ésta representa al mismo tiempo una limitación para llegar a las comunidades más remotas o con una reducida cantidad de habitantes donde no es posible tener cobertura, y donde existe población potencial de la Secretaría, al tratarse de comunidades marginadas y/o en proceso de desarrollo.

Contigo Ahorramos, la necesidad de diversificar las fuentes aprovechables de energía y reducir las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero precursor del cambio climático global, ha decidido para el ejercicio fiscal 2020 crear el este programa, con el fin primordial de disminuir el consumo de energéticos y en consecuencia apoyar en el cuidado del planeta, así como el proporcionar ahorros económicos a las familias con vulnerabilidad por ingreso a través de la disminución del consumo de energéticos.

SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Secretaría de Medio Ambiente Dependencia de Gobierno del Estado de Aguascalientes, forma parte del Gobierno Central, cuyo objetivo es dirigir, coordinar, instrumentar, controlar y evaluar la política y programas en materia de ecología y medio ambiente que se formulen con la participación de los sectores de la sociedad, y apruebe el Gobernador del Estado, fortaleciendo la participación social en la ejecución de los programas para la conservación y mejoramiento del ambiente, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la generación de una cultura ambiental para el desarrollo sustentable.

Prioridad:

CONDUCIR AL ESTADO DE AGUASCALIENTES HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE:

- La prevención y control de la contaminación y el cumplimiento de la normatividad ambiental, para brindar un ambiente sano a la población;
- La ejecución de medidas de mitigación y adaptación que nos preparen ante el cambio climático;
- La conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad, que aseguren su permanencia para las futuras generaciones;
- El fomento a la participación ciudadana para contar con una sociedad ambientalmente responsable y proactiva
- Fomentar el uso de Energías Sustentables, posicionando al Estado como pionero a nivel nacional, teniendo gran énfasis en todas aquellas acciones y programas que fortalezcan la eficiencia energética.

Objetivos estratégicos en los cuales la Dependencia colabora en relación al Plan Estatal de Desarrollo:

1. Enfrentar el cambio climático y aprovechar las fuentes de energía renovable, aportando beneficios ambientales y sociales que contribuyan al desarrollo sustentable.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

2. Garantizar una gestión integral de los residuos y contar con procesos de evaluación transparente y eficiente, que permitan prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales.
3. Implementar una política de gestión integral del territorio a través de un patrón de ocupación que maximice los consensos entre los diferentes sectores y que logre la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
4. Impulsar una cultura de responsabilidad ambiental entre la población, con el fin de consolidar una participación que conlleve a una gestión adecuada del entorno y coadyuve a la sustentabilidad en el Estado.
5. Contribuir a la regulación de los contaminantes emitidos a la atmósfera para mantener los niveles dentro de los estándares permisibles.

Asimismo, se hace mención de alguno de los proyectos que se ejecutarán para el ejercicio del 2020, con la finalidad de contribuir al Plan Estatal de Desarrollo:

Cambio climático y energías sustentables, su finalidad es contribuir a la adaptación al Cambio climático y generación de energías sustentables mediante el aprovechamiento de las fuentes de energías renovables y limpias, regulando el impacto ambiental por la actividad humana y aportando beneficios ambientales y sociales que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro Aguascalientes.

Sus objetivos son:

1. Reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera, así como el gasto corriente destinado al pago de energía eléctrica de Gobierno del Estado a través del Programa de Generación, Eficiencia y Consumo Sustentable de la Energía.
2. Contribuir y preparar al Estado de Aguascalientes en los cambios pronosticados por el efecto del calentamiento global, publicando y aplicando un Programa Estatal de Acción contra el Cambio Climático.

Los beneficios se traducen a la mitigación en la emisión de gases de efecto invernadero, disminuyendo el deterioro de la calidad del aire en Estado, así como disminución en el gasto corriente de Gobierno del Estado para destinarlo a otras actividades.

Programa de ordenamiento ecológico regional, este programa dicta las aptitudes del suelo estatal con base en la caracterización del territorio; por lo tanto es vital mantenerlo actualizado.

El objetivo es mantener y en su caso incrementar el capital natural y la biodiversidad presente en nuestro Estado en búsqueda del desarrollo sustentable y la educación ambiental. Para ello se tiene contemplado lo siguiente:

PAQUETE ECONÓMICO

2020

1. Creación del Bosque Urbano Corredor Tres Centurias
2. Donación de 20,000 plantas nativas a la ciudadanía.
3. Reforestación de 20,000 árboles nativos en espacios con supervivencia mayor a un 90%.

Residuos de manejo especial e impacto ambiental, para garantizar una gestión integral de los residuos y contar con procesos de evaluación transparente y eficiente, que permitan prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales.

Calidad del aire e indicadores, este proyecto contribuye a la mejora de la Calidad del Aire mediante el mantenimiento de programas que disminuyen el deterioro de este en la Zona Metropolitana de Aguascalientes, así como concientizar e informar a sus habitantes. Sus objetivos principales son:

- Disminuir el deterioro de la calidad del aire a través del Programa de Verificación Vehicular.
- Informar a la ciudadanía en tiempo real de la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Aguascalientes, a través de la red de casetas de monitoreo.
- Publicación de un programa de contingencias ambientales en la Zona Metropolitana de Aguascalientes.

Fortalecimiento de los centros de educación y cultura ambiental, este proyecto está encaminado a la educación ambiental para la sustentabilidad mediante el impulso de la Cultura de responsabilidad ambiental entre la población, con el fin de consolidar una participación que conlleve a una gestión adecuada del entorno y coadyuve a la sustentabilidad de los recursos naturales del Estado.

La educación ambiental sensibiliza a las cuestiones que afectan al medio ambiente del que todos dependemos, así como a las medidas que podemos adoptar para mejorarla y mantenerla en óptimo estado.

Mantenimiento de parques, contribuye a la Educación Ambiental para la sustentabilidad de Aguascalientes mediante un eficiente mantenimiento del CEAR Rodolfo Landeros Gallegos y CEACUR El Cedazo, ofreciendo un espacio digno para las familias aguascalentenses, incrementando el número de usuarios a los mismos.

IAJU. INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD

PAQUETE ECONÓMICO

2020

El instituto Aguascalentense de la Juventud tiene como prioridad brindar a los jóvenes del estado, las herramientas necesarias para desarrollarse de la manera más óptima dentro de su medio social, coadyuvando a la creación de resiliencia del mismo, para afrontar los problemas que suceden en el mismo medio.

Por medio de actividades culturales, sociales y deportivas diversas, se pretende dotar a los jóvenes de conocimientos que pueden ayudar a su desarrollo económico y social, aportando a la sana convivencia de la sociedad Aguascalentense.

Los proyectos a desarrollarse en el 2020 son los siguientes:

Impulso Joven, es un proyecto estratégico que busca atender las necesidades de los jóvenes en Aguascalientes en cumplimiento al reglamento interior del Instituto Aguascalentense de la Juventud dentro de las funciones de la Dirección de Desarrollo Juvenil, con el objetivo de brindar a los jóvenes conocimientos y herramientas para crear resiliencia ante su medio social.

Por medio de los diferentes programas, mismos que han sido creados para atender las responsabilidades que tiene el instituto, se buscará que la población joven del Estado pueda lograr sus objetivos establecidos en su plan de vida o en caso de no existir este, se le brindará los medios necesarios para concretar uno.

Formación joven, es un programa estratégico creado con la intención de disminuir las conductas de alto riesgo en los jóvenes del Estado de Aguascalientes, como lo pueden ser el suicidio, embarazo adolescente, bullying, drogadicción y delincuencia, así como impulsar actividades que colaboren con la formación profesional de los mismos. Se realiza a través de dos proyectos Jóvenes Prevención y Copa Estatal de Debate Político.

Al fortalecer al sector juvenil, mediante los proyectos que conforman el programa de Formación Joven, incidiremos en el resto de la población ya que de tal forma se fortalecerán las relaciones familiares y se consolidarán proyectos de vida

Inclusión Joven, se destaca por desarrollar proyectos que promuevan condiciones de inclusión y bienestar en los jóvenes del Estado de Aguascalientes generando acciones que impacten positivamente en su economía.

DIF. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Es un Organismo con prestación de servicios en el campo de asistencia social a la población de escasos recursos, derivado de ello se tiene la continua búsqueda del bien común que no debe reducirse a dispensar apoyos, sino que debe llevarse a una cobertura integral en el entorno de las familias para que tengan alternativas de superación personal en todos los órdenes.

La problemática del alto ritmo de crecimiento, la alta concentración de la población en la ciudad y una fuerte dispersión en el resto del territorio, exigen una respuesta más oportuna en atención a las demandas de la población vulnerable. No se puede romper con el bien que se ha logrado hasta la fecha, antes bien, se debe intensificar esfuerzos que se traduzcan en una mejor calidad de vida, con compromisos y acuerdos interinstitucionales bien fundamentados, y con el esfuerzo y la conciencia de todos sobre el respeto a la dignidad de todas las personas.

Los proyectos a realizar por el Sistema DIF Estatal durante el ejercicio 2020, son los siguientes:

Atención Médica, DIF Estatal ha otorgado atención médica y de rehabilitación a personas vulnerables preferentemente a población sin seguridad social. Su principal objetivo es facilitar la accesibilidad a los habitantes, en el servicio médico, de rehabilitación prioritariamente a los que presenten alguna discapacidad temporal o permanente mediante: consulta médica, pláticas de prevención, estudios y valoraciones, brigadas médicas, rehabilitación, valoración para el trabajo, transporte, hospitalización para adultos mayores.

Desarrollo Familiar, promover el desarrollo integral de las familias, los jóvenes, adultos mayores y la comunidad indígena, brindando a éstos una atención integral para su desarrollo a través del fomento de los valores, pláticas de orientación, talleres, espacios de convivencia, cursos de verano, servicios de guardería y preescolar, bolsa de trabajo, asesorías, albergue temporal, eventos recreativos y culturales, visitas de seguimiento, campamentos.

Alimentación a Población Vulnerable, este programa contribuye al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Desarrollo Comunitario, promover el desarrollo integral de las familias residentes de comunidades en condiciones de vulnerabilidad a través de la formación de grupos de desarrollo que implementen proyectos para su comunidad.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Defensoría Jurídica Asistencial, DIF Estatal ha facilitado el acceso a servicios jurídicos a los integrantes de las familias que presentan problemas legales en materia familiar, su objetivo es brindar y facilitar acceso a la asistencia jurídica a familias vulnerables que presenten algún problema legal familiar.

Protección De Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes, DIF Estatal a través de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es el área encargada de salvaguardar los derechos de las NNA en el Estado, con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan y transitan en el Estado.

Apoyos Directos, proporcionar apoyos directos a la población vulnerable de escasos recursos económicos del Estado, acorde a las políticas institucionales de asistencia social, para coadyuvar en su calidad de vida.

IVSOP. INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

El Instituto tiene como principal misión atender las necesidades de vivienda y desarrollo de hábitat de la población que se encuentra en la situación más vulnerable y en pobreza en el estado de Aguascalientes, impulsando el desarrollo, ampliación y mejoramiento de la vivienda para lograr un entorno pleno, justo, digno y sostenible a partir de estrategias integrales, fundamentadas en la investigación, colaboración, vinculación e innovación, aplicadas a la vivienda y la ciudad.

Asimismo, su visión es ser el Instituto con mejores estrategias y acciones de vivienda a nivel nacional a partir de la implementación de la Innovación, Investigación, Desarrollo de Proyectos Sostenibles Integrales y Desarrollo Social a través de la vivienda incluyente en sectores vulnerables.

Con la finalidad de contribuir a los objetivos trazados por la presente administración, a continuación, se detallan los proyectos más relevantes a realizarse en el ejercicio fiscal 2020:

Ampliaciones y mejoramientos de vivienda con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), con base en el FISE se llevarán a cabo diversas acciones a fin de beneficiar a la población en pobreza y pobreza extrema. Las principales acciones son: cuartos adicionales, baños, cocinas mejoramientos de techos, mejoramientos de pisos, calentadores solares y viviendas.

Rehabilita tu entorno, en conjunto con la organización PROVIVAH, se llevará a cabo la rehabilitación de fachadas en los distintos conjuntos habitacionales en estado de vulnerabilidad o deterioro.

Se establecerá un proyecto por ejercicio fiscal. Dichos proyectos tendrán características similares a las identificadas en el Frac. Rodolfo Landeros tales como: pintura dañada y estructuras y fachadas aparentes dañadas, con el objetivo de aumentar el nivel de bienestar de la población a través de desarrollar programas de participación social para el mejoramiento del contexto urbano rehabilitando las fachadas de las edificaciones.

Construcción de unidades básicas de vivienda vertical, con la finalidad de impulsar el desarrollo habitacional con un sentido de integralidad, se llevarán a cabo la construcción de Unidades Básicas de Viviendas Verticales, en favor de las personas más vulnerables del Estado promoviendo de esta manera vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias de Aguascalientes.

IAM. INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES

Dentro de las principales prioridades del Instituto Aguascalentense de las Mujeres está el contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres en el Estado de Aguascalientes, mediante la implementación de acciones de sensibilización, capacitación y vinculación Interinstitucional, estrategias de difusión dirigidas a la población, así como con la prestación de servicios especializados que contribuyan a la prevención y atención de las mujeres en situación de violencia.

De igual manera se encuentra el impulsar el que las mujeres tengan acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, mediante los siguientes programas:

Programa Integral para la Prevención, Atención, y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Aguascalientes, el objetivo primordial es proteger, promover y difundir el respeto a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales ratificados por el Gobierno Mexicano; así como promover la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, con el objeto de avanzar hacia un modelo de sociedad más democrática, igualitaria y equitativa, logrando la

PAQUETE ECONÓMICO

2020

participación plena de la mujer en la vida económica, política, cultural y social del Estado, así como apoyar la participación de los hombres en la vida familiar. Fortalecer la seguridad personal y contribuir al desarrollo de habilidades y capacidades para que las mujeres tomen decisiones asertivas en el proceso personal y familiar de construir una vida sin violencia, que cumpla con los estándares de la red nacional y se ajuste al Plan Estatal de Desarrollo.

Programa de Fortalecimiento Institucional para la Igualdad y la Inclusión de las Mujeres en la Políticas públicas del Estado de Aguascalientes, mediante la capacitación y Sensibilización a todas y todos los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes promoviendo el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres para disminuir la brecha de desigualdad, revisión de los programas de las distintas dependencias y entidades de Gobierno del Estado, a fin de cerciorarse de que contengan perspectiva de género, dar seguimiento a la elaboración y aplicación de los presupuestos a fin de que sean con perspectiva de género. Proponer e impulsar reformas legislativas que promuevan la participación de los hombres en la vida familiar, así como que apoyen a las mujeres madres trabajadoras para la atención y el cuidado de sus hijos.

Operación Casa Del Medio Camino, con el propósito de disminuir los Índices de Violencia, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM) ha venido desarrollando su labor, logrando establecer y consolidar la Casa de Medio Camino en el Municipio de Aguascalientes, que es un espacio físico que brinde protección temporal, especializada e interdisciplinaria a mujeres, sus hijas e hijos menores de doce años, en situación de vulnerabilidad.

La misma permite resguardarles de sus agresores y les brinda un lugar seguro para transitar a una vida libre de violencia. El perfil de las Usuaris, es de mujeres en situación de violencia que no sea de alto riesgo, que cuenten con red de apoyo, aun cuando no esté cercana; el promedio de días que las usuarias están en la casa es de 15 días, en los cuales además de asistencia, se les brinda atención psicológica, asesoría jurídica, atención de trabajo social y derivación médica, con la finalidad de brindarles las herramientas para que tomen decisiones asertivas en bien de su seguridad, y de sus hijas e hijos.

**IADPEA. INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Su objeto principal es garantizar el acceso del particular a la justicia que se imparte en el Estado, al ser no solo un derecho humano, sino también un derecho fundamental y garantía individual reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales.

El Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes es la única Dependencia de Gobierno que brinda asesoría y representación en juicio en asuntos de competencia territorial en todos los municipios de la Entidad, en las materias civil, familiar, mercantil o administrativo, a diferencia de otras dependencias que únicamente conocen de una materia en particular y solo de una competencia municipal determinada.

Consecuentemente, el Instituto tiene dos proyectos para su operación en el ejercicio del 2020:

Asesoría y representación en juicio, el objetivo principal del proyecto, es garantizar el acceso del particular a la justicia que imparte el Estado, como derecho humano fundamental y garantía individual, a través de la asesoría gratuita, para acceder al servicio de asesoría jurídica, es necesario acreditar un estudio social y económico, ya que el mismo se encuentra destinado a personas de sectores poblacionales específicos, que no cuentan con la posibilidad económica de pagar un abogado particular, cuando la persona que solicita el servicio no acredita el estudio socio económico se le brinda la orientación y asesoría correspondiente canalizándose a diversas instituciones en la cuales puede ser atendido respecto a la problemática que refiere.

Representación del Imputado por la Defensoría Pública, a través de este proyecto se garantiza el acceso del particular a la justicia que imparte el Estado, por medio de la defensoría pública gratuita, por ello, este proyecto debe prestar los servicios de defensa jurídica de los indiciados, imputados, procesados y sentenciados por delitos del orden común en los juzgados de primera instancia penales y mixtos de primera instancia, tribunal superior y federales, es decir que cualquier persona que se encuentre acusada por la comisión de un hecho calificado como delito, cuente con la posibilidad de tener un proceso justo y apegado a la legalidad.

PROESPA. PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PAQUETE ECONÓMICO

2020

La PROESPA garantiza el derecho ciudadano a la justicia ambiental ante los crecientes riesgos y mayor presencia de vulnerabilidad generados por el uso no sustentable de los recursos naturales y de acciones que generan mayores niveles de contaminación, así como también vigila que se cumplan las disposiciones jurídicas en materia ambiental instituidas en nuestra entidad, a través de los programas que se muestran a continuación para llevar a cabo en el ejercicio 2020:

Programa operativo de verificación de vehículos contaminantes, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente cuenta con las facultades de inspeccionar, vigilar, celebrar acuerdos de coordinación y limitar y en su caso suspender de circulación de vehículos automotores cuando estos presenten contaminación ostensible además de aplicar sanciones administrativas de carácter económico para todos los propietarios de un vehículo automotor que no cumplen con la verificación obligatoria de su vehículo. Su objetivo es la detección de los vehículos contaminantes para mejorar la calidad del aire del estado evitando que sigan en circulación y aumentar el número de vehículos que verifican en el estado.

Programa de bienestar animal; la preocupación por el maltrato animal es latente en la población de la Ciudad de Aguascalientes, ello se acredita con el incremento de denuncias que se han presentado en la procuraduría; por tal motivo se tiene como objetivo el decremento en las problemáticas de maltrato animal; obteniendo el conocimiento de la ley estatal de protección a los animales y tenencia responsable por parte de la ciudadanía. El objetivo es que la ciudadanía adquiera compromiso con el respeto a la atención de sus mascotas, tiene conocimiento sobre temas que afectan la sana convivencia con las mascotas y el del bienestar animal.

Programa de vigilancia y supervisión de áreas naturales del estado y el Río San Pedro, dada la problemática en el Río San Pedro este programa tiene el objetivo de llevar a cabo operativos de vigilancia que permitan la detección de actividades ilícitas en estas áreas, para disminuir las irregularidades ambientales que afectan los recursos naturales en su cantidad y calidad, en el programa, se realizan acciones específicas para el cuidado del Río San Pedro y horas/hombre a la vigilancia para la prevención, detección y gestión a sus alrededores para disminuir esta problemática y dar cumplimiento a las disposiciones ambientales en la materia.

Programa de supervisión y detección de irregularidades a establecimientos en materia ambiental, su objetivo es la detección de incumplimientos de la normatividad ambiental por parte de establecimientos y parques industriales.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

El programa ha ayudado a detectar irregularidades en normatividad ambiental en materia de emisiones a la atmósfera y manejo de residuos, por lo que se revisó que contaran con los permisos de las autoridades competentes, y que sus emisiones a la atmósfera se encontrarán dentro de los límites máximos permisibles establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas, por ello, se llevan a cabo visitas de inspección a establecimientos e industria a las cuales se establecieron medidas y sanciones a los infraccionados.

Promoción de la participación ciudadana para la solución de la problemática ambiental, trata de fomentar el conocimiento e interés de la legislación ambiental y protección animal por parte de la ciudadanía en el estado de Aguascalientes, por lo que se ha establecido la acción de dar asesoría y capacitación en materia de gestión ambiental con el objeto de informar y orientarla sobre la importancia respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental, así como promover la formación de una conciencia pública para el desarrollo sustentable.

Programa de supervisión en descargas de tratamientos de aguas residuales, con este programa se pretende ampliar la supervisión de organismo públicos y privados en descargas de aguas residuales para que no incurran con alguna normatividad ambiental, ya que existen empresas que no cuentan con autorizaciones en sus descargas o tratamientos de agua residual ya establecidas y no cumplen con las condicionantes de las autorizaciones en materia ambiental que tienen que ser inspeccionadas para que se regularicen y reduzcan sus posibles impactos ambientales.

SOP. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

La Secretaría de Obras Públicas es una dependencia ejecutora, ya que realiza obras de todos los rubros con la finalidad de atender las necesidades que demanda la ciudadanía aguascalentense, solicitudes realizadas a través de las dependencias normativas, bajo la programación de la Coordinación General de Planeación y Proyectos (CPLAP), contribuyendo a los cinco Ejes Rectores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022:

Los proyectos a realizar por la SOP, crearán infraestructura, mejoras, conservación y mantenimiento de obras de la Red Estatal Carretera, Vialidades, Salud, Seguridad Pública, Turismo, Cultura, Parques Industriales, Esparcimiento y Deporte, Ambiental, Hidráulica y Sanitaria al ser una dependencia ejecutora, generaran beneficios de diversa índole, atendiendo con ello necesidades de todos los sectores

PAQUETE ECONÓMICO

2020

de la población, facilitando de esta manera el acceso a los diversos servicios en las comunidades alejadas del Estado, abatiendo con ello cualquier grado de marginación y comunicación que pudiera existir.

Entre los Proyectos más relevantes y de impacto social con los cuales se pretende beneficiar a la población en general, son los siguientes:

Modernización de carreteras, este proyecto tiene como objetivo la modernización de las vías de comunicación terrestre, reduciendo los costos de operación de transporte y mejorando su seguridad, integrando al desarrollo las comunidades del interior del Estado, el cual podrá ser medible a través del avance financiero de los recursos autorizados para este programa.

Conservación de la red estatal de carreteras, tiene como objetivo la mejora y conservación de la red estatal de carreteras, reduciendo los costos de operación de transporte y mejorando la seguridad de la ciudadanía e integrando al desarrollo, las comunidades del interior del Estado, dando como resultado los kilómetros de carreteras estatales en buen estado.

Infraestructura para la promoción del desarrollo turístico y económico, este proyecto tiene como objetivo la construcción de la infraestructura necesaria para impulsar el desarrollo turístico y económico del Estado, para posicionarlo como un destino atractivo y competitivo. Con este proyecto se medirá el avance financiero porcentual de los recursos autorizados para el programa de infraestructura, para la promoción de su desarrollo.

Infraestructura de seguridad, pretende construir, modernizar y mantener la infraestructura de seguridad para lograr garantizar una atención oportuna en todo el Estado. Con este proyecto se medirá el avance financiero porcentual de los recursos autorizados para el programa en mención.

Infraestructura en edificios públicos, el objetivo de este proyecto es construir, ampliar y rehabilitar los edificios públicos para satisfacer la demanda y otorgar servicios de calidad a la ciudadanía. Con este proyecto se medirá el avance financiero porcentual de los recursos autorizados para el programa en mención.

Gestión y servicios relacionados con la obra pública, tiene como objetivo el disponer de un banco de proyectos para su realización en el corto y mediano plazo, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, así como la realización de estudios

PAQUETE ECONÓMICO

2020

preliminares, esto se podrá medir a través del avance financiero de los recursos autorizados para este fin.

Administración y supervisión de obra pública, este proyecto tiene como objetivo, ejercer el presupuesto publicado en el PEE para el pago de servicios personales para el desarrollo de la infraestructura de obra pública, con la finalidad de fomentar una mejor calidad de vida de la población del Estado y sus municipios, ya que somos una Dependencia que ejecuta obra pública en coordinación con los órganos de planeación estatal y municipal, cuyos avances se medirán en porcentajes ejercidos.

Infraestructura vialidades urbanas, consolida los sistemas de vialidad con la construcción de arterias que logren una comunicación integral en los municipios del Estado reduciendo tiempos de traslado y por consiguiente la emisión de gases contaminantes, este proyecto se medirá de acuerdo al avance financiero de los recursos autorizados para dicho programa.

Infraestructura para la recreación, esparcimiento y deporte, el objetivo de este proyecto es crear, conservar y ampliar la infraestructura deportiva y de esparcimiento en todo el Estado. De esta manera se podrá medir el avance financiero porcentual de los recursos autorizados para este programa.

Infraestructura para asistencia social, su objetivo el construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura necesaria para favorecer el desarrollo social, este proyecto se medirá de acuerdo al avance financiero de los recursos autorizados para el programa en mención.

Infraestructura para sitios históricos y culturales, su objetivo el construir, rehabilitar y adecuar los espacios culturales e históricos, propiciando la difusión de la cultura y la historia del Estado. De esta manera se podrá medir el avance financiero porcentual de los recursos autorizados para este fin.

Infraestructura de salud, este proyecto tiene como objetivo construir, modernizar y mantener la infraestructura de salud para garantizar una atención oportuna. Con este proyecto se medirá el avance financiero porcentual de los recursos autorizados para dicho programa.

Infraestructura ambiental, tiene como objetivo construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura que coadyuve a mejorar la calidad del medio ambiente del Estado,

PAQUETE ECONÓMICO

2020

de esta manera se podrá medir el avance financiero porcentual de los recursos autorizados para dicho programa.

Infraestructura hidráulica y sanitaria, este proyecto tiene como objetivo construir, ampliar y rehabilitar las redes de agua potable y de drenaje pluvial y sanitario para mejorar la calidad de vida de la población al disponer de forma adecuada las aguas residuales y dotarlas de agua potable evitando así problemas de salud, de esta manera se podrá medir el avance financiero porcentual de los recursos autorizados para dicho programa.

FGEA. FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Dentro de las atribuciones y actividades de la Fiscalía General se establece la de efectuar la investigación y el esclarecimiento de los hechos delictivos, garantizar la protección de las víctimas incluyendo la reparación del daño, además de la persecución de los responsables, siempre en el marco de los principios de Legalidad, Certeza, Honradez, Lealtad, Objetividad, Imparcialidad, Profesionalismo, Transparencia, Eficacia, Eficiencia y respeto a los Derechos Humanos, que rigen su actuar.

Fortalecimiento y consolidación de la investigación y persecución de los hechos delictivos, tiene como objetivo la disminución de los índices de incidencia delictiva e impunidad en la procuración de justicia, en el menor tiempo posible llevar a cabo la investigación para el esclarecimiento de la conducta delictiva/antisocial, acercando a la ciudadanía a la Institución, fomentando la cultura de la denuncia. Mejorar la capacidad de resolución de hechos delictivos y la disminución de los índices de audiencia de juicio oral y optar por salida alterna o procedimientos abreviado para el cumplimiento a favor de la reparación del daño a las víctimas.

Innovación, inteligencia y aprovechamiento de la tecnología, permite colocar en una posición de ventaja a la institución de procuración de justicia frente a la delincuencia. Aprovechar estratégicamente las Tecnologías de Información para mejorar significativamente la actuación de las diversas áreas de la Fiscalía.

Contribuir a la modernización de las diferentes áreas de la Fiscalía, mediante la introducción y aprovechamiento de tecnologías de información que apoyen de manera estratégica en la mejora de la operación, el control, la toma de decisiones y la prestación de servicios en forma eficiente, transparente e innovadora, preservando la seguridad de la información, que contribuya al desarrollo del estado.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Atención especializada e integral a víctimas, mejorar los tiempos de atención y calidad en los servicios victimológicos con motivo de la procuración de justicia y la obligación constitucional protección.

Ofrecer servicios integrales y multidisciplinarios en materia médica, psicológica, jurídica, laboral, económica, productiva y asistencial, a través de acciones encaminadas a la prevención, detección, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos, promoviendo y favoreciendo la autonomía y el empoderamiento.

Aseguramiento de la calidad y eficiencia de los servicios periciales, la cual permite coordinar los recursos económicos, materiales, humanos y tecnológicos para mantener las acreditaciones vigentes y cumplir con los planes de seguimiento de cada una de las certificaciones, así como la continua capacitación especializada del personal y el suministro oportuno de los insumos requeridos por los laboratorios, para emitir reportes de investigación pericial, respaldados por una acreditación internacional, que asegura que el resultado es producto del cumplimiento de procesos estandarizados, actuales y probados en todo el mundo, mismos que son parte fundamental en procuración de justicia en beneficio de los habitantes del Estado de Aguascalientes.

Transparencia y combate a la corrupción, tiene como objetivo fortalecer el Órgano de Control Interno a efecto de que pueda generar un proyecto para prevenir actos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad administrativa, así como efficientar las investigaciones que se inician con motivo de quejas o denuncias en la prestación de los servicios de esta Fiscalía y lograr la aplicación efectiva de sanciones.

Asimismo, se busca garantizar el derecho de acceso a la información pública y mejorar la percepción de la ciudadanía en materia de transparencia, por lo que se pretende generar procesos al interior y fomentar la transparencia entre todos los servidores públicos de la Fiscalía General.

SEDEC. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría de Desarrollo Económico, tiene como principal objetivo coordinar, impulsar e incentivar la actividad económica de la entidad, generándole un entorno favorable para su desarrollo local, regional, nacional e internacional, mediante la promoción del Estado como un lugar propicio y seguro para las inversiones nacionales y extranjeras. Asimismo, es su responsabilidad brindar apoyo frontal a

PAQUETE ECONÓMICO

2020

las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad, para que desarrollen productos de calidad internacional y logren insertarse en las cadenas de proveeduría local, todo ello encaminado a la generación y consolidación de más y mejores empleos en beneficio de la población de Aguascalientes, que se vean reflejados en mayores ingresos y una mejor calidad de vida.

Asimismo, mediante la firma de convenios de colaboración con empresas, gobiernos e instituciones educativas, entre otros, esta Secretaría busca coadyuvar en el desarrollo de capital humano de excelencia, así como de la infraestructura física, tecnológica, cultural e intelectual necesaria para la definición del rumbo económico del Estado.

Cabe mencionar que para el ejercicio 2020 se integra a la operación de la Secretaría de Desarrollo Económico las oficinas del IEGEMER. Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria y CECOI. Centro de Competitividad e Innovación del Estado de Aguascalientes.

Para el logro de los objetivos señalados, se pretende ejercer mediante la implementación de los siguientes proyectos estratégicos que se detallan a continuación:

Fortalecimiento del Desarrollo Económico, fortalecer el desarrollo económico del estado requiere de estrategias de promoción de las fortalezas y oportunidades que ofrece la entidad dentro y fuera del territorio estatal y del país. Con ello, no solo se busca incentivar la inversión de grandes empresas, sino de estimular el desarrollo de la capacidad emprendedora del estado. Su objetivo es coadyuvar en el fomento de la atracción de inversiones nacionales y extranjeras e impulsar el desarrollo de empresas locales que generen oportunidades de empleo de calidad.

Fortalecimiento a Mipymes, su objetivo es apoyar proyectos productivos de bienes y servicios, para mejorar su rentabilidad económica, así como la generación y conservación de empleos.

Hecho en Aguascalientes, crear un sistema estatal que permita generar garantías para elevar la productividad y reducir la brecha en el rezago tecnológico de las MIPYMES procurando ser incluyente con perspectiva de género en atención al segmento de la población excluida de los servicios y productos financieros y la banca tradicional. Lo anterior se logrará mediante la implementación de una nueva metodología para obtener el distintivo de la marca HECHO EN AGUASCALIENTES,

PAQUETE ECONÓMICO

2020

que garantice la calidad de los productos elaborados y que cumplan con las normas vigentes de calidad global en cada uno de sus sectores económicos, así como la participación en ferias y exposiciones previamente seleccionadas de carácter internacional, nacional, regional y local, así como la Cadena Comercial de la marca, la tienda virtual, la implementación de programas de capacitación y comercialización.

Desarrollo de Proveedores, su objetivo es fomentar entre las empresas locales su inserción a la proveeduría local. Con este programa se busca empoderar a las empresas locales y lograr insertarlos en las cadenas de suministro.

La población objetivo son todas aquellas empresas locales relacionadas con el sector automotriz y/o de otros sectores estratégicos con interés y potencial para convertirse en proveedoras de los mismos.

Atracción de Inversiones, este programa fue diseñado para incentivar el desarrollo económico de la entidad y elevar la calidad de vida de la población, su objetivo es promover el establecimiento de empresas que fortalezcan los sectores económicos estratégicos del estado, cuyos procesos de producción sean favorables con el desarrollo sustentable de la entidad, mediante la constante promoción de las ventajas competitivas de Aguascalientes para lograr posicionar al Estado como el mejor destino Nacional de captación de Inversión Extranjera Directa.

Plataforma de Impulso a la Exportación de Productos Aguascalientes a mercados internacionales, su objetivo principal es el de impulsar el comercio exterior del Estado a través de una plataforma que permita establecer los mecanismos oportunos y necesarios para la promoción de la oferta exportable de Aguascalientes en el mercado internacional.

SECTUR. SECRETARÍA DE TURISMO

Uno de los principales objetivos de la Secretaría de Turismo es dar una adecuada promoción y difusión a los principales atractivos turísticos del estado, siendo este sector la segunda industria de mayor preponderancia y dinamismo en el estado, conformado por varios sectores como hotelería, restaurantes, agencias de viajes, transportes, artesanos entre otros que contribuyen como una parte del engranaje para potencializar el Estado y en consecuencia estimular y detonar el crecimiento en diversas aristas económicas, generando empleos, servicios, atracciones turísticas con impacto social y cultural fortaleciendo todos estos esfuerzos a través

PAQUETE ECONÓMICO

2020

de la promoción del Estado como un punto turístico seguro y atractivo para los visitantes.

Promoción y difusión turística del destino y de la Feria Nacional de San Marcos, generar estrategias de promoción y difusión de los atractivos y servicios turísticos del Estado, con el propósito de incrementar la afluencia de visitantes, con la firme convicción de que la promoción de los productos turísticos será un factor importante para dar impulso fuerte y renovado.

Planeación y Organización de los Eventos de la Feria Nacional de San Marcos, se destaca la realización de eventos gratuitos masivos y de gran calidad como el Foro de las Estrellas el cual se espera una meta para el 2020 de 420,000 asistentes, número que año con año va en aumento. Como referencia puntualizar los números en la edición 2019 donde se registraron 412,800 asistentes y para la edición 2018 donde se registraron 410,850 asistentes. Este programa impulsa la atracción de feriantes locales, nacionales e internacionales por lo que la inversión en este rubro resulta relevante para los intereses del sector turístico, buscando subir la asistencia del público y los visitantes mediante el fortalecimiento de las campañas de difusión y promoción.

Isla San Marcos, Centro de Convenciones y Exposiciones de Aguascalientes, Es un Centro de Convenciones y la Isla San Marcos son recintos de dimensiones adecuadas para la detonación de la derrama económica en el Estado. La dignificación y modernización de los espacios son factores que abonarán a posicionar a Aguascalientes como sede para diversos eventos como congresos y convenciones. La implementación de mejoras en los espacios e infraestructura de la Isla San Marcos tendrán como finalidad perfeccionar los servicios, su funcionalidad y la generación de mayor recaudación lo cual dará lugar a un impacto económico importante y positivo toda vez que activa el complejo y atrae a la población que a su vez genera mayor derrama en eventos, genera empleos, fomenta el comercio y genera bienestar social.

Festival Cultural de Calaveras, su propósito es lograr consolidar en el plano nacional al Festival Cultural de Calaveras como el más representativo, completo y de calidad mediante una planeación integral, con visión y dinamismo adecuándose siempre a los techos presupuestales mismos que se buscan aumentar para así incrementar el número de eventos y la calidad de los mismos, considerando precisar esta fecha simbólica fortaleciendo sensiblemente el contenido de los eventos.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

VINOFEST, lograr consolidar en el plano nacional a Aguascalientes como sede productora de vino y de productos agroindustriales en donde se promueven actividades como catas de vino, talleres, concursos de paellas, música, maridaje, creación de espacios para transmitir el conocimiento del mundo del Vino haciendo que se rescaten estas fiestas y tradiciones que distinguen a nuestro Estado. En 2020 se buscará consolidar su presencia entre productores y la población local, así como incrementar su proyección regional y nacional, a través de convenios, invitaciones e intercambios con festivales similares en otras localidades, integrando recorridos multidestino, sumando elementos que potencialicen el turismo y la presencia de Aguascalientes a nivel nacional.

Desarrollo de nuevos productos turísticos, este proyecto tiene como objetivo incrementar los productos turísticos del Estado y sus municipios mediante el desarrollo y la oferta de diversas atracciones y actividades que aporten un valor añadido al producto turístico, con nuevos productos como, Pueblos con encanto, Carrera Náutica, La Soberana, Villa Navidad, Festival Gastronómico, Nascar Peak. Lo anterior continuando con el apoyo institucional a los productos ya consolidados como lo son la Feria Nacional de San Marcos, Festival Cultural de Calaveras, Tianguis Turístico, VINOFEST “Feria de la Uva y Queso Artesanal” cuyo presupuesto se encuentra etiquetado.

Villa Navidad, Este festival es un proyecto de nueva creación, con apenas un año de antigüedad en el 2018 se gestó para dar a los hidrocálidos un evento con duración de diez días durante las épocas decembrinas y traer la Navidad a la Isla San Marcos como sede, dicho evento generó gran expectativa dando como resultado un éxito rotundo llevado de la mano con el esfuerzo colectivo e interinstitucional. Tiene como objeto promover las tradiciones decembrinas y motivar la convivencia familiar.

IDSCEA. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

La consolidación de las redes de ciencia, tecnología e innovación con las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación en el Estado, así como el fortalecimiento del programa de Becas para estudiantes de instituciones públicas de educación superior en el Estado, el fomento a talentos mediante el

PAQUETE ECONÓMICO

2020

otorgamiento de apoyos económicos para efectuar estancias, participar en ferias, veranos, congresos, seminarios y coloquios de cualquier área del conocimiento que generen un impacto positivo para el Estado; continuar con el crecimiento del número de becarios que continúan su formación académico – profesional en instituciones de educación superior extranjeras que generan un alto impacto en el desarrollo del conocimiento para el Estado.

El objetivo del Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento para el ejercicio 2020 se centra en la tarea de generar, de manera concertada con todos los sectores, la transformación de las capacidades de la población para acceder a la sociedad del conocimiento, a través de la aplicación de diversos programas y actividades que consoliden el acortamiento de la Brecha Digital, la readecuación de los objetivos y museografía del Museo Interactivo de Ciencias y Tecnología del Instituto con la renovación de contenidos que permitan allegarse a la sociedad exposiciones itinerantes que consoliden el Estado del Conocimiento que situará a la vanguardia a Aguascalientes en la divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación. La consolidación de la red de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes mantendrá a nuestra Entidad en los primeros lugares en la promoción del conocimiento en el país, logrando situar a Aguascalientes como la ciudad del Conocimiento.

Divulgación de la Ciencia, contribuye al fomento, al desarrollo tecnológico, innovación y mejora regulatoria mediante la apropiación de los programas de divulgación y fomento de vocaciones alineadas a los diferentes programas de gobierno del estado.

Investigación y Desarrollo Tecnológico, en el estado existe la necesidad de generar apoyos suficientes a emprendedores con los registros de marcas, patentes y propiedad intelectual asociadas el desarrollo tecnológico.

Comunicación de la Cultura Científica, aumentar el número de visitantes al museo mediante una atención cercana, constante de calidad a los públicos que solicitan una visita con fines educativos, de divulgación y de esparcimiento, a las áreas interactivas y de proyecciones científicas del museo descubre.

Impulso, Activación, Equipamiento y Mantenimiento del Museo Descubre, ofertar y desarrollar exposiciones museográficas que promuevan el conocimiento científico y la innovación a través de elementos museísticos y didácticos orientados a la divulgación del conocimiento y a la par mantener el inmueble en óptimas condiciones para la atención a visitantes.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Fideicomiso de Becas de Educación Superior Pública del Estado de Aguascalientes, este proyecto surge por la necesidad en el Estado de brindar apoyo económico a estudiantes de educación media y superior públicas mediante becas que apoyen su desarrollo.

PFNSM. PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS

Para el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos es de vital importancia mantener un impulso fuerte y renovado para que se puedan lograr los objetivos planteados en las estrategias del Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2016-2022. En función de lo anterior, se diseñaron programas que tienen como meta generar durante el ejercicio del presupuesto 2020 los elementos para impulsar el crecimiento económico del Estado de Aguascalientes, y que se refleje su efecto en la generación de derrama económica, producto del gasto que realizan los millones de visitantes a la Feria Nacional de San Marcos.

El programa **“Planeación y Organización de los eventos de la Feria Nacional de San Marcos”** se compone de actividades culturales, tradicionales y de esparcimiento o entretenimiento, y están dirigidas a diferentes segmentos de población y de niveles económicos también diversos, eventos con gran contenido y calidad y que son del agrado de los grandes públicos, que los invita a mantener permanentemente su interés. Se destaca la realización de eventos gratuitos masivos y de gran calidad, con lo que se cumple con el objetivo de que la Feria Nacional de San Marcos llegue a todos los estratos de la sociedad. Esta aportación resulta también a favor de disponer de una mejor derrama económica para el beneficio de la sociedad hidrocálida.

Por lo que se refiere al programa de **“Ejecución del Plan de Promoción y Difusión de la Feria Nacional de San Marcos”**, este, es un Plan en el que se establecen las pautas y lineamientos para promocionar la Feria, que para el 2019 será su Edición 190 esta promoción estará enfocada para generar impacto a nivel local, regional y nacional, a través de campañas de difusión en radio, televisión abierta, televisión por cable, revistas y a nivel local por perifoneo y folletería. Estas acciones están encaminadas a llegar a diversos segmentos económicos de la sociedad local y nacional con el fin de invitarles a visitar la feria y que consuman en el Estado para

PAQUETE ECONÓMICO

2020

que su efecto económico se multiplique en los sectores económicos que concurren a la verbena.

El proyecto “**Generación de recursos económicos para el Patronato de la Feria**”, tiene como objetivo fundamental comercializar todos los espacios que puedan ser demandados por los expositores y comerciantes, situación que tendrá un impacto económico importante y positivo para esta entidad, toda vez que generará mejores oportunidades a comerciantes y detonará en mayor número de empleos directos e indirectos dentro del marco de esta gran fiesta. Así mismo, el Patronato al disponer de mayores ingresos, sin duda tendrá oportunidad de programar mejores eventos que permitirán posicionar a esta gran fiesta.

Es un compromiso para el Patronato brindar una oferta de espacios que tengan la suficiente infraestructura, funcionalidad y mejores servicios para que se concrete en la renta de los mismos y que los feriantes guarden una buena opinión de la infraestructura ofrecida.

SIFIA. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES

El Sistema Estatal de Financiamiento, tiene la prioridad de promover la inversión para el desarrollo económico del estado mediante mecanismos como el otorgamiento de apoyos económicos bajo esquemas crediticios y recursos no reembolsables y/o subsidios, la potenciación de recursos mediante el otorgamiento de garantías y fomento a intermediarios financieros, lo que implica una derrama económica, que pretende impactar directamente al sector empresarial, que a su vez abonará en la conservación y fomento de mejores y más fuentes de empleo.

Financiamiento a empresas y recuperación de cartera, se ha propuesto crear un proyecto para operarse a través del SIFIA, para ofrecer financiamiento accesible y preferencial a todos aquellos negocios que requieran recursos monetarios para impulsar su actividad productiva, esto a través de diversos esquemas financieros. El principal instrumento financiero que ofrece el SIFIA se refiere al financiamiento directo que va dirigido a empresas y emprendedores, a través de una gama de programas que pretende dar cabida a prácticamente todas sus necesidades de crédito. Un objetivo sustancial, para sostener y alentar la microeconomía, es dotar de subsidios no reembolsables, a empresas de menores niveles o recursos que aún no se encuentran en un grado de maduración suficiente para recibir y pagar créditos, lo que permite muchas veces generar una fuente de autoempleo.

FDIA. FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES

El Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes, como Organismo Público Descentralizado, tiene como principal objetivo incentivar el desarrollo de infraestructura logística y de parques industriales para la operación de industrias manufactureras y de alta tecnología. Asimismo, tiene como objeto mejorar y modernizar la infraestructura industrial existente para fortalecer la planta productiva de la entidad y generar empleos de calidad, contribuyendo al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos del Estado para que sean altamente competitivos.

Programa Anual de Administración, Operación, Conservación y Mantenimiento de Parques Industriales administrados por el FDIA, el cual proporciona de manera eficaz y oportuna el mantenimiento a la infraestructura ubicada en los Parques Industriales administrados por el Fideicomiso.

Mediante la ejecución del proyecto referido, se estará beneficiando de manera directa a un total estimado de 250 empresas ubicadas en los diversos parques industriales administrados por este Fideicomiso, coadyuvando al sector industrial del estado el contar con servicios que les permitan llevar a cabo su correcta operación y logística.

Inversión Pública 3er. y última Etapa de Reconstrucción del Pavimento con Concreto Hidráulico incluyendo Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, Guarniciones y Banquetas en calles del Parque Industrial del Valle de Aguascalientes (PIVA), tiene como propósito el promover y coordinar el desarrollo y la administración eficiente de los Parque Industriales del Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionando una infraestructura física y servicios de calidad que impulsen la actividad empresarial y detonen el empleo a fin de mejorar el nivel de vida de la sociedad, así como también mejorar e incrementar la infraestructura instalada en el Parque Industrial del Valle de Aguascalientes, a través de dar continuidad a la 3ra. Etapa Reconstrucción con Concreto Hidráulico.

FICOTRECE. FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Nuestro ente tiene como finalidad institucional el fomentar, promover, desarrollar, consolidar y administrar el Complejo Tres Centurias, teniendo como principio fundamental el buscar la auto sustentabilidad económica del proyecto, a través de toda y cada una de sus áreas de actuación. El compromiso contraído frente a toda la ciudadanía nos ha obligado a direccionar el trabajo hacia metas estratégicas y muy concretas, cumplir con todos y cada uno de los fines que se propusieron en el momento de creación de este Fideicomiso, desarrollando obras de carácter social, cultural, histórico, ecológico y de servicios; siempre en beneficio de la sociedad.

Conservación de las instalaciones del Complejo Tres Centurias, el propósito del mantenimiento del Complejo, es el de conservar las instalaciones y el equipo utilizado en la operación del mismo, con el fin de evitar problemas que pudieran provocar la interrupción de las funciones principales que se desempeñan, y a la vez, hacer que estas se lleven a cabo de una manera más eficiente, logrando de esta manera, maximizar los beneficios obtenidos por la inversión de recursos tanto materiales como humanos.

Promoción y Comercialización de los espacios del Complejo Tres Centurias, este tiene como finalidad posicionar y consolidar al Complejo Tres Centurias como una opción única en el mercado de la oferta de espacios para eventos culturales, sociales, deportivos, entre otros, con servicios y atención de calidad, apoyado en lo último en tecnología y en un marco histórico-ferroviario extraordinario.

Puesta en valor y conservación de patrimonio ferroviario, que los investigadores, profesores, dependencias gubernamentales, instituciones educativas y público en general interesados en el tema ferroviario encuentran en el Complejo documentos/bienes sobre los cuales investigar, puesto que el Fideicomiso se ha dado a la tarea de rescatar todos los documentos que pueden transmitir la historia del ferrocarril.

Conservación del corredor tres centurias de integración social y convivencia familiar, El propósito del mantenimiento de las nuevas áreas será el de conservar las instalaciones y áreas verdes con el fin de cumplir los objetivos de disponibilidad, de fiabilidad, de coste y con el objetivo final de aumentar al máximo posible la vida útil de la instalación. Para 2020 se tiene contemplado las nuevas intervenciones que se realizaran del Proyecto de Integración Social y Convivencia Familiar, (Bosque Urbano, Área Gastronómica y Apertura de la Plaza Tres Centurias).

PAQUETE ECONÓMICO

2020

FIADE. FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

La prioridad del Fideicomiso es contar con reserva patrimonial a disposición del Estado de Aguascalientes para el desarrollo de proyectos estratégicos detonantes de generación de empleos, desarrollo económico e integral en la Entidad, que sometidos al Comité Técnico, ofrecen la seguridad legal, eficiencia, eficacia y economía requeridas, requeridos para su debida disposición para consecución de los mismos.

Administración, conservación y disposición de patrimonio fideicomitado, en atención a los acuerdos tomados por el Comité Técnico, tendientes a la generación de empleos o al desarrollo económico o integral de la entidad, como lo son atracción, consolidación de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, e infraestructura en proyectos estratégicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo que coadyuva con el Gobierno del Estado en la transformación de Aguascalientes en una plataforma económica global, competitiva y diversificada, a fin de facilitar el desarrollo empresarial y propiciar las condiciones para la generación de empleos de calidad y un ambiente de estabilidad social.

La consolidación, establecimiento y crecimiento de la industria en Aguascalientes, que se ha dado y sigue dando con la enajenación de reservas territoriales del Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, ha derivado en la consolidación y expansión de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, trayendo como consecuencia la generación, mejoramiento, especialización y profesionalización de la ciudadanía para ser empleada o para el mejor desempeño de sus labores y crecimiento, que deriva no solo en la notoria estabilidad y crecimiento económico del Estado de Aguascalientes, sino también, integral, por el buen nivel de vida, con un buen ambiente y tranquilidad social, consolidando a la Entidad como un centro de competitividad.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SEGUOT. SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL

La SEGUOT se ha propuesto como objetivo, lograr el desarrollo pleno del ser humano, sustentable, que permita la conformación de espacios armónicos e integrados a su entorno natural; consolidación de comunidades más humanas, que beneficien directamente a la población que los habita, buscando el equilibrio entre la naturaleza y el desarrollo Urbano, función encomendada a la Secretaría de Gestión Urbanística Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral; para lo cual se pretende utilizar procesos transparentes y tecnología de vanguardia, garantizando la veracidad de la información, brindando certeza jurídica registral y catastral de los bienes inmuebles, propiciando la seguridad inmobiliaria en el estado y la inversión.

Para el año 2020 se han determinado continuar con los siete programas prioritarios, en materia de desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Catastral y Registral, que permita propiciar ciudades más sustentables más seguras, con mejor calidad de vida, posicionando a nuestro Estado, como modelo de desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel Nacional y mayor certeza jurídica a la población.

Modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, como lo señala el Modelo Nacional de Registros Públicos la tendencia es contar con Registros Públicos con tecnologías de vanguardia acordes a las necesidades de los ciudadanos, ofreciendo servicios electrónicos no presenciales para facilitar las transacciones inmobiliarias y mejorando los tiempos de respuesta en cada uno de los trámites o servicios que presta la oficina registral; esto solo se logra con la digitalización del acervo registral y la materialización de la información contenida en el mismo en un Sistema Registral que dote de certeza jurídica a la información que en él se procesa, en la mayoría de los casos la información ya se encuentra capturada dentro del sistema haciendo falta únicamente que la información sea depurada estableciendo los atributos de la información como los principios registrales tales como el Tracto Sucesivo.

Actualización del Padrón Catastral, este proyecto permitirá incrementar el nivel de certeza jurídica sobre la información del inventario preciso y detallado de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en el Estado, su valuación, mediante registros gráficos y alfanuméricos, dando un adecuado seguimiento al registro de Propiedades en el Padrón Catastral.

Sistema Estatal de Planeación Urbana, permite tener un control permanente del territorio en el Estado, con la implementación del Sistema Estatal de Planeación Urbana los usuarios podrán consultar usos de suelo, proyectos, estrategias o políticas, o en general información de planes y programas de Desarrollo Urbano para interés de los mismos lo cual derivara en reducción de tiempo y traslados a las dependencias municipales y estatales donde hasta ahora se consultan la información relacionada al desarrollo urbano.

CPLAP. COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

La Coordinación General de Planeación y Proyectos (CPLAP) surge como la institución que se dedica a concertar, coordinar, instaurar y evaluar, los programas de inversión, de desarrollo social y productivo, que se realicen con los recursos estatales o federales y cuya ejecución se encomiende a las Dependencias y Entidades o a los Municipios.

Para cumplir con estas funciones, la CPLAP se plantea tres áreas estratégicas prioritarias:

- El desarrollo de los proyectos que surgen de las necesidades y propuestas provenientes de las distintas Entidades y Dependencias o Municipios; coordinando desde su planeación hasta la ejecución a través del trabajo conjunto con las Secretarías de Obras Públicas, la de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral, y la de Desarrollo Social.
- La gestión de los proyectos de inversión adecuados para cada uno de los proyectos cuya propuesta haya sido aprobada por el Gobernador a través de recursos estatales o federales.
- Orientación, seguimiento y evaluación periódica de los programas y acciones de Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo para vigilar que cumplan con los objetivos y metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Seguimiento a los Proyectos de Gobierno del Estado, su objetivo es crear una cartera de Planes y Proyectos que generarán obra pública en el estado a efecto de beneficiar la calidad de vida de los habitantes con el fin de contribuir con el Sistema de Planeación Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Seguimiento de Avance de los Instrumentos de Planeación y Evaluación del Desempeño de las Dependencias, tiene como objetivo el seguimiento del Sistema

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Estatual de Desempeño y con él verificar el cumplimiento de los instrumentos de planeación, mediante una valoración objetiva del desempeño aproximadamente de los 325 programas presupuestarios propuestos por el Gobierno del Estado y su impacto social en toda la población del estado considerando 1´415´421 habitantes; así como generar los reportes trimestrales de los avances de los programas presupuestarios para dar cumplimiento en materia de transparencia, realizar el informe anual de gobierno, para lo cual se estableció el indicador porcentaje de programas presupuestarios con reporte de avance evaluados, con los productos de reportes trimestrales publicados en el portal de transparencia, las evaluaciones trimestrales de desempeño de cada dependencia publicadas en el portal de la CPLAP, el documento del informe de gobierno impreso y publicado en el portal de gobierno.

Programación, Gestión, Control y Seguimiento del Programa Anual de Inversión Pública, Programas Sociales y Expedientes Técnicos, su objetivo es integrar el Plan Anual de Obra Pública y Programas Sociales 2020, mismo que se desarrolla mediante las etapas de planeación, evaluación, programación, gestión de recursos, aprobación de expedientes técnicos y el seguimiento y control presupuestal. Así mismo se considera la coordinación con los municipios del Estado para mejorar la eficiencia de las funciones y facultades de los gobiernos municipales.

Unidad de Inversiones, para el Sistema Estatal de Proyectos de Inversión, con el propósito de contar con una plataforma digital eficiente de evaluación socioeconómica, que permita optimizar el uso de los recursos destinados a la realización de proyectos de inversión con alto impacto.

Informe de Gobierno, este proyecto coordina el ejercicio del presupuesto para el desarrollo del evento del informe de gobierno, con el objetivo de cumplir con la normatividad aplicable para el ejercicio del presupuesto para el desarrollo del evento del Informe de Gobierno.

Generar, impulsar y promover la planeación estratégica del Estado, este proyecto fue creado con el fin de fomentar una planeación estratégica que impacte la región Centro – Bajío, provocando el trabajo de planeación organizada y medible. Así mismo nos corresponde fungir como enlace de Gobierno del Estado en materia de población ante el Consejo Nacional de Población y sus subcomisiones, así como con las Presidencias Municipales y asociaciones de Aguascalientes.

Con lo anterior, se contribuye con un gobierno íntegro, austero y abierto, mediante la promoción y difusión de la planeación estratégica del Estado en coordinación con

PAQUETE ECONÓMICO

2020

los tres ámbitos de gobierno para la ejecución de obras y acciones gubernamentales en beneficio de los ciudadanos.

CMOV. COORDINACIÓN DE MOVILIDAD

La Coordinación General de Movilidad es una dependencia de la administración pública centralizada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

Desarrollos de Planes Maestros Estratégicos para el Estado en Función del Crecimiento y Fortalecimiento para los Municipios en materia de Infraestructura, su objetivo es apoyar al fortalecimiento de la toma de decisiones sobre la ejecución de los proyectos estratégicos de mayor impacto en el ámbito ambiental para la entidad, a través de analizar y evaluar los efectos, daños y consecuencias al medio ambiente de llevarse a cabo los mismos, dando a la vez el seguimiento y la supervisión ambiental a los proyectos que habrán de realizarse.

Planeación y Cultura de la Movilidad, los objetivos del proyecto Planeación y Cultura de Movilidad son desarrollar y fortalecer el marco programático e instrumental para desarrollar acciones bajo los 5 pilares que conforman la política pública de movilidad (gestión de la movilidad, transporte público de personas, movilidad activa y grupos vulnerables, seguridad vial y cultura de movilidad, transporte de carga y logística de mercancías). Además de lo anterior, buscará la promoción de buenas prácticas de movilidad urbana sostenible.

El eficiente Servicio de Transporte Público del Estado de Aguascalientes, derivado de la importante labor del Transporte Público en el Estado, es necesario partir de fomentar el ingreso necesario para solventar todas y cada una de las actividades que forme y desarrolle el normal funcionamiento del área administrativa y operativa de la Unidad. Es importante destacar que tendremos un impacto directo a la sociedad porque si bien es cierto que se necesita un transporte de primera calidad, también es importante que los beneficios se empezaran a dar si los permisionarios y concesionarios están en atención directa y especializada.

Implementación de un Sistema Integrado de Transporte Público Multimodal en el Estado de Aguascalientes, el SITMA tiene el objetivo de consolidar al transporte público en moderno, de calidad, eficiente y sustentable, mediante la

PAQUETE ECONÓMICO

2020

reestructuración total del servicio actual de transporte público, y con ello garantizar la regularidad y cobertura del mismo.

Durante el ejercicio 2020, se plantea la integración física, operacional, informativa, iconografía y tarifaria. El plan de implementación del SITMA contempla la reestructuración e implementación de un sistema de transporte público, considerando todos los modos de transporte de manera integral. Se busca lograr un sistema de transporte público eficiente, fiable, moderno, cómodo y seguro que permita un uso más generalizado del transporte público para los viajes de ámbito metropolitano.

Para solucionar los problemas identificados, se hace necesario generar una red de transporte eficiente, que brinde la mayor cobertura y que sea accesible al usuario, mejorando las condiciones actuales de calidad del servicio, fiabilidad y comodidad. El programa de implementación del SITMA tiene como fin beneficiar a la 989,568 (INEGI 2014) habitantes en la Zona Metropolitana de Aguascalientes

CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO

La Contraloría del Estado es la dependencia encargada de vigilar y controlar los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, de los órganos autónomos que ejerzan presupuesto del Estado, exceptuando a los que de manera expresa determine la ley. De igual manera, propicia la participación ciudadana en materia de control y evaluación, así como atiende las quejas y denuncias que presenten los particulares, organizados o a título individual que se deriven del ejercicio de la inversión que efectúe el Poder Ejecutivo. Tiene también a su cargo lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos.

Transparencia y Acceso a la Información, este proyecto nace debido a la necesidad de fortalecer la legitimación de las Instituciones de la Administración Pública Estatal y devolver a la ciudadanía la credibilidad de estas últimas, así como inhibir la corrupción, con el objetivo de que los Servidores Públicos salvaguarden los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Investigación y Recepción de Quejas y Denuncias, este proyecto nace con el objetivo de la investigación de faltas administrativas cometidas por servidores públicos, así como la investigación de actos cometidos por particulares vinculados

PAQUETE ECONÓMICO

2020

con faltas administrativas graves, derivados de quejas, denuncias y auditorías practicadas por autoridades competentes, así como la interposición de denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por delitos relacionados con hechos de corrupción en el Estado.

Entrega-Recepción y Declaraciones Patrimoniales, con la finalidad de contribuir a la eficiencia y eficacia de los servicios que el gobierno presta a la gente, es que se requiere llevar acabo las entregas y recepciones de los cargos públicos, el objetivo del proyecto es vigilar y coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que como servidores públicos tenemos en materia de Entrega-Recepción y Declaraciones de situación patrimonial, declaración de intereses y presentación de constancia de declaración fiscal. Por lo que intervenimos en los procesos de Entrega-Recepción de las oficinas públicas de la Administración Pública Estatal y, recibimos, registramos y verificamos los datos vertidos por servidores públicos en sus declaraciones patrimoniales de la Administración Pública Centralizada.

Auditoría Gubernamental, es el mejor medio para verificar que la gestión pública se haya realizado con economía, eficiencia, eficacia y transparencia, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. La auditoría se ha convertido en un elemento integral del proceso de responsabilidad en el sector público.

SEDRAE. SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL

La Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, promueve la sustentabilidad del sector agroalimentario a través de los apoyos y servicios que pone a disposición de los productores agropecuarios y agroindustriales del Estado, los cuales están orientados a incrementar la producción y productividad, impulsando la creación de cadenas productivas, fomentando los procesos de agregación de valor, atendiendo la demanda del mercado y profesionalizando las actividades agropecuarias y agroindustriales.

Los programas que se promoverán en el ejercicio 2020, están orientados principalmente a: Uso Eficiente del Agua (Tecnificación de riego parcelario y construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola); Reconversión Productiva orientada hacia cultivos con mayor rentabilidad y menor uso de agua como: Espárrago, Berrys, Limón, Aguacate, Vid, Olivo, Nogal, Higo,

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Maguey, Durazno, Granada, entre otros; Mejoramiento Genético (en ovinos, bovinos y porcinos); Valor Agregado derivado del diagnóstico del sector se identificó la necesidad de innovar en productos, en procesos y en empaques, todo ello para satisfacer las necesidades de los consumidores, tomando en cuenta las propiedades organolépticas, de conveniencia, sensoriales y de gustos y preferencias de los consumidores, lo cual se estaría atendiendo fortaleciendo el equipamiento a las agroindustrias; Comercialización, fortaleciendo la promoción de consumo de productos locales y dando seguimiento a los productores agroindustriales para que incursionen en nuevos mercados, en aras de reducir los eslabones de la cadena de suministros para llegar más cerca del consumidor final; Organización de productores, derivado de que la competencia del sector agroalimentario se da por cadenas de valor, resulta necesario dar un fuerte impulso a la organización de productores para que de manera conjunta, con un solo objetivo, se pueda enfrentar la competencia nacional e internacional; Capacitación, para lograr todo lo anterior, resulta necesario implementar un programa de capacitación estructurado que cubra los diferentes segmentos del sector agroalimentario.

Fomento a la Producción y Reconversión en Áreas de Riego, con la finalidad el cambio tecnológico y la reconversión productiva, para incrementar la producción y productividad en la agricultura de riego en el Estado, mediante la adopción de nuevas tecnologías en los sistemas de riego, en el uso de semillas mejoradas y en el establecimiento y desarrollo de especies frutícolas adaptadas a las condiciones del Estado.

Fomento a la Producción y Reconversión en Áreas de Temporal y Combate a la Sequía, fomentar e inducir el uso de prácticas de conservación de suelo y agua y de reconversión de cultivos, a través del uso de semillas mejoradas de temporal y de paquetes tecnológicos, con el establecimiento de cultivos adaptados a la región con baja demanda de agua, fomentando el uso de fertilizantes foliares e insecticidas avalados por el INIFAP, los cuales contribuyen a reducir riesgos de siniestralidad en los cultivos de temporal.

El Programa otorgará apoyos para la adquisición de semilla de variedades mejoradas y de paquetes tecnológicos avalados por el INIFAP.

Equipamiento Rural Agrícola, su objetivo es elevar la capitalización, producción y productividad de las unidades de producción agrícolas del Estado, mediante el apoyo a productores para la adquisición de maquinaria, equipos, implementos e infraestructura especializada, que les permitan modernizar sus activos productivos.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Desarrollo de Áreas de Riego, contribuye a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola, mediante acciones de rehabilitación y modernización de la Infraestructura Hidroagrícola y la tecnificación de los sistemas de riego.

A través de este programa, se otorgarán apoyos para la elaboración de proyectos ejecutivos y estudios para la infraestructura Hidroagrícola y acciones de supervisión; rehabilitar y/o modernizar obras de cabeza; rehabilitar o modernizar la red general de conducción y distribución; rehabilitar y/o modernizar las estructuras de operación, conservación y control; tecnificación del riego; suministro e instalación de medidores, entre otros, lo cual se señala en las reglas de operación del programa Directo Estatal, en la componente de Desarrollo de Áreas de Riego.

Apoyos Pecuarios, el objetivo es elevar la producción y productividad de productores pecuarios del Estado, para un mejor desempeño de sus actividades.

El Programa otorga apoyos para Infraestructura: Tejabanes, pesebres, corrales, alambre, tubos para corral, postes, comederos, bebederos, entre otros; para materiales e insumos: maquinaria y equipo, dosis de semen, ordeñadoras, botes lecheros, trasquiladoras, molinos, malla ciclónica, remolques, tanques para almacenamiento de agua, hileradoras y enseres menores, entre otros, así como otros apoyos pecuarios diversos, como forraje, paquetes de conejos, herramienta y equipo apícola, entre otros, lo cual se señala en las reglas de operación del programa Directo Estatal, en la componente de Apoyos Pecuarios.

Exposiciones y Convenciones Ganaderas, promueve la participación de productores agropecuarios en materia de ganadería en las exposiciones y convenciones ganaderas que permita el intercambio tecnológico y comercial que redunde en la mejora genética de la ganadería del Estado y como consecuencia el bienestar de los productores pecuarios del Estado.

El Programa otorga apoyos a Asociaciones o Grupos de Productores Ganaderos debidamente organizados para la realización de exposiciones, convenciones y diversos eventos que estén relacionados con el sector, en específico el pecuario; promueve la asistencia de productores a diversas ferias y exposiciones, y otorga apoyos para las premiaciones en dichos eventos y exposiciones, entre otros, lo cual se señala en las reglas de operación del programa Directo Estatal, en la componente de Exposiciones y Convenciones Ganaderas.

Mejoramiento Genético, promover el mejoramiento genético del hato ganadero del Estado a través del apoyo para la adquisición de sementales bovinos, ovinos, caprinos y porcinos en sus diferentes razas, vientres bovinos, ovinos, caprinos y

PAQUETE ECONÓMICO

2020

porcinos. Este programa vendrá a apoyar a los productores pecuarios del Estado, quienes, ante las exigencias del mercado, los requisitos de calidad e inocuidad, requieren de incrementar su inventario y mejorar su hato en cuanto a calidad genética, con lo cual esperan incrementar su producción de animales para pie de cría y con ello mejorar la rentabilidad de sus unidades de producción.

Apoyos Diversos Para el Sector Agropecuario, con el objetivo de fomentar la capitalización de productores individuales y/o organizados, elevando su producción y productividad con apoyos que satisfagan sus necesidades más urgentes, dentro de los cuales se consideran aquellos que estén orientados a la formación del capital humano dentro del sector agropecuario, forestal y medio rural, mediante capacitación integral con enfoque empresarial, apoyando la cultura del valor agregado en todo el proceso de la producción y transformación de alimentos.

A través de este programa, se otorgarán apoyos para la adquisición de insumos agropecuarios, llantas para remolques, adquisición o reparación de motobombas, ordeñadoras, herramientas y equipos menores, reparaciones de tractores, equipos menores, implementos agrícolas, vehículos de trabajo; reparación, equipamiento, complemento y/o rehabilitación de invernaderos, micro túneles, macro túneles, casa sombra, huertos familiares y biodigestores; alambre y postes para diversos cultivos que lo requieran; herramientas de trabajo (azadones, picos, palas, bieldos, carretillas, etc.); complementos o reparación de tejabanos, bodegas e instalaciones agropecuarias; materiales para construcción y reparación de depósitos de agua, pesebres, pilas para abrevadero, instalaciones agropecuarias y agroindustriales; malla para protección de equipos de bombeo; postes para espalderas o para manejo pecuario (pequeños corrales); apoyos de atención a la demanda en el Desarrollo Rural; reparación de transformadores y/o reparación de equipos de bombeo, talleres y cursos de capacitación para productores y técnicos, entre otros.

Equipamiento a Agroindustriales, su función es asistir a los productores agroindustriales para la adquisición de bienes y servicios, que refuercen su capacidad para la producción, mejora de la calidad, de la comercialización y competitividad en general de su actividad productiva.

Dentro de este programa quedan considerados los apoyos para adquisición de maquinaria, equipo, accesorios y utensilios relacionados con la actividad del productor agroindustrial.

FFOFAE. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Es un fideicomiso constituido en el Estado de Aguascalientes, para la administración de los recursos convenidos entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través de su Delegación Estatal y el Gobierno del Estado de Aguascalientes por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE), que opera de acuerdo al Convenio de Coordinación suscrito entre las partes, a través del cual se establecen las bases de coordinación y cooperación entre ambos, con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario, acuícola y apícola se presenten en lo particular, para impulsar el desarrollo integral del sector.

Los programas considerados para el ejercicio 2020, están orientados principalmente a la Capitalización de las Unidades de Producción Agrícolas, Pecuarias y Acuícolas; el Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar a fin de que estas incrementen de manera sostenible su productividad y contribuyan a mejorar el ingreso de la población rural, a través de mejoras en los procesos productivos; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria cuyas acciones van enfocadas a la preservación y mejora de las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria del Estado, a través de la implementación de campañas fitosanitarias, zoonosanitarias, acuícolas y pesqueras; Uso Eficiente del Agua: Distrito de Riego 001, tecnificación de riego parcelario, tecnificación de unidades de riego (presas) y rehabilitación / modernización de sistemas de riego; Rastros TIF (Construcción de rastro porcino y equipamiento de rastro bovino); Reconversión Productiva orientada hacia cultivos con mayor rentabilidad y menor uso de agua como: Espárrago, Berrys, Limón, Aguacate, Vid, Olivo, Nogal, Higo, Maguey, Durazno, Granada, entre otros.

Concurrencia con las Entidades Federativas, a través de este programa se brinda apoyo económico a fondo perdido a los productores agropecuarios del Estado de Aguascalientes que cumplan con los requisitos de elegibilidad de los programas establecidos en las Reglas de Operación emitidas por la SADER.

Para ejercer este programa se requiere la aportación estatal en una proporción aproximada del 20% para que la Federación contribuya con el 80%.

El programa contribuye a incrementar la productividad del sector agroalimentario incrementando la productividad de las unidades de producción primaria en las entidades federativas.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Programa de Desarrollo Rural, su objetivo es incrementar de manera sostenible la productividad de las Unidades de Producción Familiar del medio rural, con el fin de contribuir a mejorar el ingreso de la población rural.

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, contribuir a preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria del país, a través de proyectos y campañas fitosanitarias; zoonosanitarias, acuícolas y pesqueras y la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria, vigilancia epidemiológica e inspección en la movilización. Este Proyecto, contempla la implementación de 9 Campañas Fitosanitarias y 17 Campañas Zoonosanitarias y Acuícolas validadas por las Direcciones Generales correspondientes del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), con el objeto de conservar y mejorar la condición Fito zoonosanitaria existente, mediante acciones de monitoreo, control y erradicación de plagas y enfermedades

Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR), este proyecto contribuye al mejoramiento de la productividad del agua mediante un manejo eficiente, eficaz y sustentable del recurso agua en la agricultura de riego, a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas de las unidades de riego en operación tanto de aguas superficiales como subterráneas para modernizar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar la superficie agrícola, contribuyendo de esta manera para que se incremente la productividad agrícola y se mejore la economía de la población rural. Este proyecto se realiza con la participación federal a través de la CONAGUA y el Gobierno del Estado

IEA. INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES

Dentro del marco del Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Aguascalientes se han establecido lineamientos principales y objetivos primordiales para alcanzar las metas programadas las cuales se engloban en cinco ejes fundamentales los cuales corresponden a la sectorización Estatal de Servicios Públicos, donde en el que nos centraremos, será el primer eje, que corresponde enteramente al sector Social, el cual se denomina “Aguascalientes Educado, Integrado y Equitativo”, en el cual se concentran los proyectos estratégicos de Salud, Educación, Cultura y Deporte, donde el programa “Gran Acuerdo Social por la Educación”, busca 4 objetivos indispensables, 1) Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo

PAQUETE ECONÓMICO

2020

de los estudiantes; 2) Brindar suficientes oportunidades educativas para reducir las desigualdades sociales; 3) Garantizar una óptima formación inicial y continua a los estudiantes de las Instituciones Formadoras de Docentes, docentes, y directivos de educación básica, media superior y normal.

Educación de Calidad en Educación Básica, el objetivo de este proyecto es ofrecer servicios educativos y opciones suficientes a la población del Estado, teniendo los planteles suficientes en Educación Básica para satisfacer la demanda de la población en Educación Básica, con la finalidad de incrementar los años de escolaridad promedio de la población brindando servicios de calidad e implementando acciones para reducir la deserción y el abandono escolar.

Educación de Calidad en Educación Media, en gran parte contribuye con el Gran Acuerdo Social por la Educación a través del incremento del logro educativo en el Nivel de Educación Media Superior.

El programa pretende facilitar el acceso a la Educación Media Superior a toda la población que lo requiera, en todas sus modalidades, escolarizada, semiescolarizada o abierta, mismo que es transversal a los programas de becas, y distintos apoyos que brinda el Gobierno del Estado en su carácter de garante del Derecho a la Educación de sus ciudadanos. Situación por la cual es necesario fortalecer las diversas áreas que comprenden la prestación de servicios educativos en el nivel Medio Superior.

La población objetivo de este programa es la población residente en el estado en edades entre 12 y 14 años de edad para cursar la preparatoria regular, las cuales comprenden, de acuerdo a la proyección realizada por CONAPO 80419 potenciales alumnos.

Fortalecimiento de la autonomía de gestión, su objetivo se enfoca en contribuir con el Gran Acuerdo social por la Educación a través de la reducción de desigualdades en las escuelas públicas de Educación Básica y proveer a cada escuela pública de Educación Básica (CAM, preescolar, primaria y secundaria) del Estado de Aguascalientes, de recursos económicos al inicio del ciclo escolar, para solventar las necesidades que determine el Consejo Escolar de Participación Social, con el fin de garantizar en la Educación Básica la disponibilidad de material didáctico y el adecuado funcionamiento de las instalaciones.

Becas Educativas, es con la finalidad de otorgar becas a estudiantes de Educación Básica, para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios de la población estudiantil; Educación Media Superior para fomentar el ingreso,

PAQUETE ECONÓMICO

2020

permanencia, egreso y continuación de estudios de la población estudiantil, así como el desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas; becas a niñas y adolescentes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana para el acceso, permanencia y conclusión de su Educación Básica; becas a niñas, niños y adolescentes en contexto de vulnerabilidad para el acceso, permanencia y conclusión de su Educación Básica; a egresados/as del tipo superior para obtener el grado académico; becas a estudiantes de Educación Superior para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios, así como el desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas así como contribuir con el Gran Acuerdo Social por la Educación mediante la reducción de desigualdades sociales brindando suficientes oportunidades educativas.

Uniformes Escolares, este proyecto es con la finalidad de otorgar uniformes escolares a los alumnos que cursen la Educación Básica en escuelas públicas del Estado de Aguascalientes. El Programa de uniformes gratuitos en Educación Básica busca contribuir al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo en su objetivo 2. “Brindar suficientes oportunidades educativas para reducir las desigualdades sociales”, plasmado en el Gran Acuerdo Social por la Educación, mediante la distribución puntual de los uniformes a cada centro escolar. Efectuar una entrega oportuna de los uniformes escolares a los alumnos que cursen la educación básica en escuelas públicas del Estado de Aguascalientes y con ello permitir que el desembolso económico a cargo de sus familias por el cumplimiento de esa necesidad sea disminuido. Los beneficiarios son los alumnos que estén inscritos en las escuelas públicas del Estado de Aguascalientes, cuyo sostenimiento sea federal transferido o estatal, con niveles de Educación Básica y las escuelas y las familias que integran el Sistema Educativo Estatal en el tipo de Educación Básica de escuelas públicas resultan beneficiados de este programa.

IDEA. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

A través del tiempo en la cultura de México, especialmente en nuestro estado Aguascalientes el deporte y todo lo relacionado e con las actividades Físicas, Deportivas y Recreativas, se han tomado con una cierta atención; pero nunca con la importancia que en estos días en que los cambios sociales, culturales y étnicos, enfocados al desarrollo integral de los individuos de todas las edades, sexo y contexto social, necesitan enfocar en su desarrollo personal buscando una mejor

PAQUETE ECONÓMICO

2020

calidad vida y con ello elevar la productividad de la entidad, disminuyendo así mismo los factores de riesgo social.

Nuestro país se está considerando entre los más obesos del mundo y en el estado de Aguascalientes, en los últimos años, se ha hecho evidente que la falta de activación física regular y sistemática entre la población, ha duplicado costos en cuanto a medicamentos y atención médica hospitalaria se refiere.

Cultura física para la salud, estimula la creación de hábitos de cultura física y deporte entre los habitantes del estado en estrecha colaboración con el Instituto de Educación de Aguascalientes, además de promover la Actividad Física, Recreativa y Deportiva a través de centros deportivos estratégicos con personal capacitado y multidisciplinario, así como programas familiares recreativos de carácter estatal.

Cultura física social, estimula el cambio de actitud de la ciudadanía y elevar la productividad y la calidad de vida de la sociedad, involucrando a las familias en la práctica de la Actividad Física, Recreativa y Deportiva al desarrollar en sus integrantes los valores propios del deporte y la cultura física. Fomenta la inversión pública y privada para aprovechar y mejorar los recursos humanos, materiales y financieros, destinados a la cultura física y deporte, con el fin de contrarrestar los posibles brotes de violencia y las adicciones, reduciendo los factores de riesgo de salud pública y los inherentes a la Práctica Física, Recreativa y Deportiva

Deporte Estudiantil, su objetivo es promover una coordinación más estrecha con el IEA y los consejos estudiantiles con el fin de masificar la práctica deportiva y la detección de los talentos. Proporcionar las instalaciones deportivas y los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades que requiere el deporte estudiantil y organizar, en coordinación con el IEA y los consejos estudiantiles, actividades deportivas permanentes que involucren al mayor número de estudiantes; así mismo promocionar y difundir las actividades programadas.

Deporte selectivo, se enfoca en fortalecer la vinculación interinstitucional entre las autoridades responsables del deporte y las asociaciones deportivas y estimular fiscalmente a las empresas para que inviertan en el deporte, vinculando al sector deportivo con el productivo. Fomenta y crea el compromiso entre los entrenadores y directivos en la capacitación continua y de vanguardia. Implementa que las ligas que organizan las asociaciones deportivas sean permanentes

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Festival de Calaveras, fomentar la realización de eventos deportivos tanto de competencia y exhibición como nacionales e internacionales. Promueve al Estado a nivel nacional e internacional, creando impactos sociales, turísticos y económicos, además de promover los lugares turísticos y las instalaciones deportivas del Estado.

Feria Nacional de San Marcos, fomentar la realización de eventos deportivos tanto de competencia y exhibición como nacionales e internacionales. Fomentar en la ciudadanía el acercamiento a las instalaciones deportivas del Estado a través de eventos Estatales, Nacionales e Internacionales que se presentan con motivo de la Feria Nacional de San Marcos, buscando con ello motivar el acercamiento al Deporte y a las actividades de activación física que ofrece el Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes.

INEPJA. INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en donde se encuentra la aplicación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020, el cual busca privilegiar la transparencia y racionalidad de recursos impulsando el desarrollo y crecimiento de nuestro Estado, el Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes, (INEPJA), atendiendo las funciones para las que fue creado, destinará los recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas Estatal, cumpliendo con acciones concretas, citadas dentro del Eje planteado por el Ejecutivo Estatal denominado “Aguascalientes Educado, Integrado y Equitativo”.

Con el propósito de disminuir el rezago educativo en Aguascalientes, para el año 2020, el INEPJA pretende cubrir un registro anual de 6,000 jóvenes y adultos sin educación básica concluida.

Atención a la demanda educativa, este programa se enfoca a personas mayores de 15 años del estado de Aguascalientes que no sepan leer ni escribir y/o cuentan con la primaria o secundaria trunca son atendidas para lograr su alfabetización, conclusión y certificación de la educación primaria y secundaria. El Instituto tiene como objetivo abatir el rezago educativo, para lo cual trabaja directamente en proyectos que aplica con la sociedad que lo demanda, día a día en las 52 plazas comunitarias y 240 círculos de estudio, involucrando a más de 150 servidores públicos y 400 figuras solidarias, que participan activamente en el logro del objetivo Institucional.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Las diversas estrategias que se llevan a cabo tienen la finalidad de brindar servicios de educación para adultos que no saben leer y escribir y no han iniciado o concluido su educación primaria o secundaria de 15 años y más, para el ejercicio 2020, se plantea como meta del Instituto lo siguiente:

- Mantener la atención en las 52 plazas comunitarias
- Desarrollar actividades de formación con el personal docente y figuras solidarias que forman parte del equipo técnico del Instituto
- Atención a educandos por medio del seguimiento académico de 320 figuras solidarias.
- Alfabetización atender a 400 educandos
- Nivel primaria en el MEVyT certificadas, la meta es atender a 1584 educandos.
- Nivel secundaria en el MEVyT certificadas, la meta es atender a 4016 educandos.

CECYTEA. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

La convicción de los CECyTEs de ponderar las actividades de planeación a partir del análisis grupal de los problemas que cada plantel educativo enfrenta para lograr sus objetivos a corto, mediano y largo plazo, se sustenta en: la importancia de establecer métodos de utilización racional de los recursos y de reducir los niveles de incertidumbre en la toma de decisiones; la necesidad de las escuelas de enfrentar con la mayor posibilidad de éxito, los retos que representan las cambiantes condiciones socioeconómicas de sus áreas de influencia; la visión futurista que la gestión educativa requiere para mantener los niveles de calidad y competitividad provocados por la globalización y la modernización de la Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ante ello, y con el fin de coadyuvar al logro de este desarrollo integral, las acciones de este Colegio estarán sustentadas en los siguientes proyectos:

Desarrollo institucional y gestión administrativa, el proyecto responde a la necesidad de mejorar la calidad y oportunidad de los servicios y funciones administrativas del colegio para fortalecer la gestión escolar e institucional involucrando aspectos como: Sistemas computarizados de información, procesos

PAQUETE ECONÓMICO

2020

documentados, programas jurídicos, administración central, planeación integral, rendición de cuentas y transparencia.

Atención a la demanda cobertura y calidad, mediante este proyecto el colegio responde a su misión principal, siendo ésta la de proporcionar los servicios educativos demandados por la sociedad del área de influencia, asegurando su calidad y suficiencia e involucrando aspectos como: Mejorar la cobertura, proporcionar los servicios escolares necesarios, mejorar el desempeño académico, atender necesidades de orientación educativa y de becas, entre otros. Contribuir a elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Desarrollo académico, el proyecto está diseñado para lograr un desarrollo académico acorde a las necesidades que educación media superior del área de influencia y al modelo educativo ofertado.

Incluye aspectos como: Capacitar y actualizar al personal docente generando al máximo el desarrollo de sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; Impulsar acciones de profesionalización de habilidades docentes basadas en el perfil común, haciendo uso de los acuerdos signados y/o generados; Promover la participación del personal docente en esquemas de certificación de competencias; Promover la inclusión del personal docente en programas de promoción, de becas e incentivos; entre otros.

Pertinencia de planes y programas de estudio, el proyecto responde a la necesidad de consolidar un sistema articulado y flexible de educación media superior que permita la movilidad de los estudiantes entre subsistemas; incluye aspectos como: actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica; entre otros.

Contribuir a elevar la calidad de la educación desde la perspectiva de la adecuación curricular para fortalecer la pertinencia de los planes y programas de estudios, en el marco del sistema nacional de bachillerato.

Vinculación y gestión con los sectores que integran la sociedad, este proyecto está orientado a fortalecer las acciones de vinculación para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil con el objeto de propiciar su incorporación exitosa a los

PAQUETE ECONÓMICO

2020

diferentes sectores; contribuye también a promover el reconocimiento de los usos y costumbres de las comunidades para salvaguardar el patrimonio cultural del país, fortaleciendo los principios de equidad y acceso a la educación; y, a articular mecanismos de cooperación e intercambio académico, entre otros.

Evaluación educativa e institucional, Para lograr la calidad educativa, es necesario desarrollar una evaluación precisa de todos los elementos involucrados en los procesos escolares y administrativos con la finalidad de facilitar la toma de decisiones oportunas y pertinentes para corregir y/o fortalecer cualquier desviación y exigir un mejor desempeño de los agentes educativos. El proyecto pretende incentivar un progresivo estímulo que genere el desarrollo de nuevas competencias en el entorno, y así poder establecer con fundamentos lógicos el replanteamiento del uso de los recursos educativos desde el centro escolar hasta los niveles más altos de la administración del sector educativo, mediante la evaluación sistemática de los insumos, procesos y de los resultados de aprendizaje de los alumnos; entre otros.

CEPTEA. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Contribuir con un Gran Acuerdo social por la Educación, a través de fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo del Estado mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica y la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato.

Modelo de Administración, tiene el objeto de formar, mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, proporcionando a sus egresados las herramientas necesarias para lograr un desempeño sobresaliente en el sector productivo nacional e internacional, así como en la Educación Superior, contribuyendo al desarrollo sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento.

Lo anterior contribuye al fortalecimiento del quehacer de esta Entidad, a los servicios educativos ampliando la cobertura de los servicios basados en los principios de transparencia, integridad y honestidad en el aprovechamiento de los recursos públicos.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Se busca fortalecer la prestación de nuestros servicios con el propósito de atender de manera oportuna la demanda de profesionales técnicos altamente calificados, requeridos por los sectores productivos, además de elevar el porcentaje de eficiencia terminal. En ese sentido, Conalep Aguascalientes orienta la pertinencia de los servicios educativos a las exigencias sociales y del sector productivo, manteniéndolo como una de las mejores opciones en nivel medio superior.

ICTEA. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes requiere contar con recursos suficientes y finanzas públicas sanas que le permitan implementar políticas públicas en materia de capacitación para el trabajo de la población en un entorno cada día más difícil y competitivo, con el objetivo siempre de mediante la calidad de la educación, e infraestructura de vanguardia en las instalaciones, ser un detonante en la economía estatal e integrar a la actividad económica a nuestros egresados a los de los sectores que tienden a crecer dentro del estado.

ICTEA deberá en todo momento incentivar inserción del personal altamente calificado en los sectores productivos: de la micro, pequeñas, medianas empresas, además del fomento al autoempleo.

Mejora continua de los proceso de enseñanza – aprendizaje, la capacitación para el trabajo es un servicio mediante el cual se prepara a las personas para que se incorporen a la actividad productiva; está dirigida a la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas.

Vinculación permanente del ICTEA, es indispensable la promoción de los servicios del instituto así como también la Vinculación del Sector empresarial , las micro pequeñas y medianas empresas para poder ser el medio por el cual las empresas se provean de mano de obra cualificada y de capacitación excelente como lo son los egresados del ICTEA, el objetivo es fortalecer los sistemas de capacitación para el trabajo logrando difundir la oferta educativa de los planteles del ICTEA, consolidando la imagen institucional por medio de convenios de colaboración con organizaciones, dependencias, empresas e instituciones educativas para atender necesidades específicas de capacitación.

ENA. ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES

La Escuela Normal de Aguascalientes para desarrollar sus acciones en la administración comprendida de 2016-2022 y realizar el ejercicio de los recursos públicos se ha alineado al Plan Sexenal en el Primer Eje "Aguascalientes educado, integrado y equitativo" el cual tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado de Aguascalientes, mediante el acceso en igualdad de oportunidades, a servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales y de salud, que favorezcan una mayor integración social.

Programa de administración de bienes y recursos para garantizar los procesos académicos y de gestión dentro de la institución, es un proyecto prioritario del Gobierno del Estado toda vez que se busca Garantizar la Calidad de la Educación favoreciendo el logro educativo de sus estudiantes a nivel Medio Superior y Superior.

La Población objetivo son 871 alumnas que cursan actualmente Educación Media Superior, 441 alumnas que cursan la Educación Superior, quienes son atendidas por 14 mandos medios, 102 docentes, 19 administrativos y 10 manuales, siendo beneficiarias directas las propias jóvenes en formación, las familias de las mismas, y a mediano y largo plazo los niños de Educación Básica así como la Sociedad en General.

La meta prioritaria es optimizar los recursos financieros para atender las diferentes necesidades originadas de las Políticas Institucionales y Estatales que contribuyan a ofrecer una Educación que responda a los estándares de calidad; la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos se reflejará de manera positiva impactando en el cumplimiento de los objetivos institucionales dentro del marco de la racionalidad económica.

ICA. INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES

Durante el año 2020, el Instituto Cultural de Aguascalientes trabajará de forma paralela al crecimiento económico del estado y los indicadores de bienestar social mediante el trazo de una ruta de mediano y largo alcance con acompañamiento técnico de la UNESCO.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Los programas que llevará a cabo el ICA se desglosan en programas presupuestarios que aportan a los distintos niveles de objetivos.

Dirección y apoyo en la generación de estrategias culturales, establece las directrices para los procesos de desarrollo cultural desde la innovación en el sector; este programa presupuestario tiene como propósito: generar dinámicas de mayor articulación para construir sociedades más cohesionadas, integradas e incrementar el capital cultural y social en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Administración cultural, refiere a la optimización de los recursos públicos con los que se otorgan los servicios públicos en materia de cultura. La inversión en la administración cultural contribuye a que las políticas culturales se operen a través de una estructura de recursos humanos y materiales con eficiencia y orientada al cumplimiento de los objetivos de los programas operativos.

Descentralización de los servicios culturales, incrementar la cobertura de población que accede a servicios culturales en comunidades que no cuentan con oferta cultural y mecanismos de participación en la cultura para incrementar su capital cultural y fortalecer mecanismos de cohesión comunitaria.

Impulso a la enseñanza artística y casas de cultura, incrementar la cobertura de población al 20% de la población anual que accede a la educación artística básica como un elemento de su formación integral.

Universidad de las artes, tiene como objetivo incrementar la participación de los egresados y alumnos de la Universidad de las Artes en proyectos interinstitucionales para su inserción laboral y fortalecimiento académico y profesional.

Museos y galerías, posicionar los Museos y galerías del ICA como espacios de mediación educativa integral incrementando la afluencia de visitantes estatales y el turismo cultural a nivel regional a través de un programa de exposiciones diversificada y atractiva.

Festival de calaveras, la demanda cultural dentro del Festival de Calaveras se incrementa cada año, por lo que es necesario ampliar la cobertura y diversificar la oferta a públicos específicos a través del Programa Cultural que le da acompañamiento. Los visitantes al Festival de Calaveras reconocen el legado cultural e incrementan su capital cultural

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Programa cultural de la Feria Nacional De San Marcos, contribuye al incremento, diversificación y turismo cultural en la FNSM impulsando el intercambio cultural entre estados a nivel nacional fomentando al arte y la cultura como factor de formación integral de los ciudadanos.

Orquesta Sinfónica de Aguascalientes, la OSA participa en la estrategia de Descentralización de los servicios culturales llevando música orquestal de primera calidad a colonias, comunidades específicas, hospitales, polígonos de atención prioritaria con índices de violencia, casos de suicidios, así como a los municipios del estado.

La población del estado de Aguascalientes se beneficia con las presentaciones musicales en vivo de la OSA realizadas.

RYTA. RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES

Dando seguimiento a las metas trazadas en el plan sexenal, se deben de aprovechar la infraestructura de Radio y Televisión de Aguascalientes, para la promoción y difusión de la unidad familiar, salud, deporte, cultura, protección al medio ambiente, protección del bienestar animal, prevención de la contaminación, mediante la transmisión de programas y campañas que concienticen a la sociedad de Aguascalientes, así como la celebración de convenios con las autoridades estatales y municipales en materia de medio ambiente y asociaciones civiles, por lo que es imprescindible que para cumplir con éste propósito, la infraestructura se encuentre a la vanguardia de la tecnología.

Coordinación y dirección del trabajo institucional de las áreas que integran el organismo, así como la gestión de convenios y acuerdos interinstitucionales, para garantizar una televisión y radio de calidad, Radio y Televisión de Aguascalientes es el medio de comunicación de las familias de Aguascalientes, y su compromiso es brindar contenidos de calidad y que abonen al desarrollo, promuevan los valores, la cultura y la educación. La gestión de la producción y transmisión de contenidos de calidad en televisión y radio, así como la gestión de acuerdos y convenios interinstitucionales.

Acciones de control y mantenimiento preventivo y correctivo para la correcta operación del equipo técnico de Radio y Televisión de Aguascalientes, que el equipamiento en general de las emisoras de Radio y Televisión de Aguascalientes se encuentre en óptimas condiciones de operación para lograr la continuidad en las

PAQUETE ECONÓMICO

2020

transmisiones de cada una de ellas con la máxima calidad y el menor número de fallas.

Contribuir al desarrollo del tejido social del estado por medio de contenidos de calidad que promuevan y difundan la cultura y la identidad de las familias de Aguascalientes en televisión, la televisión es uno de los medios más importantes en nuestro estado, es importante que exista una voz pública que promueva los valores, la educación y la cultura en la oferta mediática, por lo que el objetivo de RyTA es brindar contenidos de calidad que promuevan la información, valores y cultura a las familias de Aguascalientes para contribuir al desarrollo del tejido social.

Contribuir al desarrollo del tejido social del estado por medio de contenidos de calidad que promuevan y difundan la cultura y la identidad de las familias de Aguascalientes en radio, la radio es uno de los medios más importantes en nuestro estado, es importante que exista una voz pública que promueva los valores, la educación y la cultura en la oferta mediática, su finalidad es brindar contenidos de calidad que promuevan la información, valores y cultura a las familias de Aguascalientes para contribuir al desarrollo del tejido social.

IFEA. INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 en el Primer Eje "Aguascalientes educado, integrado y equitativo" se busca articular una política social con estrategias transversales que respondan a las necesidades prioritarias en materia de educación, salud, cultura y deporte; mediante la instrumentación de programas y proyectos que garanticen los derechos humanos y sociales de los habitantes del Estado de Aguascalientes; para ello es necesaria la inclusión y accesibilidad de aquellos grupos vulnerables: niños, jóvenes, mujeres, discapacitados y adultos mayores, por lo que la ciudad y su infraestructura, equipamientos y servicios deben apuntar al desarrollo y bienestar de ellos, y ofrecer igualdad de oportunidades que velen por su bienestar.

Se busca evitar el alto índice de deserción de los educandos, alineando programas sectoriales según las necesidades de infraestructura física y equipamiento de las

PAQUETE ECONÓMICO

2020

instituciones educativas, así como robustecer los espacios para un mejor uso de las instalaciones que permitan al usuario el estar en espacios dignos, además de contar con un mobiliario y equipo adecuado para poder modernizar la educación, por lo que el Instituto establecerá un permanente contacto entre autoridades estatales con las federales, para que, mediante las propuestas de las entidades federativas y en base al pleno conocimiento de las múltiples necesidades en la infraestructura de las instituciones de educación en el Estado, esta sea la que proponga las acciones a ejecutar y sea autorizado por las federales.

La Ejecución y ejercicio de los recursos para el 2020, se plantean realizarse con base a los siguientes programas:

Ejecución de Infraestructura Física Educativa en los niveles Básica, Media Superior y Superior, que tiene como fin, satisfacer la demanda de Infraestructura Educativa de la población requirente dentro del Estado, mediante la ejecución de los recursos correspondientes, contratando Empresas con experiencia y dando la supervisión adecuada, logrando que los estudiantes de todos los niveles educativos tengan instalaciones optimas, mejorando los índices demográficos educativos.

Operatividad y ejecución del gasto del Instituto de Infraestructura Física educativa del Estado de Aguascalientes, este proyecto garantiza el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para todas las personas.

UAA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Las actividades de la Universidad deberán realizarse con el más alto grado de eficiencia. Su funcionamiento tendrá que ser, siempre, ejemplo positivo en la comunidad con el fin de evitar el desperdicio de tiempo, de recursos materiales y de valores de toda índole. El conocimiento científico de la administración deberá ser soporte para su planeación, organización, operación y control para alcanzar del mejor modo los objetivos que se han señalado.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) ha incorporado la planeación estratégica como el motor para su desarrollo, lo cual se traduce en el actual Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016 – 2024, en el que se presentan los compromisos de la Institución para lograr el cumplimiento de la misión y la visión para el año 2024, mismas que se enuncian a continuación:

Docencia, Investigación y Vinculación de Calidad, contribuye al Gran Acuerdo Social por la Educación mediante el aseguramiento de la cobertura y la conclusión de los estudios en tiempo y forma de los alumnos de educación media superior y superior de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), con el propósito de que los egresados de educación básica, media superior y superior del Estado de Aguascalientes ingresan a la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y concluyen sus estudios en tiempo y forma.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes como reto permanente, busca ofrecer un servicio educativo de calidad a través de programas educativos relevantes, pertinentes, consistentes y factibles que respondan a las necesidades del entorno social. Para ello, la UAA implementa procesos estandarizados de diseño y rediseños de Planes de Estudio que permiten crearlos o mantenerlos actualizados para dar respuestas eficaces a los problemas de la sociedad con una visión global e innovadora.

Asimismo, la institución tiene una estructura departamental, en donde cada departamento constituye una unidad orgánica básica formada por profesores e investigadores especialistas y responsables de la Docencia, la Investigación y la Extensión en un campo específico del conocimiento (administrativas, ciencias sociales, ingenierías, ciencias naturales, de la salud, de las artes). Dicha estructura nos permite brindar una formación integral para que nuestros profesionistas al concluir sus planes de estudio desarrollen un perfil de egreso adecuado, es decir, que cuenten con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos que les permitan responder a las necesidades que demanda la sociedad.

Como parte de su formación integral, a través de los Programas Institucionales de Servicio Social y de Prácticas Profesionales, el estudiante ofrece alternativas de solución a las distintas problemáticas y así retribuye a la sociedad los beneficios de ella recibidos

UTA. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes, en apego a los objetivos establecidos en su Ley Orgánica, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de los países miembros de la ONU, y al Plan Estatal de Desarrollo ha determinado para el ejercicio del presupuesto en el año 2020, la realización de 3 programas presupuestarios: Proceso Educativo, Vinculación, y Gestión.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Proceso Educativo, sabiendo que la educación es un detonador de transformación social, que contribuye a la reducción de la pobreza y provoca el desarrollo social y económico de la zona de influencia donde se encuentra ubicada la institución que la provee, la Universidad Tecnológica de Aguascalientes ha proyectado su presupuesto con el fin de impactar a la sociedad aprovechando de manera eficiente los recursos disponibles, con criterios de austeridad, equidad, eficiencia, control, legalidad, transparencia y rendición de cuentas, su objetivo es contribuir al Gran Acuerdo Social para la Educación mediante la formación de profesionistas capaces de generar, aplicar e innovar conocimientos de la ciencia y la tecnología.

Vinculación, se dará mayor impulso a la realización de visitas industriales. Se reactivará la Entidad Certificadora de estándares de competencia. También se realizarán eventos para fortalecer el seguimiento de egresados. Y con la finalidad de difundir los servicios que la Universidad ofrece al sector industrial, de bienes y servicios y a la sociedad en general, se realizarán campañas de promoción. Asimismo se realizarán acciones para fortalecer la Red PLM (Gestión de Ciclo de Vida del Producto). Adicionalmente el Centro de Innovación y Certificación para la Manufactura avanzada (CICMA) iniciará sus actividades las cuales se enfocarán en satisfacer las demandas de: entrenamiento y certificación en modelos y competencias técnicas propias de la manufactura avanzada, como la automotriz y de autopartes, la electrónica, la agroindustrial, así también, ofertar servicios de innovación, de transferencia de tecnología y consultoría a las pequeñas y medianas industrias de cualquier sector manufacturero.

Finalmente se llevarán a cabo actividades de la Combi de la Tecnología y del Bus Digital en apoyo al proyecto de gobierno del estado “Corredor Tres Centurias” las cuales fomentaran el uso de la tecnología con fines educativos.

Gestión, incluye sueldos y salarios del personal de tiempo completo, el seguro de salud familiar, seguro de vida y dictamen IMSS, el pago de los servicios de agua, energía eléctrica y teléfono, también el pago de materiales y suministros así como equipamiento. También el desarrollo de un software para la Contabilidad Gubernamental, el pago de auditorías, viáticos, uniformes, el evento de la Planeación Estratégica, Jornadas de Transparencia y juntas del Consejo Directivo, Comité directivo Estratégico y Comité Directivo Académico. Incluye también la formación integral de los estudiantes con actividades culturales y deportivas, la difusión de la Institución y la promoción y captación de aspirantes. Este programa presupuestario abarca el costo de la gestión administrativa que soporta los tres programas presupuestarios.

UTNA. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES

La Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes desarrollará el programa presupuestario de:

Educación Superior de Calidad y Pertinente, el cual tiene como propósito primordial que la Universidad genere condiciones que favorezcan el ingreso, la permanencia, y egreso competitivo de sus alumnos para el ejercicio fiscal 2020.

La población objetivo que atenderá la Universidad para cumplir con este propósito será de 2,410 alumnos.

Proyecto de Vinculación, atender la pertinencia del modelo educativo de la Universidad tiene al menos tres ventajas:

Para el caso de los egresados de a tres meses de egreso de egresados de Ingenieros, el 59.6% trabajan, 2.6% trabaja y estudia, 6.6% se dedican a atender el hogar, 1.7% estudia, y únicamente el 29.5% no trabaja, al año de egreso más de 65% de sus egresados se encuentra realizando actividades productivas.

A las unidades del sector productivo y social se les brinda servicios de capacitación y asesoría técnica con soluciones personalizadas e investigaciones aplicadas.

Fomenta el desarrollo económico y social de su área de influencia mediante su incubadora de empresas y su Centro de Certificación de Competencias Laborales.

Proyecto de Gestión, la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes debe gestionar los recursos para poder desplegar sus actividades institucionales señaladas en su ley de creación. A través de la prestación de servicios transversales y de soporte, la Universidad puede llevar a cabo la prestación de servicios educativos de nivel superior, asesoría y capacitación técnica a unidades del sector productivo y social, así como servicios de difusión y extensión de la cultura.

UTC. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

Es importante mencionar que nuestra Casa de Estudios, hoy en día se concibe como una institución en fase de crecimiento y consolidación de proyección en la

PAQUETE ECONÓMICO

2020

región de Calvillo, situación que requiere de asumir ciertas líneas de acción, conllevando con ello el administrar, controlar y supervisar de manera directa las operaciones sobre los recursos humanos, materiales, y financieros, que garanticen los objetivos propuestos en Programa Institucional de Desarrollo 2019-2022, en el que se definen la misión y visión institucional.

Fortalecimiento Académico, Como parte sustancial de la Universidad Tecnológica de Calvillo, se encuentra el servicio educativo del nivel superior, cuyo principal objetivo está enfocado en la formación de jóvenes egresados del nivel medio superior, en el ámbito profesional, contribuyendo al desarrollo de las competencias propias de las necesidades del sector social y productivo, bajo cuatro ejes estratégicos principales: Educación de Calidad, Trayectoria Educativa, Investigación científica y tecnológica, así como, la gestión estratégica y de recursos. Mismos que permitirán la ejecución de las actividades que darán sentido a la filosofía institucional, con el objetivo de incrementar el índice de eficiencia terminal contribuyendo a la colocación de egresados en el sector productivo.

Vinculación Universitaria con el Sector Productivo, cuyo principal objetivo está enfocado en la empleabilidad, el emprendedurismo y la movilidad estudiantil, así como, participar en los programas de inclusión, equidad de género, cultura y deporte, que permitan contribuir en la formación integral de los estudiantes del nivel superior, con la finalidad de ofrecer servicios de profesionalización y capacitación al sector social y productivo en la zona de influencia.

UTR. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL RETOÑO

La internacionalización de los estudiantes es uno de los objetivos principales en ésta nueva visión académica y es por ello que se está trabajando en obtener los recursos necesarios a través de diferentes estrategias con las diferentes organizaciones en el estado y en el país para generar una sinergia de trabajo que dé como resultado no sólo el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales; sino el hacer posible que nuestros alumnos vivan estas experiencias de movilidad que les ayuden a desarrollar competencias globales que es lo que necesitan los nuevos ciudadanos del mundo.

Nuestro compromiso de seguir transformando las vidas de nuestros alumnos, así como la sociedad de nuestro México sigue en pie; seguimos haciendo nuestro trabajo con pasión y entrega, buscando no sólo un mero resultado, sino un impacto

PAQUETE ECONÓMICO

2020

real en nuestros resultados como Institución de Enseñanza Superior en este modelo Bilingüe Internacional y Sustentable, a través de los siguientes programas:

Gestión Universitaria, abarca todas las actividades estratégicas, operativas y de gestión encaminadas a garantizar la eficiencia de los procesos administrativos para asegurar la estabilidad financiera, con el objetivo de fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación superior.

Académico, abarca todas las actividades estratégicas, operativas y de gestión encaminadas a impartir los programas educativos de Técnico Superior Universitario, Ingeniería y Licenciatura a los estudiantes matriculados en la Universidad Tecnológica El Retoño, con el objetivo fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación superior.

Vinculación y Extensión Universitaria, forma parte fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, toda vez que es un área que acompaña al alumno durante toda su carrera, previo a su ingreso mostrándole los beneficios de la universidad, durante su carrera desde diferentes ámbitos como son servicios de biblioteca, servicio médico, actividades para-escolares, lo acerca al sector productivo a través del proceso de estadías y bolsa de trabajo, le da un seguimiento oportuno una vez que egresa para brindarle mejores posibilidades de crecimiento laboral, se preocupa por mantenerlo actualizado a través de diferentes cursos de actualización, entre otras actividades más que contribuyen a la educación y preparación del estudiante, por tal motivo es de suma importancia mantener atendidas las necesidades de diversas áreas que conforman la Dirección de Vinculación y Extensión pues se traduce en el beneficio que directa o indirectamente recibe el alumnado durante su vida universitaria.

El objetivo principal de la solicitud, es contar con los insumos necesarios para mantener atendidas las necesidades de los estudiantes y así poder ofrecer un complemento a la formación educativa del alumnado, brindando servicios de calidad para la educación integral de estos; así como contribuir al gran acuerdo social por la educación para favorecer el logro educativo de los estudiantes.

Unidad de Movilidad Internacional, Los programas de movilidad internacional promueven el desarrollo de estas habilidades, pero es costoso. La introducción de maestros y alumnos extranjeros a las actividades académicas vienen a resolver parte del problema; de ahí que se busca la forma de facilitar la comodidad de los participantes extranjeros para reducir costos y al mismo tiempo beneficiar a más usuarios con experiencias internacionales.

UPA. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES

Tiene por objeto el Impulsar e impartir educación superior en sus distintos niveles y modalidades, orientada a preparar profesionales con una sólida formación técnica y humana, conscientes de su entorno en los aspectos económico, político y social; Realizar investigación aplicada y practicar el desarrollo tecnológico que sean pertinentes para el desarrollo económico y social; Promover y difundir el conocimiento y la cultura, por medio de la extensión universitaria y Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de los sectores económico y social, se presenta el anteproyecto de presupuesto de egreso 2020.

Calidad y competitividad académica, surge a partir de los fines de incrementar la capacitación al personal docente mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje, elevar el impacto de los proyectos de investigación, incrementar el nivel de satisfacción del estudiante e incrementar el nivel de calidad y competitividad de la UPA, aunado al modelo de calidad de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se busca apoyar la consecución de metas académicas mediante el presente programa con los fines de mejorar la eficiencia terminal, incrementar la titulación, todos los profesores de tiempo completo con posgrado, profesores capacitados y con dominio del modelo de educación basado en competencias, con un bajo índice de abandono, un desarrollo ideal de cuerpos académicos, además de tener acreditaciones y evaluaciones que garanticen la calidad académica y que brinden una mejor competitividad contra otras Instituciones de Educación Superior.

Soporte administrativo para una educación de calidad, el Proyecto surge para ser el apoyo administrativo en los procesos de recursos humanos, activo fijo, recursos materiales, servicios generales y de contabilidad. Parte importante del programa es mantener actualizada y en forma la plantilla administrativa para cumplir con la normativa vigente, al igual que un operar adecuado para el servicio de los estudiantes y docentes. De igual forma, el mantenimiento de la infraestructura es parte vital para que el desempeño académico sea el ideal en el desarrollo de las competencias profesionales de estudiantes y docentes, con el objetivo de llevar una operación eficiente de recursos humanos y materiales para el logro de los objetivos establecidos en la universidad bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Vinculación de alta complejidad, el Proyecto surge como apoyo para mejorar la vinculación con Instituciones públicas y privadas para fomentar una rápida colocación en el mercado laboral de los egresados, así como el apoyo en procesos de movilidad nacional e internacional y en ser apoyo para el incremento de la investigación aplicada, así como fomentar una formación sólida de los egresados que permita su rápida colocación en el mercado laboral o en la creación de empresas, asimismo incrementar la investigación aplicada que tenga impacto a nivel estatal.

ISSEA. INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

El Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, asume la responsabilidad de otorgar servicios de salud a cada uno de sus habitantes que no cuentan con algún sistema de seguridad social, cumpliendo con la directriz del Bienestar Social e Igualdad del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2016-2022, enfocando las acciones a la prevención primaria (promoción de la salud y protección específica), a la prevención secundaria (diagnóstico y tratamiento oportuno y limitación del daño) y a la prevención terciaria (rehabilitación), a través de los Programas de Acción Específica que marca la Secretaría de Salud Federal, priorizando a la población con mayor vulnerabilidad en el estado, y el control de las enfermedades que representan mayor incidencia.

Así mismo coadyuvar a disminuir los riesgos sanitarios a través de la regulación, control y fomento sanitario para la proteger a la población contra éste tipo de riesgos, mediante acciones de verificación para que se cumpla la normatividad sanitaria vigente.

Programa de Promoción, Prevención y Protección de la Salud, su objetivo es retardar la aparición de las enfermedades crónicas no transmisibles y las enfermedades transmisibles entre la población del estado a través de brindar acciones específicas a cada grupo de edad.

Programa de Atención a la Salud en el 1er y 2do nivel de atención, su finalidad es mejorar las condiciones de salud, a través de disminuir la morbilidad de las

PAQUETE ECONÓMICO

2020

principales enfermedades crónicas no transmisibles y las enfermedades transmisibles, de la población sin seguridad social.

Fortalecimiento del uso efectivo de los recursos en salud, para asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, en beneficio de las acciones que se brindan a la población sin seguridad social.

Reducción de Riesgos Sanitarios, proteger la salud de la población asegurando las disposiciones sanitarias vigentes a nivel federal y estatal, a través de la regulación, supervisión y seguimiento en los diferentes ámbitos de su competencia.

REPSS. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Vigilar, que se ejecuten las acciones necesarias para el acceso efectivo a los Servicios de Salud, a través de la afiliación de la población objetivo y que voluntariamente lo solicite; promoviendo la adecuada tutela de sus derechos, así como la administración y uso eficiente de los recursos, coadyuvando al desarrollo del sistema de un marco de transparencia.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud, mantiene financieramente sustentable y transparentes los procesos encaminados a asegurar el acceso efectivo a los servicios integrales de salud a la persona; supervisando a su vez, que se lleven a cabo, bajo estándares homogéneos de calidad que permitan atender de manera oportuna e incluyente las necesidades de salud de la población afiliada.

Prestación de Servicios de Salud a la Persona, para fortalecer la atención médica asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, así como priorizar la atención primaria a la salud en el primer nivel de atención. El acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.

Seguro Popular Cuota Social, fortalece la atención médica asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos en salud y garantizar el otorgamiento de las intervenciones otorgadas en el CAUSES a 379,869 afiliados en el Estado de Aguascalientes. Los logros que se pretenden alcanzar están en focalizar la atención primaria a la salud, en la cual es difícil enunciar numéricamente los casos a atender.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Recurso en Especie Cuota Social 2020, los recursos en especie se entregarán a los servicios estatales de salud, quedando obligados a dar aviso de dicha entrega a la tesorería de su entidad para los efectos contables y presupuestarios correspondientes.

COESAMED. COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

La naturaleza y objetivos de la COESAMED implica la solución de conflictos entre los interesados, por lo que una parte importante de la actividad es, en primer término, el otorgamiento de la debida orientación de los usuarios respecto de sus derechos y obligaciones derivados de la relación con el prestador de servicios médicos, así como la recepción de las quejas y tramite de las mismas.

La Comisión busca atender y continuar beneficiando a la población de Aguascalientes en la resolución de conflictos entre pacientes o sus familiares y personal médico, en los ámbitos público, social y privado, actuando con imparcialidad, objetividad, confidencialidad, gratuidad y respeto, mediante la orientación, gestión inmediata, asesoría medico-legal, la conciliación y el arbitraje privilegiando la promoción de una cultura de colaboración entre los profesionales de la salud y sus pacientes y familiares.

Coordinación y Capacitación con Instituciones del Sector Salud y participación en las Sesiones de los Consejos., con el objetivo de contribuir al Fortalecimiento de la atención médica mediante el acercamiento de la COESAMED a Instituciones de Enseñanza Superior, públicas, privadas y sociales, estudiantes y profesionales de la salud, para dar a conocer los derechos y obligaciones del prestador de los servicios médicos.

El beneficio primordial que oferta la COESAMED es la de dirimir las controversias entre Usuarios y Profesionales de la Salud haciendo hincapié en la información pertinente en su momento de obligaciones y derechos para ambas partes. Un objetivo final y primordial que se enlaza, y se configura en el Plan de Desarrollo del Estado por parte de la administración actual, es la de Mejorar la Calidad de los Servicios Médicos en todo el Estado por lo cual la difusión de nuestras competencias y funciones así como la buen practica de medicina es fundamental para que la sociedad se entere de nuestra labor y puedan acceder a nuestros servicios de manera más eficiente

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Coordinación con todos los Municipios del Estado, el objetivo de este proyecto es el alcanzar en la difusión necesaria de nuestras actividades para que los pobladores de nuestro Municipios conozcan nuestros objetivos y actividades y que ellos reconozcan lo que podemos ayudar a sus pobladores en base a nuestras funciones y capacidades.

Generación de convenios con las Instituciones Educativas; el objetivo de este proyecto es alcanzar la difusión necesaria de nuestras actividades para que los formadores de profesionistas en el ámbito de la salud de Instituciones de Educación Superior conozcan nuestros objetivos y actividades, que ellos reconozcan la necesidad de formar profesionistas con una visión clara de los Derechos Humanos que aplican en el ejercicio de la medicina.

También hay que señalar que el evento de la Junta del CMAM se realizará para dar realice a las actividades las Comisiones Estatales pero también para dar difusión nacional a las actividades de la Festival de Calaveras que se realiza a finales de Octubre e inicios de Noviembre 2020, por lo tanto se propone los días 28, 29 y 30 de Octubre para su realización.

IEE. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

Una de las facultades que tiene el Instituto Estatal Electoral es el desarrollo y ejecución del programa de educación cívica en la entidad; y es por ello que además del desarrollo del Proceso Electoral, enfocamos el Proyecto en la “Promoción y difusión de la Educación Cívico-Democrática y de Participación Electoral”.

I.- Proyectos.

- Promoción y difusión de la educación cívica y construcción de ciudadanía, y proceso electoral 2020-2021.
- Financiamiento Estatal a Asociaciones y Partidos Políticos.

II.- Objetivo de los Proyectos.

Promover entre la ciudadanía organizada, partidos políticos, instituciones y dependencias, además de los alumnos de Instituciones Educativas, los principios rectores de la Institución electoral, los valores democráticos, así como también, la práctica de la participación ciudadana de los habitantes del Estado, fomentando la difusión de la cultura política-democrática y la educación cívica.

III.- Justificación.

Fortalecer los fines del Instituto a través de los programas de Educación Cívico-Electoral y contribuir al desarrollo de la vida democrática en nuestro Estado, promoviendo contenidos en materia Cívico-Democrática y de Participación Electoral en las Dependencias, Organizaciones e Instituciones Educativas.

Con el ejercicio permanente de dichas actividades se accederá al fortalecimiento, incremento, administración y promoción del conocimiento político electoral, de la mano con la ciudadanía consciente y más participativa a corto plazo.

CEDH. COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS AGUASCALIENTES

Ante la dinámica social del estado de Aguascalientes que presentan grandes retos en materia de derechos humanos, la atención de ellos por parte de la CDHEA se orienta a lograr una política de protección de los derechos humanos, basados en una cultura preventiva. Buscando siempre modernizar y actualizar procesos que permitan agilizar y mejorar la calidad en la respuesta de la CDHEA ante la ciudadanía, con una atención integral y eficaz a las víctimas de violación a sus derechos humanos, e interactuado de manera positiva en la transformación cultural de las instituciones y organizaciones de la sociedad de Aguascalientes, fortaleciendo el Estado de derecho, fomentando la transparencia y lucha continua contra la impunidad.

Los derechos humanos en Aguascalientes, como en cualquier entidad federativa en México, presentan una complejidad que trasciende los campos, culturales, económicos, políticos, sociales y simbólicos de quienes integramos nuestro estado. Estas relaciones de los derechos humanos interactúan de manera transversal y longitudinal con la determinación, la acción de las políticas públicas y el ejercicio del gobierno.

Protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los estados unidos mexicanos, así como en el derecho internacional, el objetivo del proyecto es contribuir a que las personas en el Estado de Aguascalientes vivan en un contexto de respeto a sus Derechos Humanos, mediante acciones de promoción,

PAQUETE ECONÓMICO

2020

difusión, protección y estudio de los derechos fundamentales y las disposiciones existente.

Dentro de la CDHEA las principales actividades que se llevan a cabo para garantizar el cumplimiento en su función como de defensoría, supervisión y difusión de los derechos humanos, hacia un Estado de Derecho se tienen de manera enunciativa las siguientes.

- Asesorías
- Gestiones
- Cursos
- Talleres
- Concursos
- Asistencia a programas en medios masivos electrónicos
- Visitas a centro de reinserción y rehabilitación
- Llamadas telefónicas de emergencia
- Emisión de Acuerdos
- Firma de convenios de colaboración con la sociedad civil y dependencias gubernamentales.
- Pláticas
- Recepción y resolución de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos de la sociedad.

ITEA. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

El derecho a la Protección de Datos Personales se justifica y cada vez se posiciona más partiendo de la realidad actual en que nos desenvolvemos en un mundo globalizado que se desenvuelve en avanzados sistemas de conectividad y de comunicación, mediante el uso cotidiano de los avances de la tecnología en un mundo digital en donde continuamente compartimos nuestra información, lo que requiere hacerlo en un marco de seguridad y confiabilidad.

Estas realidades justifican la existencia de estructuras como lo es en el caso el Sistema Nacional de Transparencia, del que forman parte tanto el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (conocido por sus siglas INAI), la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística y

PAQUETE ECONÓMICO

2020

los Organismos Garantes de cada Entidad, entre ellos el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA).

La Transparencia se lleva a cabo a través de una serie de pilares que constituyen una serie de temáticas e implican un amplio trabajo en diversos rubros, que conjunta y necesariamente deben llevarse a cabo para garantizar el efectivo acceso, tutela y defensa de los derechos humanos que son la razón de ser de Instituciones como el Instituto de Transparencia.

Tutelar, Promocionar y Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales, como parte de los objetivos del Programa Integral de Transparencia y Datos Personales, se buscará incidir en un cambio cultural en los servidores públicos e integrantes de los Sujetos Obligados y en la ciudadanía en general, mediante la promoción, difusión e impartición de cursos, seminarios, talleres y cualquier otra forma de enseñanza y entrenamiento que se considere pertinente en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos y gestión documental.

Además, mediante la incorporación de las tecnologías de la información se pretende eficientar los procedimientos de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO.

Una de las actividades prioritarias del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, consistirá en incrementar los niveles de cumplimiento de las obligaciones de transparencia -comunes y específicas- de los Sujetos Obligados, dadas a conocer en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, asegurando que la información sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable, mediante acciones de vigilancia aleatoria, muestral y periódica.

Otra de las acciones a realizar por parte de este Instituto, consistirá en emprender acciones de vigilancia y verificación en el tratamiento de los datos personales por parte de los Sujetos Obligados, ya sea de oficio o por denuncia de su titular o de cualquier persona.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 1. El ejercicio y control presupuestal de las erogaciones del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, se sujetarán a las disposiciones que se establezcan en éste, así como también a la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado 2016 - 2022 y la demás normatividad aplicable en la materia.

Para el buen desempeño de la administración pública, las y los titulares de las Dependencias, Poderes, Órganos Autónomos y las Entidades, vigilarán según su competencia que se cumplan las disposiciones contenidas en este Decreto, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Clasificadores emitidos por la CONAC y demás normas aplicables en la materia y aquellos documentos que emanen del proceso de armonización contable.

Las y los ejecutores del gasto serán los únicos responsables de ejercer los recursos públicos aprobados con base en principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y

PAQUETE ECONÓMICO

2020

obtención de resultados, del monitoreo y la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios.

Artículo 2. Para efectos de este Decreto se entenderá por:

I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, así como las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos, que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.

II. **Adefas:** Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

III. **Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado y público.

IV. **Anexo:** Documento con información presupuestal complementaria a la contenida en el presente Decreto.

V. **Asignaciones Presupuestales:** Las previsiones de Gasto Público, aprobado mediante el Presupuesto de Egresos del Estado, que aprueba el Titular del Ejecutivo a través de la Secretaría a los Ejecutores de Gasto del Estado.

VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de las dependencias y entidades a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

VII. **Balance Presupuestario:** La diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos del Estado y los gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos del Estado, con excepción de la amortización de la deuda.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

VIII. **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de Libre Disposición, incluidos en la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, más el Financiamiento Neto y los gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos del Estado, con excepción de la amortización de la deuda.

IX. **Clasificaciones:** Es el orden y la distribución de las Asignaciones Presupuestales con el fin de sistematizar la orientación del Gasto Público, registrar y analizar su estructura, conforme a las diferentes formas vigentes para presentar las previsiones de recursos públicos, manteniendo los criterios de la armonización contable.

X. **Clasificación Administrativa:** Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

XI. **Clasificación Funcional del Gasto:** Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

XII. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar

PAQUETE ECONÓMICO

2020

las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, presentándolos en corriente; gasto de capital; amortización de la deuda y disminución de pasivos; pensiones y jubilaciones; y participaciones.

XIV. **Clasificación Programática:** la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

XV. **Clasificación por Objeto del Gasto:** Es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

XVI. **CPLAP.** Coordinación General de Planeación y Proyectos.

XVII. **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.

XVIII. **Congreso:** Congreso del Estado.

XIX. **Contraloría:** La Contraloría del Estado de Aguascalientes.

XX. **Contratación Plurianual:** Compromisos de pago que rebasan un ejercicio presupuestal con cargo al presupuesto en el cual fueron contratados, mismos que no podrán asumirse por más de tres ejercicios fiscales contados a partir del ejercicio fiscal que regía al momento de la contratación, además, tratándose del Ejecutivo y los

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Municipios, los compromisos de pago no podrán rebasar el período constitucional para el cual fue elegida la autoridad contratante.

XXI. **Cuenta Pública:** El informe que los Poderes del Estado, los Municipios, y los órganos autónomos rinden al Congreso, sobre su Gestión Financiera, a efecto de comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia, registro contable y aplicación de los ingresos y egresos estatales y municipales, como de los ingresos de naturaleza federal, durante un ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año, se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a los criterios y con base en los programas aprobados; en el caso del Poder Ejecutivo, rendirá un solo informe consolidado, donde se incluya a la administración pública centralizada y paraestatal.

XXII. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, incluyendo sus órganos desconcentrados; mismas que son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Finanzas.

XXIII. **Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de obligaciones por los entes públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

XXIV. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las transferencias federales etiquetadas.

XXV. **Economía:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

XXVI. **Ejecutores de Gasto:** Las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos, todos del Estado de Aguascalientes, así como los Municipios y sus correspondientes Dependencias y Entidades que ejerzan Gasto Público.

XXVII. **Ejercicio Fiscal:** El periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020.

XXVIII. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, incluyendo las universidades públicas, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos mencionados en el Artículo 5° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, mismos que son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas.

XXIX. **Estado.** El Estado Libre y Soberano de Aguascalientes.

XXX. **Fideicomisos Públicos:** Se clasifican con estructura y sin estructura propia.

XXXI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un financiamiento y las disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la deuda pública.

XXXII. **Gasto Comprometido:** El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

XXXIII. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos

PAQUETE ECONÓMICO

2020

otorgados al Congreso, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades y Municipios del Estado para financiar gastos de esas características.

XXXIV. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias otorgadas al Congreso, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades, Fideicomisos no considerados Entidades y Municipios del Estado, que se efectúan para financiar gastos a estos con tal propósito. Dichos gastos son aquellos que se destinan para la construcción y equipamiento de la infraestructura en todo el Estado, ejecución de programas y acciones de fomento y desarrollo integral y las adquisiciones de bienes de uso duradero que constituyen el patrimonio del Estado, en general todos aquellos conceptos de gasto contemplados en los capítulos 5000, 6000 y 7000.

XXXV. **Gasto Devengado:** es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

XXXVI. **Gasto Etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Ejecutores de Gasto con cargo a las Transferencias federales etiquetadas.

XXXVII. **Gasto No Etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Ejecutores de Gasto con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento.

XXXVIII. **Gasto Irreductible:** Son aquellas partidas de gastos por servicios básicos que requieren las Dependencias y/o Entidades asignadas en el presupuesto para su operación y que no son susceptibles de modificación, salvo en los casos establecidos en el presente decreto.

XXXIX. **Gasto No Programable:** Las erogaciones a cargo del Gobierno del Estado, que derivan del cumplimiento de obligaciones legales.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

XL. **Gasto Programable:** las erogaciones que el Estado realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

XLI. **Gasto Total:** La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y, adicionalmente, las amortizaciones de la deuda pública.

XLII. **Gobernador.** Gobernador Constitucional del Estado.

XLIII. **Impacto Presupuestal:** Es el costo total por ejercicio fiscal que generaría para el erario público la aplicación de reformas o nuevas leyes, decretos, reglamentos, convenios y demás documentos análogos.

XLIV. **Ingresos de Libre Disposición:** Los Recursos Fiscales, así como los recursos que, en su caso, se reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

XLV. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Estado, vigente.

XLVI. **Ingresos Propios:** Fuente de financiamiento del gasto público estatal que se integra de los recursos que obtienen las Entidades y los Órganos Autónomos provenientes de los ingresos a que se refiere el artículo 1º. de la Ley de Ingresos.

XLVII. **Ingresos Totales:** La totalidad de los Ingresos de Libre Disposición, las Transferencias Federales Etiquetadas y el Financiamiento Neto provenientes de los ingresos a que se refiere el Artículo 1º de la Ley de Ingresos del Estado.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

XLVIII. **Inversión Pública Productiva:** toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

XLIX. **Ley de Adquisiciones:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

L. **Ley de Deuda Pública:** Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LI. **Ley de Disciplina:** Ley De Disciplina Financiera De Las Entidades Federativas y Los Municipios.

LII. **Ley de Ingresos:** Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2020, aprobada por el Congreso, autorizando los conceptos de ingresos para cubrir el Presupuesto de Egresos del Estado.

LIII. **Ley Orgánica:** Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

LIV. **Ley de Planeación:** Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

LV. **Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LVI. **Ley de Obra:** Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LVII. **Manual:** El manual de lineamientos y políticas generales para el control de los recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LVIII. **Órganos Autónomos:** Las personas de derecho público con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración, creadas por disposición expresa de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes a los que se asignen recursos del Presupuesto de Egresos del Estado.

LIX. **Poder Judicial:** Poder Judicial del Estado.

LX. **Presupuesto de Egresos:** Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2020.

LXI. **Programa Presupuestario (Pp):** Categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para que los Ejecutores del Gasto generen bienes y servicios públicos o realicen actividades de apoyo, que sirvan para cumplir con propósitos y fines susceptibles de ser medidos y que responden a las prioridades establecidas en la planeación del desarrollo. Para ello cuantifica los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la generación del bien o servicio a realizar bajo el enfoque del Presupuesto Basado en Resultados.

LXII. **Proyectos de Inversión:** Las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

LXIII. **Recursos Federales Etiquetados:** Son los que provienen de la Federación, destinados al Estado y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.

LXIV. **Recursos Federales no etiquetados:** Son los que provienen de la Federación, destinados al Estado y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.

LXV. **Recursos Fiscales:** Fuente de financiamiento del gasto público estatal que se integra de los recursos que recauda la SEFI provenientes de los ingresos fiscales de carácter estatal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º de la Ley de Ingresos del Estado.

LXVI. **Reasignaciones.** Son las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Estado que se pueden realizar, según las reglas contenidas en el presente Decreto y que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto, en donde los capítulos, conceptos, partidas, y Ejecutores del Gasto son disminuidos en sus recursos cuando sirven como origen, y en donde los capítulos, conceptos, partidas, y Ejecutores del Gasto tienen incremento de recursos cuando sirven como destino.

LXVII. **Reasignaciones por convenio.** Fuente de financiamiento del gasto público que se integra de los subsidios o reasignaciones que el Gobierno Federal transfiere al Gobierno del Estado, de conformidad a lo establecido en los convenios y demás instrumentos jurídicos que determinan su naturaleza y destino, que significan ingresos adicionales a los contemplados en la Ley de Ingresos, sin que para ello se requiera la aprobación del Congreso.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

LXVIII. **SAE.** Secretaría de Administración.

LXIX. **Secretario.** El titular de la Secretaría de Finanzas del Estado.

LXX. **SEFI:** Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LXXI. **Subsidios:** Los recursos estatales que se asignan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, así como para apoyar a particulares, organismos e instituciones no gubernamentales siempre y cuando su finalidad básica consista en la investigación y desarrollo de tecnología, comercio, industria, promoción cultural y/o religiosa, combate a la pobreza, apoyo a personas con capacidades diferentes, atención a personas indigentes y de la tercera edad, niños y jóvenes en situación extrema, combate a las adicciones. Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

LXXII. **Suficiencia Presupuestaria:** La capacidad de recursos financieros de un Ejecutor de Gasto en función de las Asignaciones Presupuestales autorizadas en el Decreto.

LXXIII. **Transferencias:** Los recursos que, con cargo al Presupuesto de Egresos, la Secretaría entrega líquida y efectivamente a las Entidades del Ejecutivo, los Municipios, los Órganos Autónomos, los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, así como, en su caso, a las personas físicas o morales previstas en el Presupuesto de Egresos del Estado y fideicomisos no considerados Entidades del Ejecutivo.

LXXIV. **Transferencias Federales Etiquetadas:** Los recursos que recibe el Estado y los Municipios de la Federación, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Artículo 3. Los titulares de las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas; racionalizar y eficientar su gasto corriente conforme a los lineamientos que emita el Gobernador a través de la SEFI y las dependencias normativas que correspondan.

Cada Dependencia o Entidad será única y directamente responsable del ejercicio del gasto de sus presupuestos aprobados, por lo que será responsabilidad única y directa de cada Dependencia o Entidad observar la normatividad aplicable para cada caso en particular, por lo que en caso de incumplimiento a la normatividad aplicable, se responsabilizará de manera única y directa a los servidores públicos de cada Dependencia o Entidad; así mismo, cada Dependencia o Entidad será única y directamente responsable de cubrir sus compromisos contraídos con terceros con sujeción a este Decreto.

Artículo 4. Para el cumplimiento de los pagos por concepto de Adefas se deberá cumplir con lo indicado en el Artículo 12 de la Ley de Disciplina y con los siguientes requisitos:

I. Adefa Contable. Deberá demostrar que está debidamente contabilizado como gasto devengado al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

II. Adefa Presupuestal. Contar con disponibilidad presupuestal en el ejercicio correspondiente y la documentación comprobatoria de dichos gastos correspondientes al ejercicio anterior.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Artículo 5. Las Dependencias y Entidades tendrán la obligación de pagar las contribuciones Federales, Estatales y Municipales según corresponda, con cargo a sus presupuestos y de conformidad con las disposiciones vigentes.

Artículo 6. Corresponde a la SEFI la interpretación de las disposiciones del presente Decreto y establecer las medidas conducentes para su correcto ejercicio.

TÍTULO SEGUNDO

DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

CAPÍTULO I

DEL INGRESO PRESUPUESTAL

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos del Estado está orientado a la obtención de resultados y es congruente con la estimación de los ingresos, ambos para el Ejercicio Fiscal 2020 manteniendo un equilibrio presupuestal.

Los Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición, se destinarán conforme lo establece el artículo 14 de la Ley de Disciplina y en la Ley de Presupuesto.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por el CONAC, se detalla el presupuesto de la Ley de Ingresos para el 2020 en su Clasificación por Fuente de Financiamiento conforme a lo siguiente:

PAQUETE ECONÓMICO

2020

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Clave	Fuente de Financiamiento	Total
1	No Etiquetado	14,690'359,000
11	Recursos Fiscales	2,277'246,000
12	Financiamientos Internos	801'383,000
14	Ingresos Propios	1,624'705,000
15	Recursos Federales	9,987'025,000
2	Etiquetado	12,329'250,000
25	Recursos Federales	12,329'250,000
	Total	\$27,019'609,000

Los importes que se citan son estimaciones y los recursos federales etiquetados están sujetos a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y a las modificaciones que durante el Ejercicio Fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal.

Dentro del Presupuesto se incluyen el uso de ingresos propios de entidades, cuya administración y ejercicio se realizará bajo la responsabilidad y autonomía de gestión de cada Entidad según lo establecido en el Artículo 35 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

CAPÍTULO II

DE LAS CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

Artículo 8. El gasto total previsto en el presente Decreto, es por un importe de **\$27,019'609,000** y corresponde a la previsión de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 12 de la Ley de Presupuesto, el gasto total previsto en este Decreto ha sido formulado, con base en los criterios y vertientes establecidas por el Gobernador en el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado 2016 - 2022, sobre la base del uso racional y eficiente de los recursos, así como en base a programas institucionales.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

El gasto total previsto en este Decreto ha sido formulado, conforme a lo siguiente:

- I. **Gasto Etiquetado** que asciende a un importe de **\$12,329'250,000** de los cuales corresponden **\$1,302'558,000.00** de gasto no programable y **\$11,026'692,000.00** de gasto programable.

- II. **Gasto No Etiquetado** que asciende a un importe de **\$14,690'359,000** de los cuales corresponden **\$3,210'621,000.00** de gasto no programable y **\$11,479'738,000.00** de gasto programable.

Artículo 9. La **Clasificación Administrativa (anexo 5)** asigna el Presupuesto de Egresos del Estado entre los Ejecutores del Gasto, de acuerdo con la Clasificación emitida por el CONAC, no obstante, se presenta el desglose siguiente:

- I. Al **Poder Ejecutivo**, le corresponde un importe de **\$9,498'949,000**, que comprende lo destinado a las **Dependencias** y los recursos que se transfieren a los **Municipios** provenientes de la Federación y **subsidios** y los cuales se desglosan de la siguiente forma:

1.1 Se asigna a las **Dependencias** un importe de **\$5,419'777,000** el cual se distribuye de la siguiente manera:

DESGLOSE POR DEPENDENCIA Y CAPÍTULO DE GASTO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
Despacho del Ejecutivo Estatal	123'354,000	0	123'354,000
1000 Servicios personales	71'803,000	0	71'803,000
2000 Materiales y suministros	9'744,000	0	9'744,000
3000 Servicios generales	36'807,000	0	36'807,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5'000,000	0	5'000,000
Coordinación General de Gabinete	17'181,000	0	17'181,000
1000 Servicios personales	16'121,000	0	16'121,000
2000 Materiales y suministros	415,000	0	415,000
3000 Servicios generales	645,000	0	645,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE POR DEPENDENCIA Y CAPÍTULO DE GASTO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	276'749,000	184'784,000	461'533,000
1000 Servicios personales	165'027,000	0	165'027,000
2000 Materiales y suministros	5'042,000	1'030,000	6'072,000
3000 Servicios generales	41'847,000	0	41'847,000
6000 Inversión pública	60'031,000	183'754,000	243'785,000
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	4'802,000	0	4'802,000
SSP. Secretaría de Seguridad Pública	1,316'934,000	0	1,316'934,000
1000 Servicios personales	701'698,000	0	701'698,000
2000 Materiales y suministros	83'941,000	0	83'941,000
3000 Servicios generales	347'313,000	0	347'313,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	183'982,000	0	183'982,000
SEFI. Secretaría de Finanzas	557'396,000	3'480,000	560'876,000
1000 Servicios personales	154'902,000	0	154'902,000
2000 Materiales y suministros	44'376,000	3'480,000	47'856,000
3000 Servicios generales	68'118,000	0	68'118,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	50'000,000	0	50'000,000
6000 Inversión pública	240'000,000	0	240'000,000
SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	110'030,000	0	110'030,000
1000 Servicios personales	36'355,000	0	36'355,000
2000 Materiales y suministros	1'222,000	0	1'222,000
3000 Servicios generales	17'453,000	0	17'453,000
6000 Inversión pública	55'000,000	0	55'000,000
SSA. Secretaría de Salud	1'184,000	0	1'184,000
1000 Servicios personales	1'114,000	0	1'114,000
2000 Materiales y suministros	49,000	0	49,000
3000 Servicios generales	21,000	0	21,000
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	296'109,000	22'682,000	318'791,000
1000 Servicios personales	69'904,000	0	69'904,000
2000 Materiales y suministros	14'000,000	0	14'000,000
3000 Servicios generales	36'413,000	0	36'413,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	158'551,000	0	158'551,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2'241,000	0	2'241,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE POR DEPENDENCIA Y CAPÍTULO DE GASTO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
6000 Inversión pública	15'000,000	22'682,000	37'682,000
SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral	84'216,000	0	84'216,000
1000 Servicios personales	62'084,000	0	62'084,000
2000 Materiales y suministros	2'193,000	0	2'193,000
3000 Servicios generales	19'939,000	0	19'939,000
SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social	178'511,000	0	178'511,000
1000 Servicios personales	62'084,000	0	62'084,000
2000 Materiales y suministros	6'277,000	0	6'277,000
3000 Servicios generales	29'792,000	0	29'792,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	80'358,000	0	80'358,000
SOP. Secretaría de Obras Públicas	265'587,000	428'645,000	694'232,000
1000 Servicios personales	133'895,000	0	133'895,000
2000 Materiales y suministros	13'476,000	0	13'476,000
3000 Servicios generales	18'216,000	0	18'216,000
6000 Inversión pública	100'000,000	428'645,000	528'645,000
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	150'628,000	16'143,000	166'771,000
1000 Servicios personales	46'611,000	0	46'611,000
2000 Materiales y suministros	10'466,000	0	10'466,000
3000 Servicios generales	8'551,000	16'143,000	24'694,000
6000 Inversión pública	85'000,000	0	85'000,000
SECTUR. Secretaría de Turismo	81'218,000	0	81'218,000
1000 Servicios personales	42'684,000	0	42'684,000
2000 Materiales y suministros	2'283,000	0	2'283,000
3000 Servicios generales	36'251,000	0	36'251,000
CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	45'924,000	0	45'924,000
1000 Servicios personales	27'040,000	0	27'040,000
2000 Materiales y suministros	900,000	0	900,000
3000 Servicios generales	17'984,000	0	17'984,000
SAE. Secretaría de Administración	167'855,000	0	167'855,000
1000 Servicios personales	105'846,000	0	105'846,000
2000 Materiales y suministros	4'717,000	0	4'717,000
3000 Servicios generales	34'319,000	0	34'319,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12'973,000	0	12'973,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10'000,000	0	10'000,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE POR DEPENDENCIA Y CAPÍTULO DE GASTO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
CONTRALORÍA. Contraloría del Estado	46'570,000	0	46'570,000
1000 Servicios personales	42'580,000	0	42'580,000
2000 Materiales y suministros	635,000	0	635,000
3000 Servicios generales	3'355,000	0	3'355,000
CMOV. Coordinación General de Movilidad	411'547,000	0	411'547,000
1000 Servicios personales	37'394,000	0	37'394,000
2000 Materiales y suministros	1'816,000	0	1'816,000
3000 Servicios generales	26'078,000	0	26'078,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	79'499,000	0	79'499,000
6000 Inversión pública	238'391,000	0	238'391,000
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	28'369,000	0	28'369,000
Deuda Pública	473'050,000	0	473'050,000
9000 Deuda pública	473'050,000	0	473'050,000
Previsiones Económicas	160'000,000	0	160'000,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	160'000,000	0	160'000,000
Total	\$4,764'043,000	\$655'734,000	\$5,419'777,000

Así mismo se mencionan algunos de los principales gastos etiquetados por Dependencia:

1.1.1 En **SEGGOB. Secretaría General de Gobierno**, el presupuesto asignado incluye las siguientes partidas:

- Para Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes un importe de \$1'500,000 en los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales.
- Para la Junta Local de Conciliación y Arbitraje \$14'179,000 en el capítulo 1000 Servicios personales y \$1'042,800 correspondientes al gasto corriente en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
- Para el Programas del Servicio Nacional de Empleo \$14'092,000 como contraparte estatal en el capítulo 6000 Inversión pública.
- Para Desastres Naturales \$3'862,000 en el capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones, que se destinarán a cubrir las erogaciones que se requieran

PAQUETE ECONÓMICO

2020

para prever o resarcir los efectos de desastres naturales o contingencias por fenómenos meteorológicos conforme al Artículo 82 de este decreto.

- e) Para el Fondo de Responsabilidad del Estado \$940,000 en el capítulo 7000 Inversiones financieras los cuales se destinarán al pago de indemnizaciones para cubrir los daños que se causen en los bienes o derechos de los particulares, con motivo de la actividad administrativa irregular del Estado conforme al Artículo 82 de este decreto.
- f) Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública \$183'754,000 como estimación federal y \$45,939,000 como contraparte estatal ambas en el capítulo 6000 Inversión pública, los cuales se destinarán a cubrir erogaciones por inversiones en materia de seguridad pública en el Estado de conformidad con las disposiciones legales aplicables y deberán reasignarse a los diferentes capítulos, conceptos, partidas y ejecutores según se establezca en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el 2020, no aplicando para dichas reasignaciones las reglas del artículo 26 del presente decreto.

1.1.2 En **SSP. Secretaría de Seguridad Pública**, el presupuesto asignado incluye las siguientes partidas:

- a) Para C5 SITEC. Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación del Estado de Aguascalientes \$108'868,000.00, en el capítulo 3000 Servicios generales de recursos fiscales y \$183'981,000 en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles de los cuales \$177'942,000 de recurso fiscal y \$6'039,000 corresponden a endeudamiento.
- b) Es importante mencionar que el importe de \$262'864,200 representa al 20% del recurso fiscal que proviene de la recaudación estimada del Impuesto Sobre Nómina para el año 2020 y de los cuales el 50% que equivale a un importe de \$131'432,100 fue destinado al proyecto C5 SITEC. Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación del Estado de Aguascalientes perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

1.1.3 En **SEFI. Secretaría de Finanzas**, el presupuesto asignado incluye las siguientes partidas:

- a) Para el Fondo para la Indemnización de Sentenciados Absueltos \$750,000 en el capítulo 3000 Servicios generales mismos que se integran en razón del artículo 205 segundo párrafo, Fracción I del penúltimo párrafo del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, adicionado mediante Decreto no. 421, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 7 de noviembre de 2016.
- b) Para FICOG. Fondo de Inversiones en Coordinación con otros Órdenes de Gobierno \$240'000,000 que serán destinados para provisiones en el capítulo 6000 Inversión pública de los cuales \$206'080,000 corresponden a recursos fiscales y \$33'920,000 a participaciones federales y los cuales se podrán destinar a gasto de capital, con recursos complementarios provenientes del Gobierno Federal, Ayuntamientos y otras organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos. Por tal motivo, este fondo podrá ser objeto de reasignaciones hacia las demás dependencias o entidades en función de la naturaleza de los convenios respectivos, pudiendo de la misma manera ser reasignado este fondo a los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, siempre y cuando dicho fondo se utilice como contraparte estatal para programas en coordinación con otros órdenes de gobierno.
- c) Los recursos previstos en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$50'000,000 corresponden a las previsiones del fondo para adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, el cual se podrá reasignar a la adquisición de bienes para las Dependencias que contribuyan a mejorar la calidad o cantidad de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

1.1.4 En **SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico**, el presupuesto asignado incluye lo siguiente:

- a) Los recursos señalados en el capítulo 6000 Inversión pública se destinarán a las provisiones para el Fondo de Desarrollo Económico, los cuales se aplicarán al fomento y promoción de la inversión, el empleo y en general a la actividad

PAQUETE ECONÓMICO

2020

económica del Estado; asimismo incluye \$1'500,000 para la creación de un fondo de apoyo por medio de subsidios para proyectos productivos MiPymes y emprendedores, los cuales serán asignados conforme a las Reglas de operación que emita la SEDEC; se incluyen recursos para la creación de un programa de apoyo en el aceleramiento y escalimto para pequeñas y medianas Empresas, así como también recursos que se destinarán al fondo de promoción, impulso y fomento al joven emprendedor.

1.1.5 En **SOP. Secretaría de Obras Públicas**, el presupuesto asignado incluye lo siguiente:

- a) Para el PDE. Programa Directo Estatal \$100'000,000 correspondientes al capítulo 6000 Inversión Pública, desglosado en las siguientes obras:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	100,000,000
Obras de infraestructura y equipamiento	12,000,000
Conservación de carreteras, caminos y vialidades en el Estado	8,000,000
Stand de la 3a Edad en el perímetro de la Feria Nacional de San Marcos	2,000,000
Conclusión de Cocina en el Cereso Aguascalientes (incluye equipamiento)	2,000,000
Gestión y servicios relacionados con la obra pública	78,000,000
Control y seguimiento de las obras de infraestructura bajo la ejecución del Estado 2020 SOP	28,000,000
Servicios relacionados con la obra pública para peritajes de obra, permisos ambientales, licencias de construcción y servicios de publicación de convocatorias para el programa de infraestructura 2020	10,000,000
Estudios y proyectos ejecutivos SOP	5,000,000
Estudios y proyectos ejecutivos SSMAA	2,000,000
Supervisión externa	5,000,000
Control de calidad del Programa de Obra Pública	10,000,000
Control y seguimiento de las obras de infraestructura educativa bajo la ejecución del Estado 2020 IIFEA	6,000,000
Servicios relacionados con la obra pública para peritajes de obra, permisos ambientales, licencias de construcción y servicios de publicación de convocatorias para el programa de infraestructura 2020 IIFEA	2,000,000
Pago de afectaciones por obras de infraestructura en el Estado	10,000,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Programas y acciones de mejora gubernamental:	10,000,000
Evaluación externa de Desempeño de los fondos federales del Ramo 33 del ejercicio 2019	2,500,000
Continuidad del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) e implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR)	5,000,000
Elaboración de cédulas, notas técnicas, análisis costo beneficio y acompañamiento en la gestión de proyectos ante la Federación	1,000,000
Estudios, proyectos y planes maestros	1,000,000
Sistemas informáticos de estadística y programación de obra pública	500,000

- b) Se autoriza que en términos de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y la Ley de Presupuesto, en el ejercicio fiscal del año 2020, adicionalmente a los montos señalados en el capítulo 6000 Inversión pública, se continúe con la aplicación de los recursos correspondientes a la conclusión del Programa Directo Estatal, aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2019, así como de los recursos provenientes del Fondo de Estabilización Estatal.
- c) Para el **FAFEF. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas** se estima un importe de \$377'063,000 de aportaciones federales etiquetadas en el capítulo 6000 Inversión pública que se destinarán a los fines previstos en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y se ejercerán de conformidad al Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo anterior expuesto se detalla a continuación las obras a gestionar con este recurso:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	377,063,000
Obras de infraestructura y equipamiento	350,063,000
Obras de infraestructura vial en Av. Aguascalientes - Flujo continuo	23,900,000
Prol. Av. Mahatma Gandhi, conclusión calzada poniente	5,000,000
Construcción de puente sobre río San Pedro en Av. Antiguo Camino San Ignacio, calzada nor-oriental y conexión con Av. Garza Sada	85,000,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Confinamiento de ciclovía COFETRECE - Pocitos	9,000,000
Obras de infraestructura en municipios	10,000,000
Rehabilitación de Casa de la Cultura de San Antonio de los Ríos	4,000,000
Reconversión de la Biblioteca Jaime Torres Bodet a Biblioteca Infantil y Juvenil de Aguascalientes, segunda etapa	6,000,000
Obras de mejoramiento de la casa de cultura de Cosío	4,500,000
Renivelación de explanada oriente y control de humedades de la Biblioteca Central Centenario-Bicentenario	1,500,000
Rehabilitación de Casa Terán	2,000,000
Modernización de pista de BMX	2,500,000
Construcción de campo de futbol americano en CEAR Rodolfo Landeros, primera etapa	15,000,000
Acondicionamiento y accesibilidad universal del centro de rehabilitación e integración social (CRIS), servicios médicos de DIF estatal	8,000,000
Rehabilitación y accesibilidad universal de las áreas de atención y esparcimiento del centro de atención integral al adulto mayor (CAIAM) (antes gerontológico)	6,500,000
Dignificación y accesibilidad universal para el área de la Procuraduría y Gestión Social del DIF estatal, primera etapa	4,000,000
Construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) al oriente de la ciudad de Aguascalientes	9,000,000
Obras de infraestructura social en el Estado	8,000,000
Obras exteriores en la Universidad Tecnológica Metropolitana	10,000,000
Obras de rehabilitación de infraestructura de educación media superior	5,000,000
Mantenimiento, rehabilitación y conservación de unidades médicas del Estado	37,000,000
Obras de rehabilitación en CERESO Aguascalientes	1,000,000
Obras complementarias en edificios de Cd. Justicia	5,000,000
Modernización carr. estatal Jesús María - Palomas, tramo San Antonio de los Horcones - Valladolid a sección A4	49,000,000
Rehabilitación de edificios públicos de Gobierno del Estado	10,000,000
Rehabilitación de edificio de FOVISSSTE y bosque urbano, primera etapa	17,163,000
Obras de infraestructura y acciones para el desarrollo turístico y pueblos mágicos del Estado	8,000,000
Obras de infraestructura y equipamiento para medio ambiente	4,000,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Aportación estatal a programas convenidos con la federación:	27,000,000
Obras de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	27,000,000

d) Para el FISE. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal \$47'918,000 de aportaciones federales etiquetadas en el capítulo 6000 Inversión pública, que se destinarán a los fines previstos en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y se ejercerán de conformidad al Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo anterior expuesto se detalla a continuación las obras a gestionar con este recurso:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	47,918,000
Obra	47,918,000
Acciones de mejoramiento de vivienda en el Estado	20,000,000
Obras de infraestructura básica en municipios	15,000,000
Obras de infraestructura de agua potable en el Estado	12,918,000

1.1.6 En **SAE. Secretaría de Administración**, el presupuesto asignado incluye lo siguiente:

a) Para pensiones derivadas de compromisos contractuales del personal retirado de acuerdo a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por CONAC \$11'873,000 en el capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

1.1.7 En **CMOV. Coordinación General de Movilidad**

a) Se incluye un importe por \$317'890,000 para continuar con la disposición de los recursos derivados del endeudamiento contenido en el Decreto Número 63, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 10 de diciembre de 2018 y contratado durante el Ejercicio Fiscal 2019.

1.2A los **Municipios**, le corresponde un importe estimado de **\$4,040'129,000** por concepto de Recursos Fiscales, Participaciones, Aportaciones, y Convenios Federales quedando distribuidos de la siguiente manera:

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE POR MUNICIPIO Y CAPÍTULO DE GASTO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
Municipio de Aguascalientes	1,585'477,000	791'196,000	2,376'673,000
8000 Participaciones y aportaciones	1,585'477,000	791'196,000	2,376'673,000
Municipio de Calvillo	125'622,000	79'491,000	205'113,000
8000 Participaciones y aportaciones	125'622,000	79'491,000	205'113,000
Municipio de Jesús María	210'584,000	117'908,000	328'492,000
8000 Participaciones y aportaciones	210'584,000	117'908,000	328'492,000
Municipio de San Francisco de los Romo	121'757,000	44'773,000	166'530,000
8000 Participaciones y aportaciones	121'757,000	44'773,000	166'530,000
Municipio de Asientos	91'430,000	63'134,000	154'564,000
8000 Participaciones y aportaciones	91'430,000	63'134,000	154'564,000
Municipio de Cosío	98'182,000	20'172,000	118'354,000
8000 Participaciones y aportaciones	98'182,000	20'172,000	118'354,000
Municipio de El Llano	114'708,000	30'225,000	144'933,000
8000 Participaciones y aportaciones	114'708,000	30'225,000	144'933,000
Municipio de Pabellón de Arteaga	118'792,000	47'001,000	165'793,000
8000 Participaciones y aportaciones	118'792,000	47'001,000	165'793,000
Municipio de Rincón de Romos	109'495,000	65'705,000	175'200,000
8000 Participaciones y aportaciones	109'495,000	65'705,000	175'200,000
Municipio de San José de Gracia	89'706,000	14'759,000	104'465,000
8000 Participaciones y aportaciones	89'706,000	14'759,000	104'465,000
Municipio de Tepezalá	71'818,000	28'194,000	100'012,000
8000 Participaciones y aportaciones	71'818,000	28'194,000	100'012,000
Total	\$2,737'571,000	\$1,302'558,000	\$4,040'129,000

1.3 Para **Subsidios** Estatales se prevén erogaciones por un importe de **\$39'043,000** que se asignan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, así como para apoyar a particulares, organismos e instituciones no gubernamentales, para la investigación y desarrollo de tecnología, comercio, industria, promoción cultural y/o religiosa, combate a la pobreza, apoyo a personas con capacidades diferentes, atención a personas indigentes y de la tercera edad, niños y jóvenes en situación extrema, combate a las adicciones, entre otros.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE POR SUBSIDIO Y CAPÍTULO DE GASTO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil	35'000,000	0	35'000,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	35'000,000	0	35'000,000
INDETEC. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas	707,000	0	707,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	707,000	0	707,000
SUTEMA. Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios de Aguascalientes	851,000	0	851,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	851,000	0	851,000
Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado	2'410,000	0	2'410,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2'410,000	0	2'410,000
CORETT. Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	75,000	0	75,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	75,000	0	75,000
Total	\$39'043,000	0	\$39'043,000

1.3.1 Los recursos asignados a **Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil**, serán distribuidos en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Aguascalientes y su reglamento correspondiente.

II. Al **Poder Legislativo** se le asigna el presupuesto siguiente:

Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
Congreso del Estado	199'755,000	0	199'755,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	199'755,000	0	199'755,000
Total	\$199'755,000	0	\$199'755,000

III. Al **Poder Judicial** se le asigna el presupuesto siguiente:

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
Supremo Tribunal de Justicia	460'000,000	0	460'000,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	460'000,000	0	460'000,000
Total	\$460'000,000	0	\$460'000,000

El Supremo Tribunal de Justicia podrá hacer uso para su operación, de los recursos que obtiene directamente por recuperación de los servicios que presta a los particulares, mismos que deberá incluir en sus informes de ingresos y egresos correspondientes.

- IV. El presupuesto total de los **Órganos Autónomos**, equivale a **\$666,902,000** de los que corresponde un importe de **\$6'013,000** a la fuente de financiamiento de **ingresos propios** del gasto público estatal informados en la Ley de Ingresos del 2020 en el Artículo 1º y los cuales son recaudados, ejercidos y administrados directamente por ellos, no obstante, a ello enseguida se muestra la distribución total de los recursos:

DESGLOSE DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS POR CAPÍTULO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
OSF. Órgano Superior de Fiscalización	31'032,000	0	31'032,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	31'032,000	0	31'032,000
TEE. Tribunal Electoral del Estado	15'811,000	0	15'811,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15'811,000	0	15'811,000
CEDH. Comisión Estatal de Derechos Humanos	19'671,000	0	19'671,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	19'671,000	0	19'671,000
ITEA. Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	23'256,000	0	23'256,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23'256,000	0	23'256,000
IEE. Instituto Estatal Electoral	41'536,000	0	41'536,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	41'536,000	0	41'536,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS POR CAPÍTULO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
IEE. Financiamiento Público a Partidos Políticos	55'382,000	0	55'382,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	55'382,000	0	55'382,000
FGEA. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	480'214,000	0	480'214,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	480'214,000	0	480'214,000
Total	\$666'902,000	0	\$666'902,000

- 1) En el **TEE. Tribunal Estatal Electoral**, se considera lo siguiente:
 - a) La remuneración neta de los Magistrados que integran el Tribunal Estatal Electoral no podrá ser mayor a la establecida para el Gobernador del Estado, en los términos de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
 - b) Al **IEE. Instituto Estatal Electoral**, le corresponden \$96'918,000 de los cuales \$41'536,000 se destinarán en su totalidad a complementar la operación y equipamiento y \$55'382,000 para Financiamiento Público a Partidos Políticos en base al Acuerdo del Consejo General del IEE Anexo 13.

V. El Presupuesto total de las **Entidades** equivale a **\$15,185,091,000** de los que corresponden \$1,430'624,000 a la fuente de financiamiento de **ingresos propios** del gasto público estatal informados en la Ley de Ingresos del 2020 en el Artículo 1º y los cuales son recaudados, ejercidos y administrados directamente por ellos, no obstante, a ello enseguida se muestra la distribución total de los recursos:

DESGLOSE POR ENTIDAD Y CAPÍTULO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	23'177,000	0	23'177,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23'177,000	0	23'177,000
ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales	711'131,000	0	711'131,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE POR ENTIDAD Y CAPÍTULO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes			
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	711'131,000	0	711'131,000
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	187'216,000	137'288,000	324'504,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	187'216,000	137'288,000	324'504,000
IADPEA. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	32'639,000	0	32'639,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	32'639,000	0	32'639,000
IAM. Instituto Aguascalentense de las Mujeres	13'569,000	6'282,000	19'851,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13'569,000	6'282,000	19'851,000
IAJU. Instituto Aguascalentense de la Juventud	16'524,000	0	16'524,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16'524,000	0	16'524,000
IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado	112'020,000	0	112'020,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	112'020,000	0	112'020,000
PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	28'497,000	0	28'497,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	28'497,000	0	28'497,000
IDSCEA. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	45'815,000	0	45'815,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	45'815,000	0	45'815,000
PFNSM. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	93'835,000	0	93'835,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	93'835,000	0	93'835,000
IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	834'481,000	6,347'522,000	7,182'003,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	834'481,000	6,347'522,000	7,182'003,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE POR ENTIDAD Y CAPÍTULO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
CECYTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes.	183'600,000	160'153,000	343'753,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	183'600,000	160'153,000	343'753,000
ENA. Escuela Normal de Aguascalientes	31'000,000	0	31'000,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	31'000,000	0	31'000,000
INEPJA. Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas del Estado de Aguascalientes	16'005,000	53'183,000	69'188,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16'005,000	53'183,000	69'188,000
CEPTEA. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.	34'651,000	74'299,000	108'950,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	34'651,000	74'299,000	108'950,000
UAA. Universidad Autónoma de Aguascalientes	418'258,000	879'612,000	1,297'870,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	418'258,000	879'612,000	1,297'870,000
UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	80'646,000	50'851,000	131'497,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	80'646,000	50'851,000	131'497,000
UTNA. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	67'539,000	32'254,000	99'793,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	67'539,000	32'254,000	99'793,000
UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes	72'355,000	25'646,000	98'001,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	72'355,000	25'646,000	98'001,000
ICA. Instituto Cultural de Aguascalientes	266'762,000	0	266'762,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	266'762,000	0	266'762,000
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	186'181,000	0	186'181,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	186'181,000	0	186'181,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE POR ENTIDAD Y CAPÍTULO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
RYTA. Radio y Televisión de Aguascalientes	39'880,000	0	39'880,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	39'880,000	0	39'880,000
Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	7'586,000	1'996,000	9'582,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7'586,000	1'996,000	9'582,000
ICTEA. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes	23'970,000	27'571,000	51'541,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23'970,000	27'571,000	51'541,000
ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	1,118'445,000	1,897'008,000	3,015'453,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,118'445,000	1,897'008,000	3,015'453,000
COESAMED. Comisión Estatal de Arbitraje Medico	5'351,000	0	5'351,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5'351,000	0	5'351,000
Universidad Tecnológica el Retoño	23'451,000	15'870,000	39'321,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23'451,000	15'870,000	39'321,000
Universidad Tecnológica de Calvillo	11'778,000	8'104,000	19'882,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11'778,000	8'104,000	19'882,000
REPSS. Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Aguascalientes	74'793,000	355'742,000	430'535,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	74'793,000	355'742,000	430'535,000
IIFEA. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes.	26'338,000	286'694,000	313'032,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	26'338,000	286'694,000	313'032,000
SESEA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	15'205,000	0	15'205,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15'205,000	0	15'205,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE POR ENTIDAD Y CAPÍTULO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes, S.A. de C.V.	22'318,000	0	22'318,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	22'318,000	0	22'318,000
Total	\$4,825'016,000	\$10,360'075,000	\$15,185'091,000

- 1) El **ISSSSPEA**, con fundamento en lo establecido en el artículo 5, fracción V de la Ley de Disciplina, se adjunta el Anexo 17 que contiene el Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF y la Valuación Actuarial de la Ley de Pensiones del ISSSSPEA.
- 2) El **IDSCEA. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes**, el presupuesto asignado incluye:
 - a) Para el Fideicomiso de Fondo de Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior en el Estado de Aguascalientes \$10'000,000.
- 3) El **IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes**, el presupuesto asignado incluye lo siguiente:
 - a) Dentro del Recurso federal de participaciones se incluyen \$30'685,000 para el programa de Telebachillerato Comunitario
 - b) Con base a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a y 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal y obligaciones de transparencia, se adjunta en el presente Decreto el Anexo 2a que contiene el Desglose de plazas del Magisterio, así como el Anexo 2b que contiene el Tabulador docente del IEA.
- 4) El **IIFEA. Instituto de Infraestructura Física del Estado de Aguascalientes**, el presupuesto asignado incluye lo siguiente:
 - a) Los Fondos de recursos federales de aportaciones tendrán la característica de transferencias a favor del IIFEA, el cual será responsable de su ejercicio de conformidad a las disposiciones aplicables y se destinarán a los fines previstos en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal en lo relativo a construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física del nivel de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria y constituyen el 100% de los recursos estimados a recibir por el Gobierno Federal. Por lo que, una vez que en el transcurso del ejercicio fiscal 2020 se reciba por parte de la Secretaría de Educación Pública la notificación oficial de la distribución definitiva

PAQUETE ECONÓMICO

2020

de estos tres fondos entre las diferentes instituciones educativas, el IIFEA procederá a ejecutar los proyectos autorizados por la SEP

- 5) El **ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes**, el presupuesto asignado incluye lo siguiente:
 - a) \$11'556,000 provienen del Impuesto Sobre la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico los cuales se destinarán el cincuenta por ciento a programas de hemodiálisis y el otro a la operación del Hospital de Psiquiatría “Dr. Gustavo León Mojica García”.
 - b) Se podrán destinar hasta \$15'583,000 para el “Centro Comunitario de Salud Mental Agua Clara”.
 - c) \$3'000,000 para el otorgamiento de Cuidados Paliativos a los enfermos en etapa terminal.
 - d) Programa “El Médico en Tu Casa”, de conformidad con lo establecido en la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes y la Ley del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
- 6) El **IAM. Instituto Aguascalentense de las Mujeres**, el presupuesto asignado incluye lo siguiente:
 - a) Recursos para dar cumplimiento a las obligaciones precisadas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes.

VI. Los Fideicomisos, que tienen como propósito auxiliar al Ejecutivo mediante la realización de actividades prioritarias y se encuentren coordinados por las Dependencias y/o Entidades, equivale a **\$1,008'912,000** de los que corresponden **\$188'068,000** a la fuente de financiamiento de **ingresos propios** del gasto público estatal informados en la Ley de Ingresos del 2020 en el Artículo 1º y los cuales son recaudados, ejercidos y administrados directamente por ellos, no obstante, a ello enseguida se muestra la distribución total de los recursos:

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE DE FIDEICOMISOS Y CAPÍTULO DE GASTO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
FIADE. Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	23'056,000	0	23'056,000
6000 Inversión pública	23'056,000	0	23'056,000
FICOTRECE. Fideicomiso Complejo Tres Centurias	40'241,000	0	40'241,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	40'241,000	0	40'241,000
Fideicomiso Fondo Asunción	5,000	0	5,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,000	0	5,000
Fideicomiso Fondo Aguascalientes	51,000	0	51,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	51,000	0	51,000
FDIA. Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes	117'859,000	0	117'859,000
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	117'859,000	0	117'859,000
FFOFAE. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes	79'500,000	10'883,000	90'383,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	79'500,000	10'883,000	90'383,000
Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio de Aguascalientes	850,000	0	850,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	850,000	0	850,000
SIFIA. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	239'640,000	0	239'640,000
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	239'640,000	0	239'640,000
Fideicomiso de Fondo de Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior Ubicadas en el Estado de Aguascalientes.	600,000	0	600,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	600,000	0	600,000
Fideicomiso No. 2259 BRT Sistema Integrado de Transporte Metropolitano para la Ciudad de Aguascalientes	479'734,000	0	479'734,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE DE FIDEICOMISOS Y CAPÍTULO DE GASTO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	479'734,000	0	479'734,000
Fondo de Atención a Víctimas del Delito	2'163,000	0	2'163,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2'163,000	0	2'163,000
Fideicomiso de Enfermos Renales	11'330,000	0	11'330,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11'330,000	0	11'330,000
Fondo para Víctimas de Accidentes	3'000,000	0	3'000,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3'000,000	0	3'000,000
Total	\$998'029,000	\$10'883,000	\$1,008'912,000

- 1) El **SIFIA. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes**, el presupuesto asignado incluye lo siguiente:
 - a) De la recaudación del Impuesto sobre Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales \$7'173,000 en el capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones de recursos fiscales, los cuales provienen y se destinarán a los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
 - b) Para el programa de apoyos a través de subsidios para proyectos productivos de empresarios del Estado \$65'716,050, los cuales serán otorgados conforme a las reglas de operación que emita el Comité Técnico de este Fideicomiso, incluidos en recursos fiscales del capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones, los cuales provienen de la recaudación estimada del Impuesto Sobre Nómina para el año 2020.
 - c) Para el programa de financiamiento con tasas y condiciones preferenciales para los empresarios del Estado \$65'716,050 para llevar a cabo proyectos productivos, conforme las reglas que emita el Comité Técnico de este Fideicomiso, los cuales se incluyen en los recursos fiscales del capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones, los cuales provienen de la recaudación estimada del Impuesto Sobre Nómina para el año 2020.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

- d) Dentro de los recursos fiscales y de acuerdo a la disposición presupuestal se operará el programa para apoyo a negocios que se vean afectados de manera temporal por la realización de alguna obra pública que realice el Gobierno del Estado, con tasas y condiciones preferenciales.
- e) También dentro de estos recursos fiscales y de acuerdo a la disposición presupuestal que se tenga, se podrá operar el programa de apoyos para unidades de negocios tradicionales del Estado.

Los anteriores programas operarán conforme a la disposición presupuestal que se tenga, sin afectar el presupuesto de los programas vigentes del Fideicomiso.

- 2) Para financiar el Fondo de Desarrollo Agropecuario (FFOFAE) se consideran \$90'383,000 de los cuales \$4'500,000 son de recursos propios, \$75'000,000 de recursos fiscales y \$10'883,000 estimados en convenios federales.
- 3) En el **FIDEICOMISO No. 2259 BRT Sistema Integrado de Transporte Metropolitano para la Ciudad de Aguascalientes:**
 - a) Se incluye un importe por \$477'454,000 para continuar con la disposición de los recursos derivados del endeudamiento contenido en el Decreto Número 63, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 10 de diciembre de 2018 y contratado durante el Ejercicio Fiscal 2019.
- 4) El **Fondo de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito**, se destinará a los fines previstos en la Ley de Atención y Protección a la Víctima y al Ofendido para el Estado de Aguascalientes.
- 5) En el **Fondo para Víctimas de Accidentes**, se incluye una partida estatal la cual se destinará de igual manera para los fines previstos en la fracción II del artículo 977 del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes.
- 6) El **Fideicomiso de Enfermos Renales**, incluye recursos para la realización de trasplantes renales, así como para Kits de Hemodiálisis.

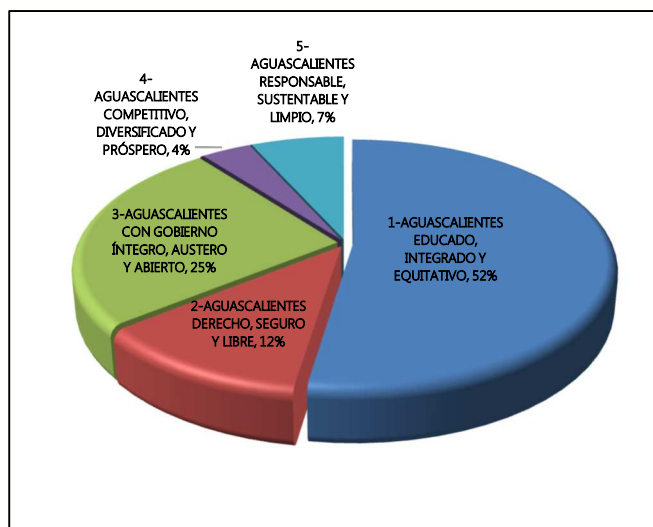
PAQUETE ECONÓMICO

2020

Enseguida se presenta la distribución de la información presupuestal la cual refleja los objetivos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

EJES DEL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL



Artículo 10. El Presupuesto de Egresos del Estado, se distribuye a tercer nivel, conforme al **Clasificador por Objeto del Gasto** emitido por el CONAC, el cual se presenta en el Anexo 6, no obstante, en este apartado se presenta a nivel capítulo:

DESGLOSE POR CAPÍTULO DE GASTO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
1000 Servicios personales	1,777'142,000	0	1,777'142,000
2000 Materiales y suministros	201'552,000	4'510,000	206'062,000
3000 Servicios generales	743'102,000	16'143,000	759'245,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,745'338,000	10,370'958,000	17,116'296,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	325'722,000	0	325'722,000
6000 Inversión pública	816'478,000	635'081,000	1,451'559,000
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	870'404,000	0	870'404,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DESGLOSE POR CAPÍTULO DE GASTO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
8000 Participaciones y aportaciones	2,737'571,000	1,302'558,000	4,040'129,000
9000 Deuda pública	473'050,000	0	473'050,000
Total	\$14,690'359,000	\$12,329'250,000	\$27,019'609,000

Artículo 11. La **Clasificación por Tipo de Gasto**, de acuerdo con emitida por el CONAC, se presenta en el Anexo 7.

Artículo 12. La **Clasificación Funcional** del Gasto de conformidad con los criterios emitidos por el CONAC, se presenta en el Anexo 8.

Artículo 13. La **Clasificación Programática** emitida por el CONAC, se presenta en el Anexo 9

CAPÍTULO III

DE LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

Artículo 14. Para fines de transparencia fiscal y rendición de cuentas en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento a la legislación aplicable en la materia, el Gobernador a través de la SEFI, enuncia Anexos que forman parte del presente Decreto, los cuales son información complementaria del Presupuesto de Egresos del Estado, siendo los siguientes:

Anexo 10, Formatos:

7b. Proyecciones de Egresos 2020 – 2025.

7d. Resultados de Egresos 2014 – 2019.

Anexo 14, Distribución del Presupuesto de Egresos por Proyecto.

Anexo 20, Apartados:

- a) Transversales de Recursos para Atención de Grupos Vulnerables
- b) Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
- c) Desarrollo Rural Sustentable

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Anexo 21, Relación de los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública Estatal.
Anexo 22, Relación de los Fideicomisos Públicos con su respectivo saldo patrimonial.

TÍTULO TERCERO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO PRIMERO

DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN

Artículo 15. El importe total estimado de recursos provenientes de la federación es por \$22,316'275,000, quedando distribuidos de la siguiente manera:

TOTAL DE RECURSOS FEDERALES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
Concepto	Importe
Participaciones	9,987'025,000
Aportaciones	10,300'181,000
Convenios	2,029'069,000
Total	\$ 22,316,275,000

Del total de recursos federales sin considerar los recursos fiscales estimados, a los municipios les corresponde el importe de \$4,033'859,000, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES POR FUENTE				
Municipio	Participaciones	Aportaciones	Convenios	Total
Municipio de Aguascalientes	1,582,037,000	766,195,000	25,001,000	2,373,233,000
Municipio de Asientos	91,157,000	63,134,000	-	154,291,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES POR FUENTE				
Municipio	Participaciones	Aportaciones	Convenios	Total
Municipio de Calvillo	125,334,000	74,991,000	4,500,000	204,825,000
Municipio de Cosío	98,022,000	19,982,000	190,000	118,194,000
Municipio de El Llano	114,465,000	30,225,000	-	144,690,000
Municipio de Jesús María	210,017,000	112,338,000	5,570,000	327,925,000
Municipio de Pabellón de Arteaga	118,499,000	47,001,000	-	165,500,000
Municipio de Rincón de Romos	109,194,000	65,512,000	193,000	174,899,000
Municipio de San Francisco de los Romo	121,462,000	44,576,000	197,000	166,235,000
Municipio de San José de Gracia	89,471,000	14,560,000	199,000	104,230,000
Municipio de Tepezalá	71,643,000	28,004,000	190,000	99,837,000
Total	2,731,301,000	1,266,518,000	36,040,000	4,033,859,000

PARTICIPACIONES

Artículo 16. Del total estimado de participaciones federales para los Municipios (Anexo 11b) importan un total de \$2,731'301,000 que provienen de la proporción de los ingresos federales aplicables que reciben los Estados y los Municipios por su adhesión al Pacto Federal y al Sistema de Coordinación Fiscal, calculada de la manera establecida en la Ley de Coordinación Fiscal; por lo que, la estimación de la distribución de las

PAQUETE ECONÓMICO

2020

participaciones a los Municipios es de conformidad a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, en la proporción siguiente:

Municipio	%
Municipio de Aguascalientes	58.11%
Municipio de Calvillo	3.34%
Municipio de Jesús María	4.59%
Municipio de San Francisco de los Romo	3.56%
Municipio de Asientos	4.15%
Municipio de Cosío	7.65%
Municipio de El Llano	4.30%
Municipio de Pabellón de Arteaga	4.00%
Municipio de Rincón de Romos	4.41%
Municipio de San José de Gracia	3.27%
Municipio de Tepezalá	2.62%
Total	100.00%

Así mismo, de recurso fiscal se aporta a municipios un importe total de \$6'270,000 y los cuales provienen de los conceptos siguientes:

- \$3'452,000 derivados de la recaudación estatal prevista del Impuesto sobre la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico.
- \$1'409,000 del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- \$1'409,000 del Fondo Especial para el Fortalecimiento de las Haciendas Municipales.

Se adjunta el (Anexo 11 a), en el cual se muestra el Desglose de la información antes mencionada.

APORTACIONES

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Artículo 17. De las aportaciones estimadas para los Municipios (Anexo 11c), por un importe de \$1,266'518,000 corresponden **\$347'379,000 para el FISM-DF.** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y **\$919'139,000 para el FORTAMUN-DF.** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

La SEFI realizará la transferencia a los Municipios del Estado, en los términos que establezcan las Leyes Federales, lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y las disposiciones legales estatales aplicables.

La distribución de los recursos del FISM-DF y del FORTAMUN-DF que se señalan en esta fracción se realizará de conformidad con lo establecido por los artículos 35 y 38 respectivamente de la Ley de Coordinación Fiscal. La SEFI publicará en el Periódico Oficial del Estado la distribución definitiva de estos fondos para cada uno de los Municipios del Estado durante el mes de enero de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

CONVENIOS

Se derivan de programas federales establecidos para apoyar actividades prioritarias de interés nacional y de los cuales a los Municipios se les estima un importe por \$36'040,000 los cuales serán sujetos a las reglas de operación y a la normatividad aplicable.

Artículo 18. La distribución de los recursos federales a diferentes ejecutores del gasto se presentan por un importe de \$2,029'069,000 los cuales corresponden a la estimación de convenios, mismos que tiene por objeto desarrollar las actividades necesarias para la ejecución de programas prioritarios de la administración Estatal, dichos convenios estarán sujetos a las reglas de operación (que publique la Federación anualmente) y a la normatividad aplicable de estos y será responsabilidad de los ejecutores del gasto cumplir a cabalidad con lo establecido.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Los importes de los recursos federales son estimaciones y están sujetos a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, a las modificaciones que durante el Ejercicio Fiscal se aprueben y comunique el Gobierno Federal y a las actualizaciones de los coeficientes de distribución aplicados, motivo por el cual, la estimación no significa compromiso de pago definitivo y se realizarán los ajustes necesarios una vez que se conozcan los importes definitivos de conformidad a lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Presupuesto.

Artículo 19. Los entes que reciban recursos públicos provenientes de los Fondos de Aportaciones y Convenios Federales serán los únicos responsables de:

I. Administrarlos y ejercerlos en términos de los principios establecidos en el párrafo tercero del artículo 1 del presente Decreto, así como en apego a las disposiciones legales en la materia;

II. Informar detalladamente a la CPLAP la aplicación de los mismos y el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados de los Programas Presupuestarios, en los términos y periodicidad que ésta determine, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones Estatales y Federales aplicables;

III. Reintegrar a la Tesorería de la Federación o TESOFE a más tardar el 15 de enero de cada año, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos. Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Los recursos provenientes de Aportaciones estarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda y demás normatividad aplicable en la materia.

Artículo 20. Para la administración, ejercicio y control de los recursos públicos que, en su caso, reciba el Gobierno del Estado del FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas o cualquier otro programa de naturaleza análoga, se observará lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina, las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda, así como las demás disposiciones legales y administrativas aplicables en la materia.

Artículo 21. Las Dependencias y Entidades podrán suscribir convenios, acuerdos, anexos o instrumentos jurídicos análogos en los que intervengan la Federación y/o Municipios del Estado para la realización de obras o acciones en las que se establezcan obligaciones financieras a cargo del Estado como contraparte con otros ordenes de gobierno, únicamente en los casos en que cuenten con autorización de la SEFI.

Artículo 22. Los ejecutores del gasto en el ejercicio, control y seguimiento de las Transferencias Federales Etiquetadas que sean transferidas por la SEFI, deberán observar lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina y en el presente Decreto, así como cumplir con los términos legales que se establezcan en los convenios suscritos con la Federación, las reglas de operación y demás normatividad aplicable en la materia, asimismo, en la integración de los expedientes para la realización de obras y/o acciones con cargo a estos recursos se estará a lo dispuesto en la Ley de Obra, es importante mencionar que SEFI solo tiene la responsabilidad de transferirlas en los plazos establecidos.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

TÍTULO CUARTO

DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CAPÍTULO I

DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Artículo 23. Las y los titulares de las Dependencias y Entidades, en corresponsabilidad con sus directoras o directores generales administrativos o sus equivalentes de las mismas, en los actos administrativos concernientes al ejercicio de recursos públicos deberán observar las siguientes disposiciones:

- I. La SEFI, en apego a sus atribuciones, sólo será responsable de la autorización de suficiencia presupuestaria, en función de la normatividad específica para la fuente de recursos respectiva y de conformidad con los proyectos y programas presupuestarios;
- II. Es responsabilidad de los ejecutores del gasto o en su caso la SAE, de los actos administrativos para la contratación de servicios personales, debiendo apearse en todo momento a la estructura orgánica, plazas, tabulador y presupuesto autorizado;
- III. Se deberán observar los procedimientos de Ley para la adquisición y contratación de bienes y servicios que se requieran para la ejecución de sus proyectos y programas presupuestarios, además dichas adquisiciones deberán de ser congruentes con el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios que al inicio del ejercicio fiscal presenten a SAE;

PAQUETE ECONÓMICO

2020

IV. Las adecuaciones o reasignaciones presupuestarias que realicen en el ejercicio de sus presupuestos, deberán apegarse a lo establecido en el artículo 26 del presente Decreto.

V. Las y los titulares de las Dependencias, Entidades y responsable administrativo, tendrán la responsabilidad de aplicar las disposiciones sobre el uso racional y eficiente de los recursos aprobados en el presente Decreto.

De lo señalado en el párrafo anterior, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organos Autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán establecer los lineamientos que se requieran a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en la presente fracción;

VI. Las observaciones por parte de instancias de supervisión, control y fiscalización al ejercicio de los recursos públicos, así como las inconsistencias administrativas que se detecten, respecto a los procedimientos de adjudicación, ejercicio, control y rendición de cuentas, deberán ser solventadas por las y los servidores públicos responsables de cada ejecutor de gasto.

ADECUACIONES Y REASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS.

Artículo 24. Se podrán realizar durante el ejercicio fiscal Reasignaciones Presupuestarias a las Dependencias y Entidades del Ejecutivo y deberán estar encaminadas a mejorar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos y programas presupuestarios, de conformidad a las reglas contenidas en el Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio correspondiente.

En lo concerniente a las Dependencias y Entidades, la SEFI determinará las partidas de gasto que podrán ser catalogadas como gastos irreductibles y gastos etiquetados, entendiéndose como aquellas que su asignación presupuestal no será susceptible de modificación alguna, salvo que la SEFI a través de la SAE lo apruebe en función de la

PAQUETE ECONÓMICO

2020

circunstancia financiera de la Dependencia o Entidad excluyendo las transferencias federales etiquetadas.

En relación a lo anterior, las Reasignaciones Presupuestarias podrán ser:

I. Reasignaciones presupuestarias internas: Las cuales quedan bajo responsabilidad del Administrativo de la Dependencia, ya que se realizarán de manera directa por las Dependencias, no se requiere turnar oficio para autorización de la SEFI, son denominadas como Adecuaciones por Dependencia en el SIIF. Sistema Integral de Información Financiera y se realizan en el mes actual entre objetos de gasto de un mismo capítulo, misma fuente de financiamiento.

II. Reasignaciones presupuestarias externas: Permiten realizar movimientos entre los diferentes meses, proyectos, capítulos, tipo de gasto y objetos del gasto dentro de una misma o diferente ejecutora, que las Dependencias presentan ante la SEFI para autorización, estas deberán solicitarse mediante oficio turnado de Titular a Titular de la SEFI con la justificación y motivos de los movimientos solicitados apegándose a las Reglas de Adecuaciones presupuestarias establecidas, las cuales deberán quedar registradas en el SIIF. Sistema Integral de Información Financiera como emitidas, sujetas al visto bueno y autorización de SEFI.

En referencia a la Fracción II de este Artículo, se podrán realizar siempre y cuando se respete el Techo Presupuestal aprobado de la Dependencia y las reglas de reasignaciones presupuestarias establecidas en el presente Decreto.

Así mismo tratándose de una reasignación Presupuestaria entre diferentes Dependencias y/o Entidades, la SEFI podrá realizarlas siempre y cuando se cuente con lo siguiente:

- a) La autorización expresa por oficio suscrito por el Titular de la Dependencia y/o Entidad a la cual se disminuirá el Techo Presupuestal.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

b) La solicitud expresa por oficio suscrito por el Titular de la Dependencia y/o Entidad mediante el cual solicita el incremento en su Techo Presupuestal.

Artículo 25. El Gobernador, para preservar el equilibrio en las finanzas públicas, por conducto de la SEFI, podrá autorizar las adecuaciones y reasignaciones presupuestales a los montos de los presupuestos de egresos aprobados de las Dependencias y Entidades, conforme a los artículos 39 y 40 de la Ley de Presupuestos del Estado.

REGLAS DE REASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Artículo 26. Las Dependencias y Entidades del Ejecutivo podrán realizar reasignaciones presupuestarias según las siguientes reglas:

I. Reasignaciones dentro de un mismo capítulo:

- a) Podrán realizarse reasignaciones entre los diferentes conceptos, partidas, Dependencias y Entidades respecto de un mismo capítulo.
- b) En el caso del ejecutor Secretaría de Seguridad Pública, podrá ser objeto de reasignación únicamente como destino.

II. Reasignaciones entre diferentes capítulos:

- a) Podrán realizarse reasignaciones entre las diferentes partidas, capítulos, Dependencias y Entidades.
- b) El capítulo 1000 solo podrá ser objeto de reasignación como capítulo de origen. Así mismo podrá ser objeto de reasignación como destino en caso de existir algún Convenio que así lo determine y según las disposiciones conforme al artículo 10 y sexto transitorio de la Ley de Disciplina, publicada en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de abril de 2016.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

c) Los capítulos 2000, 3000 y 4000, solo podrán ser objeto de reasignación como origen y destino entre estos mismos capítulos, y podrán ser objeto de reasignación entre los demás capítulos únicamente como origen. Así mismo podrán ser objeto de destino del capítulo 6000 del Fondo de inversiones en coordinación con otros órdenes de gobierno o los provenientes de convenios federales o del capítulo 7000 del concepto provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales.

Así mismo, el capítulo 4000 podrá ser objeto de reasignación como destino teniendo como origen cualquier capítulo, cuando los recursos tengan como finalidad destinarse a Provisiones Económicas o realizar el pago de obligaciones fiscales a cargo de las Entidades.

d) Tratándose de reasignaciones entre el gasto de capital que se conforma de los capítulos 5000, 6000 y 7000, podrán ser objeto de reasignación presupuestal como origen y destino entre estos mismos capítulos; respecto de los demás capítulos, solo podrán ser objeto de reasignaciones como destino, con la excepción de que como origen podrá reasignarse al capítulo 8000; y de la misma manera, podrá reasignarse en los casos señalados en el último párrafo del inciso inmediato anterior.

e) El capítulo 8000 podrá ser objeto de reasignación únicamente como capítulo de destino.

f) El capítulo 9000 podrá ser objeto de reasignación como origen siempre y cuando no se incumplan las diversas obligaciones contraídas con los diferentes acreedores.

Los recursos adicionales que se reciban, por concepto de Recursos Federales Etiquetados, serán ejercidos en apego a las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, convenios y demás instrumentos jurídicos que determinan su naturaleza y destino, sin que para ello se requiera la aprobación del Congreso.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Los recursos federales etiquetados podrán reasignarse de conformidad a lo establecido en los convenios que hayan sido suscritos durante el ejercicio, sin que para ello apliquen las reglas de reasignaciones contenidas en este artículo.

Para realizar estas reasignaciones, será necesario contar con la información de los motivos y justificaciones que den origen a cada una de ellas. En todos los casos, estas reasignaciones de recursos deberán incluirse en la Cuenta Pública que enviará el Gobernador al Congreso según las disposiciones de la materia. En el caso que sea necesario ampliar el presupuesto, el Gobernador solicitará autorización al Congreso, exceptuando de ello lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto.

En el caso de las Entidades las reasignaciones deberán ser sometidas para aprobación a su Órgano de Gobierno conforme a la fracción II del Artículo 41 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

GENERALES

Artículo 27. Los ejecutores del gasto para la ejecución, monitoreo y seguimiento de sus programas presupuestarios, a través de sus titulares, en corresponsabilidad con las y los directores administrativos o sus equivalentes deberán observar lo siguiente:

- I. Sujetarse a los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos contenidos en este Decreto, debiendo administrarlos y ejercerlos de manera transparente y responsable en apego a las disposiciones legales y procedimientos administrativos en cada rubro de gasto;
- II. Ejercer los recursos públicos aprobados en este Decreto, conforme a los programas presupuestarios autorizados y registrados por la CPLAP, asimismo, serán los únicos responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y resultados establecidos en los mismos.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

- III. En la ejecución, seguimiento y evaluación del ejercicio de los recursos públicos aprobados, deberán impulsar las acciones para lograr la transversalidad de las políticas públicas a través del diseño de los programas presupuestarios, así como, en apego a la normatividad aplicable, que emita la instancia competente en la materia;
- IV. Las Dependencias podrán realizar ampliaciones o reducciones a sus Programas Presupuestarios y/o proyectos siempre y cuando se **avise previamente a la CPLAP**, ya que esto implicará cambios en sus objetivos, indicadores y metas, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Presupuesto. En el caso de las Entidades conforme a la fracc. II del Artículo 41 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

Artículo 28. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado, los ejecutores de gasto deberán apegarse a lo establecido en este Decreto, al Manual y a las disposiciones que al efecto expida la SEFI de forma complementaria.

Artículo 29. Para liquidar compromisos de gasto durante el siguiente ejercicio fiscal con cargo al Presupuesto de Egresos aprobado para el presente año, deberán estar registrados en el Sistema Integral de Información Financiera, de conformidad con la Ley de Disciplina, al procedimiento que establezca la misma y las disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 30. En la aprobación, constitución, funcionamiento y regulación de Fideicomisos Públicos y Fideicomisos Públicos no Constituidos como Entidades, se observarán los siguientes criterios:

- I. Las Dependencias deberán solicitar por escrito a la SEFI la autorización para la constitución de los mismos, exponiendo la necesidad de su creación y su objeto y en su caso las Entidades deberán solicitar la autorización de aquellos que se constituyan, modifiquen o se extingan.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

- II. Apegarse al programa presupuestario de las Dependencias o Entidades solicitantes;
- III. Alinearse en los ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo vigente, a los programas sectoriales e institucionales en los que participe.

CAPÍTULO II

DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 31. El monto global previsto para el pago de servicios personales asciende a \$1,777'142,000 cuyo desglose está contenido en el (Anexo 6) Clasificación por Objeto del Gasto del presente Decreto.

La SAE en conjunto con la SEFI llevarán a cabo las acciones pertinentes en materia de gasto para realizar las previsiones salariales y económicas a efecto de cubrir incrementos salariales y creación de plazas las cuales se establecen en apego a la Ley de Disciplina.

Artículo 32. Las asignaciones presupuestales en servicios personales contenidas en los presupuestos de egresos de las Dependencias y Entidades, comprenden los recursos públicos para cubrir durante el presente Ejercicio Fiscal:

- I. Las remuneraciones que perciben los servidores públicos de base, confianza, honorarios y eventuales que se contraten de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- II. Las aportaciones por concepto de jubilaciones, pensiones, conceptos similares y demás Asignaciones Presupuestales autorizadas por la SEFI;
- III. Las obligaciones fiscales a cargo de la SEFI que generen los pagos a que se refieren las fracciones anteriores.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Artículo 33. Las Dependencias y Entidades, para el ejercicio del presupuesto destinado a servicios personales, deberán:

- I. Apegarse a su Presupuesto de Egresos aprobado, a la política de gasto y a la normatividad vigente que establezca el Gobernador por conducto de la SEFI y la SAE;
- II. Contar con suficiencia presupuestaria;
- III. Abstenerse de realizar cualquier adecuación presupuestaria de otros capítulos de gasto al Capítulo 1000 “Servicios Personales” y de éste hacia los demás capítulos, a excepción de las que previamente autorice la SEFI. Las Entidades requerirán, además de la autorización de la SEFI, previamente la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 34. El presupuesto asignado a los ejecutores de gasto en servicios personales no podrá incrementarse durante el Ejercicio Fiscal 2020 conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Disciplina.

Artículo 35. La SEFI, con sujeción a este Decreto, asignará a las Dependencias los recursos públicos correspondientes al personal de conformidad con el Tabulador de Remuneraciones de acuerdo a las estimaciones que determina la SAE y el cual se presenta en el Anexo 15 el cual refleja el límite de percepciones salariales.

Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias netas mensuales para los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, comprenden los conceptos que a continuación se señalan: sueldo, compensación, ayuda para transporte, ayuda para renta y ayuda para despensa. Esta cantidad es la que perciben los servidores públicos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes y una vez aplicadas las retenciones fiscales y aportaciones de seguridad social correspondientes se obtiene la remuneración ordinaria mensual total neta.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

En la remuneración integrada mensual se incluye lo correspondiente a la remuneración ordinaria mensual total, más las prestaciones de aguinaldo y prima vacacional, así como el costo patronal de seguridad social de ISSSSPEA, IMSS y del Impuesto Sobre Nóminas.

La remuneración integrada anual, es la remuneración integrada mensual elevada al año.

Los cálculos netos son obtenidos conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio 2019, en caso de que las tablas del Impuesto sobre la Renta se vean modificadas para el ejercicio 2020, la remuneración ordinaria mensual neta de este tabulador podrá ser ajustada. Las contribuciones a cargo de los servidores públicos que se causen por las percepciones señaladas en este artículo, forman parte de su remuneración.

Los límites de las percepciones ordinarias fueron calculados bajo la premisa de incremento para el ejercicio 2020 a la Unidad de Medida y Actualización (UMA). En el momento en que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, emita el valor actualizado de la UMA, este tabulador podrá ser ajustado al monto que corresponda por la aplicación de estos mismos porcentajes.

La SEFI en conjunto con la SAE, de conformidad con la suficiencia presupuestaria que autorice, realizará la actualización del Tabulador de las Remuneraciones que se proponen reciban el personal de las Dependencias y Entidades, de acuerdo con los incrementos que durante el ejercicio fiscal se otorguen derivados de las negociaciones salariales que se realicen o cualquier otra razón plenamente justificada.

Con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Art. 61 fracción II inciso a, se publican las plazas por su naturaleza; de confianza y de base, así como las plazas eventuales necesarias para cubrir funciones estrictamente indispensables para la ejecución de programas temporales que permitan dar cumplimiento a las atribuciones y objetivos estratégicos de las Dependencias.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

El número de plazas de la Administración Pública es redistribuido por el Gobernador de conformidad a las reasignaciones de funciones y responsabilidades derivadas de la Ley Orgánica vigente, y en cumplimiento al Artículo 4 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios bajo los principios rectores de eficiencia, eficacia, disciplina, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, rendición de cuentas y perspectiva territorial y de género los cuales están alineados a las Estrategias Generales del Gobierno del Estado, congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores de desempeño; deberán ser congruentes con los Planes Estatales de Desarrollo y los programas derivados de los mismos. (Anexo 16).

Artículo 36. Ningún servidor público dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes o de alguna Entidad de la Administración Pública Estatal, ni de alguna empresa de participación Estatal mayoritaria de dicho Estado, podrá gozar de un sueldo superior al asignado al Gobernador, en el tabulador de remuneraciones anterior, incluyendo todo tipo de conceptos como gratificaciones, compensaciones y cualquier otro que forme parte de sus percepciones; la violación a esta disposición podrá originar responsabilidad administrativa en los términos de la legislación aplicable, para el responsable de esta situación.

Artículo 37. En cumplimiento a lo señalado por el artículo 11 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se emite por separado la remuneración total mensual y anual del Gobernador del Estado.

Descripción	Mensual	Anual
Sueldo	112,844.00	1,354,128.00
Compensación	75,229.00	902,748.00
Total Remuneración Bruta	188,073.00	2,256,876.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Menos		
Deducciones Fiscales	56,253.00	675,036.00
Deducciones de Seguridad Social	10,156.00	121,872.00
Total Deducciones	66,409.00	796,908.00
Tota de Remuneración Neta	121,664.00	1,459,968.00

Artículo 38. Las remuneraciones adicionales que deban cubrirse al personal por jornadas o trabajos extraordinarios, se reducirán al mínimo indispensable y su autorización dependerá de la disponibilidad presupuestaria en la partida de gasto correspondiente, regulándose, en su caso, por las disposiciones que emitan la SAE y la SEFI. Con excepción de las que se rijan por contratos colectivos de trabajo, los pagos se efectuarán de acuerdo con las estipulaciones contractuales.

Asimismo, la SAE y la SEFI considerando la disponibilidad presupuestaria y de acuerdo a la normatividad aplicable, determinará las disposiciones para el otorgamiento de incentivos a la productividad y eficiencia.

Se prohíbe el pago de honorarios o cualquier tipo de retribución en numerario o en especie al personal de las Dependencias o Entidades que participen en los Órganos de Gobierno o de vigilancia de las Entidades, por considerarse esta función inherente al cargo para el cual cuentan con nombramiento oficial u honorífico.

Artículo 39. Las Dependencias y Entidades deberán operar con la estructura orgánica y plazas de personal aprobada por la SAE.

Cuando existan nuevos proyectos prioritarios o se modifiquen los alcances de los existentes, se deberá presentar a la SEFI la documentación que justifique la creación de plazas, la que determinará los casos que procedan conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 40. Las Dependencias y Entidades para poder modificar sus estructuras orgánicas, deberán considerar las normas aplicables y la suficiencia presupuestaria,

PAQUETE ECONÓMICO

2020

además de la justificación programática pertinente y sujetarse a los lineamientos vigentes. En el caso de las Entidades deberá ser con Previa autorización de sus Órganos de Gobierno.

Cuando la propuesta de modificación a las estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades, impliquen incrementos o reducciones a los Presupuestos de Egresos de las mismas, remitirán a la SEFI la documentación correspondiente y la evaluación del impacto presupuestal a que se refiere la Ley de Presupuesto, así como aquella documentación que para tales fines les solicite, para determinar si existe suficiencia presupuestaria para su implementación.

Artículo 41. Las Dependencias sólo podrán solicitar a la SEFI la autorización de las adecuaciones presupuestarias, reasignaciones presupuestales y traspasos de recursos públicos que deban realizarse para la instrumentación de las modificaciones a sus estructuras orgánicas, siempre y cuando se cuente con la aprobación publicada en el Periodico Oficial de la Federación.

Artículo 42. Para llevar a cabo conversiones de plazas, puesto y categorías que no impliquen modificaciones a las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, se tomará en cuenta la opinión y los lineamientos establecidos por la SAE.

El personal que realice o autorice actos en contravención a lo dispuesto por los artículos 39 y 40 del presente Decreto, se sujetarán a los procedimientos administrativos que determine la Contraloría en términos de la legislación en materia de responsabilidades administrativas.

Artículo 43. Las y los Titulares de las Dependencias y Entidades vigilarán que las altas y bajas del personal, se efectúen conforme a las normas vigentes y previo cumplimiento de los requisitos legales y fiscales; asimismo vigilarán la atención oportuna sobre cualquier demanda laboral, con el fin de evitar gastos adicionales para el erario público, así como generar las economías necesarias para hacer frente a las contingencias que se deriven.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

CAPÍTULO III

DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 44. Las Dependencias y Entidades en congruencia con lo establecido en el artículo 23 del presente Decreto para realizar adjudicaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, según corresponda, se sujetarán al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que establece la Ley de Adquisiciones, y a los procedimientos que establezca la SAE, siendo directamente responsable de su cumplimiento.

Las Dependencias y Entidades deberán apegarse a los montos máximos y mínimos de adjudicación que a continuación se indican:

Procedimiento de Contratación	Valor en UMA
Fondo revolvente	Cuando el monto sea inferior a 75 UMA
Ejercicio directo	Cuando el monto sea de 75 y hasta 500 UMA
Adjudicación directa por tabla comparativa	Cuando el monto se ubique entre 500 y hasta 3,000 UMA
Invitación a cuando menos tres personas por monto	Cuando el monto se ubique entre las 3,000 y hasta 15,000 UMA
Licitación Pública	Cuando el monto es superior a las 15,000 UMA

Los

montos establecidos para las adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

El pago de las adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios deberá realizarse en moneda nacional. En los casos en que, de acuerdo a su naturaleza se contraigan obligaciones de pago en moneda extranjera, éstas se sufragarán en moneda nacional al tipo de cambio determinado por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Los montos máximos y mínimos establecidos en el presente artículo, no serán aplicables para la adjudicación de Proyectos para Prestación de Servicios.

Artículo 45. Las Dependencias y Entidades deberán llevar un control estricto de sus adquisiciones por medio de inventarios actualizados. Asimismo, deberán fomentar la realización de compras consolidadas como medida de ahorro.

Las y los titulares de las Entidades deberán informar a su Órgano de Gobierno en las sesiones que celebren, el resumen de los procedimientos que realicen en cumplimiento del artículo anterior.

CAPÍTULO IV

DE LAS TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS

Artículo 46. Los recursos que por concepto de Transferencias se deban entregar a las Entidades y demás instituciones, serán estrictamente en apego a las disposiciones de este Decreto, así como, en su caso, a otros ordenamientos legales o a los convenios celebrados por el Gobierno Estatal con el Gobierno Federal o Municipal para el financiamiento de sus funciones y serán hasta por el monto de la proporción convenida en cada caso.

Las erogaciones por concepto de Transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado, se sujetarán a los objetivos y estrategias del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, a los programas sectoriales e institucionales de mediano plazo y a los objetivos, metas y resultados de los programas presupuestarios que realizan las dependencias y entidades, apegándose además a lo siguiente:

PAQUETE ECONÓMICO

2020

I. Las destinadas a las Entidades y en su caso, a los municipios, se clasificarán en transferencias de gasto de capital y gasto corriente.

II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las Entidades, cuya función esté orientada al financiamiento de las actividades definidas como estratégicas.

III. Los Municipios a los que en términos de la ejecución de proyectos y acciones coordinadas con el Gobierno del Estado les sean transferidos recursos por parte de la SEFI, serán responsables de administrar, ejercer, evaluar y rendir cuentas, así como, presentar periódicamente la información que, en términos programáticos, financieros y contables les sea requerida.

Artículo 47. En la aprobación y otorgamiento de subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado, se observarán los siguientes criterios:

I. Estarán sujetos a la autorización previa y a la suficiencia presupuestaria de la SEFI;

II. Se realizarán con base en criterios de equidad, transparencia, selectividad, perspectiva de género y temporalidad a efecto de identificar a la población objetivo, el propósito o destino principal de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto;

III. Apegarse al programa presupuestario de las Dependencias y Entidades, al Manual y a la normatividad aplicable en la materia; y

IV. Alinearse al Plan Estatal de Desarrollo vigente.

Artículo 48. Las ayudas de carácter social, cultural, y educativa, otorgadas por la Comisión para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social serán en base a la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Aguascalientes y su reglamento

correspondiente. La entrega de estos recursos se realizará a través de Convenios celebrados entre la Comisión para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y los beneficiarios.

Los beneficiarios de las ayudas, deberán rendir cuenta detallada de su aplicación a la Secretaría de Desarrollo Social en término de dichos Convenios.

Artículo 49. Los apoyos financieros que otorguen las Dependencias o Entidades tendrán el carácter de subsidios con cargo a sus respectivos presupuestos.

CAPÍTULO V

DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Artículo 50. Los recursos públicos que las Dependencias y Entidades destinados a inversión pública se ejercerán en las obras y acciones que integran los programas y proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas sectoriales e institucionales de mediano plazo vigentes, debiendo destinarse a construir, instalar, conservar, ampliar, adecuar, mantener, reparar, remodelar, modificar y demoler obra pública, a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar y mejorar el patrimonio del Gobierno del Estado.

Además, deberán incluirse las adecuaciones y reasignaciones presupuestales que el Gobierno del Estado aporte para la realización de programas y proyectos que tengan por objeto promover el desarrollo económico, social, cultural, turístico, del medio ambiente y demás acciones de desarrollo y mejoramiento de la eficiencia de los sectores productivos en el Estado, en los que participan otros órdenes de gobierno y sectores sociales.

Estas acciones se formalizarán mediante convenios o cualquier otro mecanismo de concertación, coordinación o colaboración con Gobierno Federal, de otras Entidades Federativas y Municipales, así como con los sectores de la sociedad.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Artículo 51. Los recursos públicos que se destinen a las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, se sujetarán durante su ejercicio a los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que determinen los diversos ordenamientos legales y los convenios celebrados con la Federación, otras Entidades Federativas y los Municipios de la Entidad, apegándose a las siguientes normas:

- I. Para su ejecución, la CPLAP deberá presentar copia simple del oficio de autorización ante la SEFI para el ejercicio de recursos públicos y las Dependencias y Entidades deberán conservar el original de la información antes mencionada; y,
- II. En cuanto a las reasignaciones presupuestarias para la ejecución de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, se apegará a lo dispuesto en el artículo 26, del Capítulo I del presente Decreto.

Artículo 52. En función de las prioridades de desarrollo del Estado, el Gobernador por conducto de la SEFI, autorizará las reasignaciones presupuestarias destinadas a obra pública que procedan conforme a la legislación y marco reglamentario que rige en este ámbito.

Los recursos públicos previstos para realizar obra pública y servicios relacionados con la misma, se orientarán a obras y Proyectos de Inversión que impulsen la modernización y desarrollo del Estado a través de carreteras, salud, agua potable, vivienda, medio ambiente, educación, infraestructura y equipamiento urbano, entre otros, que atiendan la demanda directa de las comunidades rurales, las áreas urbanas marginadas, las comunidades indígenas y los demás sectores sociales. Asimismo, se destinarán a ejecutar proyectos regionales y productivos en el medio rural y urbano conforme a la coinversión con los Gobiernos Federales y Municipales, que permitan la asignación de recursos públicos adicionales en las proporciones que el Gobernador convenga.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Artículo 53. La integración de los presupuestos de obra pública será responsabilidad de la o el titular de la Dependencia o Entidad ejecutora, de conformidad con la Ley de Obra, los cuales servirán de base para la elaboración del contrato respectivo.

En materia de obra pública ejecutada con recursos públicos Federales y Estatales, los ejecutores de gasto se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de la materia, así como a los convenios suscritos entre la Federación y el Estado en materia de control y vigilancia.

Artículo 54. Los recursos públicos destinados a obra pública deberán ejercerse con apego a la Ley de Disciplina, Ley de Obra, al presente Decreto y a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas que resulten aplicables.

Artículo 55. Los ejecutores de gasto en materia de inversión pública, deberán observar lo dispuesto en la Ley de Obra y el Manual, asimismo, la SEFI podrá emitir las disposiciones que sean indispensables para asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados.

CAPÍTULO VI

DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

Artículo 56. Para efectos de los procedimientos de adjudicación y contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, las Dependencias y Entidades, en términos de lo establecido en la Ley de Obra, se sujetarán a los siguientes montos y procedimientos:

- I. Licitación pública
- II. Invitación restringida a cuando menos cinco licitantes
- III. Adjudicación y/o asignación directa.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Presupuesto para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en miles de Unidades de Medida de Actualización(U MA), Valor Diario	Adjudicación directa para obra pública hasta	Invitación restringida a cuando menos cinco licitantes para obra pública hasta	Asignación directa para servicios relacionados con la obra pública hasta	Invitación restringida a cuando menos cinco licitantes para servicios relacionados con la obra pública hasta
De 0 a 450	7,000	15,000	2,500	7,500
Mas de 450 hasta 1,800	8,500	21,000	3,500	10,500
Más de 1,800 hasta 3,400	10,000	25,500	4,250	12,750
Más de 3,400 hasta 5,700	12,000	30,000	5,000	15,000
Más de 5,700	15,000	36,000	6,000	18,000

Los montos establecidos en las fracciones del presente artículo deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

CAPÍTULO VII DE LOS COMPROMISOS DE PAGO PLURIANUALES

Artículo 57. Las previsiones de gasto para las obligaciones de pago adquiridas en el ejercicio fiscal inmediato anterior y que fueron autorizadas en los términos del Artículo 55 de la Ley de Presupuesto se incluyen en el presente Decreto de acuerdo al (Anexo 12) Compromisos Plurianuales.

En el caso de aquellas obras públicas o servicios relacionados con las mismas que se contemple que requieran recursos por más de un ejercicio presupuestal, se estará a lo dispuesto además de lo que indique el artículo mencionado en el párrafo anterior al artículo 17 de la Ley de Obra.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

CAPÍTULO VIII

DE LAS EROGACIONES ADICIONALES

Artículo 58. Los ingresos provenientes de la Federación debido al saldo de ejercicios anteriores y los ingresos extraordinarios que se reciban por parte de las Dependencias por cualquier otro concepto serán destinados a fines específicos, incrementando la Ley de ingresos y el presupuesto de egresos los cuales se incluirán en la Cuenta Pública que enviará el Gobernador al Congreso según las disposiciones de la materia, conforme al artículo 40 de la ley de Presupuesto.

CAPÍTULO IX

DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 59. Las o los titulares de las Dependencias y Entidades deberán reducir el gasto corriente al mínimo indispensable que justifique la ejecución de sus programas presupuestarios. Para estos efectos establecerán medidas de ahorro en materiales, suministros y servicios básicos en la adecuada prestación de los servicios de su competencia; además de cubrir con la debida oportunidad sus compromisos de pago y con estricto apego a las disposiciones de este Decreto, así como las que resulten aplicables en la materia.

Los ejecutores del gasto se sujetarán a las medidas de racionalidad y eficiencia en el ejercicio del Presupuesto de Egresos para lograr una correcta disciplina financiera, por lo que tomarán en cuenta las medidas siguientes:

- I. Llevar a cabo el procedimiento de desincorporación y enajenación de aquellos bienes improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios, que generen gastos de mantenimiento excesivos, a través de subastas consolidadas.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

II. El gasto de mantenimiento de vehículos, mobiliario e inmuebles, deberá realizarse conforme a su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones artículo 11, con la finalidad de reducir gastos de operación.

III. Implementar en los casos que proceda, la celebración de videoconferencias con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.

Artículo 60. Los gastos de publicidad, difusión, producción e información de la imagen institucional, la impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para la difusión y demás gastos relacionados con actividades de comunicación social, se realizarán a través de la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS), que deberá cumplir con lo establecido en la Ley General de Comunicación Social.

Artículo 61. Las directoras o directores administrativos o sus equivalentes en las Dependencias y Entidades, deberán vigilar que las erogaciones de gasto corriente se destinen al debido cumplimiento de los propósitos y fines de sus respectivos programas presupuestarios, con apego a los importes aprobados en sus presupuestos de egresos y al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Artículo 62. El Gobernador, por conducto de la SEFI, podrá analizar la pertinencia de hacer ajustes a los montos de los Presupuestos autorizados a las Dependencias, Entidades, Órganos Autónomos, Congreso y Poder Judicial cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los recursos disponibles. Los ajustes podrán ser de naturaleza compensatoria entre Dependencias, Entidades, Órganos Autónomos, Congreso y Poder Judicial.

El Gobernador, por conducto de la SEFI, podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de los recursos aprobados en el presente Decreto a las Dependencias y

Entidades, cuando ello represente la posibilidad de generar disponibilidades que puedan ser reasignadas en los términos del Presupuesto.

CAPÍTULO X

DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SECCIÓN I

DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Artículo 63. Las Dependencias y Entidades impulsará la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia de género, para lograr una sociedad con igualdad, mediante un esquema de actuación interinstitucional sustentado en la planeación, diseño programación, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios, así como los proyectos y acciones de la administración pública estatal. Para tal efecto, las Dependencias y Entidades en el ejercicio de su presupuesto deberán considerar lo siguiente:

- I. Basarse en la perspectiva de género para la programación, presupuestación y ejercicio del gasto público y reflejarla en los objetivos e indicadores de desempeño de los programas presupuestarios a su cargo, sustentadas en diagnósticos que hagan explícitas las brechas y desigualdades de género a fin de generar estadísticas desagregadas por sexo;
- II. Identificar y registrar a la población objetivo y la atendida por dichos programas presupuestarios, diferenciada por sexo, por edad, municipio y población indígena, en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que corresponda;
- III. Promover la igualdad de género en aquellos programas que aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan observar variaciones en los beneficios específicos para mujeres y hombres;

PAQUETE ECONÓMICO

2020

IV. Empezar acciones que permitan avanzar en la consolidación de la Igualdad de Género;

V. Atender los requerimientos de información para el seguimiento y monitoreo de las acciones con perspectiva de género, a través de Indicadores de Género y Estadística Desagregada por Sexo; y

VI. Rendir informes de los resultados obtenidos en la implementación de los programas presupuestarios con perspectiva de género orientados al logro de una sociedad con igualdad.

Artículo 64. Las Dependencias y Entidades difundirán por los medios disponibles los programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, en los que deberán dar a conocer a la población los objetivos y beneficios de los mismos, así como los requisitos para acceder a ellos, en los términos de la legislación y normatividad aplicable en la materia.

Adjunto al presente Decreto se incorpora el (Anexo 18) Transversal por Igualdad de Género.

SECCIÓN II

DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Artículo 65. Las Dependencias y Entidades impulsarán en sus programas presupuestarios la atención a la infancia y adolescencia, los cuales se apegarán a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la cual se reconocen sus derechos.

Artículo 66. Las Dependencias y Entidades en el ámbito de sus respectivas competencias y con cargo a sus presupuestos, adoptarán medidas que contribuyan a

PAQUETE ECONÓMICO

2020

una cultura de protección a la infancia y la adolescencia, y brinden protección especial para las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, psicológico, físico, identidad cultural, o bien, relacionados con aspectos de género, creencias religiosas, prácticas culturales, u otros que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos.

Artículo 67. Las Dependencias y Entidades en el ejercicio del gasto público que se les asigne conforme al presente Decreto y que tengan a su cargo programas para la cultura de protección de las niñas, niños y adolescentes, basada en el principio del interés superior de la niñez, darán a conocer a la población los objetivos y beneficios de sus programas, los requisitos para acceder a ellos, así como el importe destinado al financiamiento de los mismos en los términos de la legislación y demás disposiciones aplicables.

Adjunto al presente Decreto se incorpora el Anexo 19 Transversal para la Atención De Niños, Niñas Y Adolescentes.

CAPÍTULO XI

DE LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Artículo 68. El Gobernador, por conducto de la SEFI, remitirá dentro del plazo señalado por la Constitución Política del Estado al Congreso y en su receso, a la Diputación Permanente, la cuenta pública para que en ambos casos se turne a la Comisión de Vigilancia, y ésta determine sobre la misma, para someterla a consideración del Congreso.

Artículo 69. La Cuenta Pública se elaborará, contendrá, y se presentará en apego a las disposiciones emitidas por el CONAC, contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Norma en Materia de Consolidación e Integración de los Estados Financieros y demás información presupuestaria y contable, así como en el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas y de acuerdo a toda la normatividad vigente en el Estado.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Para el análisis de la Cuenta Pública, de conformidad a las disposiciones de la Ley de Presupuesto y demás ordenamientos jurídicos aplicables, los Entes Públicos responsables, por conducto de sus respectivos titulares, enviarán al Órgano Superior de Fiscalización, la documentación comprobatoria y justificativa de las Cuentas Públicas de acuerdo a lo establecido en el “Lineamiento Técnico para la entrega de documentación comprobatoria y justificativa de las Cuentas Públicas”; así mismo, en el proceso de revisión de dichas Cuentas Públicas, los Entes Públicos deberán proporcionar la información y documentación que requiera el Órgano Superior de Fiscalización.

En caso de la entrega de los Informes mensuales y de avance de gestión financiera se atenderá a lo dispuesto en el “Lineamiento Técnico para la Integración del Informe Mensual y para la integración de los Informes de Avance de Gestión Financiera”, emitido por el Órgano Superior de Fiscalización, así como lo establecido en la Ley de Presupuesto.

Las entidades y los fideicomisos públicos bajo su responsabilidad, deberán enviar a la SEFI la información sobre los resultados físicos y financieros de los programas a su cargo, que componen el Informe de avance de gestión financiera al menos cinco días hábiles antes de que se concluyen los plazos señalados en el “Lineamiento Técnico para la Integración del Informe Mensual y para la integración de los Informes de Gestión Financiera”.

Asimismo, las Entidades, Fideicomisos públicos y Órganos Autónomos deberán enviar mensualmente a la SEFI sus respectivos Informes de Ingresos y Egresos Presupuestales en base al devengado en las fechas y formato que ésta determine.

Las Entidades deberán publicar la información financiera que les competa en su portal electrónico, y remitir la liga a la SEFI para que sea incluido dentro del enlace electrónico del Gobierno del Estado de conformidad con la Normatividad aplicable.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Artículo 70. En correspondencia y refuerzo a las disposiciones establecidas para las Entidades Federativas se aplicarán medidas de transparencia entre las que se determinan las siguientes:

- I. Los recursos públicos federales se sujetarán a evaluaciones del desempeño que establezcan las instancias técnicas de evaluación federales y locales a que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dichas evaluaciones las realizará la CPLAP a través de contrataciones externas para la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Los resultados de las evaluaciones a que se refiere el párrafo anterior serán publicados en las respectivas páginas de Internet de las instancias de evaluación de las Entidades Federativas. Asimismo, se publicarán en las páginas de Internet de los gobiernos de las Entidades Federativas.

- II. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos:

El Estado entregará a la Secretaría de Educación Pública de manera trimestral, a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes a la terminación del trimestre correspondiente, así como publicar en la página de Internet la siguiente información:

1. El número total del personal comisionado y con licencia, con nombres, tipo de plaza, número de horas, funciones específicas, claves de pago, fecha de inicio y conclusión de la comisión o licencia, así como el centro de trabajo de origen y destino;
2. Los pagos realizados durante el periodo correspondiente por concepto de pagos retroactivos, debiendo precisar el tipo de plaza y el periodo que comprende.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Los pagos retroactivos, con excepción de los correspondientes a los incrementos salariales, únicamente procederán hasta por 45 días naturales, siempre y cuando se acredite la asistencia del personal beneficiario durante dicho periodo en la plaza respectiva.

3. La información a que se refiere el inciso c) de la Fracción I del Artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

III. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, se sujetará a lo siguiente:

El Estado entregará a la Secretaría de Salud, de manera trimestral la siguiente información:

1. El número total, nombres, códigos de plaza y funciones específicas del personal comisionado, centro de trabajo de la comisión, así como el periodo de duración de la comisión;
2. Los pagos realizados durante el periodo correspondiente por concepto de pagos retroactivos, los cuales no podrán ser superiores a 45 días naturales, y,
3. Los pagos realizados, diferentes al costo asociado a la plaza, incluyendo nombres, códigos, unidad o centro de trabajo del personal al que se le cubren las remuneraciones con cargo a este fondo.

La información deberá reportarse a la Cámara de Diputados en los Informes Trimestrales.

La Secretaría de Salud analizará la información proporcionada y comunicarán sobre los casos en los que se encuentren diferencias, de tal manera que dichos órdenes de gobierno subsanen las mismas antes de terminar el primer mes del trimestre consecutivo al reportado.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Artículo 71. Una vez aprobado y publicado el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2020, la CPLAP, difundirá en el portal electrónico oficial del Gobierno del Estado el documento denominado presupuesto ciudadano en el que se explicará de forma clara y sencilla el destino de los recursos públicos para una mejor comprensión de la ciudadanía en la integración del Presupuesto de Egresos del Estado.

Artículo 72. Los municipios serán responsables de la correcta integración de la información técnica, así como del destino, ejercicio, registro y comprobación de los recursos que les transfieran las entidades federativas respectivas.

TÍTULO QUINTO DE LA DEUDA PÚBLICA

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 73. Las erogaciones previstas para la Deuda Pública son por un importe de \$420'134,000 por créditos, financiamientos o empréstitos, los cuales se amortizarán con cargo a las participaciones federales que correspondan al Estado y/o cualquier otro tipo de ingreso de libre disposición del Estado de conformidad con la Ley de Deuda Pública.

Artículo 74. Los créditos, financiamientos o empréstitos se amortizarán con cargo a las participaciones federales que correspondan al Estado y/o cualquier otro tipo de ingreso de libre disposición del Estado.

Artículo 75. Se autoriza al Gobernador por conducto de la SEFI, para que, en caso de ser necesario, constituya e instrumente, o sustituya y/o realice las adecuaciones necesarias al fideicomiso o fideicomisos de administración y pago de la deuda pública; así como celebrar los contratos o convenios necesarios para instrumentar la administración y pago de los créditos, cualquiera que sea la modalidad de su contratación, incluyendo los accesorios necesarios relacionados con la emisión bursátil.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Artículo 76. El Gobernador en su caso, podrá girar o modificar las instrucciones a la Tesorería de la Federación para que entregue a la o las fiduciarias de los fideicomisos de administración y pago, los recursos equivalentes al porcentaje de participaciones federales que le correspondan al Estado que se definan como fuente de pago de los créditos contratados y/o vigentes. Dicho mandato sólo será revocable contra la amortización total o prepago de las obligaciones financieras contraídas.

Artículo 77. El Gobernador, por sí mismo o por conducto de la SEFI, durante el ejercicio fiscal, podrá modificar la deuda pública directa o contingente en cualquier forma permitida por la ley de la materia, a efecto de reducir para el Estado, por el servicio de la deuda pública, las cargas financieras a través de la obtención de condonaciones, de mayores plazos de amortización, reducción de tasas de interés, comisiones o cualquier combinación entre ellas.

Artículo 78. De conformidad con lo establecido en el artículo 16, fracción IV, último párrafo de la Ley de Deuda Pública, así como los artículos 44 y 46 de la Ley de Disciplina y 6 y 18 del Reglamento del Sistema de Alertas, los Techos de Financiamiento Neto que deberán observarse para la Contratación de Deuda Pública del Estado y sus Entes Públicos serán:

- I. Bajo un endeudamiento sostenible, corresponderá un Techo de Financiamiento Neto de hasta el equivalente al 15 por ciento de los ingresos de libre disposición;
- II. Un endeudamiento en observación tendrá como Techo de Financiamiento Neto equivalente al 5 por ciento de los ingresos de libre disposición, y
- III. Un nivel de endeudamiento elevado tendrá un Techo de Financiamiento Neto igual a cero.

Entendiéndose por Techo de Financiamiento Neto: el límite de Financiamiento Neto anual que podrá contratar el Gobierno del Estado de Aguascalientes, con Fuente de pago de Ingresos de Libre Disposición. Dicha Fuente de pago podrá estar afectada a un vehículo específico de pago, o provenir directamente del Presupuesto de Egresos.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Artículo 79. Así mismo el Gobernador del Estado no podrá destinar para el pago de financiamientos cuya garantía o Fuente de Pago la constituyan las Participaciones Federales, más del 25% de los recursos que anualmente le correspondan por concepto de éstas.

Artículo 80. Se autoriza al Gobernador para que durante el Ejercicio Fiscal 2020, continúe con la disposición de los recursos derivados del endeudamiento contenido en el Decreto Número 63, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 10 de diciembre de 2018 y contratado durante el Ejercicio Fiscal 2019. Siempre y cuando, dichos recursos sean destinados para la inversión pública productiva autorizada en dicho Decreto.

Para que el Gobernador haga uso de la facultad conferida en este Artículo, deberá previamente notificar por escrito y con efectos informativos al Congreso sobre la disposición y el destino de los recursos.

Artículo 81. Se autoriza al Gobernador por conducto de la SEFI, para que, en caso de ser necesario, constituya e instrumente, o sustituya y/o realice las adecuaciones necesarias al fideicomiso o fideicomisos de administración y pago de la deuda pública; así como celebrar los contratos o convenios necesarios para instrumentar la administración y pago de los créditos, cualquiera que sea la modalidad de su contratación.

El saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes que se estima será de \$2,186'975,730 con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo con lo siguiente:

Institución	No. Crédito (Registro Estatal)	Saldo proyectado al 31 de diciembre 2019
Banorte	GEA/002/2017	1,689,662,923
Bancomer	GEA/003/2019	497,312,807

PAQUETE ECONÓMICO

2020

La composición de las asignaciones por concepto de amortizaciones e intereses de la deuda pública y el ejercicio de las mismas, se adjunta en el (Anexo 3) de Información Adicional de Deuda Pública que se incluye en el presente Decreto.

Se adjunta en el (Anexo 1) Los Riesgos relevantes para las Finanzas Públicas del Estado en el 2020, de conformidad a lo establecido en el artículo 5, fracción III de la Ley de Disciplina.

TÍTULO SEXTO

DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y EL FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 82. El Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno, cuenta con un techo presupuestal de \$3'862,000.00 para el Fondo de Desastres Naturales y \$940,000 para el Fondo de Responsabilidad del Estado.

El Fondo de Desastres Naturales se destinará a cubrir las erogaciones que se requieran para prever o resarcir los efectos de desastres naturales o contingencias por fenómenos meteorológicos o de cualquier otra causa, que causen daños o pongan en riesgo una región, zona o actividad económica en el Estado. Para su ejercicio será necesaria la elaboración de un dictamen que establezca la evaluación de las inversiones necesarias para prever o resarcir el impacto de los mismos. Se podrá disponer total o parcialmente de los recursos de este fondo para ser reasignados a favor del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales o al Fideicomiso de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes que, adicionados con recursos de origen federal, se destinará a atender los efectos de desastres naturales en apego a las disposiciones de la materia.

Los recursos del Fondo de Responsabilidad del Estado se destinarán al pago de indemnizaciones para cubrir los daños que se causen en los bienes o derechos de los

PAQUETE ECONÓMICO

2020

particulares, con motivo de la actividad administrativa irregular del Estado. Para la disposición objetiva y directa de los recursos de este fondo deberán cumplirse los requisitos y procedimientos que al efecto señale la legislación específica de la materia.

TÍTULO SÉPTIMO DE LAS PREVISIONES ECONÓMICAS

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 83. El presente Decreto contempla para las Previsiones Económicas un importe de \$160'000,000, el cual se podrá destinar a dar suficiencia financiera y complementar los presupuestos de las Dependencias o Entidades señalados en el Artículo 9 del presente Decreto, a través de adecuaciones y reasignaciones por circunstancias no previstas, realización de reintegro de recursos, cumplimiento de obligaciones fiscales a cargo de las Entidades.

Las Previsiones Económicas contempladas en este artículo son transitorias mientras no se defina el objeto del gasto o la Dependencia y Entidad al que deberá reasignarse.

TÍTULO OCTAVO DE LOS ESTÍMULOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEOS, SECTORES ESTRATÉGICOS Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA A GRAN ESCALA EN EL ESTADO

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 84. El Fondo para Atracción de Inversiones, generación de empleos, sectores estratégicos y diversificación económica a gran escala en el Estado tendrá como fin aportar los recursos, o adquirir bienes e infraestructura necesarias que sirven como estímulo para la atracción de inversiones de gran magnitud, inversiones en sectores estratégicos y diversificación económica, o que generen empleos a gran escala en el

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Estado, o que sirvan para continuar materializando los fines antes señalados que haya comenzado en años anteriores o que se comiencen en el Ejercicio Fiscal 2020.

Para que proceda el estímulo a los proyectos a que se refiere el párrafo anterior, requieren generar una inversión privada mínima en el Estado por la cantidad de \$100,000,000; que estén generando o generen por lo menos dos mil quinientos empleos; o que sean proyectos de inversión en sectores estratégicos y diversificación económica en el Estado, en la inteligencia de que tanto el monto de la inversión mínima, como de la cantidad de empleos que se generen podrán realizarse de manera gradual, debiendo en todo caso el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, establecer los plazos para estos efectos y las penas por el incumplimiento de los mismos, así como dar seguimiento al cumplimiento por parte de los inversionistas de los requisitos descritos en este párrafo.

Las reasignaciones objeto del presente Artículo se realizarán asegurando tanto el sano equilibrio de las Finanzas Públicas del Estado, como de la adecuada prestación de los servicios públicos a favor de la población.

ANEXO DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ÍNDICE DE ANEXO

1. Riesgos relevantes para las Finanzas Públicas del Estado en 2020
2. a) Desglose de Plazas del Magisterio
b) Tabulador Docente IEA
3. Información adicional de Deuda Pública
4. Clasificación por Fuente de Financiamiento
5. Clasificación Administrativa
6. Clasificación por Objeto del Gasto
7. Clasificación por Tipo de Gasto
8. Clasificación Funcional del Gasto
9. Clasificación Programática
10. Proyecciones y Resultados de los Egresos
Formato 7 b) Proyecciones de Egresos 2020-2025 LDF
Formato 7 d) Resultados de Egresos 2014-2019 LDF
11. a) Desglose de Recursos Fiscales por municipio y partida específica de gasto
b) Desglose de Participaciones por municipio y partida específica de gasto
c) Desglose de Aportaciones por municipio y partida específica de gasto
12. Compromisos Plurianuales
13. Estimado para el financiamiento público a los Partidos Políticos
14. Detalle de Proyectos por Fuente de Financiamiento
15. Tabulador de Remuneraciones
16. Número de Plazas del Sector Central
17. Formato 8. Informe sobre estudios actuariales - LDF
18. Transversal por Igualdad de Género
19. Transversal para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes
20. a) Transversal Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables
b) Transversal Erogaciones para el desarrollo de los Jóvenes
c) Transversal Desarrollo Rural Sustentable
21. Fideicomisos Públicos de la Administración Pública Estatal
22. Patrimonio de los Fideicomisos

PAQUETE ECONÓMICO

2020

TRANSITORIOS

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 párrafo primero, 35 y 46 fracción I de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes se presenta para su observancia, y/o aprobación el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., al 31 de octubre de 2019.

El Honorable Congreso del Estado, por el que expide el DECRETO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, para el Ejercicio Fiscal 2020; para publicarse a mas tardar el 31 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado.

PRIMERO. El presente Decreto y sus anexos deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y tendrá vigencia del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, o hasta en tanto entre en vigor el ordenamiento jurídico que regirá para el siguiente Ejercicio Fiscal.

SEGUNDO. La información financiera adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal para cumplir con fines de transparencia fiscal, rendición de cuentas y responsabilidad hacendaria, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la SEFI en los medios electrónicos oficiales.

TERCERO. Las definiciones establecidas en el Artículo 2 de este Decreto son complementarias a las señaladas en el glosario de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y basadas en los criterios emitidos por el CONAC, sin que exista contraposición alguna entre éstos.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ATENTAMENTE

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. RICARDO ENRIQUE MORÁN FAZ

EL SECRETARIO DE FINANZAS

C.P. JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN

**Las firmas corresponden al
Apartado III
Exposición de motivos e iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de
Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2020**

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

(APARTADO III)



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Contigo al 100

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 1. RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO EN 2020 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Artículo 81

Entorno internacional

1. El crecimiento económico dependerá en 2020 en su mayoría de las resoluciones a las tensiones geopolíticas y comerciales, principalmente, entre Estados Unidos y China, y la posible salida del Reino Unido de la Unión Europea.
2. Se espera que en 2020 la economía estadounidense registre un crecimiento de 1.8%, menor al de 2019 de 2.4% debido a los efectos de la reforma fiscal implementada en 2018, una demanda interna débil y una producción industrial con estimaciones a la baja; aunada a un comercio global menos dinámico debido a los conflictos arancelarios que se mantiene con China y a una elevada incertidumbre de desaceleración de la economía, que podría caer en una recesión por la inversión de la curva de rendimiento.
3. Para la zona del euro, el FMI estima que el crecimiento se desacelerará como resultado de una moderación en el crecimiento de sus exportaciones,

una demanda y producción automotriz débiles en Alemania e incertidumbre fiscal en Francia e Italia, aunada a las consecuencias del Brexit.

4. Para 2020 las medidas fiscales que implementará Japón reflejarán un menor dinamismo en su actividad económica. Para las economías emergentes, el FMI espera que el crecimiento se mantenga positivo pero débil, particularmente en Latinoamérica, tras los reveses económicos en Venezuela y Argentina.

5. Se prevén episodios de alta volatilidad y de mayor aversión al riesgo en los mercados financieros, afectando de manera más fuerte a las economías emergentes.

6. El Fondo Monetario Internacional (FMI), anticipó que el crecimiento mundial en 2020 se ubicará en 3.5%, 0.1 puntos porcentuales menos que las proyecciones previas.

7. Incertidumbre política y debilitamiento en los planes de inversión.

8. Las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y Venezuela e Irán han generado presiones en los precios del petróleo. Así mismo existe la posibilidad de nuevas interrupciones en el suministro de crudo proveniente de los países de alrededor del Golfo Pérsico, Venezuela y Libia, constituye un factor que puede presionar los precios en el futuro.

Por lo tanto las proyecciones de los analistas para 2020 anticipan un impacto general en los precios del crudo debido a una desaceleración de la demanda global, al incremento en la producción de los países no pertenecientes a la OPEP y a la acumulación de inventarios. Las proyecciones para 2020 de los mercados de futuros promediaron 52.6 dpb para el WTI y 57.4 dpb para el Brent, esto representaría caídas por 9.9 y 11.7%, respectivamente.

Entorno nacional:

1. Incertidumbre en la ratificación del TMEC, relación México-Estados Unidos marcada por una falta de claridad y lentitud en la negociación, así como un riesgo que se politice toda vez que Estados Unidos insiste que se deben robustecer las estrategias de migración.

2. El Banco de México (Banxico) recortó su previsión de crecimiento económico para 2019 y 2020, de acuerdo con las expectativas publicadas en su informe trimestral abril-junio. Esto derivado de una baja en el crecimiento esperado en la producción industrial en Estados Unidos y en la plataforma de producción, así como una debilidad más profunda de los componentes de la demanda interna, desaceleración y posible recesión que impactará la operación comercial de exportaciones a lo estimado.

3. Para el cierre de 2019, se prevé una inflación anual de 3.0%, igual a la proyectada por el Banco de México para el cuarto trimestre de ese año en su Informe Trimestral de abril-junio de 2019; un tipo de cambio nominal de 20.0 pesos por dólar, y una tasa de interés nominal promedio de Cetes a 28 días de 7.4%.

4. Las Entidades Federativas tendremos un crecimiento en Ramo 33 que integra las Aportaciones Federales orientadas a actividades estratégicas de desarrollo nacional desde los estados, en términos nominales del 3.2% y real del 0.2%, en el ejercicio del gasto público federal para 2020. Entre otros aspectos, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, estiman un crecimiento nominal del 3.5% y real de 0.5%.

5. Para 2020 se proyecta un precio para la mezcla mexicana de exportación de 49.0 dpb, menor a lo proyectado en 2019 de 55.0 dpb, por una menor demanda del energético, resultado del escalamiento de las tensiones comerciales, la desaceleración de la actividad industrial a nivel global, así como la entrada en vigor en 2020 de la regulación de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre el contenido máximo de azufre del combustible. Así como un mayor deterioro en la calificación crediticia de Pemex con su posible contagio a la deuda soberana.

6. Los ataques perpetrados el pasado mes de septiembre a través de un escuadrón de drones a las dos principales refinerías en Arabia Saudita, pusieron en alerta los mercados de la energía, lo cual provocó el mayor repunte temporal del precio del petróleo desde 1988.

7. El paquete económico federal 2020, destina 402 mil millones de pesos a programas de subsidios que se consideran asistenciales y no benefician el desarrollo económico.

Se pronostica una mayor debilidad de la inversión privada.

Entorno Estatal:

1. La Federación en el paquete económico 2020, estima un crecimiento en la Recaudación Federal Participable (RFP), del 3.06% nominal y 0.06% real lo que implicará un aumento para las entidades federativas, en lo que se relaciona a las participaciones ligadas a esta.

2. Se estima un presupuesto federal para el 2020 en Aguascalientes de 22,316, millones de pesos, el cual contempla ramo 28, 33 y convenios federales.

3. Se prevé un incremento nominal del 3.4% en el Ramo 33 (real de 0.4%), para el Estado de Aguascalientes, los fondos con mayor crecimiento estimado son el Fondo de Aportaciones Múltiples, en el rubro de asistencia social y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

4. El paquete económico federal 2020, se prevé una disminución para Aguascalientes en los subsidios para la administración del agua potable, conservación de infraestructura carretera, conservación de caminos rurales, carreteras alimentadoras e hidroagrícolas, así mismo algunos programas de cultura para municipios desaparecen.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 2A. DESGLOSE DE PLAZAS DEL MAGISTERIO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Artículo 9

INSTITUTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Descripción	Plazas Federales	Horas Federales	Plazas Estado	Horas Estado	Plazas Vacantes	Horas Vacantes	Total Plazas	Total Horas
ADMINISTRATIVOS ISSSPEA	40	0	7	0	0	0	47	0
ADMINISTRATIVOS PROYECTO STAR	1	0	0	0	0	0	1	0
APOYO Y ASISTENCIA (UPN)	37	0	0	0	0	0	37	0
AYUDANTES DE TALLER	3	0	0	0	0	0	3	0
AYUDANTES DE TALLER PRIMARIA	1	0	0	0	0	0	1	0
AYUDANTES DIVERSOS	103	932	6	59	0	0	109	991
CIENCIA Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGIS	33	6	0	0	6	0	39	6
DOCENTE DE HORAS	4	31	0	0	0	0	4	31
DOCENTE DE JORNADA	25	0	0	0	0	0	25	0
DOCENTES ISSSPEA MUNICIPIO	237	4,082	0	0	25	234	262	4,316
DOCENTES ISSSPEA TELESECUNDARIAS	247	2,949	0	0	250	3,592	497	6,541
EDUCACION ESPECIAL	825	0	18	0	22	0	865	0
EDUCACION FISICA	2,119	12,534	175	536	387	2,705	2,681	15,775
EDUCACION PARA ADULTOS	1	0	0	0	3	0	4	0
EDUCACION TECNOLOGICA	1	4	0	0	0	0	1	4
ENSEÑANZA SUPERIOR	1	21	0	0	0	0	1	21
FEDERALIZADOS DE HIDALGO	87	786	0	0	0	0	87	786
JEFE DE TALLER	1	0	0	0	0	0	1	0
JEFES DE TALLER	0	0	110	0	11	0	121	0
MANDOS MEDIOS	30	0	46	0	14	0	90	0
MISIONES CULTURALES	5	0	5	0	6	0	16	0
NORMALES	593	586	4	15	147	669	744	1,270
PERSONAL PARA ENSEÑANZAS ARTISTICAS Y MUSICA	625	3,027	36	334	74	465	735	3,826
PREESCOLAR	2,153	1,378	13	48	121	114	2,287	1,540
PREFECTOS	268	0	11	0	15	0	294	0
PRIMARIA	4,777	110	15	0	466	87	5,258	197
PROYECTOS ESTATALES	157	2,622	68	1,152	530	9,354	755	13,128
SECUNDARIAS GENERALES	4,706	25,423	201	1,399	704	5,015	5,611	31,837
SECUNDARIAS TECNICAS	4,505	28,250	146	1,030	549	4,730	5,200	34,010
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES	2	0	0	0	1	0	3	0
TECNICOS	3,075	0	255	0	116	0	3,446	0
TELESECUNDARIAS	1,130	17,045	1	2	296	1,118	1,427	18,165
TOTAL	25,792	99,786	1,117	4,575	3,743	28,083	30,652	132,444

DESGLOSE POR TIPO DE PLAZA

FUENTE	BASE	CONFIANZA	VACANTE	TOTAL
FEDERAL	25,587	205	3,597	29,389
ESTATAL	1,062	55	146	1,263
TOTAL	26,649	260	3,743	30,652

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 2B. TABULADOR DOCENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Artículo 9

INSTITUTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE0121	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	10,479.37
CE0121	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	14,341.59
CE0121	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	19,302.41
CE0121	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201917	999999	22,430.63
CE0121	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	25,558.90
CE0121	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	32,784.78
CE0121	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	42,033.92
CE0121	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
CE0121	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
CE0121	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	494.71
CE0121	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,087.97
CE0121	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	3,194.49
CE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	884.27
CE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	884.27
CE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	884.27
CE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	884.27
CE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	884.27
CE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	884.27
CE0121	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
CE0121	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	400.45
CE0121	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	375.15
CE0121	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,791.83
CE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
CE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
CE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
CE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
CE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
CE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
CE0121	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
CE0121	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
CE0121	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
CE0121	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
CE0121	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
CE0121	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
CE0121	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
CE0121	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
CE0121	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
CE0121	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE0121	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	464.54
CE0121	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
CE0181	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.39
CE0181	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,426.15
CE0181	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.68
CE0181	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.89
CE0181	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,210.05
CE0181	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.21
CE0181	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.34
CE0181	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
CE0181	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
CE0181	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
CE0181	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	145.90
CE0181	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	960.00
CE0181	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
CE0181	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,561.03
CE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.16
CE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.16
CE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	745.16
CE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.16
CE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.16
CE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.16
CE0181	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
CE0181	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
CE0181	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
CE0181	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
CE0181	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
CE0181	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
CE0181	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
CE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
CE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
CE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
CE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
CE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
CE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
CE0181	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
CE0181	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
CE0181	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
CE0181	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
CE0181	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
CE0181	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
CE0181	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
CE0181	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
CE0181	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE0181	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
CE0181	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
CE0181	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
CE0221	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	10,171.18
CE0221	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	13,919.80
CE0221	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	18,734.72
CE0221	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	21,770.95
CE0221	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	24,807.21
CE0221	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	31,820.58
CE0221	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	40,797.72
CE0221	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
CE0221	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
CE0221	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	494.71
CE0221	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,087.97
CE0221	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,100.54
CE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	884.27
CE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	884.27
CE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	884.27
CE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	884.27
CE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	884.27
CE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	884.27
CE0221	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
CE0221	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	400.45
CE0221	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	375.15
CE0221	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,791.83
CE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
CE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
CE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
CE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
CE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
CE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
CE0221	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
CE0221	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
CE0221	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
CE0221	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
CE0221	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
CE0221	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
CE0221	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
CE0221	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
CE0221	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
CE0221	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
CE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201301	999999	56.35
CE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	56.35
CE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	56.35

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	56.35
CE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	56.35
CE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	56.35
CE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	56.35
CE0221	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	464.54
CE0221	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
CE0261	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	336.42
CE0261	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
CE0261	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	11.94
CE0261	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	18.34
CE0261	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	102.24
CE0261	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	12.90
CE0261	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE0261	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	1.71
CE0261	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.07
CE0261	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	2.85
CE0261	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	3.87
CE0261	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	4.78
CE0261	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	16.62
CE0261	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
CE0281	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.39
CE0281	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,426.15
CE0281	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.68
CE0281	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.89
CE0281	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,210.05
CE0281	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.21
CE0281	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.34
CE0281	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
CE0281	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
CE0281	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
CE0281	DOCENTE BASICO	P	47	07	199610	999999	3.90
CE0281	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	145.90
CE0281	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	960.00
CE0281	DOCENTE BASICO	P	89	07	199910	999999	1,359.28
CE0281	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
CE0281	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,561.03
CE0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.16
CE0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.16
CE0281	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	745.16
CE0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.16
CE0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.16
CE0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.16
CE0281	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
CE0281	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
CE0281	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE0281	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
CE0281	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
CE0281	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
CE0281	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
CE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
CE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
CE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
CE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
CE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
CE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
CE0281	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
CE0281	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
CE0281	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
CE0281	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
CE0281	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
CE0281	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
CE0281	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
CE0281	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
CE0281	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
CE0281	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
CE0281	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.00
CE0281	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
CE0281	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
CE0285	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	16,047.61
CE0285	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
CE0285	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
CE0285	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	637.43
CE0285	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	4,987.73
CE0285	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
CE0285	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	526.95
CE0285	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE0285	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
CE0285	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
CE0285	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
CE0285	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
CE0285	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
CE0285	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
CE0285	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	503.06
CE0285	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
CE0299	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	11,089.63
CE0299	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
CE0299	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
CE0299	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	520.97
CE0299	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,381.11

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE0299	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
CE0299	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	378.35
CE0299	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE0299	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
CE0299	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
CE0299	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
CE0299	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
CE0299	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
CE0299	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
CE0299	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
CE0299	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
CE0299	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
CE0299	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
CE0299	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	446.05
CE0299	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
CE0363	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
CE0363	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
CE0363	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
CE0363	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
CE0363	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
CE0363	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
CE0363	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
CE0363	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
CE0363	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
CE0363	DOCENTE BASICO	P	47	07	199610	999999	0.20
CE0363	DOCENTE BASICO	P	89	07	199910	999999	61.78
CE0363	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
CE0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
CE0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
CE0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
CE0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
CE0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
CE0363	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
CE0363	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
CE0363	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
CE0363	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
CE0363	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
CE0363	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
CE0363	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
CE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
CE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
CE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
CE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
CE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE0363	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
CE0363	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
CE0363	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
CE0363	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
CE0363	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
CE0363	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
CE0363	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
CE0363	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
CE0363	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
CE0363	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
CE0763	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
CE0763	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
CE0763	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
CE0763	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
CE0763	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
CE0763	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
CE0763	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
CE0763	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
CE0763	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
CE0763	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
CE0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
CE0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
CE0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
CE0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
CE0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
CE0763	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
CE0763	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
CE0763	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
CE0763	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
CE0763	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
CE0763	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
CE0763	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
CE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
CE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
CE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
CE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
CE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
CE0763	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
CE0763	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
CE0763	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
CE0763	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
CE0763	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
CE0763	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
CE0763	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE0763	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
CE0763	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
CE0763	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
CE2711	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	27,351.87
CE2711	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	33,335.40
CE2711	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	41,930.91
CE2711	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	54,491.14
CE2711	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	69,477.72
CE2711	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	88,660.51
CE2711	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	232.55
CE2711	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	372.66
CE2711	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,082.83
CE2711	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	8,439.86
CE2711	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,378.42
CE2711	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,378.42
CE2711	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,378.42
CE2711	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,378.42
CE2711	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,378.42
CE2711	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
CE2711	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	799.20
CE2711	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	780.25
CE2711	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	2,036.32
CE2711	DOCENTE BASICO	P	I2	07	201616	999999	4,621.90
CE2711	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE2711	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
CE2711	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
CE2711	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
CE2711	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
CE2711	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
CE2711	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
CE2711	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
CE2711	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
CE2711	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
CE2711	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
CE2711	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
CE2711	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	2.10
CE2711	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,154.60
CE2711	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
CE2711	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
CE2725	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	25,119.45
CE2725	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	30,259.90
CE2725	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	38,446.07
CE2725	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	50,927.59
CE2725	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	65,343.72
CE2725	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	83,489.28

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE2725	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	232.55
CE2725	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	372.66
CE2725	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,009.15
CE2725	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	7,583.19
CE2725	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,246.72
CE2725	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,246.72
CE2725	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,246.72
CE2725	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,246.72
CE2725	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,246.72
CE2725	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
CE2725	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	762.35
CE2725	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	731.05
CE2725	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	2,037.77
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201616	999999	8,763.39
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201616	999999	8,763.39
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201616	999999	8,763.39
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201616	999999	8,763.39
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201616	999999	8,763.39
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201616	999999	8,763.39
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	07	200616	999999	4,855.00
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	7A	200616	999999	4,855.00
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	7B	200616	999999	4,855.00
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	7C	200616	999999	4,855.00
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	7D	200616	999999	4,855.00
CE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	7E	200616	999999	4,855.00
CE2725	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE2725	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
CE2725	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
CE2725	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
CE2725	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
CE2725	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
CE2725	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
CE2725	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
CE2725	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
CE2725	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
CE2725	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
CE2725	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
CE2725	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	2.10
CE2725	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,117.90
CE2725	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
CE2725	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
CE2763	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.27
CE2763	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,425.77
CE2763	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.46
CE2763	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.15

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE2763	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,209.89
CE2763	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.26
CE2763	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.41
CE2763	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	95.00
CE2763	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	82.50
CE2763	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	409.78
CE2763	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	145.90
CE2763	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	960.00
CE2763	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
CE2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.10
CE2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.10
CE2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.10
CE2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.10
CE2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.10
CE2763	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
CE2763	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
CE2763	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
CE2763	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
CE2763	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
CE2763	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
CE2763	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
CE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
CE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
CE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
CE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
CE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
CE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
CE2763	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
CE2763	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
CE2763	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
CE2763	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
CE2763	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
CE2763	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
CE2763	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
CE2763	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
CE2763	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
CE2763	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
CE2763	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
CE2781	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
CE2781	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
CE2781	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
CE2781	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
CE2781	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
CE2781	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE2781	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
CE2781	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
CE2781	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
CE2781	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
CE2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
CE2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
CE2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
CE2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
CE2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
CE2781	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
CE2781	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
CE2781	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
CE2781	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
CE2781	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
CE2781	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
CE2781	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201616	999999	8,763.39
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201616	999999	8,763.39
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201616	999999	8,763.39
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201616	999999	8,763.39
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201616	999999	8,763.39
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201616	999999	8,763.39
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	07	200616	999999	4,855.00
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7A	200616	999999	4,855.00
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7B	200616	999999	4,855.00
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7C	200616	999999	4,855.00
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7D	200616	999999	4,855.00
CE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7E	200616	999999	4,855.00
CE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
CE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
CE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
CE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
CE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
CE2781	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
CE2781	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
CE2781	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
CE2781	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
CE2781	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
CE2781	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
CE2781	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
CE2781	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
CE2781	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
CE2781	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
CE2792	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CE2792	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
CE2792	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
CE2792	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
CE2792	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
CE2792	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
CE2792	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
CE2792	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
CE2792	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
CE2792	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
CE2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
CE2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
CE2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
CE2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
CE2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
CE2792	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
CE2792	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
CE2792	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
CE2792	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
CE2792	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
CE2792	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
CE2792	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
CE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
CE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
CE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
CE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
CE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
CE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
CE2792	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
CE2792	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
CE2792	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
CE2792	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
CE2792	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
CE2792	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
CE2792	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
CE2792	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
CE2792	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
CE2792	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
E0101	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	19,400.92
E0101	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	23,352.06
E0101	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	28,676.21
E0101	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201917	999999	33,336.21
E0101	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	37,995.87
E0101	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	48,760.70
E0101	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	62,539.29
E0101	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	236.65

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0101	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	369.78
E0101	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	901.22
E0101	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	940.69
E0101	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	5,837.09
E0101	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	961.97
E0101	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	961.97
E0101	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	961.97
E0101	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	961.97
E0101	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	961.97
E0101	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	961.97
E0101	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0101	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	630.00
E0101	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	610.30
E0101	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,774.28
E0101	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0101	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0101	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0101	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0101	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0101	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0101	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0101	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0101	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0101	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0101	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0101	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0101	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	94.72
E0101	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	116.32
E0101	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	170.43
E0101	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	227.81
E0101	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	285.93
E0101	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	126.75
E0101	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	126.75
E0101	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	126.75
E0101	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	126.75
E0101	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	126.75
E0101	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	126.75
E0101	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	126.75
E0101	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	847.64
E0101	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0105	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	21,671.54
E0105	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	26,314.37
E0105	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	32,201.81
E0105	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201917	999999	37,354.06
E0105	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	42,505.58

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0105	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	54,407.09
E0105	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	69,850.31
E0105	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	236.65
E0105	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	369.78
E0105	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	947.02
E0105	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,046.36
E0105	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	5,837.09
E0105	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,074.13
E0105	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,074.13
E0105	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	1,074.13
E0105	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,074.13
E0105	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,074.13
E0105	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,074.13
E0105	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0105	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	686.00
E0105	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	656.10
E0105	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,774.28
E0105	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0105	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0105	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0105	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0105	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0105	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0105	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0105	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0105	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0105	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0105	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0105	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0105	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	94.72
E0105	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	116.32
E0105	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	170.43
E0105	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	227.81
E0105	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	285.93
E0105	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	140.50
E0105	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	140.50
E0105	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	140.50
E0105	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	140.50
E0105	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	140.50
E0105	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	140.50
E0105	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	140.50
E0105	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	943.18
E0105	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0121	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	10,479.39
E0121	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	14,341.61

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0121	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	19,302.41
E0121	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201917	999999	22,430.63
E0121	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	25,558.90
E0121	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	32,784.78
E0121	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	42,033.92
E0121	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0121	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E0121	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	495.17
E0121	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,087.97
E0121	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	3,194.49
E0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	884.27
E0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	884.27
E0121	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	884.27
E0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	884.27
E0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	884.27
E0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	884.27
E0121	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0121	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	400.45
E0121	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	375.15
E0121	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,791.83
E0121	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0121	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0121	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0121	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0121	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0121	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0121	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0121	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0121	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0121	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0121	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0121	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0121	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	56.35
E0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	56.35
E0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	56.35
E0121	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	56.35
E0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	56.35
E0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	56.35
E0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	56.35
E0121	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	464.54

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0121	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0149	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	9,596.58
E0149	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0149	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E0149	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	476.48
E0149	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	2,874.76
E0149	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0149	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199710	999999	347.94
E0149	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0149	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0149	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0149	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0149	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0149	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0149	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0149	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0149	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0149	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0149	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0149	DOCENTE BASICO	P	R9	07	199710	999999	57.68
E0149	DOCENTE BASICO	P	sc	07	199710	999999	439.84
E0149	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0165	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	345.56
E0165	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	469.85
E0165	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	629.65
E0165	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	830.88
E0165	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,063.56
E0165	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,361.41
E0165	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0165	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	11.90
E0165	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	18.54
E0165	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	104.67
E0165	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	30.62
E0165	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	30.62
E0165	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	30.62
E0165	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	30.62
E0165	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	30.62
E0165	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	30.62
E0165	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	13.15
E0165	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	13.25
E0165	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	13.40
E0165	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	13.65
E0165	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	13.90
E0165	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	14.15
E0165	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0165	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0165	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0165	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0165	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0165	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0165	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201818	999999	46.40
E0165	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0165	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0165	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0165	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0165	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0165	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	2.35
E0165	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	17.08
E0165	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0180	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.39
E0180	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,426.15
E0180	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.68
E0180	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.89
E0180	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,210.05
E0180	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.21
E0180	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.34
E0180	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0180	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E0180	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
E0180	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
E0180	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.16
E0180	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.16
E0180	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	745.16
E0180	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.16
E0180	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.16
E0180	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.16
E0180	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0180	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
E0180	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
E0180	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
E0180	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
E0180	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
E0180	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
E0180	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0180	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0180	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0180	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0180	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0180	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0180	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0180	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0180	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0180	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0180	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0180	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0180	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0180	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0180	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0180	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0180	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0180	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.00
E0180	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
E0180	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0181	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.41
E0181	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,426.15
E0181	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.68
E0181	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.89
E0181	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,210.05
E0181	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.21
E0181	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.34
E0181	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0181	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E0181	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
E0181	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	145.90
E0181	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	960.00
E0181	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
E0181	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,561.05
E0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.16
E0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.16
E0181	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	745.16
E0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.16
E0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.16
E0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.16
E0181	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0181	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
E0181	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
E0181	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
E0181	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
E0181	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
E0181	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
E0181	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0181	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0181	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0181	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0181	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0181	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0181	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0181	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0181	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0181	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0181	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0181	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0181	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.00
E0181	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
E0181	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0183	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	384.22
E0183	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	522.57
E0183	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	700.25
E0183	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	924.26
E0183	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,183.08
E0183	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,514.33
E0183	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0183	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.34
E0183	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	19.46
E0183	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	117.06
E0183	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	34.08
E0183	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	34.08
E0183	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	34.08
E0183	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	34.08
E0183	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	34.08
E0183	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	34.08
E0183	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	14.20
E0183	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	14.35
E0183	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	14.50
E0183	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	14.75
E0183	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	15.00
E0183	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	15.30
E0183	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0183	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0183	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0183	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0183	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0183	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0183	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201818	999999	46.40
E0183	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	1.71

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0183	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.07
E0183	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	2.85
E0183	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	3.87
E0183	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	4.78
E0183	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	2.25
E0183	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	19.00
E0183	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0199	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	11,089.54
E0199	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0199	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E0199	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	520.97
E0199	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,381.02
E0199	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0199	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	378.35
E0199	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0199	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0199	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0199	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0199	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0199	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0199	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0199	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0199	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0199	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0199	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0199	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	87.30
E0199	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	446.05
E0199	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0201	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	19,400.92
E0201	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	23,352.06
E0201	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	28,676.21
E0201	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201917	999999	33,336.21
E0201	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	37,995.87
E0201	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	48,760.70
E0201	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	62,539.29
E0201	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	236.65
E0201	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	369.78
E0201	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	908.72
E0201	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	940.69
E0201	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	5,837.11
E0201	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	961.97
E0201	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	961.97
E0201	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	961.97
E0201	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	961.97
E0201	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	961.97

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0201	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	961.97
E0201	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0201	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	630.00
E0201	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	610.30
E0201	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,774.28
E0201	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0201	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0201	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0201	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0201	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0201	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0201	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0201	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0201	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0201	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0201	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0201	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0201	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	94.72
E0201	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	116.32
E0201	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	170.43
E0201	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	227.81
E0201	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	285.93
E0201	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	126.75
E0201	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	126.75
E0201	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	126.75
E0201	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	126.75
E0201	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	126.75
E0201	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	126.75
E0201	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	126.75
E0201	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	847.64
E0201	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0205	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	21,671.54
E0205	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	26,314.37
E0205	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	32,201.81
E0205	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201917	999999	37,354.06
E0205	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	42,505.58
E0205	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	54,458.16
E0205	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	69,850.31
E0205	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	236.65
E0205	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	369.78
E0205	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	947.02
E0205	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,046.36
E0205	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	6,518.94
E0205	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,074.13
E0205	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,074.13

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0205	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	1,074.13
E0205	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,074.13
E0205	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,074.13
E0205	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,074.13
E0205	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0205	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	686.00
E0205	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	656.10
E0205	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,876.22
E0205	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0205	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0205	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0205	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0205	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0205	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0205	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0205	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0205	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0205	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0205	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0205	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0205	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	94.72
E0205	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	116.32
E0205	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	170.43
E0205	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	227.81
E0205	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	285.93
E0205	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	140.50
E0205	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	140.50
E0205	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	140.50
E0205	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	140.50
E0205	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	140.50
E0205	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	140.50
E0205	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	140.50
E0205	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	943.18
E0205	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0221	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	10,479.39
E0221	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	14,341.61
E0221	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	19,302.41
E0221	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201917	999999	22,430.63
E0221	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	25,558.90
E0221	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	32,784.78
E0221	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	42,033.92
E0221	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0221	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E0221	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	495.17
E0221	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,087.97

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0221	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	3,194.49
E0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	884.27
E0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	884.27
E0221	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	884.27
E0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	884.27
E0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	884.27
E0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	884.27
E0221	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0221	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	400.45
E0221	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	375.15
E0221	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,791.83
E0221	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0221	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0221	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0221	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0221	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0221	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0221	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0221	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0221	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0221	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0221	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0221	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0221	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	56.35
E0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	56.35
E0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	56.35
E0221	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	56.35
E0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	56.35
E0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	56.35
E0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	56.35
E0221	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	464.54
E0221	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0241	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	14,142.06
E0241	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	17,453.12
E0241	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	22,408.79
E0241	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	28,272.63
E0241	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	35,043.28
E0241	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	43,711.63
E0241	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0241	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0241	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	564.21
E0241	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	4,244.49
E0241	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	827.61
E0241	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	827.61
E0241	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	827.61
E0241	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	827.61
E0241	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	827.61
E0241	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	827.61
E0241	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0241	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	493.55
E0241	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	472.95
E0241	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,167.42
E0241	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0241	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0241	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0241	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0241	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0241	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0241	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0241	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0241	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0241	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0241	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0241	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0241	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0241	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0241	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0241	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0241	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	82.75
E0241	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	82.75
E0241	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	82.75
E0241	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	82.75
E0241	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	82.75
E0241	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	82.75
E0241	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	82.75
E0241	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	620.35
E0241	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0247	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	9,692.53
E0247	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	172.76
E0247	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	258.47
E0247	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	612.95
E0247	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,861.47
E0247	DOCENTE BASICO	P	DO	07	201701	999999	55.70
E0247	DOCENTE BASICO	P	E8	07	201701	999999	493.55
E0247	DOCENTE BASICO	P	E9	07	201701	999999	347.93

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0247	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,167.42
E0247	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201701	999999	1,811.25
E0247	DOCENTE BASICO	P	L1	07	201701	999999	4.65
E0247	DOCENTE BASICO	P	L2	07	201701	999999	7.70
E0247	DOCENTE BASICO	P	L3	07	201701	999999	11.95
E0247	DOCENTE BASICO	P	LT	07	201701	999999	23.90
E0247	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201701	999999	46.40
E0247	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	201701	999999	51.88
E0247	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	201701	999999	63.26
E0247	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	201701	999999	92.87
E0247	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	201701	999999	124.23
E0247	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	201701	999999	155.44
E0247	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201701	999999	57.68
E0247	DOCENTE BASICO	P	sc	07	201701	999999	439.83
E0247	DOCENTE BASICO	D	58	07	201701	999999	0.00
E0249	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	9,692.53
E0249	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	172.76
E0249	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	258.47
E0249	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	612.95
E0249	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	3,900.08
E0249	DOCENTE BASICO	P	DO	07	201701	999999	55.70
E0249	DOCENTE BASICO	P	E8	07	201701	999999	493.55
E0249	DOCENTE BASICO	P	E9	07	201701	999999	347.93
E0249	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,167.42
E0249	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201701	999999	1,811.25
E0249	DOCENTE BASICO	P	L1	07	201701	999999	4.65
E0249	DOCENTE BASICO	P	L2	07	201701	999999	7.70
E0249	DOCENTE BASICO	P	L3	07	201701	999999	11.95
E0249	DOCENTE BASICO	P	LT	07	201701	999999	23.90
E0249	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201701	999999	46.40
E0249	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	201701	999999	51.88
E0249	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	201701	999999	63.26
E0249	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	201701	999999	92.87
E0249	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	201701	999999	124.23
E0249	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	201701	999999	155.44
E0249	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201701	999999	57.68
E0249	DOCENTE BASICO	P	sc	07	201701	999999	439.83
E0249	DOCENTE BASICO	D	58	07	201701	999999	0.00
E0261	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	336.23
E0261	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0261	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	11.94
E0261	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	18.34
E0261	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	102.19
E0261	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	12.90
E0261	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0261	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	1.71
E0261	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.07
E0261	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	2.85
E0261	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	3.87
E0261	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	4.78
E0261	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	2.35
E0261	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	16.62
E0261	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0265	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	335.15
E0265	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0265	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	11.94
E0265	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	18.30
E0265	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	101.80
E0265	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	12.90
E0265	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0265	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	1.71
E0265	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.07
E0265	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	2.85
E0265	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	3.87
E0265	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	4.78
E0265	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	2.35
E0265	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	16.54
E0265	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0273	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
E0273	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0273	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0273	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0273	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0273	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0273	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0273	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0273	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0273	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0273	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0273	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0273	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0273	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0273	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0273	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0273	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0273	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0273	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0273	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0273	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0273	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0273	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0273	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0273	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0273	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0273	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0273	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0273	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0273	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0273	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0273	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0273	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.05
E0273	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0273	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	0.05
E0273	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0280	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.39
E0280	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,426.15
E0280	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.68
E0280	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.89
E0280	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,210.05
E0280	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.21
E0280	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.34
E0280	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0280	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E0280	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
E0280	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
E0280	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.16
E0280	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.16
E0280	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	745.16
E0280	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.16
E0280	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.16
E0280	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.16
E0280	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0280	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
E0280	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
E0280	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
E0280	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
E0280	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
E0280	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
E0280	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0280	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0280	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0280	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0280	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0280	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0280	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0280	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0280	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0280	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0280	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0280	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0280	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0280	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0280	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0280	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0280	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0280	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
E0280	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0281	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.41
E0281	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,426.15
E0281	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.68
E0281	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.89
E0281	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,210.05
E0281	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.21
E0281	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.34
E0281	DOCENTE BASICO	P	07	7I	201901	999999	10,921.89
E0281	DOCENTE BASICO	P	07	72	201901	999999	13,442.31
E0281	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0281	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E0281	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
E0281	DOCENTE BASICO	P	47	07	199610	999999	3.90
E0281	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	145.90
E0281	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	960.00
E0281	DOCENTE BASICO	P	89	07	199910	999999	1,359.28
E0281	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
E0281	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,561.05
E0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.16
E0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.16
E0281	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	745.16
E0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.16
E0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.16
E0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.16
E0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7I	201501	999999	745.16
E0281	DOCENTE BASICO	P	CR	72	201501	999999	745.16
E0281	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0281	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
E0281	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
E0281	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
E0281	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
E0281	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
E0281	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0281	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0281	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0281	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0281	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0281	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0281	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0281	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0281	DOCENTE BASICO	P	MA	7A	201417	999999	46.40
E0281	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0281	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0281	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0281	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0281	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0281	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.00
E0281	DOCENTE BASICO	P	R9	71	201501	999999	59.00
E0281	DOCENTE BASICO	P	R9	72	201501	999999	59.00
E0281	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
E0281	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0285	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	16,047.61
E0285	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0285	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E0285	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	637.43
E0285	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	4,987.73
E0285	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0285	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	526.95
E0285	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0285	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0285	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0285	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0285	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0285	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0285	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0285	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	129.70
E0285	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	503.06
E0285	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0299	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	11,089.54
E0299	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0299	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E0299	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	520.97
E0299	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,381.05

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0299	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0299	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	378.35
E0299	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0299	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0299	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0299	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0299	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0299	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0299	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0299	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0299	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0299	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0299	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0299	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	87.30
E0299	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	446.05
E0299	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0301	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	27,956.61
E0301	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	33,678.31
E0301	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	42,788.81
E0301	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	56,680.54
E0301	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	72,725.12
E0301	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	92,922.01
E0301	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	228.90
E0301	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	368.56
E0301	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,096.07
E0301	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	8,439.88
E0301	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,387.57
E0301	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,387.57
E0301	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,387.57
E0301	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,387.57
E0301	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,387.57
E0301	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E0301	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	805.15
E0301	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	786.15
E0301	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,999.30
E0301	DOCENTE BASICO	P	I2	07	201616	999999	4,621.90
E0301	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E0301	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
E0301	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0301	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E0301	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E0301	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
E0301	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	174.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	174.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	174.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	174.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	174.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	174.25
E0301	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	1,192.55
E0301	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
E0301	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0321	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	25,119.45
E0321	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	30,259.90
E0321	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	38,446.07
E0321	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	50,927.59
E0321	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	65,343.72
E0321	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	83,796.36
E0321	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	228.90
E0321	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	368.56
E0321	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,009.15
E0321	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	7,583.21
E0321	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,246.72
E0321	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,246.72
E0321	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,246.72
E0321	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,246.72
E0321	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,246.72
E0321	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E0321	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	762.35
E0321	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	731.05
E0321	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,999.30
E0321	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201616	999999	8,763.39
E0321	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201616	999999	8,763.39
E0321	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201616	999999	8,763.39
E0321	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201616	999999	8,763.39
E0321	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201616	999999	8,763.39
E0321	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201616	999999	8,763.39
E0321	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0321	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0321	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0321	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0321	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0321	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0321	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E0321	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0321	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
E0321	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E0321	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E0321	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
E0321	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	162.75
E0321	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	162.75
E0321	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	162.75
E0321	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	162.75
E0321	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	162.75
E0321	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	162.75
E0321	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,117.85
E0321	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
E0321	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0327	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	24,380.69
E0327	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	29,605.53
E0327	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	37,469.51
E0327	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	49,459.70
E0327	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	63,308.46
E0327	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	81,033.87
E0327	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	228.90
E0327	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	368.56
E0327	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,004.93
E0327	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	7,449.17
E0327	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,238.36
E0327	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,238.36
E0327	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,238.36
E0327	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,238.36
E0327	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,238.36
E0327	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E0327	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	762.35
E0327	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	731.05
E0327	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	2,114.18
E0327	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0327	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0327	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0327	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0327	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0327	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0327	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E0327	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
E0327	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
E0327	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E0327	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E0327	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
E0327	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	162.75

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0327	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	162.75
E0327	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	162.75
E0327	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	162.75
E0327	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	162.75
E0327	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	162.75
E0327	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,117.85
E0327	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
E0327	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0341	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	23,866.42
E0341	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	29,095.74
E0341	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	36,966.97
E0341	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	48,967.49
E0341	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	62,829.76
E0341	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	80,571.92
E0341	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	228.90
E0341	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	368.56
E0341	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	970.34
E0341	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	7,291.48
E0341	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,198.75
E0341	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,198.75
E0341	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,198.75
E0341	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,198.75
E0341	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,198.75
E0341	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E0341	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	750.80
E0341	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	713.40
E0341	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,999.30
E0341	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201616	999999	8,763.39
E0341	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201616	999999	8,763.39
E0341	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201616	999999	8,763.39
E0341	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201616	999999	8,763.39
E0341	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201616	999999	8,763.39
E0341	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201616	999999	8,763.39
E0341	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0341	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0341	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0341	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0341	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0341	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0341	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E0341	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
E0341	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
E0341	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E0341	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E0341	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0341	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	158.10
E0341	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	158.10
E0341	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	158.10
E0341	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	158.10
E0341	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	158.10
E0341	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	158.10
E0341	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,079.75
E0341	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
E0341	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0351	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	26,375.06
E0351	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	31,772.22
E0351	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	40,367.42
E0351	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	53,503.94
E0351	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	68,609.02
E0351	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	87,983.61
E0351	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	228.90
E0351	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	368.56
E0351	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,068.84
E0351	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	7,962.22
E0351	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,309.03
E0351	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,309.03
E0351	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,309.03
E0351	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,309.03
E0351	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,309.03
E0351	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E0351	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	799.20
E0351	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	780.25
E0351	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,999.30
E0351	DOCENTE BASICO	P	I2	07	201616	999999	4,621.90
E0351	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0351	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0351	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0351	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0351	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0351	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0351	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E0351	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
E0351	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
E0351	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E0351	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E0351	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
E0351	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	172.85
E0351	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	172.85
E0351	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	172.85
E0351	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	172.85

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0351	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	172.85
E0351	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	172.85
E0351	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,154.55
E0351	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
E0351	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0361	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	422.41
E0361	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	574.23
E0361	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	769.55
E0361	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,016.15
E0361	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,300.37
E0361	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,664.65
E0361	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0361	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0361	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.35
E0361	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	129.65
E0361	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	37.41
E0361	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	37.41
E0361	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	37.41
E0361	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	37.41
E0361	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	37.41
E0361	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.20
E0361	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.35
E0361	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.55
E0361	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	15.80
E0361	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.10
E0361	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.45
E0361	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0361	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0361	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0361	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0361	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0361	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0361	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0361	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0361	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0361	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0361	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0361	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0361	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	20.88
E0361	DOCENTE BASICO	P	T1	07	199610	999999	0.05
E0361	DOCENTE BASICO	P	T2	07	199610	999999	0.05
E0361	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	0.05
E0361	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0362	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
E0362	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0362	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0362	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0362	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0362	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0362	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0362	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0362	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0362	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0362	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0362	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0362	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0362	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0362	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0362	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0362	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0362	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0362	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0362	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0362	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0362	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0362	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0362	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0362	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0362	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0362	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0362	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0362	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0362	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0362	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0362	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0362	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0362	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0362	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0362	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0362	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0362	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0363	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0363	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0363	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0363	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0363	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0363	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0363	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0363	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0363	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0363	DOCENTE BASICO	P	47	07	199610	999999	0.20
E0363	DOCENTE BASICO	P	89	07	199910	999999	61.78
E0363	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0363	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0363	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0363	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0363	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0363	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0363	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0363	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0363	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201616	999999	8,763.39
E0363	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201616	999999	8,763.39
E0363	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201616	999999	8,763.39
E0363	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0363	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0363	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0363	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0363	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0363	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0363	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0363	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0363	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0363	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0363	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0363	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0365	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0365	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0365	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0365	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0365	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0365	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0365	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0365	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0365	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0365	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0365	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0365	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0365	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0365	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0365	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0365	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0365	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0365	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0365	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0365	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0365	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0365	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0365	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0365	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0365	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0365	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0365	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0365	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0365	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0365	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0365	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0365	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0365	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0365	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0365	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0365	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0365	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0365	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0365	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0366	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0366	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0366	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0366	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0366	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0366	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0366	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0366	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0366	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0366	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0366	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0366	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0366	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0366	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0366	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0366	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0366	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0366	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0366	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0366	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0366	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0366	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0366	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0366	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0366	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0366	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0366	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0366	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0366	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0366	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0366	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0366	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0366	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0366	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0366	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0366	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0366	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0366	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0366	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0370	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
E0370	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0370	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0370	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0370	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0370	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0370	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0370	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0370	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0370	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0370	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0370	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0370	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0370	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0370	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0370	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0370	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0370	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0370	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0370	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0370	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0370	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0370	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0370	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0370	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0370	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0370	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0370	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0370	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0370	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0370	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0370	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0370	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0370	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0370	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0370	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0370	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0370	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0371	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0371	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0371	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0371	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0371	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0371	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0371	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0371	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0371	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0371	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0371	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0371	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0371	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0371	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0371	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0371	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0371	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0371	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0371	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0371	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0371	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0371	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0371	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0371	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0371	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0371	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0371	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0371	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0371	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0371	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0371	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0371	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0371	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0371	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0371	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0371	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0371	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0371	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0371	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0392	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0392	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0392	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0392	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0392	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0392	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0392	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0392	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0392	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0392	DOCENTE BASICO	P	47	07	199610	999999	0.20
E0392	DOCENTE BASICO	P	89	07	199910	999999	61.78
E0392	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0392	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0392	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0392	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0392	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0392	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0392	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0392	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0392	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0392	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0392	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0392	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0392	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0392	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0392	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0392	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0392	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0392	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0392	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0392	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0392	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0392	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0392	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0392	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0392	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0392	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0392	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0392	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0392	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0392	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0401	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	27,956.58
E0401	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	33,678.31
E0401	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	42,788.81
E0401	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	56,680.54
E0401	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	72,725.12
E0401	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	93,261.14
E0401	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	228.90
E0401	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	368.56
E0401	DOCENTE BASICO	P	40	07	199417	999999	0.00
E0401	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,096.07
E0401	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	8,439.88
E0401	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,387.57
E0401	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,387.57
E0401	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,387.57
E0401	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,387.57
E0401	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,387.57
E0401	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E0401	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	805.15
E0401	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	786.15
E0401	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,999.30
E0401	DOCENTE BASICO	P	I2	07	201616	999999	4,621.90
E0401	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0401	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0401	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0401	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0401	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0401	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0401	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E0401	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
E0401	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
E0401	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E0401	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E0401	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
E0401	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	174.25
E0401	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	174.25
E0401	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	174.25
E0401	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	174.25
E0401	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	174.25
E0401	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	174.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0401	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	1,192.55
E0401	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
E0401	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0421	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	24,820.47
E0421	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	30,259.90
E0421	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	38,446.07
E0421	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	50,927.59
E0421	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	65,343.72
E0421	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	83,489.28
E0421	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	228.90
E0421	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	368.56
E0421	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,009.15
E0421	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	7,583.21
E0421	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,246.72
E0421	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,246.72
E0421	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,246.72
E0421	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,246.72
E0421	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,246.72
E0421	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E0421	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	762.35
E0421	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	731.05
E0421	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,999.30
E0421	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201616	999999	8,763.39
E0421	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201616	999999	8,763.39
E0421	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201616	999999	8,763.39
E0421	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201616	999999	8,763.39
E0421	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201616	999999	8,763.39
E0421	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201616	999999	8,763.39
E0421	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0421	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0421	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0421	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0421	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0421	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0421	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E0421	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
E0421	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
E0421	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E0421	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E0421	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
E0421	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	162.75
E0421	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	162.75
E0421	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	162.75
E0421	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	162.75
E0421	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	162.75

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0421	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	162.75
E0421	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,117.85
E0421	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
E0421	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0441	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	23,866.42
E0441	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	29,095.74
E0441	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	36,966.97
E0441	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	48,967.49
E0441	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	62,829.76
E0441	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	80,571.92
E0441	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	232.55
E0441	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	372.66
E0441	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	970.34
E0441	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	7,291.48
E0441	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,198.75
E0441	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,198.75
E0441	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,198.75
E0441	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,198.75
E0441	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,198.75
E0441	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E0441	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	750.80
E0441	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	713.40
E0441	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,999.30
E0441	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201616	999999	8,763.39
E0441	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201616	999999	8,763.39
E0441	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201616	999999	8,763.39
E0441	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201616	999999	8,763.39
E0441	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201616	999999	8,763.39
E0441	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201616	999999	8,763.39
E0441	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0441	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0441	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0441	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0441	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0441	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0441	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E0441	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
E0441	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
E0441	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E0441	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E0441	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
E0441	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	158.10
E0441	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	158.10
E0441	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	158.10
E0441	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	158.10

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0441	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	158.10
E0441	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	158.10
E0441	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,079.75
E0441	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
E0441	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0451	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	26,375.06
E0451	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	31,772.22
E0451	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	40,367.42
E0451	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	53,472.58
E0451	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	68,609.02
E0451	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	87,983.61
E0451	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	228.90
E0451	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	368.56
E0451	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,068.84
E0451	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	7,962.22
E0451	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,309.03
E0451	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,309.03
E0451	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,309.03
E0451	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,309.03
E0451	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,309.03
E0451	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E0451	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	799.20
E0451	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	780.25
E0451	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,999.30
E0451	DOCENTE BASICO	P	I2	07	201616	999999	4,621.90
E0451	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0451	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0451	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0451	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0451	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0451	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0451	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E0451	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
E0451	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
E0451	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E0451	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E0451	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
E0451	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	172.85
E0451	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	172.85
E0451	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	172.85
E0451	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	172.85
E0451	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	172.85
E0451	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	172.85
E0451	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,154.55
E0451	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0451	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0461	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	422.44
E0461	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	574.23
E0461	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	769.55
E0461	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,016.15
E0461	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,300.37
E0461	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,664.65
E0461	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0461	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0461	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.35
E0461	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	129.65
E0461	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	37.41
E0461	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	37.41
E0461	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	37.41
E0461	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	37.41
E0461	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	37.41
E0461	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.20
E0461	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.35
E0461	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.55
E0461	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	15.80
E0461	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.10
E0461	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.45
E0461	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0461	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0461	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0461	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0461	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0461	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0461	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0461	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0461	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0461	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0461	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0461	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0461	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	20.88
E0461	DOCENTE BASICO	P	T1	07	199610	999999	0.05
E0461	DOCENTE BASICO	P	T2	07	199610	999999	0.05
E0461	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	0.05
E0461	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0462	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
E0462	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0462	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0462	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0462	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0462	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0462	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0462	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0462	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0462	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0462	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0462	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0462	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0462	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0462	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0462	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0462	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0462	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0462	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0462	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0462	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0462	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0462	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0462	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0462	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0462	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0462	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0462	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0462	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0462	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0462	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0462	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0462	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0462	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0462	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0462	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0462	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0462	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0463	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0463	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0463	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0463	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0463	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0463	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0463	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0463	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0463	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0463	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0463	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0463	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0463	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0463	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0463	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0463	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0463	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0463	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0463	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0463	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0463	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0463	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0463	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201816	999999	8,763.39
E0463	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201816	999999	8,763.39
E0463	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201816	999999	8,763.39
E0463	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201816	999999	8,763.39
E0463	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201816	999999	8,763.39
E0463	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201816	999999	8,763.39
E0463	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0463	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0463	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0463	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0463	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0463	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0463	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0463	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0463	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0463	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0463	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0463	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0463	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0463	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0463	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0463	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0463	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0465	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0465	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0465	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0465	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0465	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0465	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0465	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0465	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0465	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0465	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0465	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0465	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0465	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0465	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0465	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0465	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0465	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0465	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0465	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0465	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0465	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0465	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0465	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201816	999999	8,763.39
E0465	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201816	999999	8,763.39
E0465	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201816	999999	8,763.39
E0465	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201816	999999	8,763.39
E0465	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201816	999999	8,763.39
E0465	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201816	999999	8,763.39
E0465	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0465	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0465	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0465	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0465	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0465	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0465	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0465	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0465	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0465	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0465	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0465	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0465	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0465	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0465	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0465	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0465	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0466	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0466	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0466	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0466	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0466	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0466	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0466	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0466	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0466	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0466	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0466	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0466	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0466	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0466	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0466	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0466	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0466	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0466	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0466	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0466	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0466	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0466	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0466	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0466	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0466	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0466	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0466	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0466	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0466	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0466	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0466	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0466	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0466	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0466	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0466	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0466	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0466	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0466	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0466	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0492	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0492	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0492	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0492	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0492	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0492	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0492	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0492	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0492	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0492	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0492	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0492	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0492	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0492	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0492	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0492	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0492	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0492	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0492	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0492	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0492	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0492	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0492	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0492	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0492	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0492	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0492	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0492	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0492	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0492	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0492	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0492	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0492	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0492	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0492	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0492	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0492	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0492	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0492	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0629	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	10,928.55
E0629	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	14,839.91
E0629	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	19,863.96
E0629	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201917	999999	22,803.96
E0629	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	26,200.08
E0629	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	33,518.37
E0629	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	42,884.83
E0629	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0629	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E0629	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	500.85
E0629	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,101.81
E0629	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	3,334.50
E0629	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	821.53
E0629	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	821.53
E0629	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	821.53
E0629	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	821.53
E0629	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	821.53
E0629	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	821.53
E0629	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0629	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	407.35
E0629	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	378.50
E0629	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,868.63
E0629	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0629	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0629	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0629	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0629	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0629	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0629	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0629	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0629	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0629	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0629	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0629	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0629	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0629	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0629	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	57.90
E0629	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	57.90
E0629	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	57.90
E0629	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	57.90
E0629	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	57.90
E0629	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	57.90
E0629	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	57.90
E0629	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	470.70
E0629	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0631	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	10,502.09
E0631	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	14,260.86
E0631	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	19,088.86
E0631	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	25,177.73
E0631	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	32,210.48
E0631	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	41,212.29
E0631	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0631	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E0631	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	499.05
E0631	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,204.37
E0631	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	821.53
E0631	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	821.53
E0631	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	821.53
E0631	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	821.53
E0631	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	821.53
E0631	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	407.35
E0631	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	378.50
E0631	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,868.63
E0631	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0631	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0631	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0631	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0631	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0631	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0631	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0631	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0631	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0631	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0631	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0631	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	57.90
E0631	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	57.90
E0631	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	57.90
E0631	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	57.90
E0631	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	57.90
E0631	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	57.90
E0631	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	470.70
E0631	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0633	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	19,775.23
E0633	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	24,001.44
E0633	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	29,651.08
E0633	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201917	999999	34,047.26
E0633	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	39,722.46
E0633	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	50,062.68
E0633	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	64,065.80
E0633	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	236.65
E0633	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	369.78
E0633	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	912.33
E0633	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	956.08
E0633	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	6,094.15
E0633	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	858.22
E0633	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	858.22
E0633	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	858.22
E0633	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	858.22
E0633	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	858.22
E0633	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	858.22
E0633	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0633	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	637.65
E0633	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	616.85
E0633	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,868.63
E0633	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0633	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0633	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0633	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0633	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0633	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0633	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0633	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0633	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0633	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0633	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0633	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0633	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	94.72
E0633	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	116.32
E0633	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	170.43
E0633	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	227.81
E0633	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	285.93
E0633	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	126.85
E0633	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	126.85
E0633	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	126.85
E0633	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	126.85
E0633	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	126.85
E0633	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	126.85
E0633	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	126.85
E0633	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	861.75
E0633	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0671	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0671	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0671	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0671	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0671	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0671	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0671	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0671	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0671	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0671	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0671	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0671	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0671	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	38.71
E0671	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0671	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0671	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0671	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0671	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0671	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0671	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0671	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0671	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0671	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0671	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0671	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0671	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0671	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0671	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0671	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0671	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0671	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0671	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0671	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0671	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0671	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.05
E0671	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0671	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	0.05
E0671	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0681	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,761.48
E0681	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,916.28
E0681	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,968.27
E0681	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	21,077.74
E0681	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	26,979.30
E0681	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	34,533.42
E0681	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0681	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E0681	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	466.17
E0681	DOCENTE BASICO	P	47	07	199610	999999	4.10
E0681	DOCENTE BASICO	P	89	07	199910	999999	1,417.54
E0681	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,673.28
E0681	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	777.20
E0681	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	777.20
E0681	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	777.20
E0681	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	777.20
E0681	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	777.20
E0681	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	777.20
E0681	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	328.30
E0681	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	391.20
E0681	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	395.30
E0681	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	535.25
E0681	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	541.20
E0681	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	548.80
E0681	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0681	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0681	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0681	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0681	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0681	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0681	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0681	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0681	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0681	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0681	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0681	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.30
E0681	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	433.04

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0681	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0683	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	16,209.45
E0683	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0683	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E0683	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	709.78
E0683	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	5,037.23
E0683	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0683	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	530.60
E0683	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0683	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0683	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0683	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0683	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0683	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0683	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0683	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	129.15
E0683	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	801.19
E0683	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0687	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,761.48
E0687	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,916.28
E0687	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,968.27
E0687	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	18,522.82
E0687	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	21,077.74
E0687	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	26,979.30
E0687	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	34,533.42
E0687	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0687	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E0687	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	466.17
E0687	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	137.40
E0687	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,001.20
E0687	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	532.70
E0687	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,673.28
E0687	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	777.20
E0687	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	777.20
E0687	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	777.20
E0687	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	777.20
E0687	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	777.20
E0687	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	777.20
E0687	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0687	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	328.30
E0687	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	391.20
E0687	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	395.30
E0687	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	535.25
E0687	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	541.20
E0687	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	548.80

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0687	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0687	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0687	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0687	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E0687	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0687	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0687	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0687	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0687	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0687	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0687	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0687	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0687	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0687	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0687	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.30
E0687	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	433.04
E0687	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0689	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,761.48
E0689	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,916.28
E0689	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,968.27
E0689	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	21,077.74
E0689	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	26,979.30
E0689	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	34,533.42
E0689	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0689	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E0689	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	466.17
E0689	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,673.28
E0689	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	777.20
E0689	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	777.20
E0689	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	777.20
E0689	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	777.20
E0689	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	777.20
E0689	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	777.20
E0689	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0689	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	328.30
E0689	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	391.20
E0689	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	395.30
E0689	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	535.25
E0689	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	541.20
E0689	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	548.80
E0689	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0689	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0689	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0689	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0689	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0689	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0689	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0689	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0689	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0689	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0689	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0689	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0689	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0689	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.30
E0689	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	433.04
E0689	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0690	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	11,466.27
E0690	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0690	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E0690	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	529.75
E0690	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,537.87
E0690	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0690	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	390.85
E0690	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0690	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0690	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0690	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0690	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0690	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0690	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0690	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0690	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	87.50
E0690	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	566.73
E0690	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0692	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	11,466.27
E0692	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0692	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E0692	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	529.75
E0692	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,537.87
E0692	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E0692	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	390.85
E0692	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0692	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E0692	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E0692	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E0692	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E0692	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E0692	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0692	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0692	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0692	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0692	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0692	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	87.50
E0692	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	566.73
E0692	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0701	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	27,956.58
E0701	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	33,678.31
E0701	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	42,788.81
E0701	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	56,680.54
E0701	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	72,725.12
E0701	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	93,261.14
E0701	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	228.90
E0701	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	368.56
E0701	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,093.44
E0701	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	8,439.88
E0701	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,387.57
E0701	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,387.57
E0701	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,387.57
E0701	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,387.57
E0701	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,387.57
E0701	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E0701	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	805.15
E0701	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	786.15
E0701	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	2,019.31
E0701	DOCENTE BASICO	P	I2	07	201616	999999	4,621.90
E0701	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E0701	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
E0701	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
E0701	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E0701	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E0701	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
E0701	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	174.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	174.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	174.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	174.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	174.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	174.25
E0701	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	1,189.15
E0701	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0701	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0762	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
E0762	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0762	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0762	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0762	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0762	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0762	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0762	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0762	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0762	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0762	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0762	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0762	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0762	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0762	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0762	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0762	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0762	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0762	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0762	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0762	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0762	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0762	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0762	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0762	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0762	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0762	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0762	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0762	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0762	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0762	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0762	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0762	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0762	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0762	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0762	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0762	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0762	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0763	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0763	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0763	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0763	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0763	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0763	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0763	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0763	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0763	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0763	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0763	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0763	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0763	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0763	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0763	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0763	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0763	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0763	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0763	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0763	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0763	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0763	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0763	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0763	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0763	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0763	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0763	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0763	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0763	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0772	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
E0772	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0772	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0772	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0772	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0772	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0772	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0772	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0772	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0772	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0772	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0772	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0772	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0772	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0772	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0772	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0772	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0772	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0772	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0772	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0772	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0772	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0772	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0772	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0772	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0772	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0772	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0772	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0772	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0772	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0772	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0772	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0772	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.05
E0772	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0772	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	0.05
E0772	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0773	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
E0773	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0773	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0773	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0773	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0773	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0773	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0773	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0773	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0773	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0773	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0773	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0773	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0773	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0773	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0773	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0773	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0773	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0773	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0773	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0773	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0773	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0773	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0773	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0773	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0773	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0773	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0773	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0773	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0773	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0773	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0773	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0773	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0773	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.05
E0773	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0773	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	0.05
E0773	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0792	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0792	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0792	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0792	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0792	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0792	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0792	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0792	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0792	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0792	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0792	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E0792	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0792	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0792	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0792	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0792	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0792	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0792	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0792	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0792	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0792	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0792	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0792	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0792	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0792	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0792	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0792	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0792	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0792	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0792	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0792	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0792	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0792	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0792	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0792	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0792	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0792	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0792	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0792	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0873	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
E0873	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0873	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0873	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0873	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0873	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0873	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0873	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0873	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0873	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0873	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0873	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0873	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.05
E0873	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E0873	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	0.05
E0873	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0893	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.39
E0893	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E0893	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E0893	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
E0893	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,561.03
E0893	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
E0893	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0893	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E0893	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E0893	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E0893	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E0893	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E0893	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.00
E0893	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
E0893	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0961	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	422.37
E0961	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	565.07
E0961	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	739.74
E0961	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,016.28

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0961	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,264.58
E0961	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,582.44
E0961	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0961	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0961	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.35
E0961	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	129.61
E0961	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	35.15
E0961	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	35.15
E0961	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	35.15
E0961	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	35.15
E0961	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	35.15
E0961	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.20
E0961	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.35
E0961	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.55
E0961	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	15.80
E0961	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.10
E0961	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.45
E0961	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0961	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0961	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0961	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0961	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0961	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0961	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0961	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0961	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0961	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0961	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0961	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0961	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	20.88
E0961	DOCENTE BASICO	P	T1	07	199610	999999	0.05
E0961	DOCENTE BASICO	P	T2	07	199610	999999	0.05
E0961	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	0.05
E0961	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0963	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E0963	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E0963	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E0963	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E0963	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E0963	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E0963	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0963	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0963	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0963	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0963	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E0963	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E0963	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E0963	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E0963	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E0963	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E0963	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0963	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E0963	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E0963	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E0963	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E0963	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E0963	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0963	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E0963	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E0963	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E0963	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E0963	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E0963	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E0963	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0963	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0963	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0963	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0963	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0963	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0963	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E0963	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	21.04
E0963	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E0963	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E0969	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
E0969	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E0969	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E0969	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E0969	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E0969	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E0969	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E0969	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E0969	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E0969	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E0969	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E0969	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E0969	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E0969	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.05
E0969	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	21.04
E0969	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	0.05
E0969	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1063	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E1063	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E1063	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E1063	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E1063	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E1063	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E1063	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E1063	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E1063	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E1063	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E1063	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E1063	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E1063	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E1063	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E1063	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E1063	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E1063	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E1063	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E1063	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E1063	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E1063	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E1063	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E1063	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1063	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E1063	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E1063	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E1063	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E1063	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E1063	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E1063	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E1063	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E1063	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E1063	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E1063	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E1063	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E1063	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E1063	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	21.04
E1063	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E1063	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1065	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	422.39
E1065	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	565.07
E1065	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	739.74
E1065	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,016.28
E1065	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,264.58
E1065	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,582.44

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1065	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E1065	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E1065	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.35
E1065	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	129.61
E1065	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	35.15
E1065	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	35.15
E1065	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	35.15
E1065	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	35.15
E1065	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	35.15
E1065	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.20
E1065	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.35
E1065	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.55
E1065	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	15.80
E1065	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.10
E1065	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.45
E1065	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1065	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E1065	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E1065	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E1065	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E1065	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E1065	DOCENTE BASICO	P	NA	07	200616	999999	8.45
E1065	DOCENTE BASICO	P	NA	7A	200616	999999	8.45
E1065	DOCENTE BASICO	P	NA	7B	200616	999999	8.45
E1065	DOCENTE BASICO	P	NA	BC	200616	999999	8.45
E1065	DOCENTE BASICO	P	NA	7C	200616	999999	8.45
E1065	DOCENTE BASICO	P	NA	7D	200616	999999	8.45
E1065	DOCENTE BASICO	P	NA	7E	200616	999999	8.45
E1065	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E1065	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E1065	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E1065	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E1065	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E1065	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E1065	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E1065	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	20.88
E1065	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	0.10
E1065	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1067	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	428.16
E1067	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	571.98
E1067	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	748.68
E1067	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,027.81
E1067	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,278.90
E1067	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,600.00
E1067	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1067	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E1067	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.48
E1067	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	130.89
E1067	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	35.44
E1067	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	35.44
E1067	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	35.44
E1067	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	35.44
E1067	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	35.44
E1067	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.35
E1067	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.50
E1067	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.65
E1067	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	15.95
E1067	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.25
E1067	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.60
E1067	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1067	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E1067	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E1067	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E1067	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E1067	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E1067	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201906	999999	2.30
E1067	DOCENTE BASICO	P	NA	07	200616	999999	5.17
E1067	DOCENTE BASICO	P	NA	7A	200616	999999	5.17
E1067	DOCENTE BASICO	P	NA	7B	200616	999999	5.17
E1067	DOCENTE BASICO	P	NA	BC	200616	999999	5.17
E1067	DOCENTE BASICO	P	NA	7C	200616	999999	5.17
E1067	DOCENTE BASICO	P	NA	7D	200616	999999	5.17
E1067	DOCENTE BASICO	P	NA	7E	200616	999999	5.17
E1067	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E1067	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E1067	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E1067	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E1067	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E1067	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E1067	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E1067	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	21.15
E1067	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E1067	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1092	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E1092	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E1092	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E1092	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E1092	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E1092	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E1092	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1092	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E1092	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E1092	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E1092	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E1092	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E1092	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E1092	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E1092	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E1092	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E1092	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E1092	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E1092	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E1092	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E1092	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E1092	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E1092	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1092	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E1092	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E1092	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E1092	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E1092	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E1092	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E1092	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E1092	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E1092	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E1092	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E1092	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E1092	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E1092	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E1092	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E1092	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E1092	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1303	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	18,830.36
E1303	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	22,865.42
E1303	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	27,979.12
E1303	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	36,933.59
E1303	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	47,274.86
E1303	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	60,512.08
E1303	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	236.65
E1303	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	369.76
E1303	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	897.23
E1303	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	947.77
E1303	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	947.77
E1303	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	947.77
E1303	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	947.77

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1303	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	947.77
E1303	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E1303	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	610.30
E1303	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,316.12
E1303	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1303	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E1303	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E1303	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E1303	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E1303	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E1303	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E1303	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E1303	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	94.72
E1303	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	116.32
E1303	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	170.43
E1303	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	227.81
E1303	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	285.93
E1303	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	126.75
E1303	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	126.75
E1303	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	126.75
E1303	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	126.75
E1303	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	126.75
E1303	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	126.75
E1303	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	847.95
E1303	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1305	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	13,623.90
E1305	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	17,420.43
E1305	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	23,732.53
E1305	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	31,327.45
E1305	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	40,099.03
E1305	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	51,326.79
E1305	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	167.99
E1305	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	321.54
E1305	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	562.14
E1305	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	4,065.77
E1305	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	934.61
E1305	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	934.61
E1305	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	934.61
E1305	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	934.61
E1305	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	934.61
E1305	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E1305	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	402.55
E1305	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,316.12
E1305	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1305	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1305	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E1305	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E1305	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E1305	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E1305	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E1305	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E1305	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E1305	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E1305	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E1305	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E1305	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E1305	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	86.55
E1305	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	86.55
E1305	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	86.55
E1305	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	86.55
E1305	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	86.55
E1305	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	86.55
E1305	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	564.27
E1305	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1331	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	10,228.67
E1331	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E1331	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E1331	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	494.58
E1331	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,146.77
E1331	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	360.50
E1331	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1331	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E1331	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E1331	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E1331	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E1331	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E1331	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	81.85
E1331	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	492.76
E1331	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1333	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	10,694.53
E1333	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E1333	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E1333	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	501.96
E1333	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,292.88
E1333	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	368.80
E1333	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1333	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E1333	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E1333	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E1333	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1333	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E1333	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	84.00
E1333	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	508.27
E1333	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1335	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	11,403.16
E1335	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	15,508.40
E1335	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	20,781.34
E1335	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	27,431.10
E1335	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	35,112.00
E1335	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	44,943.16
E1335	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E1335	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E1335	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	509.33
E1335	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,513.45
E1335	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,011.33
E1335	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,011.33
E1335	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,011.33
E1335	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,011.33
E1335	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,011.33
E1335	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	377.10
E1335	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	480.95
E1335	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	485.95
E1335	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	492.20
E1335	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	499.40
E1335	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	508.65
E1335	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1335	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E1335	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E1335	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E1335	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E1335	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E1335	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E1335	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E1335	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E1335	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E1335	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E1335	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	86.10
E1335	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	523.79
E1335	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1390	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	12,595.15
E1390	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E1390	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E1390	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	556.29
E1390	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,903.81
E1390	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	479.15

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1390	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1390	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E1390	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E1390	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E1390	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E1390	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E1390	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	124.40
E1390	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	622.51
E1390	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1501	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	5,173.39
E1501	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	6,558.18
E1501	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	8,607.24
E1501	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	11,962.16
E1501	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	15,819.86
E1501	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	20,774.26
E1501	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	94.64
E1501	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	270.36
E1501	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	261.23
E1501	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	1,538.96
E1501	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	354.87
E1501	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	354.87
E1501	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	354.87
E1501	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	354.87
E1501	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	354.87
E1501	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	22.30
E1501	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	207.95
E1501	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	190.20
E1501	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	806.25
E1501	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1501	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E1501	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E1501	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E1501	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E1501	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E1501	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	2.35
E1501	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	3.85
E1501	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	6.00
E1501	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	11.95
E1501	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	18.60
E1501	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	30.53
E1501	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	37.08
E1501	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	56.79
E1501	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	73.38
E1501	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	91.75
E1501	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	32.95

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1501	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	32.95
E1501	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	32.95
E1501	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	32.95
E1501	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	32.95
E1501	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	32.95
E1501	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	232.97
E1501	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1525	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	5,114.09
E1525	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	6,607.69
E1525	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	8,507.59
E1525	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	11,824.93
E1525	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	15,638.38
E1525	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	20,536.05
E1525	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	87.26
E1525	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	264.98
E1525	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	251.60
E1525	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	351.89
E1525	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	351.89
E1525	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	351.89
E1525	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	351.89
E1525	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	351.89
E1525	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	22.30
E1525	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	205.10
E1525	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	187.60
E1525	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	806.25
E1525	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1525	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E1525	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E1525	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E1525	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E1525	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E1525	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	2.35
E1525	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	3.85
E1525	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	6.00
E1525	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	11.95
E1525	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	18.60
E1525	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	30.53
E1525	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	37.08
E1525	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	56.55
E1525	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	73.38
E1525	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	91.75
E1525	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	32.60
E1525	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	32.60
E1525	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	32.60
E1525	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	32.60

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1525	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	32.60
E1525	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	32.60
E1525	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	230.60
E1525	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1541	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	9,039.65
E1541	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,751.56
E1541	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,747.05
E1541	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,785.85
E1541	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	26,605.82
E1541	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	34,055.13
E1541	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	161.35
E1541	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	308.48
E1541	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	485.04
E1541	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	636.97
E1541	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	636.97
E1541	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	636.97
E1541	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	636.97
E1541	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	636.97
E1541	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	316.30
E1541	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1541	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E1541	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E1541	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E1541	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E1541	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E1541	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	47.18
E1541	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	55.91
E1541	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	80.42
E1541	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	107.33
E1541	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	134.19
E1541	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	57.65
E1541	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	403.16
E1541	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1587	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	4,113.01
E1587	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	5,594.09
E1587	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	7,496.26
E1587	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	9,894.44
E1587	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	12,665.27
E1587	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	16,211.62
E1587	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	87.26
E1587	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	264.98
E1587	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	230.77
E1587	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	1,260.46
E1587	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	364.86
E1587	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	364.86

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1587	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	364.86
E1587	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	364.86
E1587	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	364.86
E1587	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	22.30
E1587	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	157.90
E1587	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	195.10
E1587	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	197.00
E1587	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	199.40
E1587	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	202.20
E1587	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	205.75
E1587	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1587	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E1587	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E1587	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E1587	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E1587	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E1587	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	2.35
E1587	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	3.85
E1587	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	6.00
E1587	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	11.95
E1587	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	18.60
E1587	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	30.53
E1587	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	37.08
E1587	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	54.61
E1587	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	73.38
E1587	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	91.75
E1587	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	31.75
E1587	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	203.29
E1587	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1598	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	5,330.75
E1598	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	99.63
E1598	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	267.34
E1598	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	275.02
E1598	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	1,641.85
E1598	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	29.00
E1598	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	194.95
E1598	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1598	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	2.35
E1598	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	3.85
E1598	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	6.00
E1598	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	11.95
E1598	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	24.15
E1598	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	30.53
E1598	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	37.08
E1598	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	59.17

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1598	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	73.38
E1598	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	91.75
E1598	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	45.40
E1598	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	263.46
E1598	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1615	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	10,450.51
E1615	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E1615	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E1615	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	505.88
E1615	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,219.94
E1615	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	373.40
E1615	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1615	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E1615	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E1615	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E1615	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E1615	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E1615	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	39.60
E1615	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	516.53
E1615	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1715	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,464.02
E1715	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E1715	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E1715	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	459.19
E1715	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,580.85
E1715	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.60
E1715	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1715	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E1715	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E1715	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E1715	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E1715	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E1715	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	58.70
E1715	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	418.36
E1715	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1813	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	4,661.88
E1813	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	117.04
E1813	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	282.64
E1813	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	311.04
E1813	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	1,413.86
E1813	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	193.75
E1813	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1813	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	24.50
E1813	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	29.90
E1813	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	43.81

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E1813	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	58.61
E1813	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	73.36
E1813	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	39.55
E1813	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	230.42
E1813	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1815	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	4,705.69
E1815	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	117.04
E1815	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	282.64
E1815	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	312.07
E1815	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	1,426.73
E1815	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	194.90
E1815	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1815	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	24.59
E1815	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	30.01
E1815	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	43.98
E1815	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	58.83
E1815	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	73.63
E1815	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	39.60
E1815	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	232.57
E1815	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E1817	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	5,273.12
E1817	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	124.42
E1817	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	288.46
E1817	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	335.71
E1817	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	1,598.04
E1817	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	216.05
E1817	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E1817	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	27.95
E1817	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	33.88
E1817	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	49.55
E1817	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	66.35
E1817	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	83.01
E1817	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	42.50
E1817	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	260.63
E1817	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2225	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	6,105.32
E2225	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	117.04
E2225	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	282.64
E2225	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	344.96
E2225	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	1,860.10
E2225	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	239.15
E2225	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2225	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	27.58
E2225	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	33.63
E2225	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	49.22

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E2225	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	65.80
E2225	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	82.32
E2225	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	42.85
E2225	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	301.77
E2225	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2227	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	6,450.60
E2227	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	117.04
E2227	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	282.64
E2227	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	353.08
E2227	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	1,967.05
E2227	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	248.00
E2227	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2227	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	28.31
E2227	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	34.52
E2227	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	50.51
E2227	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	67.52
E2227	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	84.47
E2227	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	43.55
E2227	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	318.83
E2227	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2233	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	11,363.47
E2233	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E2233	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E2233	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	562.82
E2233	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,503.49
E2233	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	396.85
E2233	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2233	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E2233	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E2233	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E2233	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E2233	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E2233	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	87.30
E2233	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	561.65
E2233	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2331	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,547.42
E2331	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E2331	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E2331	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	461.16
E2331	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,609.33
E2331	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	323.10
E2331	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2331	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E2331	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E2331	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E2331	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E2331	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E2331	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	61.50
E2331	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	422.48
E2331	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2332	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,566.20
E2332	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E2332	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E2332	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	461.59
E2332	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	323.55
E2332	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2332	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E2332	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E2332	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E2332	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E2332	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E2332	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	423.39
E2332	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2333	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,566.44
E2333	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E2333	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E2333	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	461.59
E2333	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,614.52
E2333	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	323.55
E2333	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2333	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E2333	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E2333	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E2333	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E2333	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E2333	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	61.55
E2333	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	423.39
E2333	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2335	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,685.77
E2335	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
E2335	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.12
E2335	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	464.40
E2335	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,652.43
E2335	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	326.60
E2335	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2335	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E2335	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E2335	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E2335	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E2335	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E2335	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	61.75
E2335	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	429.30
E2335	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2401	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	358.34
E2401	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E2401	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.34
E2401	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	18.85
E2401	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	109.36
E2401	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	13.50
E2401	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2401	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	1.71
E2401	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.07
E2401	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	2.85
E2401	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	3.87
E2401	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	4.78
E2401	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	2.45
E2401	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	17.71
E2401	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2601	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	13,630.72
E2601	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	161.60
E2601	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	298.50
E2601	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	550.56
E2601	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,147.68
E2601	DOCENTE BASICO	P	E9	07	201809	999999	401.18
E2601	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201809	999999	46.40
E2601	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	201809	999999	51.88
E2601	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	201809	999999	63.26
E2601	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	201809	999999	92.87
E2601	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	201809	999999	124.23
E2601	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	201809	999999	155.44
E2601	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201809	999999	70.00
E2601	DOCENTE BASICO	P	sc	07	201809	999999	512.98
E2601	DOCENTE BASICO	D	58	07	201809	999999	0.00
E2603	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	13,630.72
E2603	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	161.60
E2603	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	298.48
E2603	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	550.56
E2603	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,147.68
E2603	DOCENTE BASICO	P	E9	07	201809	999999	401.18
E2603	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201809	999999	46.40
E2603	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	201809	999999	51.88
E2603	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	201809	999999	63.26
E2603	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	201809	999999	92.87
E2603	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	201809	999999	124.23
E2603	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	201809	999999	155.44

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E2603	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201809	999999	70.00
E2603	DOCENTE BASICO	P	sc	07	201809	999999	512.98
E2603	DOCENTE BASICO	D	58	07	201809	999999	0.00
E2605	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	14,175.95
E2605	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	161.60
E2605	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	298.50
E2605	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	550.56
E2605	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,273.69
E2605	DOCENTE BASICO	P	E9	07	201809	999999	401.18
E2605	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201809	999999	46.40
E2605	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	201809	999999	51.88
E2605	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	201809	999999	63.26
E2605	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	201809	999999	92.87
E2605	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	201809	999999	124.23
E2605	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	201809	999999	155.44
E2605	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201809	999999	70.00
E2605	DOCENTE BASICO	P	sc	07	201809	999999	512.98
E2605	DOCENTE BASICO	D	58	07	201809	999999	0.00
E2607	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	13,630.72
E2607	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	161.60
E2607	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	298.48
E2607	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	550.56
E2607	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,147.68
E2607	DOCENTE BASICO	P	E9	07	201809	999999	401.18
E2607	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201809	999999	46.40
E2607	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	201809	999999	51.88
E2607	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	201809	999999	63.26
E2607	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	201809	999999	92.87
E2607	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	201809	999999	124.23
E2607	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	201809	999999	155.44
E2607	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201809	999999	70.00
E2607	DOCENTE BASICO	P	sc	07	201809	999999	512.98
E2607	DOCENTE BASICO	D	58	07	201809	999999	0.00
E2711	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	27,351.87
E2711	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	33,335.40
E2711	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	41,930.91
E2711	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	54,491.14
E2711	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	69,477.72
E2711	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	88,660.51
E2711	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	232.55
E2711	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	372.66
E2711	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,082.83
E2711	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	8,439.88
E2711	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,378.42
E2711	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,378.42

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E2711	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,378.42
E2711	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,378.42
E2711	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,378.42
E2711	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E2711	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	799.20
E2711	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	780.25
E2711	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	2,036.32
E2711	DOCENTE BASICO	P	I2	07	201616	999999	4,621.90
E2711	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2711	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E2711	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E2711	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E2711	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E2711	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E2711	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E2711	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
E2711	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
E2711	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E2711	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E2711	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
E2711	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	172.85
E2711	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	172.85
E2711	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	172.85
E2711	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	172.85
E2711	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	172.85
E2711	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	172.85
E2711	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	2.10
E2711	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,154.60
E2711	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
E2711	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2725	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	25,119.47
E2725	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	30,259.90
E2725	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	38,446.07
E2725	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	50,927.59
E2725	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	65,343.72
E2725	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	83,489.28
E2725	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	232.55
E2725	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	372.66
E2725	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,009.15
E2725	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	7,583.21
E2725	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	1,246.72
E2725	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	1,246.72
E2725	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	1,246.72
E2725	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	1,246.72
E2725	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	1,246.72

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E2725	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
E2725	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	762.35
E2725	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	731.05
E2725	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	2,037.77
E2725	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201616	999999	8,763.39
E2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201616	999999	8,763.39
E2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201616	999999	8,763.39
E2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201616	999999	8,763.39
E2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201616	999999	8,763.39
E2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201616	999999	8,763.39
E2725	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2725	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E2725	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E2725	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E2725	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E2725	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E2725	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
E2725	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
E2725	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
E2725	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
E2725	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
E2725	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
E2725	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	162.75
E2725	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	162.75
E2725	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	162.75
E2725	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	162.75
E2725	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	162.75
E2725	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	162.75
E2725	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	2.10
E2725	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,117.90
E2725	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
E2725	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2763	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.27
E2763	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,425.77
E2763	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.46
E2763	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.15
E2763	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,209.89
E2763	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.26
E2763	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.41
E2763	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	95.00
E2763	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	82.50
E2763	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	409.78
E2763	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	145.90
E2763	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	960.00
E2763	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.10
E2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.10
E2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.10
E2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.10
E2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.10
E2763	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
E2763	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
E2763	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
E2763	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
E2763	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
E2763	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
E2763	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
E2763	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E2763	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
E2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E2763	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
E2763	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
E2763	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
E2763	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
E2763	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
E2763	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
E2763	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
E2763	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
E2763	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
E2763	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
E2763	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E2763	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
E2763	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2781	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E2781	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E2781	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E2781	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E2781	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E2781	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E2781	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E2781	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E2781	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E2781	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E2781	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E2781	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E2781	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E2781	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E2781	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E2781	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E2781	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E2781	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201616	999999	8,763.39
E2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201616	999999	8,763.39
E2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201616	999999	8,763.39
E2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201616	999999	8,763.39
E2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201616	999999	8,763.39
E2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201616	999999	8,763.39
E2781	DOCENTE BASICO	P	I5	07	200616	999999	4,855.00
E2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7A	200616	999999	4,855.00
E2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7B	200616	999999	4,855.00
E2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7C	200616	999999	4,855.00
E2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7D	200616	999999	4,855.00
E2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7E	200616	999999	4,855.00
E2781	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E2781	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E2781	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E2781	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E2781	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E2781	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E2781	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E2781	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E2781	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E2781	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E2781	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E2781	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2792	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
E2792	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
E2792	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
E2792	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
E2792	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
E2792	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
E2792	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E2792	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E2792	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E2792	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
E2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
E2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
E2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
E2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
E2792	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
E2792	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
E2792	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
E2792	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
E2792	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
E2792	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
E2792	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
E2792	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
E2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
E2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
E2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
E2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
E2792	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
E2792	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
E2792	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
E2792	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
E2792	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
E2792	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
E2792	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
E2792	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
E2792	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
E2792	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
E2792	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E2801	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	22,899.61
E2801	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	202.00
E2801	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	388.58
E2801	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	801.20
E2801	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	4,248.58
E2801	DOCENTE BASICO	P	E9	07	201809	999999	616.00
E2801	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201809	999999	93.30
E2801	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	201809	999999	110.92
E2801	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	201809	999999	137.46
E2801	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	201809	999999	200.97
E2801	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	201809	999999	268.42
E2801	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	201809	999999	338.27
E2801	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201809	999999	120.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E2801	DOCENTE BASICO	P	sc	07	201809	999999	864.00
E2801	DOCENTE BASICO	D	58	07	201809	999999	0.00
E2803	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	22,899.61
E2803	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	202.00
E2803	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	388.58
E2803	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	801.20
E2803	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	4,248.58
E2803	DOCENTE BASICO	P	E9	07	201809	999999	616.00
E2803	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201809	999999	93.30
E2803	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	201809	999999	110.92
E2803	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	201809	999999	137.46
E2803	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	201809	999999	200.97
E2803	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	201809	999999	268.42
E2803	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	201809	999999	338.27
E2803	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201809	999999	120.00
E2803	DOCENTE BASICO	P	sc	07	201809	999999	864.00
E2803	DOCENTE BASICO	D	58	07	201809	999999	0.00
E2805	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	22,899.61
E2805	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	202.00
E2805	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	388.58
E2805	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	801.20
E2805	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	4,248.58
E2805	DOCENTE BASICO	P	E9	07	201809	999999	616.00
E2805	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201809	999999	93.30
E2805	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	201809	999999	110.92
E2805	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	201809	999999	137.46
E2805	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	201809	999999	200.97
E2805	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	201809	999999	268.42
E2805	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	201809	999999	338.27
E2805	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201809	999999	120.00
E2805	DOCENTE BASICO	P	sc	07	201809	999999	864.00
E2805	DOCENTE BASICO	D	58	07	201809	999999	0.00
E2807	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	22,899.61
E2807	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	202.00
E2807	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	388.58
E2807	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	801.20
E2807	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	4,248.58
E2807	DOCENTE BASICO	P	E9	07	201809	999999	616.00
E2807	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201809	999999	93.30
E2807	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	201809	999999	110.92
E2807	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	201809	999999	137.46
E2807	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	201809	999999	200.97
E2807	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	201809	999999	268.42
E2807	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	201809	999999	338.27
E2807	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201809	999999	120.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E2807	DOCENTE BASICO	P	sc	07	201809	999999	864.00
E2807	DOCENTE BASICO	P	T3	07	201809	999999	39.20
E2807	DOCENTE BASICO	D	58	07	201809	999999	0.00
E3001	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.02
E3001	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
E3001	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
E3001	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
E3001	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
E3001	DOCENTE BASICO	P	E9	07	201501	999999	15.40
E3001	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201501	999999	3.00
E3001	DOCENTE BASICO	P	sc	07	201501	999999	21.60
E3001	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
E34813	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	18,058.14
E34813	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	110.00
E34813	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
E34813	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	356.82
E34813	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,872.99
E34813	DOCENTE BASICO	P	E9	07	200301	999999	320.70
E34813	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
E34813	DOCENTE BASICO	P	MA	07	201822	999999	46.40
E34813	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	68.40
E34813	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	84.90
E34813	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	124.20
E34813	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	165.90
E34813	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	209.10
E34813	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200301	999999	415.11
E34813	DOCENTE BASICO	D	58	07	200318	999999	0.00
EE0121	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	10,171.18
EE0121	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	13,919.80
EE0121	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	18,734.72
EE0121	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	21,770.95
EE0121	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	24,807.21
EE0121	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	31,820.58
EE0121	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	40,797.72
EE0121	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
EE0121	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
EE0121	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	494.71
EE0121	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,087.97
EE0121	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,100.54
EE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	884.27
EE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	884.27
EE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	884.27
EE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	884.27
EE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	884.27
EE0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	884.27

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE0121	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
EE0121	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	400.45
EE0121	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	375.15
EE0121	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,791.83
EE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
EE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
EE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
EE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
EE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
EE0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
EE0121	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
EE0121	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
EE0121	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
EE0121	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
EE0121	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
EE0121	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
EE0121	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
EE0121	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
EE0121	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
EE0121	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
EE0121	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	56.35
EE0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	56.35
EE0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	56.35
EE0121	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	56.35
EE0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	56.35
EE0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	56.35
EE0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	56.35
EE0121	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	464.54
EE0121	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
EE0181	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.41
EE0181	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,426.15
EE0181	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.68
EE0181	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.89
EE0181	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,210.05
EE0181	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.21
EE0181	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.34
EE0181	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
EE0181	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
EE0181	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
EE0181	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	145.90
EE0181	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	960.00
EE0181	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
EE0181	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,561.03
EE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.16

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.16
EE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	745.16
EE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.16
EE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.16
EE0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.16
EE0181	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
EE0181	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
EE0181	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
EE0181	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
EE0181	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
EE0181	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
EE0181	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
EE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
EE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
EE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
EE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
EE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
EE0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
EE0181	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
EE0181	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
EE0181	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
EE0181	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
EE0181	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
EE0181	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
EE0181	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
EE0181	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
EE0181	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
EE0181	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
EE0181	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.00
EE0181	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
EE0181	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
EE0221	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	10,171.18
EE0221	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	13,919.80
EE0221	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	18,734.72
EE0221	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	21,770.95
EE0221	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	24,807.21
EE0221	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	31,820.58
EE0221	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	40,797.72
EE0221	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
EE0221	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
EE0221	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	494.71
EE0221	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,087.97
EE0221	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,100.54
EE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	884.27

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	884.27
EE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	884.27
EE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	884.27
EE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	884.27
EE0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	884.27
EE0221	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
EE0221	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	400.45
EE0221	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	375.15
EE0221	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,791.83
EE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
EE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
EE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
EE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
EE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
EE0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
EE0221	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
EE0221	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
EE0221	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
EE0221	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
EE0221	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
EE0221	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
EE0221	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
EE0221	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
EE0221	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
EE0221	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
EE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	56.35
EE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	56.35
EE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	56.35
EE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	56.35
EE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	56.35
EE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	56.35
EE0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	56.35
EE0221	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	464.54
EE0221	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
EE0261	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	336.42
EE0261	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
EE0261	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	11.94
EE0261	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	18.34
EE0261	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	102.24
EE0261	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	12.90
EE0261	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE0261	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	1.71
EE0261	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.07
EE0261	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	2.85

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE0261	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	3.87
EE0261	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	4.78
EE0261	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	2.35
EE0261	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	16.62
EE0261	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
EE0281	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.39
EE0281	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,426.15
EE0281	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.68
EE0281	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	17,760.89
EE0281	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	20,210.05
EE0281	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	25,869.21
EE0281	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.34
EE0281	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
EE0281	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
EE0281	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
EE0281	DOCENTE BASICO	P	47	07	199610	999999	3.90
EE0281	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	145.90
EE0281	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	960.00
EE0281	DOCENTE BASICO	P	89	07	199910	999999	1,359.28
EE0281	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
EE0281	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,561.03
EE0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.16
EE0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.16
EE0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.16
EE0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.16
EE0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.16
EE0281	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
EE0281	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
EE0281	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
EE0281	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
EE0281	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
EE0281	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
EE0281	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
EE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
EE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
EE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
EE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
EE0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
EE0281	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
EE0281	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
EE0281	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
EE0281	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE0281	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
EE0281	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
EE0281	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
EE0281	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
EE0281	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
EE0281	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
EE0281	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.00
EE0281	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
EE0281	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
EE0285	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	16,047.43
EE0285	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
EE0285	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
EE0285	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	637.43
EE0285	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	4,987.73
EE0285	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
EE0285	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	526.95
EE0285	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE0285	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
EE0285	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
EE0285	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
EE0285	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
EE0285	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
EE0285	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
EE0285	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	129.70
EE0285	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	503.06
EE0285	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
EE0299	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	11,089.63
EE0299	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
EE0299	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
EE0299	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	520.97
EE0299	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,381.11
EE0299	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
EE0299	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	378.35
EE0299	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE0299	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
EE0299	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
EE0299	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
EE0299	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
EE0299	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
EE0299	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
EE0299	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
EE0299	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
EE0299	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
EE0299	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
EE0299	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	87.30

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE0299	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	446.05
EE0299	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
EE0363	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
EE0363	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
EE0363	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
EE0363	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
EE0363	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
EE0363	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
EE0363	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
EE0363	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
EE0363	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
EE0363	DOCENTE BASICO	P	47	07	199610	999999	0.20
EE0363	DOCENTE BASICO	P	89	07	199910	999999	61.78
EE0363	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
EE0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
EE0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
EE0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
EE0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
EE0363	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
EE0363	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
EE0363	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
EE0363	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
EE0363	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
EE0363	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
EE0363	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
EE0363	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
EE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
EE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
EE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
EE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
EE0363	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
EE0363	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
EE0363	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
EE0363	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
EE0363	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
EE0363	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
EE0363	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
EE0363	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
EE0363	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
EE0363	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
EE0363	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
EE0363	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
EE0763	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
EE0763	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE0763	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
EE0763	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
EE0763	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
EE0763	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
EE0763	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
EE0763	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
EE0763	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
EE0763	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
EE0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
EE0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
EE0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
EE0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
EE0763	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
EE0763	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
EE0763	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
EE0763	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
EE0763	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
EE0763	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
EE0763	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
EE0763	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
EE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
EE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
EE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
EE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
EE0763	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
EE0763	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
EE0763	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
EE0763	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
EE0763	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
EE0763	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
EE0763	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
EE0763	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
EE0763	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
EE0763	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
EE0763	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
EE0763	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
EE2711	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	26,547.46
EE2711	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	232.55
EE2711	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	372.66
EE2711	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,082.83
EE2711	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	8,191.64
EE2711	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
EE2711	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	799.20
EE2711	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	780.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE2711	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	2,153.30
EE2711	DOCENTE BASICO	P	I2	07	201616	999999	4,621.90
EE2711	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE2711	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
EE2711	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
EE2711	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
EE2711	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
EE2711	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42
EE2711	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
EE2711	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	172.85
EE2711	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	172.85
EE2711	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	172.85
EE2711	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	172.85
EE2711	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	172.85
EE2711	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	172.85
EE2711	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	2.10
EE2711	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,154.60
EE2711	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
EE2725	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	25,119.45
EE2725	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	232.55
EE2725	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	372.66
EE2725	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	1,009.15
EE2725	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	7,583.19
EE2725	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	111.95
EE2725	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	762.35
EE2725	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	731.05
EE2725	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	2,037.77
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201616	999999	8,763.39
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201616	999999	8,763.39
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201616	999999	8,763.39
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201616	999999	8,763.39
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201616	999999	8,763.39
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201616	999999	8,763.39
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	07	200616	999999	4,855.00
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	7A	200616	999999	4,855.00
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	7B	200616	999999	4,855.00
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	7C	200616	999999	4,855.00
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	7D	200616	999999	4,855.00
EE2725	DOCENTE BASICO	P	I5	7E	200616	999999	4,855.00
EE2725	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE2725	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	93.30
EE2725	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	110.92
EE2725	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	137.46
EE2725	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	200.97
EE2725	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	268.42

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE2725	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	338.27
EE2725	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	162.75
EE2725	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	162.75
EE2725	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	162.75
EE2725	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	162.75
EE2725	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	162.75
EE2725	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	162.75
EE2725	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	2.10
EE2725	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	1,117.90
EE2725	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	39.20
EE2725	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
EE2763	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.27
EE2763	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,425.77
EE2763	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.46
EE2763	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.15
EE2763	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,209.89
EE2763	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.26
EE2763	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.41
EE2763	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
EE2763	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
EE2763	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
EE2763	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	145.90
EE2763	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	960.00
EE2763	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
EE2763	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,641.49
EE2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.10
EE2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.10
EE2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.10
EE2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.10
EE2763	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.10
EE2763	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
EE2763	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
EE2763	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
EE2763	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
EE2763	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
EE2763	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
EE2763	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
EE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
EE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
EE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
EE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
EE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
EE2763	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
EE2763	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE2763	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
EE2763	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
EE2763	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
EE2763	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
EE2763	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
EE2763	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
EE2763	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
EE2763	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
EE2763	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
EE2763	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
EE2763	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
EE2763	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
EE2781	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
EE2781	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
EE2781	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
EE2781	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
EE2781	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
EE2781	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
EE2781	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
EE2781	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
EE2781	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
EE2781	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
EE2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
EE2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
EE2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
EE2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
EE2781	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
EE2781	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
EE2781	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
EE2781	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
EE2781	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
EE2781	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
EE2781	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
EE2781	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	07	201616	999999	8,763.39
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7A	201616	999999	8,763.39
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7B	201616	999999	8,763.39
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7C	201616	999999	8,763.39
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7D	201616	999999	8,763.39
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I4	7E	201616	999999	8,763.39
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	07	200616	999999	4,855.00
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7A	200616	999999	4,855.00
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7B	200616	999999	4,855.00
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7C	200616	999999	4,855.00
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7D	200616	999999	4,855.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE2781	DOCENTE BASICO	P	I5	7E	200616	999999	4,855.00
EE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
EE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
EE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
EE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
EE2781	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
EE2781	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
EE2781	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
EE2781	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
EE2781	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
EE2781	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
EE2781	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
EE2781	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
EE2781	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
EE2781	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
EE2781	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
EE2781	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
EE2792	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	437.00
EE2792	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	594.14
EE2792	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	796.27
EE2792	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,051.24
EE2792	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,345.38
EE2792	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,721.98
EE2792	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
EE2792	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
EE2792	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.78
EE2792	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	133.51
EE2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	38.71
EE2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	38.71
EE2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	38.71
EE2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	38.71
EE2792	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	38.71
EE2792	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	2.75
EE2792	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.40
EE2792	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.55
EE2792	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.75
EE2792	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	16.00
EE2792	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.30
EE2792	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.65
EE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
EE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
EE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
EE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
EE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
EE2792	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
EE2792	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	2.30
EE2792	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28
EE2792	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
EE2792	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
EE2792	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
EE2792	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
EE2792	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
EE2792	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
EE2792	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	21.60
EE2792	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	1.00
EE2792	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
ME0121	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	10,479.37
ME0121	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	14,341.59
ME0121	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	19,302.41
ME0121	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201917	999999	22,430.63
ME0121	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	25,558.90
ME0121	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	32,784.78
ME0121	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	42,033.92
ME0121	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
ME0121	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
ME0121	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	494.71
ME0121	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,087.97
ME0121	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	3,194.49
ME0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	884.27
ME0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	884.27
ME0121	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	884.27
ME0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	884.27
ME0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	884.27
ME0121	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	884.27
ME0121	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
ME0121	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	400.45
ME0121	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	375.15
ME0121	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,791.83
ME0121	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
ME0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
ME0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
ME0121	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
ME0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
ME0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
ME0121	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
ME0121	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
ME0121	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
ME0121	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
ME0121	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
ME0121	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
ME0121	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
ME0121	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
ME0121	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
ME0121	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
ME0121	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
ME0121	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	56.35
ME0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	56.35
ME0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	56.35
ME0121	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	56.35
ME0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	56.35
ME0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	56.35
ME0121	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	56.35
ME0121	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	464.54
ME0121	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
ME0181	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.39
ME0181	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,426.15
ME0181	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.68
ME0181	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.89
ME0181	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,210.05
ME0181	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.21
ME0181	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.34
ME0181	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
ME0181	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
ME0181	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
ME0181	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	145.90
ME0181	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	960.00
ME0181	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
ME0181	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,561.03
ME0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.16
ME0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.16
ME0181	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	745.16
ME0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.16
ME0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.16
ME0181	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.16
ME0181	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
ME0181	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
ME0181	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
ME0181	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
ME0181	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
ME0181	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
ME0181	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
ME0181	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
ME0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
ME0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
ME0181	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
ME0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
ME0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
ME0181	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
ME0181	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
ME0181	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
ME0181	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
ME0181	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
ME0181	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
ME0181	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
ME0181	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
ME0181	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
ME0181	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
ME0181	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
ME0181	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.00
ME0181	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
ME0181	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
ME0201	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	18,830.36
ME0201	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	22,665.27
ME0201	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	27,832.87
ME0201	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	32,355.81
ME0201	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	36,878.41
ME0201	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	47,326.66
ME0201	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	60,700.02
ME0201	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	236.65
ME0201	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	369.76
ME0201	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	908.72
ME0201	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	940.69
ME0201	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	5,665.43
ME0201	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	961.97
ME0201	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	961.97
ME0201	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	961.97
ME0201	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	961.97
ME0201	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	961.97
ME0201	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	961.97
ME0201	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
ME0201	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	630.00
ME0201	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	610.30
ME0201	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,774.28
ME0201	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
ME0201	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
ME0201	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
ME0201	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
ME0201	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
ME0201	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
ME0201	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
ME0201	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
ME0201	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
ME0201	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
ME0201	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
ME0201	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
ME0201	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	94.72
ME0201	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	116.32
ME0201	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	170.43
ME0201	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	227.81
ME0201	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	285.93
ME0201	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	126.75
ME0201	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	126.75
ME0201	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	126.75
ME0201	DOCENTE BASICO	P	R9	BC	201301	999999	126.75
ME0201	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	126.75
ME0201	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	126.75
ME0201	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	126.75
ME0201	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	847.64
ME0201	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
ME0221	DOCENTE BASICO	P	07	07	201917	999999	10,479.37
ME0221	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201917	999999	14,341.59
ME0221	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201917	999999	19,302.41
ME0221	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201917	999999	22,430.63
ME0221	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201917	999999	25,558.90
ME0221	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201917	999999	32,784.78
ME0221	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201917	999999	42,033.92
ME0221	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
ME0221	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
ME0221	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	494.71
ME0221	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	1,087.97
ME0221	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201917	999999	3,194.49
ME0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	884.27
ME0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	884.27
ME0221	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	884.27
ME0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	884.27
ME0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	884.27
ME0221	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	884.27
ME0221	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
ME0221	DOCENTE BASICO	P	E8	07	199610	999999	400.45
ME0221	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	375.15
ME0221	DOCENTE BASICO	P	FC	07	201901	999999	1,791.83
ME0221	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
ME0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
ME0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
ME0221	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
ME0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
ME0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
ME0221	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
ME0221	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
ME0221	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
ME0221	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
ME0221	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
ME0221	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
ME0221	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
ME0221	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
ME0221	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
ME0221	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
ME0221	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
ME0221	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	56.35
ME0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7A	201301	999999	56.35
ME0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7B	201301	999999	56.35
ME0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7C	201301	999999	56.35
ME0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7D	201301	999999	56.35
ME0221	DOCENTE BASICO	P	R9	7E	201301	999999	56.35
ME0221	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	464.54
ME0221	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
ME0261	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	336.23
ME0261	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
ME0261	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	11.94
ME0261	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	18.34
ME0261	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	102.19
ME0261	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	12.90
ME0261	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
ME0261	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	1.71
ME0261	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.07
ME0261	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	2.85
ME0261	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	3.87
ME0261	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	4.78
ME0261	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	2.35
ME0261	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	16.62
ME0261	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
ME0281	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	8,401.39
ME0281	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	11,426.15
ME0281	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	15,310.68
ME0281	DOCENTE BASICO	P	07	BC	201901	999999	17,760.89
ME0281	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	20,210.05
ME0281	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	25,869.21
ME0281	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	33,112.34
ME0281	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
ME0281	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
ME0281	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	457.78
ME0281	DOCENTE BASICO	P	47	07	199610	999999	3.90
ME0281	DOCENTE BASICO	P	49	07	199610	999999	145.90
ME0281	DOCENTE BASICO	P	88	07	200010	999999	960.00
ME0281	DOCENTE BASICO	P	89	07	199910	999999	1,359.28
ME0281	DOCENTE BASICO	P	CB	07	199610	999999	528.45
ME0281	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	2,561.03
ME0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	745.16
ME0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	745.16
ME0281	DOCENTE BASICO	P	CR	BC	201501	999999	745.16
ME0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	745.16
ME0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	745.16
ME0281	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	745.16
ME0281	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
ME0281	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	320.70
ME0281	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	378.65
ME0281	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	382.55
ME0281	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	530.90
ME0281	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	536.55
ME0281	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	543.85
ME0281	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
ME0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
ME0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
ME0281	DOCENTE BASICO	P	KW	BC	201601	999999	1,811.25
ME0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
ME0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
ME0281	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
ME0281	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
ME0281	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
ME0281	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
ME0281	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
ME0281	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
ME0281	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
ME0281	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
ME0281	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
ME0281	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
ME0281	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
ME0281	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	59.00
ME0281	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	415.11
ME0281	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
ME0299	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	11,089.54
ME0299	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	143.00
ME0299	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	303.10
ME0299	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	520.97

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
ME0299	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	3,381.02
ME0299	DOCENTE BASICO	P	DO	07	199610	999999	55.70
ME0299	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	378.35
ME0299	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
ME0299	DOCENTE BASICO	P	L1	07	199610	999999	4.65
ME0299	DOCENTE BASICO	P	L2	07	199610	999999	7.70
ME0299	DOCENTE BASICO	P	L3	07	199610	999999	11.95
ME0299	DOCENTE BASICO	P	LT	07	199610	999999	23.90
ME0299	DOCENTE BASICO	P	MA	07	199610	999999	46.40
ME0299	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	51.88
ME0299	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	63.26
ME0299	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	92.87
ME0299	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	124.23
ME0299	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	155.44
ME0299	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	87.30
ME0299	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200410	999999	446.05
ME0299	DOCENTE BASICO	D	58	07	199601	999999	0.00
ME1065	DOCENTE BASICO	P	07	07	201901	999999	422.37
ME1065	DOCENTE BASICO	P	07	7A	201901	999999	565.07
ME1065	DOCENTE BASICO	P	07	7B	201901	999999	739.74
ME1065	DOCENTE BASICO	P	07	7C	201901	999999	1,016.28
ME1065	DOCENTE BASICO	P	07	7D	201901	999999	1,264.58
ME1065	DOCENTE BASICO	P	07	7E	201901	999999	1,582.44
ME1065	DOCENTE BASICO	P	38	07	201901	999999	5.80
ME1065	DOCENTE BASICO	P	39	07	201901	999999	12.20
ME1065	DOCENTE BASICO	P	44	07	201901	999999	20.35
ME1065	DOCENTE BASICO	P	CP	07	201901	999999	129.61
ME1065	DOCENTE BASICO	P	CR	7A	201501	999999	35.15
ME1065	DOCENTE BASICO	P	CR	7B	201501	999999	35.15
ME1065	DOCENTE BASICO	P	CR	7C	201501	999999	35.15
ME1065	DOCENTE BASICO	P	CR	7D	201501	999999	35.15
ME1065	DOCENTE BASICO	P	CR	7E	201501	999999	35.15
ME1065	DOCENTE BASICO	P	E9	07	199610	999999	15.20
ME1065	DOCENTE BASICO	P	EA	07	199610	999999	15.35
ME1065	DOCENTE BASICO	P	EB	07	199610	999999	15.55
ME1065	DOCENTE BASICO	P	EC	07	199610	999999	15.80
ME1065	DOCENTE BASICO	P	ED	07	199610	999999	16.10
ME1065	DOCENTE BASICO	P	EE	07	199610	999999	16.45
ME1065	DOCENTE BASICO	P	KW	07	201601	999999	1,811.25
ME1065	DOCENTE BASICO	P	KW	7A	201601	999999	1,811.25
ME1065	DOCENTE BASICO	P	KW	7B	201601	999999	1,811.25
ME1065	DOCENTE BASICO	P	KW	7C	201601	999999	1,811.25
ME1065	DOCENTE BASICO	P	KW	7D	201601	999999	1,811.25
ME1065	DOCENTE BASICO	P	KW	7E	201601	999999	1,811.25
ME1065	DOCENTE BASICO	P	Q1	07	199710	999999	2.28

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
ME1065	DOCENTE BASICO	P	Q2	07	199710	999999	2.83
ME1065	DOCENTE BASICO	P	Q3	07	199710	999999	4.14
ME1065	DOCENTE BASICO	P	Q4	07	199710	999999	5.53
ME1065	DOCENTE BASICO	P	Q5	07	199710	999999	6.97
ME1065	DOCENTE BASICO	P	R9	07	201201	999999	3.00
ME1065	DOCENTE BASICO	P	RA	07	199610	999999	0.10
ME1065	DOCENTE BASICO	P	sc	07	200210	999999	20.88
ME1065	DOCENTE BASICO	P	T3	07	199610	999999	0.10
ME1065	DOCENTE BASICO	D	58	07	199401	999999	0.00
CFA3481	ESCUELA DE ARTE Y TOREO	P	07	07	201601	999999	284.16
CFS0808	ESCUELA DE ARTE Y TOREO	P	07	07	201601	999999	4,345.59
H34844	HONORARIOS	P	HO	2	201117	999999	6,390.24
HA03803	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	4,409.01
HA03803	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	6,288.83
HA08005	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	3,767.64
HA08005	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	4,840.55
HAE0221	HONORARIOS	P	HO	2	201316	999999	6,719.70
HAE0281	HONORARIOS	P	HO	2	201316	999999	5,712.60
HAE0327	HONORARIOS	P	HO	2	201516	999999	6,719.70
HAE0363	HONORARIOS	P	HO	2	201316	999999	576.00
HAS1803	HONORARIOS	P	HO	2	201316	999999	1,448.70
HE34813	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	7,747.21
HE34813	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	10,733.14
HF34813	HONORARIOS	P	HO	07	201901	999999	657.60
HF34814	HONORARIOS	P	HO	07	201901	999999	657.60
HF34815	HONORARIOS	P	HO	07	201517	999999	480.00
HF34816	HONORARIOS	P	HO	07	201517	999999	480.00
HF34817	HONORARIOS	P	HO	07	201916	999999	480.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	23	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	1	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	2	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	07	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	7A	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	7B	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	BC	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	7C	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	7D	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	7E	201909	999999	626.14
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	10	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	11	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	12	201909	999999	633.70
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	13	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	14	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	15	201909	999999	642.54
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	16	201909	999999	0.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	17	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	17D	201909	999999	653.90
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	17E	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	20	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	21	201909	999999	666.60
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	22	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	24	201909	999999	676.26
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	25	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	26	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	27	201909	999999	683.78
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	27D	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	27E	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	30	201909	999999	689.78
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	31	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	32	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	33	201909	999999	694.70
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	34	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	35	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	36	201909	999999	699.78
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	37	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	37D	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	37E	201909	999999	704.80
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	40	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	41	201909	999999	0.00
HIE0363	HONORARIOS	P	HO	42	201909	999999	0.00
HOE0165	HONORARIOS	P	HO	2	201301	999999	272.84
HOE0181	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	5,826.94
HOE0181	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	8,913.19
HOE0183	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	266.45
HOE0183	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	405.23
HOE0281	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	5,826.94
HOE0281	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	8,913.19
HOE0363	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	303.28
HOE0363	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	458.42
HOE0463	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	303.28
HOE0463	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	458.42
HOE0687	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	6,076.72
HOE0687	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	9,274.65
HOE0763	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	303.28
HOE0763	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	458.42
HOE1067	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	296.95
HOE1067	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	449.53
HOE2331	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	5,928.51
HOE2331	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	9,061.33
HOE2781	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	303.28

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
HOE2781	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	458.42
HOE7007	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	5,185.80
HOE7007	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	6,819.92
HOE7303	HONORARIOS	P	HO	2	201116	999999	327.21
HOE7311	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	192.72
HOE7311	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	750.63
HOS2804	HONORARIOS	P	HO	1	200801	999999	3,804.76
HOS2804	HONORARIOS	P	HO	2	200801	999999	6,921.76
HP02802	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	5,854.34
HP02802	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	7,683.56
HS01808	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	4,409.01
HS01808	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	6,390.24
HS02804	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	4,795.17
HS02804	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	6,664.39
HS03802	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	4,795.16
HS03802	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	6,664.38
HT14807	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	4,921.07
HT14807	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	6,739.39
HT26803	HONORARIOS	P	HO	1	201104	999999	4,819.74
HT26803	HONORARIOS	P	HO	2	201104	999999	6,670.41
HT34844	HONORARIOS	P	HO	1	201117	999999	3,804.76
HT34844	HONORARIOS	P	HO	2	201117	999999	6,921.76
HTE0363	HONORARIOS	P	HO	2	201116	999999	512.00
HTE0364	HONORARIOS	P	HO	2	201116	999999	512.00
HTE0365	HONORARIOS	P	HO	2	201116	999999	512.00
HTE0463	HONORARIOS	P	HO	2	201201	999999	512.00
HTE0671	HONORARIOS	P	HO	2	201201	999999	512.00
HTE0763	HONORARIOS	P	HO	2	201116	999999	512.00
HTE1067	HONORARIOS	P	HO	2	201116	999999	512.00
HTI0363	HONORARIOS	P	HO	2	201116	999999	512.00
HTN0196	HONORARIOS	P	HO	1	201117	999999	3,804.76
HTN0196	HONORARIOS	P	HO	2	201117	999999	6,921.76
HTS1803	HONORARIOS	P	HO	2	201201	999999	5,000.00
HTS2804	HONORARIOS	P	HO	1	201117	999999	3,804.76
HTS2804	HONORARIOS	P	HO	2	201117	999999	6,921.76
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.17
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.60
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	IN	07	201117	999999	100.00
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
A01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.17
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.60
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	IN	07	201117	999999	200.00
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
A01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,339.86
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	815.82
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	335.56
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
A01806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200901	999999	0.00
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,682.44
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	1,391.89
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	904.69
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	617.14
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
A01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.17

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.60
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
A01820	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.17
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.60
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
A03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,931.38
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.03
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	890.57
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	145.90
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
A03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200901	999999	0.00
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.15
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.03
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.58
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
AO1805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199601	999999	0.00
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,682.42
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	1,391.03
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	904.69
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	617.14
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
AO1807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.15
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.03
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.58
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
AO3803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
CF01012	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	1	201419	999999	8,157.13
CF01012	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	2	201419	999999	7,204.27
CF01012	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201401	999999	6,251.40
CF01012	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	1	201401	999999	132.15
CF01012	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	2	201401	999999	132.15
CF01012	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201401	999999	132.15
CF01012	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	1	201301	999999	135.74
CF01012	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	2	201301	999999	135.74
CF01012	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	135.74
CF01012	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MX	07	201805	999999	47,972.08
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	1	201419	999999	7,666.09
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	2	201419	999999	6,466.04
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201401	999999	5,265.99

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	1	201401	999999	132.15
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	2	201401	999999	132.15
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201401	999999	132.15
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	1	201301	999999	114.33
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	2	201301	999999	114.33
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	114.33
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MX	1	201805	999999	25,154.37
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MX	2	201805	999999	25,154.37
CF01059	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MX	07	201805	999999	25,154.37
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,917.98
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.52
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	890.57
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	145.90
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF03809	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,608.40
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	962.54
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	256.87
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF04805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,119.29
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	850.26
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	236.82
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF04806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,555.48
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	35	07	199704	999999	96.54
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	465.68
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	963.10
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201315	999999	165.81
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF04807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.17
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.60
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF07810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,608.40
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	962.54
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	256.87
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF07817	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,595.60
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.52
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	962.52
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	256.87
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF08822	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,119.29
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	850.26
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	236.82
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF12803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,555.48
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	35	07	199704	999999	96.54
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	465.68
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	963.10
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201315	999999	165.81
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF12804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,861.35
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	35	07	199704	999999	504.04
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	1,391.91
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	865.26
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	631.51
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF12825	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,931.40
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	890.59
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	145.90
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF21802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,119.29
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	850.26
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	236.82
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF21807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,682.44
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	35	07	199704	999999	319.00
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	1,391.89
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	904.69
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	617.14
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF21858	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,861.35
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	35	07	199703	999999	504.04
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	1,391.91
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	865.26
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	631.51
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF21859	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,931.40
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	890.59
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	145.90
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF33821	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,682.44
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	35	07	199704	999999	319.00
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	1,391.89
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	904.69
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	617.14
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF33892	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.17
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.60
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF34807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,931.40
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	890.59
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	145.90

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF34810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,339.86
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	815.82
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	335.56
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF34813	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.17
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.60
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
CF34844	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
CF52118	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	1	201419	999999	17,409.02
CF52118	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	2	201419	999999	15,629.04
CF52118	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201401	999999	13,849.05
CF52118	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	1	201401	999999	132.15
CF52118	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	2	201401	999999	132.15
CF52118	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201401	999999	132.15
CF52118	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	1	201301	999999	300.70
CF52118	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	2	201301	999999	300.70
CF52118	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	300.70
CF52118	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MX	1	201805	999999	156,027.16
CF52317	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	1	201419	999999	14,964.85
CF52317	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	2	201419	999999	11,420.36
CF52317	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201401	999999	7,875.86
CF52317	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	1	201401	999999	132.15
CF52317	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	2	201401	999999	132.15

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CF52317	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201401	999999	132.15
CF52317	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	1	201301	999999	171.00
CF52317	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	2	201301	999999	171.00
CF52317	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	171.00
CF52317	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MX	07	201805	999999	83,807.41
CF53083	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	1	201419	999999	5,456.55
CF53083	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	2	201419	999999	5,456.55
CF53083	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201401	999999	5,456.55
CF53083	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	1	201301	999999	118.47
CF53083	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	2	201301	999999	118.47
CF53083	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	118.47
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.15
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.03
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.58
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200324	999999	0.00
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
EA01805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,608.40
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	962.54
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	256.87
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
ED01804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,608.40
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	962.54
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	256.87
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
ED02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200901	999999	0.00
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.15
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.03
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.58
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200801	999999	0.00
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
ES01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200801	999999	0.00
MS01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.15
MS01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
MS01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
MS01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.03
MS01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
MS01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
MS01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
MS01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
MS01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,682.44
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	1,391.89
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	904.69
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	617.14
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
P02802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,682.42
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	1,391.03
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	904.69
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	617.14

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
P04803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	2	201901	999999	10,040.89
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.15
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	35	2	201201	999999	504.04
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	2	201901	999999	158.45
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	2	201901	999999	194.45
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	2	201901	999999	865.26
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.60
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	2	201901	999999	959.55
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	2	201901	999999	49.70
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	2	201901	999999	27.15
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	2	201901	999999	117.50
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	2	201901	999999	238.96
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
S01803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.15
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.03
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.58
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
S01807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.17
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.60
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
S01808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,764.91
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	936.36
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	161.65
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200917	999999	0.00
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
S02804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200917	999999	0.00
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,328.34
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	969.46
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.36
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
S02810	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,608.40
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	962.54
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DS	07	200817	999999	200.00
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	256.87
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
S03802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200901	999999	0.00
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,328.34
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	969.46
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.36
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200917	999999	0.00
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
S05805	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200917	999999	0.00
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,119.29
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	850.26
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	236.82
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
S05806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,764.91
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	936.36
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DS	07	201001	999999	300.00
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	161.65
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
S08802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200901	999999	0.00
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.15
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.03
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.58
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
SO1803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199601	999999	0.00
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.15
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.45
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.45
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.03
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.58
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DS	07	201102	999999	300.00
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
SO8802	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,931.40
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	890.59
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	145.90
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
T03803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200901	999999	0.00
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,555.48
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	465.68

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	963.10
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	165.81
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
T03804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200901	999999	0.00
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,608.40
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	962.54
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	256.87
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
T05808	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200901	999999	0.00
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,119.29
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	850.26
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	236.82
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
T06803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,328.34
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	969.46
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.36
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200917	999999	0.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
T06806	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200917	999999	0.00
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,764.91
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	936.36
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	161.65
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
T08803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200901	999999	0.00
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,119.29
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	850.26
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	236.82
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
T09803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,057.17
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	977.60
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	251.17
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
T13803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,931.40
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	890.59
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	145.90
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
T14807	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200901	999999	0.00
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	6,764.91
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.55
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	936.36
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	161.65
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200222	999999	0.00
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
T17804	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	199401	999999	0.00
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	2	201901	999999	7,555.48
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	07	07	201901	999999	7,339.88
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	35	2	201201	999999	96.54
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	2	201901	999999	158.45
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	38	07	201901	999999	158.47
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	2	201901	999999	194.45
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	44	07	201901	999999	194.47
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	2	201901	999999	465.68
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CG	07	201901	999999	67.03
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	2	201901	999999	963.10
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	CT	07	201901	999999	815.82
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	2	201301	999999	165.81
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	DV	07	201301	999999	335.56
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	2	201901	999999	959.55
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	GY	07	201901	999999	959.55
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	2	201901	999999	49.70
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	ML	07	201901	999999	49.70
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	2	201901	999999	27.15
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	MS	07	201901	999999	27.15
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	2	201201	999999	0.00
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SA	07	200901	999999	0.00
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	2	201901	999999	117.50

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	sc	07	201901	999999	117.50
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	2	201901	999999	238.96
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	P	SD	07	201901	999999	238.96
T26803	INSTITUCIONAL DE PUESTOS	D	58	07	200901	999999	0.00
A01014	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	7,727.91
A01014	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,248.21
A01014	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
A01014	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
A01014	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
A01014	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200301	999999	0.00
A01035	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	8,121.09
A01035	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,286.06
A01035	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
A01035	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
A01035	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
A01035	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200301	999999	0.00
A05009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	5,953.35
A05009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,084.65
A05009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
A05009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
A05009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200703	999999	0.00
A08006	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	8,121.09
A08006	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,307.07
A08006	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
A08006	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
A08006	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
A08006	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200301	999999	0.00
CF08025	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	7,359.60
CF08025	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,206.82
CF08025	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
CF08025	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
CF08025	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
CF34160	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	10,899.15
CF34160	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,430.47
CF34160	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
CF34160	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
CF34160	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
E7007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	7,598.70
E7007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,060.18
E7007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	466.78
E7007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E7007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	8,520.80
E7009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,116.22
E7009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	527.41

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E7009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E7009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	9,546.93
E7011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,178.56
E7011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	617.45
E7011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E7011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	11,036.72
E7013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,269.10
E7013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	683.36
E7013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E7013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	13,064.39
E7015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,392.32
E7015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	638.03
E7015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E7015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7017	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	15,110.60
E7017	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,254.76
E7017	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	666.21
E7017	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E7017	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7025	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	8,520.78
E7025	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,118.22
E7025	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	448.78
E7025	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	645.90
E7025	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7043	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	6,466.43
E7043	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	911.40
E7043	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	347.20
E7043	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E7043	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7045	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	7,112.99
E7045	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	950.68
E7045	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	405.05
E7045	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E7045	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7047	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	7,731.12
E7047	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,162.88
E7047	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	376.17
E7047	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E7047	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7107	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	11,397.92
E7107	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,412.04
E7107	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	639.01

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E7107	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	899.06
E7107	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7109	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	12,781.43
E7109	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,496.12
E7109	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	646.10
E7109	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	899.06
E7109	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7111	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	14,320.29
E7111	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,589.62
E7111	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	715.13
E7111	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	899.06
E7111	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7113	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	16,555.11
E7113	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,725.42
E7113	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	802.15
E7113	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	899.06
E7113	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7115	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	19,596.46
E7115	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,910.22
E7115	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	754.62
E7115	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	899.06
E7115	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7117	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	22,971.66
E7117	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	2,115.30
E7117	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	926.05
E7117	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	899.06
E7117	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7125	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	12,781.43
E7125	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,417.12
E7125	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	528.18
E7125	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	919.06
E7125	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7143	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	9,699.52
E7143	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,210.72
E7143	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	416.80
E7143	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	899.06
E7143	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7149	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	12,780.22
E7149	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,376.12
E7149	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	567.35
E7149	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	899.06
E7149	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7207	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	15,196.27
E7207	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,763.94
E7207	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	677.48

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E7207	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7207	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	17,040.29
E7209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,876.00
E7209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	764.74
E7209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	19,092.08
E7211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	2,000.68
E7211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	847.17
E7211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	22,071.18
E7213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	2,181.72
E7213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	952.54
E7213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	26,126.09
E7215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	2,428.12
E7215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	1,082.95
E7215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	30,636.94
E7217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	2,701.58
E7217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	1,235.10
E7217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7247	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	15,647.07
E7247	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,631.32
E7247	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	607.78
E7247	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7247	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7249	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	17,045.79
E7249	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,716.00
E7249	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	659.89
E7249	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7249	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7251	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	19,091.88
E7251	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,840.68
E7251	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	674.77
E7251	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7251	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7253	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	22,073.28
E7253	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	2,181.72
E7253	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	882.03

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E7253	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7253	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	385.62
E7303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	41.10
E7303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	17.49
E7303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E7303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	439.61
E7305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	42.78
E7305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	18.84
E7305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E7305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7309	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	481.11
E7309	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	45.84
E7309	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	17.27
E7309	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E7309	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7311	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	282.49
E7311	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	107.20
E7311	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	13.21
E7311	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E7311	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7313	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	303.14
E7313	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	39.16
E7313	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	12.60
E7313	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E7313	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7315	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	336.38
E7315	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	47.04
E7315	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	18.32
E7315	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E7315	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7409	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E7607	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	7,597.97
E7607	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,062.18
E7607	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	397.58
E7607	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	222.16
E7607	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7609	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	8,519.98
E7609	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,118.22
E7609	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	448.77
E7609	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	222.16
E7609	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7611	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	9,546.01
E7611	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,180.56

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E7611	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	496.89
E7611	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	222.16
E7611	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7613	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	11,035.66
E7613	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,271.10
E7613	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	588.19
E7613	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	222.16
E7613	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7637	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	6,465.77
E7637	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	993.40
E7637	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	354.64
E7637	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	222.16
E7637	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7709	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	12,662.48
E7709	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,417.12
E7709	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	553.91
E7709	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	282.16
E7709	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7711	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	14,245.21
E7711	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,510.62
E7711	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	615.80
E7711	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	282.16
E7711	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7713	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	16,553.56
E7713	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,646.42
E7713	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	659.47
E7713	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	282.16
E7713	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7737	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	9,698.60
E7737	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,229.84
E7737	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	388.73
E7737	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,139.55
E7737	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7807	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	15,196.27
E7807	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,603.94
E7807	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	539.18
E7807	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	342.16
E7807	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7809	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	17,040.37
E7809	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,716.00
E7809	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	607.54
E7809	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	342.16
E7809	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7811	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	19,092.08
E7811	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,840.68

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E7811	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	674.77
E7811	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	342.16
E7811	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7813	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	22,071.18
E7813	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	2,181.72
E7813	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	952.54
E7813	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7813	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7815	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	26,126.09
E7815	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	2,428.12
E7815	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	1,082.95
E7815	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7815	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7817	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	30,637.95
E7817	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	2,701.58
E7817	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	1,235.12
E7817	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E7817	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7837	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	12,931.66
E7837	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,466.32
E7837	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	448.98
E7837	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	342.16
E7837	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7905	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	439.61
E7905	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	39.94
E7905	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201303	999999	14.89
E7905	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E7905	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E7907	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	282.49
E7907	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	77.48
E7907	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	13.41
E7907	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E7907	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E8005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	30,628.60
E8005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	3,431.61
E8005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	1,549.34
E8005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,448.71
E8005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	201701	999999	0.00
E8623	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	513.44
E8623	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	70.38
E8623	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	18.47
E8623	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E8623	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E8625	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	622.35
E8625	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	78.58

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E8625	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201703	999999	20.75
E8625	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E8625	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E9007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	7,598.70
E9007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,136.60
E9007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201903	999999	466.78
E9007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E9007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	201019	999999	0.00
E9007	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200601	999999	0.00
E9009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	8,520.80
E9009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,109.97
E9009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201903	999999	527.41
E9009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E9009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
E9009	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E9011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	9,546.96
E9011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,536.24
E9011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201903	999999	583.10
E9011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E9011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
E9011	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200301	999999	0.00
E9013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	11,036.70
E9013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,181.00
E9013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201703	999999	588.21
E9013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E9013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
E9013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E9015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	13,064.39
E9015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,302.76
E9015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201703	999999	648.20
E9015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E9015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	199401	999999	0.00
E9017	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	15,110.60
E9017	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,254.75
E9017	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201903	999999	666.21
E9017	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9017	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	605.90
E9017	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	199401	999999	0.00
E9207	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	15,197.70
E9207	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,763.94

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E9207	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201703	999999	626.95
E9207	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9207	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E9207	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	199401	999999	0.00
E9209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	17,041.95
E9209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,874.55
E9209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201703	999999	707.32
E9209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E9209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	199401	999999	0.00
E9209	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E9211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	19,093.88
E9211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,986.71
E9211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201903	999999	795.11
E9211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E9211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	199401	999999	0.00
E9211	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E9213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	22,073.28
E9213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	2,209.33
E9213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201903	999999	894.78
E9213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E9213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	201019	999999	0.00
E9213	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E9215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	26,128.64
E9215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	2,409.02
E9215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201703	999999	1,006.54
E9215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E9215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
E9215	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E9217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	30,629.77
E9217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	2,679.17
E9217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201903	999999	1,234.97
E9217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
E9217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
E9217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
E9303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	385.76
E9303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	44.15
E9303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201903	999999	17.49
E9303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	30.16
E9303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
E9303	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200301	999999	0.00
E9305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	439.65
E9305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	51.60
E9305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	16	07	201903	999999	18.84
E9305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
E9305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	28.16
E9305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
E9305	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
EC7217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	30,637.95
EC7217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	2,679.18
EC7217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	39	07	201903	999999	1,235.12
EC7217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	CA	07	201903	999999	1,196.90
EC7217	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
JA01004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	6,636.81
JA01004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,349.68
JA01004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JA01004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
JA01024	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	5,953.35
JA01024	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,287.00
JA01024	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JA01024	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200703	999999	0.00
JA04003	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	7,727.93
JA04003	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,430.40
JA04003	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JA04003	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
JA08004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	5,953.35
JA08004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,287.88
JA08004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JA08004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200703	999999	0.00
JA08005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	5,693.73
JA08005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,270.06
JA08005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JA08005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200703	999999	0.00
JA08029	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	6,310.73
JA08029	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,325.46
JA08029	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JA08029	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
JPO7539	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	10,899.18
JPO7539	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,665.30
JPO7539	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JPO7539	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
JS06006	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	5,693.73
JS06006	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,259.92
JS06006	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JS06006	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
JS07002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	6,997.52
JS07002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,376.54
JS07002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JS07002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
JS08012	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	5,953.35
JS08012	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,287.88
JS08012	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JS08012	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200703	999999	0.00
JT03002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	8,121.09
JT03002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,459.48
JT03002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JT03002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
JT03004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	6,997.52
JT03004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,376.54
JT03004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JT03004	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
JT07503	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	7,359.60
JT07503	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,403.12
JT07503	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
JT07503	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
MA01001	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	9,469.85
MA01001	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,559.08
MA01001	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
MA01001	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
MA01026	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	5,953.35
MA01026	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,287.88
MA01026	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
MA01026	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200703	999999	0.00
MA08005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	2	201903	999999	10,899.18
MA08005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	5,693.73
MA08005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	2	201903	999999	1,665.28
MA08005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,270.06
MA08005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	2	201903	999999	947.86
MA08005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
MA08005	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200703	999999	0.00
MA08016	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	7,359.60
MA08016	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,403.12
MA08016	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
MA08016	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
MA08020	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	07	07	201903	999999	6,310.73
MA08020	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	38	07	201903	999999	1,283.32
MA08020	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
MA08020	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	199401	999999	0.00
PO1002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	9,469.85
PO1002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,226.32

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
P01002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200917	999999	169.80
P01002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
P01002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	201019	999999	0.00
P01003	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	8,718.73
P01003	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,343.20
P01003	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
P01003	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
P01003	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
P01003	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200301	999999	0.00
S06002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	5,693.73
S06002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,112.01
S06002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
S06002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
S06002	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200703	999999	0.00
S08032	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	7,727.93
S08032	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,168.97
S08032	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
S08032	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
S08032	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200918	999999	0.00
S14012	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	6,310.73
S14012	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,154.24
S14012	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
S14012	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
S14012	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
S14012	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200301	999999	0.00
T05013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	8,121.09
T05013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,189.72
T05013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
T05013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
T05013	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
T17020	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	8,121.09
T17020	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,202.74
T17020	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
T17020	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
T17020	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
T17020	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200301	999999	0.00
T29015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	01	07	201903	999999	5,953.35
T29015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	13	07	201903	999999	1,108.82
T29015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	20	07	200911	999999	169.80
T29015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	P	ET	07	201903	999999	947.86
T29015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	52	07	200301	999999	0.00
T29015	MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	D	58	07	200301	999999	0.00
CFF3481	PROYECTO START	P	07	1	201901	999999	6,799.99
CFF3481	PROYECTO START	P	07	2	201901	999999	889.41
CFF3481	PROYECTO START	P	07	07	201901	999999	6,082.78

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
CF3481	PROYECTO START	P	BY	07	200803	999999	736.26
CF3481	PROYECTO START	P	BZ	07	200803	999999	736.26
CF1859	PROYECTO START	P	07	1	201901	999999	5,381.53
CF1859	PROYECTO START	P	07	2	201901	999999	5,381.53
CF1859	PROYECTO START	P	07	07	201901	999999	5,381.53
CF1859	PROYECTO START	P	35	1	200515	999999	504.04
CF1859	PROYECTO START	P	35	2	200515	999999	504.04
CF1859	PROYECTO START	P	35	07	200515	999999	504.04
CF1859	PROYECTO START	P	38	2	201901	999999	113.89
CF1859	PROYECTO START	P	38	1	201901	999999	113.89
CF1859	PROYECTO START	P	38	07	201901	999999	113.91
CF1859	PROYECTO START	P	44	1	201901	999999	192.61
CF1859	PROYECTO START	P	44	2	201901	999999	192.61
CF1859	PROYECTO START	P	44	07	201901	999999	192.61
CF1859	PROYECTO START	P	46	1	200515	999999	0.00
CF1859	PROYECTO START	P	46	2	200515	999999	0.00
CF1859	PROYECTO START	P	46	07	200515	999999	0.00
CF1859	PROYECTO START	P	CT	2	201901	999999	708.13
CF1859	PROYECTO START	P	CT	1	201901	999999	708.13
CF1859	PROYECTO START	P	CT	07	201901	999999	708.13
CF1859	PROYECTO START	P	GY	2	201901	999999	328.55
CF1859	PROYECTO START	P	GY	1	201901	999999	328.55
CF1859	PROYECTO START	P	GY	07	201901	999999	328.55
CF1859	PROYECTO START	P	SA	07	200515	999999	0.00
CF1859	PROYECTO START	P	sc	07	201901	999999	105.49
CF1859	PROYECTO START	P	sc	2	201901	999999	105.49
CF1859	PROYECTO START	P	sc	1	201901	999999	105.49
CF1859	PROYECTO START	P	SD	07	201901	999999	121.10
CF1859	PROYECTO START	P	SD	1	201901	999999	121.10
CF1859	PROYECTO START	P	SD	2	201901	999999	121.10
CF17810	PROYECTO START	P	07	07	201901	999999	5,503.58
CF17810	PROYECTO START	P	07	7A	201901	999999	6,663.86
CF17810	PROYECTO START	P	BQ	07	200505	999999	90.15
CF17810	PROYECTO START	P	BQ	7A	200505	999999	90.15
CF17810	PROYECTO START	P	BY	07	200505	999999	166.55
CF17810	PROYECTO START	P	BY	7A	200505	999999	166.55
EIO271	PROYECTO START	P	07	1	201701	999999	180.10
EIO271	PROYECTO START	P	07	2	201701	999999	227.50
EIO271	PROYECTO START	P	BY	1	200605	999999	60.00
EIO271	PROYECTO START	P	BY	2	200605	999999	87.48
EIO271	PROYECTO START	P	BZ	1	200605	999999	60.00
EIO271	PROYECTO START	P	BZ	2	200605	999999	87.48
PFI0271	PROYECTO START	P	07	1	201901	999999	196.39
PFI0271	PROYECTO START	P	07	2	201901	999999	248.08
PFI0271	PROYECTO START	P	BY	1	201017	999999	60.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

PUESTO	MODELO	TIPO	CONCEPTO	NIVEL SDO	QNA INI	QNA FIN	IMPORTE MENSUAL
PFIO271	PROYECTO START	P	BY	2	201017	999999	87.48
PFIO271	PROYECTO START	P	BZ	1	201017	999999	60.00
PFIO271	PROYECTO START	P	BZ	2	201017	999999	87.48
PNIO271	PROYECTO START	P	07	1	201701	999999	173.18
PNIO271	PROYECTO START	P	07	2	201701	999999	218.74
PNIO271	PROYECTO START	P	BY	1	201002	999999	60.00
PNIO271	PROYECTO START	P	BY	2	201002	999999	87.48
PNIO271	PROYECTO START	P	BZ	1	201002	999999	60.00
PNIO271	PROYECTO START	P	BZ	2	201002	999999	87.48



**ANEXO 3. INFORMACIÓN ADICIONAL DE DEUDA PÚBLICA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

Artículo 81

Institución Bancaria	No de crédito (Registro Estatal)	Instrumento de contratación	Fecha de Contrato	Plazo de vencimiento (años)	Tasa de interés contratada (%)	Saldo estimado al 31 de diciembre 2019	Amortizaciones	Intereses	Saldo estimado al 31 de diciembre 2020	Fuente o garantía de pago
Banorte ^{1/}	GEA/002/2017	Crédito Simple	31-oct-17	20	TIIE + 0.35	1,687,424,924	78,034,000	149,354,000	1,609,390,924	Participaciones FGP
Bancomer ^{2/}	GEA/003/2019	Crédito Simple	22-mar-19	20	TIIE + 0.39	1,198,704,283	16,602,000	108,154,000	1,182,102,283	Participaciones FGP
Banobras ^{3/}	GEA/003/2012	Crédito Simple PROFISE	11-jul-12	20	1) 8.28 2) 8.08	0	0	19,635,000	0	Participaciones FGP/Bono Cupón Cero
Banobras ^{4/}	GEA/006/2012	Crédito Simple BONO CUPÓN CERO	19-oct-12	20	1)7.93 2)7.80 3)7.12 4)8.20 5)7.94 6)9.28	0	34,873,000	65,958,000	0	Participaciones FGP/Bono Cupón Cero
Totales						2,886,129,207	129,509,000	343,101,000	2,791,493,207	

1/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes con BANORTE hasta por la cantidad de \$1,840,000,000 para refinanciar el crédito GEA/005/2011 contratado durante 2011 con la finalidad de consolidar financiamientos destinados a obra pública y equipamiento.

2/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$1,200,000,000. El destino del crédito es la inversión pública productiva en proyectos de seguridad pública y movilidad urbana autorizada mediante Decreto No. 63 y su correspondiente Fe de Erratas publicadas el 10 de diciembre y el 28 de diciembre de 2018 en el Periódico Oficial del Estado. Con fecha del 15 de junio de 2019 se realizó la primera disposición por la cantidad de \$28,463,282.38 , el 19 de agosto se realizó la segunda disposición por la cantidad de \$99,522,698 , el 26 de agosto de 2019 se realizó la tercer disposición por la cantidad de \$3,980,889.98 .

3/ Crédito contratado al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de \$255'462,760 de los cuales se han ejercido \$233'868,464 en dos disposiciones: 1) \$206'073,459 a una tasa de interés inicial de 8.36% y 2) \$27'795,005 a una tasa de interés inicial de 8.16%. La fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses, motivo por el cual no se considera el saldo de este crédito en el total de la Deuda Pública. Su destino: financiamiento de infraestructura requerida para llevar a cabo inversiones en el ramo automotriz y demás ramos relacionados.

4/ Crédito contratado bajo el esquema de bono cupón cero hasta por la cantidad de \$800'000,000 cuyo monto total se ha ejercido en seis disposiciones: 1) \$257'200,000 a una tasa de interés inicial de 8%, 2) \$109'800,000 a una tasa de interés inicial de 7.87%, 3) \$41'000,000 a una tasa de interés inicial de 7.14% , 4) \$57'900,000 a una tasa de interés inicial de 8.22%, 5) \$180'000,000 a una tasa de interés inicial de 7.96%, 6) \$154'100,000 a una tasa de interés inicial de 9.28%. La fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado por conducto de BANOBAS, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses, motivo por el cual no se considera el saldo de este crédito en el total de la Deuda Pública. La cantidad de \$34,868,900 corresponde al registro contable de la provisión de capital y rendimientos esperados durante el año 2020 por la capitalización del bono por lo tanto, no representa una salida de efectivo. El destino de este crédito fue el financiamiento de infraestructura requerida para llevar a cabo inversiones en el ramo automotriz y demás ramos relacionados.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 4. CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ARTÍCULO 7

Fuente de Financiamiento	Total
1 No Etiquetado	14,690'359,000
11 Recursos Fiscales	2,277'246,000
12 Financiamientos Internos	801'383,000
14 Ingresos Propios	1,624'705,000
15 Recursos Federales	9,987'025,000
2 Etiquetado	12,329'250,000
25 Recursos Federales	12,329'250,000
Total	\$27,019'609,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 5. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ARTÍCULO 9

Clave	Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
2.1.0.0.0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	14,690'359,000	12,329'250,000	27,019'609,000
2.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	14,690'359,000	12,329'250,000	27,019'609,000
2.1.1.1.0	Gobierno Estatal o del Distrito Federal	8,883'807,000	1,958'292,000	10,842'099,000
2.1.1.1.1	Poder Ejecutivo	7,557'150,000	1,958'292,000	9,515'442,000
2.1.1.1.2	Poder Legislativo	199'755,000	0	199'755,000
2.1.1.1.3	Poder Judicial	460'000,000	0	460'000,000
	Órganos Autónomos	666'902,000	0	666'902,000
2.1.1.1.4	IEE. Instituto Estatal Electoral	96'918,000	0	96'918,000
2.1.1.1.5	CEDH. Comisión Estatal de Derechos Humanos	19'671,000	0	19'671,000
2.1.1.1.6	ITEA. Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	23'256,000	0	23'256,000
2.1.1.1.7	OSF. Órgano Superior de Fiscalización	31'032,000	0	31'032,000
2.1.1.1.8	FGEA. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	480'214,000	0	480'214,000
2.1.1.1.9	TEE. Tribunal Estatal Electoral del Estado	15'811,000	0	15'811,000
2.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	5,095'421,000	10,370'958,000	15,466'379,000
2.1.1.2.1	Entidades Paraestatales no empresariales y no financieras	4,113'885,000	10,360'075,000	14,473'960,000
2.1.1.2.2	Fideicomisos Públicos no empresariales y no financieros	981'536,000	10'883,000	992'419,000
2.1.1.3.0	Instituciones Públicas de Seguridad Social	711'131,000	0	711'131,000
	Total	\$14,690'359,000	\$12,329'250,000	\$27,019'609,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 6. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ARTÍCULO 10

Clave	Capítulo/Concepto/Partida Genérica	No Etiquetado	Etiquetado	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,777'142,000	0	1,777'142,000
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	756'983,000	0	756'983,000
113	Sueldos base al personal permanente	756'983,000	0	756'983,000
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	536'888,000	0	536'888,000
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	24'615,000	0	24'615,000
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	171'823,000	0	171'823,000
134	Compensaciones	340'450,000	0	340'450,000
1400	Seguridad social	339'025,000	0	339'025,000
141	Aportaciones de seguridad social	271'921,000	0	271'921,000
142	Aportaciones a fondos de vivienda	12'794,000	0	12'794,000
143	Aportaciones al sistema para el retiro	14'607,000	0	14'607,000
144	Aportaciones para seguros	39'703,000	0	39'703,000
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	61'263,000	0	61'263,000
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	18'267,000	0	18'267,000
153	Prestaciones y haberes de retiro	543,000	0	543,000
154	Prestaciones contractuales	36'739,000	0	36'739,000
159	Otras prestaciones sociales y económicas	5'714,000	0	5'714,000
1600	Previsiones	76'652,000	0	76'652,000
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	76'652,000	0	76'652,000
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	6'331,000	0	6'331,000
171	Estímulos	6'331,000	0	6'331,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	201'552,000	4'510,000	206'062,000
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	65'843,200	4'510,000	70'353,200
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10'272,400	0	10'272,400
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2'555,800	0	2'555,800
213	Material estadístico y geográfico	200	0	200
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11'269,600	3'480,000	14'749,600
215	Material impreso e información digital	606,800	0	606,800
216	Material de limpieza	4'483,400	0	4'483,400
217	Materiales y útiles de enseñanza	465,000	0	465,000
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	36'190,000	1'030,000	37'220,000
2200	Alimentos y utensilios	42'546,900	0	42'546,900
221	Productos alimenticios para personas	39'389,500	0	39'389,500
222	Productos alimenticios para animales	2'909,200	0	2'909,200
223	Utensilios para el servicio de alimentación	248,200	0	248,200
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	254,700	0	254,700
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	239,100	0	239,100
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	200	0	200
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1,000	0	1,000
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	200	0	200
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1,200	0	1,200
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	6,000	0	6,000
239	Otros productos adquiridos como materia prima	7,000	0	7,000
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	5'645,700	0	5'645,700
241	Productos minerales no metálicos	166,000	0	166,000
242	Cemento y productos de concreto	168,600	0	168,600
243	Cal, yeso y productos de yeso	219,900	0	219,900
244	Madera y productos de madera	253,500	0	253,500
245	Vidrio y productos de vidrio	127,300	0	127,300
246	Material eléctrico y electrónico	1'870,700	0	1'870,700
247	Artículos metálicos para la construcción	449,200	0	449,200
248	Materiales complementarios	584,100	0	584,100
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1'806,400	0	1'806,400
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2'956,800	0	2'956,800
251	Productos químicos básicos	24,200	0	24,200
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	495,000	0	495,000
253	Medicinas y productos farmacéuticos	157,000	0	157,000
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	43,500	0	43,500
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	627,300	0	627,300
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	77,500	0	77,500
259	Otros productos químicos	1'532,300	0	1'532,300
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	73'969,400	0	73'969,400
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	73'969,400	0	73'969,400
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3'737,200	0	3'737,200
271	Vestuario y uniformes	3'012,300	0	3'012,300
272	Prendas de seguridad y protección personal	545,100	0	545,100
273	Artículos deportivos	10,400	0	10,400
274	Productos textiles	108,100	0	108,100
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	61,300	0	61,300
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	6'598,100	0	6'598,100
291	Herramientas menores	663,900	0	663,900
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	281,900	0	281,900

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Clave	Capítulo/Concepto/Partida Genérica	No Etiquetado	Etiquetado	Total
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	96,600	0	96,600
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1'732,300	0	1'732,300
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1'207,100	0	1'207,100
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	209,300	0	209,300
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2'212,700	0	2'212,700
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	194,300	0	194,300
3000	SERVICIOS GENERALES	743'102,000	16'143,000	759'245,000
3100	Servicios básicos	61'782,900	0	61'782,900
311	Energía eléctrica	35'914,200	0	35'914,200
312	Gas	1'965,600	0	1'965,600
313	Aqua	4'480,100	0	4'480,100
314	Telefonía tradicional	4'743,000	0	4'743,000
315	Telefonía celular	693,000	0	693,000
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	44,600	0	44,600
317	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	12'103,600	0	12'103,600
318	Servicios postales y telegráficos	1'838,700	0	1'838,700
319	Servicios integrales y otros servicios	100	0	100
3200	Servicios de arrendamiento	45'804,800	0	45'804,800
322	Arrendamiento de edificios	11'345,200	0	11'345,200
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3'052,900	0	3'052,900
325	Arrendamiento de equipo de transporte	10'797,600	0	10'797,600
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	6,700	0	6,700
327	Arrendamiento de activos intangibles	16'163,400	0	16'163,400
329	Otros arrendamientos	4'439,000	0	4'439,000
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	341'453,900	0	341'453,900
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	23'125,300	0	23'125,300
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2'623,500	0	2'623,500
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	28'773,900	0	28'773,900
334	Servicios de capacitación	4'031,100	0	4'031,100
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	813,000	0	813,000
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	13'181,700	0	13'181,700
337	Servicios de protección y seguridad	240'240,000	0	240'240,000
338	Servicio de vigilancia	26'520,100	0	26'520,100
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2'145,300	0	2'145,300
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	55'671,700	16'143,000	71'814,700
341	Servicios financieros y bancarios	10'853,300	0	10'853,300
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2'516,800	0	2'516,800
344	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas	3,100	0	3,100
345	Seguro de bienes patrimoniales	42'188,100	16'143,000	58'331,100
347	Fletes y maniobras	110,400	0	110,400
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	75'595,500	0	75'595,500
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	12'858,100	0	12'858,100
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	365,500	0	365,500
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7'992,800	0	7'992,800
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	600	0	600
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	31'175,000	0	31'175,000
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5'128,600	0	5'128,600
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	16'893,300	0	16'893,300
359	Servicios de jardinería y fumigación	1'181,600	0	1'181,600
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	64'572,900	0	64'572,900
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	64'372,300	0	64'372,300
364	Servicios de revelado de fotografías	600	0	600
369	Otros servicios de información	200,000	0	200,000
3700	Servicios de traslado y viáticos	10'855,000	0	10'855,000
371	Pasajes aéreos	4'862,800	0	4'862,800
372	Pasajes terrestres	1'745,500	0	1'745,500
374	Autotransporte	16,200	0	16,200
375	Viáticos en el país	3'199,100	0	3'199,100
376	Viáticos en el extranjero	947,600	0	947,600
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1,000	0	1,000
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	82,800	0	82,800
3800	Servicios oficiales	46'982,000	0	46'982,000
381	Gastos de ceremonial	100,000	0	100,000
382	Gastos de orden social y cultural	23'005,700	0	23'005,700
383	Congresos y convenciones	101,000	0	101,000
384	Exposiciones	19'548,700	0	19'548,700
385	Gastos de representación	4'226,600	0	4'226,600
3900	Otros servicios generales	40'383,300	0	40'383,300
392	Impuestos y derechos	1'492,200	0	1'492,200
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	786,000	0	786,000
396	Otros gastos por responsabilidades	3,200	0	3,200
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	25'874,000	0	25'874,000
399	Otros servicios generales	12'227,900	0	12'227,900
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,745'338,000	10,370'958,000	17,116'296,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Clave	Capítulo/Concepto/Partida Genérica	No Etiquetado	Etiquetado	Total
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	5,651'153,900	10,360'075,000	16,011'228,900
411	Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	186'186,000	0	186'186,000
412	Asignaciones presupuestarias al poder legislativo	199'755,000	0	199'755,000
413	Asignaciones presupuestarias al poder judicial	460'000,000	0	460'000,000
414	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	666'902,000	0	666'902,000
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,137'654,900	10,360'075,000	14,497'729,900
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	600,000	0	600,000
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	56,000	0	56,000
4200	Transferencias al resto del sector público	7'905,100	0	7'905,100
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	7'905,100	0	7'905,100
4300	Subsidios y subvenciones	115'355,000	0	115'355,000
436	Subsidios a la vivienda	112'870,000	0	112'870,000
439	Otros subsidios	2'485,000	0	2'485,000
4400	Ayudas sociales	128'179,000	0	128'179,000
441	Ayudas sociales a personas	85'215,000	0	85'215,000
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	5'115,000	0	5'115,000
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	707,000	0	707,000
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	37'142,000	0	37'142,000
4500	Pensiones y jubilaciones	723'004,000	0	723'004,000
451	Pensiones	711'131,000	0	711'131,000
459	Otras pensiones y jubilaciones	11'873,000	0	11'873,000
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	119'741,000	10'883,000	130'624,000
461	Transferencias a fideicomisos del poder ejecutivo	79'500,000	10'883,000	90'383,000
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	40'241,000	0	40'241,000
5000	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	325'722,000	0	325'722,000
5100	Mobiliario y equipo de administración	60'367,000	0	60'367,000
511	Muebles de oficina y estantería	142,000	0	142,000
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	60'225,000	0	60'225,000
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	39,000	0	39,000
523	Cámaras fotográficas y de video	39,000	0	39,000
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,000	0	15,000
531	Equipo médico y de laboratorio	15,000	0	15,000
5400	Vehículos y equipo de transporte	250,000	0	250,000
541	Vehículos y equipo terrestre	250,000	0	250,000
5500	Equipo de defensa y seguridad	183'981,000	0	183'981,000
551	Equipo de defensa y seguridad	183'981,000	0	183'981,000
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	280,000	0	280,000
561	Maquinaria y equipo agropecuario	120,000	0	120,000
562	Maquinaria y equipo industrial	40,000	0	40,000
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	50,000	0	50,000
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	20,000	0	20,000
567	Herramientas y máquinas – herramienta	50,000	0	50,000
5800	Bienes inmuebles	79'499,000	0	79'499,000
581	Terrenos	79'499,000	0	79'499,000
5900	Activos intangibles	1'291,000	0	1'291,000
591	Software	1'291,000	0	1'291,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	816'478,000	635'081,000	1,451'559,000
6100	Obra pública en bienes de dominio público	338'391,000	74'264,000	412'655,000
612	Edificación no habitacional	0	47'918,000	47'918,000
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	298'391,000	26'346,000	264'737,000
615	Construcción de vías de comunicación	100'000,000	0	100'000,000
6200	Obra pública en bienes propios	0	377'063,000	377'063,000
622	Edificación no habitacional	0	377'063,000	377'063,000
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	478'087,000	183'754,000	661'841,000
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	478'087,000	183'754,000	661'841,000
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	870'404,000	0	870'404,000
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	221'640,000	0	221'640,000
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	221'640,000	0	221'640,000
7300	Compra de títulos y valores	18'000,000	0	18'000,000
739	Otros valores	18'000,000	0	18'000,000
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	597'593,000	0	597'593,000
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	117'859,000	0	117'859,000
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	479'734,000	0	479'734,000
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	33'171,000	0	33'171,000
791	Contingencias por fenómenos naturales	3'862,000	0	3'862,000
792	Contingencias socioeconómicas	940,000	0	940,000
799	Otras erogaciones especiales	28'369,000	0	28'369,000
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,737'571,000	1,302'558,000	4,040'129,000
8100	Participaciones	2,737'571,000	0	2,737'571,000
811	Fondo general de participaciones	1,654'821,000	0	1,654'821,000
812	Fondo de fomento municipal	640'076,000	0	640'076,000
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	442'674,000	0	442'674,000
8300	Aportaciones	0	1,266'518,000	1,266'518,000
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0	1,266'518,000	1,266'518,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Clave	Capítulo/Concepto/Partida Genérica	No Etiquetado	Etiquetado	Total
8500	Convenios	0	36'040,000	36'040,000
851	Convenios de reasignación	0	36'040,000	36'040,000
9000	DEUDA PÚBLICA	473'050,000	0	473'050,000
9100	Amortización de la deuda pública	129'509,000	0	129'509,000
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	129'509,000	0	129'509,000
9200	Intereses de la deuda pública	343'101,000	0	343'101,000
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	343'101,000	0	343'101,000
9400	Gasto de la deuda pública	440,000	0	440,000
941	Gasto de la deuda pública interna	440,000	0	440,000
	Total	\$14,690'359,000	\$12,329'250,000	\$27,019'609,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 7. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ARTÍCULO 11

Tipo de Gasto/Capítulo de Gasto	No Etiquetado	Etiquetado	Total
GASTO PROGRAMABLE	11,479'738,000	11,026'692,000	22,506'430,000
Gasto Corriente	8,664'630,000	10,380'728,000	19,045'358,000
1000 Servicios personales	1,777'142,000	0	1,777'142,000
2000 Materiales y suministros	201'552,000	4'510,000	206'062,000
3000 Servicios generales	743'102,000	16'143,000	759'245,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,942'834,000	10,360'075,000	16,302'909,000
Gasto de Capital	2,092'104,000	645'964,000	2,738'068,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	79'500,000	10'883,000	90'383,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	325'722,000	0	325'722,000
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	870'404,000	0	870'404,000
6000 Inversión pública	816'478,000	635'081,000	1,451'559,000
Pensiones y Jubilaciones	723'004,000	0	723'004,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	723'004,000	0	723'004,000
GASTO NO PROGRAMABLE	3,210'621,000	1,302'558,000	4,513'179,000
Gasto Corriente	343'541,000	1,302'558,000	1,646'099,000
8000 Participaciones y aportaciones	0	1,302'558,000	1,302'558,000
9000 Deuda pública	343'541,000	0	343'541,000
Participaciones	2,737'571,000	0	2,737'571,000
8000 Participaciones y aportaciones	2,737'571,000	0	2,737'571,000
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	129'509,000	0	129'509,000
9000 Deuda pública	129'509,000	0	129'509,000
Total	\$14,690'359,000	\$12,329'250,000	\$27,019'609,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 8. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ARTÍCULO 12

Clave	Finalidad/Función/Subfunción	No Etiquetado	Etiquetado	Importe
1	GOBIERNO	4,210'285,200	222'964,000	4,433'249,200
1.1	Legislación	277'403,000	0	277'403,000
1.1.1	Legislación	199'801,000	0	199'801,000
1.1.2	Fiscalización	77'602,000	0	77'602,000
1.2	Justicia	1,265'322,600	0	1,265'322,600
1.2.1	Impartición de justicia	494'563,100	0	494'563,100
1.2.2	Procuración de justicia	480'214,000	0	480'214,000
1.2.3	Reclusión y readaptación social	236'072,500	0	236'072,500
1.2.4	Derechos humanos	54'473,000	0	54'473,000
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	402'188,600	0	402'188,600
1.3.1	Presidencia / gubernatura	140'535,000	0	140'535,000
1.3.2	Política interior	99'375,300	0	99'375,300
1.3.3	Preservación y cuidado del patrimonio público	9'537,400	0	9'537,400
1.3.4	Función pública	35'869,000	0	35'869,000
1.3.5	Asuntos jurídicos	3'879,900	0	3'879,900
1.3.6	Organización de procesos electorales	96'918,000	0	96'918,000
1.3.7	Población	19,000	0	19,000
1.3.9	Otros	16'055,000	0	16'055,000
1.4	Relaciones Exteriores	2'410,000	0	2'410,000
1.4.1	Relaciones exteriores	2'410,000	0	2'410,000
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	497'099,400	3'480,000	500'579,400
1.5.2	Asuntos hacendarios	497'099,400	3'480,000	500'579,400
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,178'335,500	218'454,000	1,396'789,500
1.7.1	Policía	333'317,900	0	333'317,900
1.7.2	Protección civil	6'912,800	0	6'912,800
1.7.3	Otros asuntos de orden público y seguridad	783'683,300	34'700,000	818'383,300
1.7.4	Sistema nacional de seguridad pública	54'421,500	183'754,000	238'175,500
1.8	Otros Servicios Generales	587'526,100	1'030,000	588'556,100
1.8.1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	559'095,500	1'030,000	560'125,500
1.8.4	Acceso a la información pública gubernamental	27'723,600	0	27'723,600
1.8.5	Otros	707,000	0	707,000
2	DESARROLLO SOCIAL	5,216'460,700	10,387'761,000	15,604'221,700
2.1	Protección Ambiental	324'606,000	9'753,000	334'359,000
2.1.3	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	163'300,800	9'753,000	173'053,800
2.1.4	Reducción de la contaminación	50'361,400	0	50'361,400
2.1.5	Protección de la diversidad biológica y del paisaje	2'846,900	0	2'846,900
2.1.6	Otros de protección ambiental	108'096,900	0	108'096,900
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	251'510,300	16'593,000	268'103,300
2.2.1	Urbanización	64'245,700	3'664,000	67'909,700
2.2.2	Desarrollo comunitario	10'055,000	0	10'055,000
2.2.3	Abastecimiento de agua	0	12'929,000	12'929,000
2.2.5	Vivienda	177'209,600	0	177'209,600
2.3	Salud	1,235'253,100	2,252'750,000	3,488'003,100
2.3.1	Prestación de servicios de salud a la comunidad	76'768,000	294'658,000	371'426,000
2.3.2	Prestación de servicios de salud a la persona	108'273,100	5'179,000	113'452,100
2.3.3	Generación de recursos para la salud	2'000,000	0	2'000,000
2.3.4	Rectoría del sistema de salud	169'840,000	582'648,000	752'488,000
2.3.5	Protección social en salud	878'372,000	1,370'265,000	2,248'637,000
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	519'971,800	0	519'971,800
2.4.1	Deporte y recreación	212'923,300	0	212'923,300
2.4.2	Cultura	267'168,500	0	267'168,500
2.4.3	Radio, televisión y editoriales	39'880,000	0	39'880,000
2.5	Educación	1,834'908,500	7,963'755,000	9,798'663,500
2.5.1	Educación básica	555'134,500	6,562'183,000	7,117'317,500
2.5.2	Educación media superior	359'465,400	265'137,000	624'602,400
2.5.3	Educación superior	681'613,000	1,014'333,000	1,695'946,000
2.5.5	Educación para adultos	16'005,000	53'183,000	69'188,000
2.5.6	Otros servicios educativos y actividades inherentes	222'690,600	68'919,000	291'609,600
2.6	Protección Social	865'159,100	137'288,000	1,002'447,100
2.6.1	Enfermedad e incapacidad	0	1'326,000	1'326,000
2.6.3	Familia e hijos	120'843,600	0	120'843,600
2.6.4	Desempleo	16'159,300	0	16'159,300
2.6.5	Alimentación y nutrición	1'576,400	0	1'576,400
2.6.8	Otros grupos vulnerables	195'492,900	135'962,000	331'454,900
2.6.9	Otros de seguridad social y asistencia social	531'086,900	0	531'086,900
2.7	Otros Asuntos Sociales	185'051,900	7'622,000	192'673,900

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Clave	Finalidad/Función/Subfunción	No Etiquetado	Etiquetado	Importe
2.7.1	Otros asuntos sociales	185'051,900	7'622,000	192'673,900
3	DESARROLLO ECONÓMICO	2,052'992,100	452'007,000	2,504'999,100
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	524'841,200	0	524'841,200
3.1.1	Asuntos económicos y comerciales en general	512'959,000	0	512'959,000
3.1.2	Asuntos laborales generales	11'882,200	0	11'882,200
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	230'203,000	27'026,000	257'229,000
3.2.1	Agropecuaria	191'930,000	0	191'930,000
3.2.4	Agroindustrial	22'000,000	0	22'000,000
3.2.5	Hidroagrícola	16'273,000	10'883,000	27'156,000
3.2.6	Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario	0	16'143,000	16'143,000
3.5	Transporte	991'281,000	424'981,000	1,416'262,000
3.5.1	Transporte por carretera	579'734,000	424'981,000	1,004'715,000
3.5.6	Otros relacionados con transporte	411'547,000	0	411'547,000
3.7	Turismo	215'941,500	0	215'941,500
3.7.1	Turismo	215'941,500	0	215'941,500
3.8	Ciencia, Tecnología e Innovación	90'725,400	0	90'725,400
3.8.1	Investigación científica	600,000	0	600,000
3.8.2	Desarrollo tecnológico	44'310,400	0	44'310,400
3.8.3	Servicios científicos y tecnológicos	45'815,000	0	45'815,000
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	3,210'621,000	1,266'518,000	4,477'139,000
4.1	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	473'050,000	0	473'050,000
4.1.1	Deuda pública interna	473'050,000	0	473'050,000
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	2,737'571,000	1,266'518,000	4,004'089,000
4.2.2	Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	2,737'571,000	0	2,737'571,000
4.2.3	Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	0	1,266'518,000	1,266'518,000
	Total	\$14,690'359,000	\$12,329'250,000	\$27,019'609,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 9. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ARTÍCULO 13

Clave	Programas Presupuestarios	No Etiquetado	Etiquetado	Total
	Programas	11,479'738,000	12,329'250,000	23,808'988,000
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,442'477,800	1,239'317,000	2,681'794,800
S	Sujetos a Reglas de Operación	831'006,300	357'384,000	1,188'390,300
U	Otros Subsidios	611'471,500	881'933,000	1,493'404,500
	Desempeño de las Funciones	6,780'713,800	1,641'219,000	8,421'932,800
E	Prestación de Servicios Públicos	5,465'350,400	1,641'219,000	7,106'569,400
B	Provisión de Bienes Públicos	4'468,400	0	4'468,400
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	210'649,300	0	210'649,300
F	Promoción y fomento	449'470,400	0	449'470,400
G	Regulación y supervisión	63'230,200	0	63'230,200
R	Específicos	587'545,100	0	587'545,100
	Administrativos y de Apoyo	2,106'657,500	528'882,000	2,635'539,500
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,737'472,200	528'882,000	2,266'354,200
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	368'335,300	0	368'335,300
W	Operaciones ajenas	850,000	0	850,000
	Compromisos	2'614,000	0	2'614,000
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	2'614,000	0	2'614,000
	Obligaciones	489'401,900	0	489'401,900
J	Pensiones y jubilaciones	489'401,900	0	489'401,900
	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	657'873,000	8,919'832,000	9,577'705,000
I	Gasto Federalizado	657'873,000	8,919'832,000	9,577'705,000
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	2,737'571,000	0	2,737'571,000
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	473'050,000	0	473'050,000
	Total	\$14,690'359,000	\$12,329'250,000	\$27,019'609,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 10. FORMATO 7 b) PROYECCIONES DE EGRESOS 2020 - 2025 -LDF PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Artículo 14

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado	14,690,359,000	14,263,120,000	14,615,208,000	14,977,132,000	15,349,219,000	15,731,810,000
A. Servicios Personales	1,777,142,000	1,830,456,260	1,885,369,948	1,941,931,046	2,000,188,978	2,060,194,647
B. Materiales y Suministros	201,552,000	206,792,352	211,755,368	216,837,497	222,041,597	227,370,596
C. Servicios Generales	743,102,000	686,941,020	706,195,284	723,143,971	740,499,427	758,271,413
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	6,745,338,000	6,920,716,788	7,086,813,991	7,256,897,527	7,431,063,067	7,609,408,581
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	325,722,000	77,951,278	59,099,221	60,517,602	61,970,024	63,457,305
F. Inversión Pública	816,478,000	877,331,656	919,523,593	943,763,450	968,936,624	997,160,768
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	870,404,000	403,166,700	412,842,701	422,750,926	432,896,948	443,286,475
H. Participaciones y Aportaciones	2,737,571,000	2,808,747,846	2,876,157,794	2,945,185,581	3,015,870,035	3,088,250,916
I. Deuda Pública	473,050,000	451,016,100	457,450,100	466,104,400	475,752,300	484,409,300
2. Gasto Etiquetado	12,329,250,000	12,575,835,000	12,827,352,000	13,083,899,000	13,345,577,000	13,612,489,000
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	4,510,000	4,600,200	4,692,204	4,786,048	4,881,769	4,979,404
C. Servicios Generales	16,143,000	16,465,860	16,795,177	17,131,081	17,473,702	17,823,176
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	10,370,958,000	10,578,377,160	10,789,944,703	11,005,743,597	11,225,858,469	11,450,375,639
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	635,081,000	647,782,620	660,738,572	673,953,304	687,432,390	701,181,498
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	1,302,558,000	1,328,609,160	1,355,181,343	1,382,284,970	1,409,930,669	1,438,129,283
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Projectados	27,019,609,000	26,838,955,000	27,442,560,000	28,061,031,000	28,694,796,000	29,344,299,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 10. FORMATO 7 d) RESULTADOS DE EGRESOS 2014 - 2019 -LDF PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Artículo 14

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado	7,753,480,911	8,286,632,762	9,571,695,949	11,408,741,353	13,087,020,899	13,051,029,000
A. Servicios Personales	1,203,028,134	1,278,406,776	1,129,443,132	1,209,475,196	1,305,564,421	1,546,523,000
B. Materiales y Suministros	135,838,485	143,410,410	128,036,246	155,483,789	242,670,849	217,367,000
C. Servicios Generales	341,694,650	374,941,055	403,274,430	360,206,770	516,490,099	653,338,000
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,160,689,422	3,346,771,269	4,177,033,269	5,236,982,055	6,276,336,767	6,438,131,000
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	72,747,578	90,616,185	126,258,801	88,422,913	91,197,801	31,063,000
F. Inversión Pública	608,739,302	619,597,897	712,513,206	1,202,255,070	1,425,694,463	739,880,000
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	115,460,000	118,061,341	271,544,322	602,566,652	430,695,835	390,327,000
H. Participaciones y Aportaciones	1,888,948,683	2,043,535,802	2,199,043,346	2,126,181,881	2,314,939,952	2,614,266,000
I. Deuda Pública	226,334,657	271,292,027	424,549,197	427,167,027	483,430,712	420,134,000
2. Gasto Etiquetado	11,957,181,761	11,782,393,609	12,783,549,704	11,613,192,696	13,773,781,100	12,097,744,000
A. Servicios Personales	-	-	3,213,372	416,532	1,012,921	1,308,000
B. Materiales y Suministros	23,433,272	23,847,853	27,559,500	46,950,209	34,472,214	33,482,000
C. Servicios Generales	62,540,425	63,183,743	44,735,069	55,588,542	46,476,841	154,581,000
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	6,931,422,327	8,164,012,319	8,966,313,092	9,073,555,666	10,187,246,462	9,492,536,000
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	63,537,245	63,514,091	49,853,099	107,957,677	65,324,661	81,983,000
F. Inversión Pública	3,713,696,540	2,108,923,710	1,684,441,292	877,419,836	1,863,360,395	1,059,729,000
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	1,097,107,994	1,293,467,935	1,894,989,719	1,451,304,234	1,575,887,606	1,274,125,000
I. Deuda Pública	65,443,958	65,443,958	112,444,561	-	-	-
3. Total del Resultado de Egresos	19,710,662,672	20,069,026,371	22,355,245,653	23,021,934,049	26,860,801,999	25,148,773,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 11A. DESGLOSE DE RECURSOS FISCALES POR MUNICIPIO Y PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ARTÍCULO 16

MUNICIPIOS	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	TENENCIA ESTATAL	FONDO ESPECIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES	TOTAL
AGUASCALIENTES	2,080,000	779,000	581,000	3,440,000
ASIENTOS	199,000	59,000	15,000	273,000
CALVILLO	182,000	68,000	38,000	288,000
COSÍO	50,000	55,000	55,000	160,000
EL LLANO	99,000	51,000	93,000	243,000
JESÚS MARÍA	305,000	100,000	162,000	567,000
PABELLÓN DE ARTEAGA	129,000	57,000	107,000	293,000
RINCÓN DE ROMOS	181,000	62,000	58,000	301,000
SAN FCO. DE LOS ROMO	114,000	51,000	130,000	295,000
SAN JOSÉ DE GRACIA	42,000	77,000	116,000	235,000
TEPEZALÁ	71,000	50,000	54,000	175,000
TOTALES	\$ 3,452,000	\$ 1,409,000	\$ 1,409,000	\$ 6,270,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 11B. DESGLOSE DE PARTICIPACIONES POR MUNICIPIO Y PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ARTÍCULO 16

MUNICIPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	FONDO RESARCITORIO FGP	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	FONDO RESARCITORIO IEPS	IMPUESTO A LA GASOLINA Y DIESEL	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	FONDO RESARCITORIO ISAN	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	FONDO RESARCITORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	TENENCIA FEDERAL	FONDO ESPECIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES FEDERAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	FONDO RESARCITORIO FOFIR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE	TOTAL
AGUASCALIENTES	937,139,000	211,000	418,986,000	23,425,000	7,000	35,422,000	15,967,000	4,000	3,832,000	1,000	3,000	2,000	47,303,000	11,000	98,745,000	1,562,037,000
ASIENTOS	50,808,000	3,886,000	19,098,000	1,185,000	123,000	3,187,000	1,061,000	77,000	307,000	17,000	0	0	2,710,000	211,000	8,387,000	91,157,000
CALVILLO	73,538,000	3,304,000	29,758,000	1,849,000	102,000	2,871,000	1,411,000	64,000	388,000	14,000	1,000	0	3,709,000	175,000	8,170,000	125,334,000
COSÍO	56,771,000	11,890,000	17,795,000	1,752,000	388,000	2,305,000	1,080,000	231,000	219,000	51,000	0	0	3,398,000	628,000	1,568,000	98,022,000
EL LLANO	69,825,000	9,148,000	23,478,000	2,522,000	282,000	1,200,000	1,310,000	178,000	216,000	39,000	0	1,000	3,964,000	483,000	1,219,000	114,465,000
JESÚS MARÍA	107,543,000	1,538,000	38,700,000	4,704,000	47,000	8,814,000	2,629,000	30,000	486,000	7,000	1,000	1,000	6,103,000	81,000	39,333,000	210,017,000
PABELLÓN DE ARTEAGA	72,789,000	3,985,000	22,058,000	3,022,000	123,000	3,191,000	1,041,000	77,000	290,000	17,000	0	0	3,943,000	211,000	6,952,000	118,499,000
RINCÓN DE ROMOS	62,478,000	3,438,000	23,833,000	2,128,000	108,000	2,170,000	1,412,000	67,000	324,000	15,000	0	0	3,344,000	182,000	9,997,000	109,194,000
SAN FCO. DE LOS ROMOS	72,352,000	3,887,000	20,191,000	3,326,000	123,000	3,411,000	1,625,000	77,000	236,000	17,000	0	1,000	4,017,000	211,000	11,888,000	121,462,000
SAN JOSÉ DE GRACIA	41,399,000	20,819,000	12,396,000	3,120,000	641,000	2,010,000	1,581,000	404,000	251,000	89,000	1,000	1,000	2,820,000	1,100,000	2,340,000	89,471,000
TEPEZALÁ	38,021,000	8,852,000	13,215,000	1,739,000	273,000	1,683,000	1,058,000	173,000	220,000	38,000	0	0	2,364,000	468,000	2,819,000	71,643,000
TOTALES	1,583,663,000	71,158,000	640,076,000	48,772,000	2,193,000	66,164,000	80,755,000	1,382,000	6,749,000	305,000	6,000	6,000	83,895,000	3,761,000	192,818,000	2,731,301,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 11C. DESGLOSE DE APORTACIONES POR MUNICIPIO Y PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Artículo 17

MUNICIPIOS	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTRA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	151,923,000	614,272,000	766,195,000
ASIENTOS	30,597,000	32,537,000	63,134,000
CALVILLO	35,742,000	39,249,000	74,991,000
COSIO	9,074,000	10,908,000	19,982,000
EL LLANO	16,048,000	14,177,000	30,225,000
JESUS MARIA	28,022,000	84,316,000	112,338,000
PABELLON DE ARTEAGA	14,457,000	32,544,000	47,001,000
RINCON DE ROMOS	27,791,000	37,721,000	65,512,000
SAN FCO. DE LOS ROMO	12,046,000	32,530,000	44,576,000
SAN JOSE DE GRACIA	8,329,000	6,231,000	14,560,000
TEPEZALÁ	13,350,000	14,654,000	28,004,000
TOTALES	347,379,000	919,139,000	1,266,518,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 12. COMPROMISOS PLURIANUALES PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Artículo 57

I. Compromisos de pago que rebasan un ejercicio presupuestal con cargo al presupuesto en el cual fueron contratados (2019):

ENCUESTA INSTITUCIONAL E INFORME ANUAL DE EVALUACIONES COG: SERVICIO DE EVALUACIONES Período Enero-Enero 2020	IMPORTE 2020
SESESP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Estos compromisos de pago no incluyen recursos con afectaciones al presupuesto 2020, ya que fueron contratados con cargo al presupuesto 2019.

II. Compromisos de pago que rebasan un ejercicio presupuestal con cargo a distintos presupuestos (2019 y 2020):

SERVICIO DE VIGILANCIA COG: SERVICIO DE VIGILANCIA Período Enero-Enero 2020	IMPORTE 2020
FGEA. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	\$ 266,568.00
TOTAL	\$ 266,568.00

SERVICIO DE LIMPIEZA COG: SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS Período Enero-Enero 2020	IMPORTE 2020
FGEA. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	\$ 290,116.00
TOTAL	\$ 290,116.00

ALIMENTOS PARA ANIMALES COG: PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	\$ 441,363.13
TOTAL	\$ 441,363.13

SERVICIO DE LIMPIEZA COG: SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
C3. Centro de Evaluación y Control de Confianza	\$ 76,500.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

CCS. Coordinación General de Comunicación Social	25,500.00
CONTRALORÍA. Contraloría del Estado.	76,500.00
CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	76,500.00
Despacho del Ejecutivo Estatal	357,000.00
SAE. Secretaría de Administración	255,000.00
SECTUR. Secretaría de Turismo	102,000.00
SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	76,500.00
SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social	76,500.00
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	76,500.00
SEFI. Secretaría de Finanzas	408,000.00
SEGOB. Secretaría General de Gobierno	510,000.00
SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral	204,000.00
SNE. Servicio Nacional de Empleo	76,500.00
SOP. Secretaría de Obras Públicas	229,500.00
SIPINNA. Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	51,000.00
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	280,500.00
SSP. Secretaría de Seguridad Pública	867,000.00
CMOV.- Coordinación General de Movilidad	51,000.00
TOTAL	\$ 3,876,000.00

SERVICIO DE LIMPIEZA COG: SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS Periodo Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
SRE. Secretaría de Relaciones exteriores	\$ 51,000.00
TOTAL	\$ 51,000.00

SERVICIO DE LIMPIEZA COG: SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS Periodo Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
CECYTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	\$ 25,500.00
CEPTEA. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	586,500.00
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	841,500.00
FICOTRECE. Fideicomiso del Complejo Tres Centurias	510,000.00
IADPEA. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	25,500.00
ICTEA. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes	153,000.00
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	663,000.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

IDSCEA. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	204,000.00
IIFEA. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	25,500.00
INEPJA. Instituto Nacional para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	306,000.00
IAJU. Instituto Aguascalentense de la Juventud	76,500.00
ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.	280,500.00
PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	51,000.00
UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes	612,000.00
UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	1,224,000.00
UTC. Universidad Tecnológica de Clavillo	127,500.00
UTNA. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	510,000.00
COESAMED. Comisión Estatal de Arbitraje Médico	25,500.00
IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	102,000.00
OFISA. Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes	25,500.00
UTR. Universidad Tecnológica el Retoño	280,500.00
TOTAL	\$ 6,655,500.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS	IMPORTE 2020
Periodo Enero-Marzo 2020	
C3. Centro de Evaluación y Control de Confianza	\$ 22,200.00
CCS. Coordinación General de Comunicación Social	60,000.00
CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	67,500.00
CMOV. Coordinación General de Movilidad	69,000.00
Despacho del Ejecutivo Estatal	492,000.00
SAE. Secretaría de Administración	198,000.00
SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social	590,400.00
SECTUR. Secretaría de Turismo	120,000.00
SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	117,000.00
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	495,000.00
SEFI. Secretaría de Finanzas	180,000.00
CONTRALORÍA. Contraloría del Estado	90,000.00
SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	330,000.00
SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral	240,000.00
SOP. Secretaría de Obras Públicas	510,000.00
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	930,000.00
SNE. Servicio Nacional de Empleo	48,000.00
SSP. Secretaría de Seguridad Pública	7,500,000.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SIPINNA. Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	19,500.00
TOTAL	\$ 12,078,600.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS	IMPORTE 2020
Periodo Enero-Marzo 2020	
CECYTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	\$ 211,800.00
COESAMED. Comisión Estatal de Arbitraje Médico	5,700.00
FDIA. Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes	101,100.00
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	505,812.00
FICOTRECE. Fideicomiso del Complejo Tres Centurias	42,900.00
IADPEA. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	42,870.00
IAM. Instituto Aguascalentense de las mujeres	20,004.00
ICA. Instituto Cultural de Aguascalientes	188,550.00
ICTEA. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes	122,310.00
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	203,862.00
IDSCEA. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	44,400.00
IEGEMER. Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Meora Regulatoria	12,000.00
IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	124,950.00
IIFEA. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	67,500.00
INAGUA. Instituto del Agua del Estado	24,000.00
INEPJA. Instituto Nacional para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	285,473.00
ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.	192,609.00
IAJU. Instituto Aguascalentense de la Juventud	66,660.00
IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado	240,000.00
OFISA. Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes	40,500.00
PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	225,000.00
PFNSM. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	52,200.00
UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes	86,400.00
UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	89,499.00
UTC. Universidad Tecnológica de Clavillo	61,248.00
ENA. Escuela Normal de Aguascalientes	18,000.00
UTR. Universidad Tecnológica el Retoño	13,500.00
TOTAL	\$ 3,088,847.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: COMBUSTIBLES POR VALES Y/O EFECTIVO Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
SAE. Secretaría de Administración	\$ 6,000.00
SECTUR. Secretaría de Turismo	7,500.00
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	15,000.00
SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	15,000.00
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	39,000.00
TOTAL	\$ 82,500.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: COMBUSTIBLES POR VALES Y/O EFECTIVO Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
PFNSM. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	\$ 14,500.00
TOTAL	\$ 14,500.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: DIESEL Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
Despacho del Ejecutivo Estatal	\$ 7,500.00
SSP. Secretaría de Seguridad Pública	180,000.00
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	900,000.00
SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social	30,000.00
SOP. Secretaría de Obras Públicas	1,380,000.00
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	1,560,000.00
SECTUR. Secretaría de Turismo	45,000.00
TOTAL	\$ 4,102,500.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: DIESEL Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
CECYTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	\$ 12,000.00
FDIA. Fideicomiso de Desarrollos Industriales	22,500.00
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	19,185.00
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	30,279.00
IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	6,000.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

INEPJA. Instituto Nacional para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	15,000.00
INJUUV. Instituto de la Juventud	12,159.00
ICA	19,500.00
UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes	17,400.00
UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	69,999.00
TOTAL	\$ 224,022.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: GAS VEHICULOS	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
SAE. Secretaría de Administración	\$ 10,500.00
SOP. Secretaría de Obras Públicas	45,000.00
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	78,000.00
TOTAL	\$ 133,500.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: GAS VEHICULOS	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
FDIA. Fideicomiso de Desarrollos Industriales	\$ 7,800.00
UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	7,626.00
TOTAL	\$ 15,426.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: GAS ESTACIONARIO	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
Despacho del Ejecutivo Estatal	\$ 9,000.00
SSP. Secretaría de Seguridad Pública	465,000.00
TOTAL	\$ 474,000.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: GAS ESTACIONARIO	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	\$ 1,195,940.70
TOTAL	\$ 1,195,940.70

ADQUISICIÓN DE FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL COG: SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	\$ 999,682.00
TOTAL	\$ 999,682.00

SERVICIO DE LABORATORIO PARA MUESTREO Y ANÁLISIS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES COG: SERVICIO DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	\$ 999,682.00
TOTAL	\$ 999,682.00

SERVICIO DE VIGILANCIA COG: SERVICIO DE VIGILANCIA	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	\$ 69,066.00
Despacho del Ejecutivo Estatal	69,066.00
SAE. Secretaría de Administración	345,332.00
SEDES. Secretaría de Desarrollo Social	1,933,860.00
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	207,199.00
SEFI. Secretaría de Finanzas	138,133.00
CONTRALORIA. Contraloría del Estado	69,066.00
SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral	138,133.00
SOP. Secretaría de Obras Públicas	207,199.00
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	1,519,461.00
CMOV.- Coordinación General de Movilidad	103,600.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	103,600.00
TOTAL	\$ 4,903,715.00

SERVICIO DE VIGILANCIA COG: SERVICIO DE VIGILANCIA	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
CECYTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	\$ 1,035,996.30
CEPTEA. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	552,531.36
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	828,797.04
ENA. Escuela Normal de Aguascalientes	34,533.21
FISM. Fideicomiso de Administración e Inversión para la Operación de la Isla San Marcos	517,998.15
FICOTRECE. Fideicomiso del Complejo Tres Centurias	2,071,992.60

PAQUETE ECONÓMICO

2020

IADPEA. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	34,533.21
IAM. Instituto Aguascalentense de las mujeres	138,132.84
ICTEA. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes	276,265.68
UTR. Universidad Tecnológica el Retoño	345,332.10
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	2,071,992.60
INEPJA. Instituto Nacional para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	34,533.21
IDSCEA. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	276,265.68
IIFEA. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	69,066.42
IAJU. Instituto Aguascalentense de la Juventud	207,199.26
ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.	345,332.10
IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado	207,199.26
PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	34,533.21
UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	345,332.10
UTC. Universidad Tecnológica de Clavillo	103,599.63
UTNA. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	241,732.47
TOTAL	\$ 9,772,898.43

INSUMOS MÉDICOS COG: MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Período Enero-Abril 2020	IMPORTE 2020
ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	\$ 20,503,829.00
TOTAL	\$ 20,503,829.00

INSUMOS MÉDICOS COG: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS Período Enero-Abril 2020	IMPORTE 2020
ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	\$ 1,055,265,500.00
TOTAL	\$ 1,055,265,500.00

INSUMOS MÉDICOS COG: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO Período Enero-Abril 2020	IMPORTE 2020
ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	\$ 14,924,912.00
TOTAL	\$ 14,924,912.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES COG: SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
SEFI. Secretaría de Finanzas	\$ 841,005.00
TOTAL	\$ 841,005.00

INSUMOS MÉDICOS COG: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes. Centenario Hospital Miguel Hidalgo	\$ 11,850,000.00
TOTAL	\$ 11,850,000.00

INSUMOS MÉDICOS COG: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes. Centenario Hospital Miguel Hidalgo	\$ 7,500,000.00
TOTAL	\$ 7,500,000.00

SERVICIO DE TELEFONÍA ANALÓGICA FIJA Y/O TRADICIONAL, COG: SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
C3. Centro de Evaluación y Control de Confianza	\$ 8,248.76
CCS. Coordinación General de Comunicación Social	11,117.89
CONTRALORÍA. Contraloría del Estado.	16,497.52
CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	13,987.03
Despacho del Ejecutivo Estatal	64,196.88
CMOV. Coordinación General de Movilidad	5,738.27
SAE. Secretaría de Administración	77,107.98
SECTUR. Secretaría de Turismo	29,767.27
SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	30,843.19
SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social	31,201.83
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	29,408.62
SEFI. Secretaría de Finanzas	77,466.62
SEGOB. Secretaría General de Gobierno	48,058.00
SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral	35,864.18
SOP. Secretaría de Obras Públicas	59,534.53
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	36,940.10

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SSP. Secretaría de Seguridad Pública	55,589.47
TOTAL	\$ 631,568.14

SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y/O ANALÓGICA, COG: SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 48,775.28
FICOTRECE. Fideicomiso del Complejo Tres Centurias	7,531.48
FISMA. Fideicomiso Isla San Marcos	1,075.93
IAM. Instituto Aguascalentense de las mujeres	6,096.91
ICA. Instituto Cultural de Aguascalientes	54,872.19
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	7,531.48
IDSCEA. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	19,725.30
IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	3,586.42
IIFEA. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	9,683.33
INJUV. Instituto de La Juventud	3,586.42
ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.	25,463.57
IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado	36,581.46
PFNSM. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	11,117.89
PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	8,248.76
TOTAL	\$ 243,876.42

SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y/O DIGITAL, COG: SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
C3. Centro de Evaluación y Control de Confianza	\$ 2,826.71
CCS. Coordinación General de Comunicación Social	3,809.91
CONTRALORÍA. Contraloría del Estado.	5,653.42
CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	4,793.12
Despacho del Ejecutivo Estatal	21,999.18
CMOV.- Coordinación General de Movilidad	1,966.41
SAE. Secretaría de Administración	26,423.60
SECTUR. Secretaría de Turismo	10,200.74
SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	10,569.44
SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social	10,692.34
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	10,077.84
SEFI. Secretaría de Finanzas	26,546.50
SEGOB. Secretaría General de Gobierno	16,468.66

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral	12,290.05
SOP. Secretaría de Obras Públicas	20,401.47
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	12,658.75
SSP. Secretaría de Seguridad Pública	19,049.57
TOTAL	\$ 216,427.71

SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y/O DIGITAL, COG: SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 16,714.46
FICOTRECE. Fideicomiso del Complejo Tres Centurias	2,580.91
FISMA. Fideicomiso Isla San Marcos	368.70
IAM. Instituto Aguascalentense de las mujeres	2,089.31
ICA. Instituto Cultural de Aguascalientes	18,803.77
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	2,580.91
IDSCEA. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	6,759.52
IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	1,229.00
IIFEA. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	3,318.31
INJUV. Instituto de la Juventud	1,229.00
ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.	8,725.93
IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado	12,535.85
PFNSM. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	3,809.91
PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	2,826.71
TOTAL	\$ 83,572.29

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET 500 MB, COG: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
C3. Centro de Evaluación y Control de Confianza	\$ 1,626.06
CCS. Coordinación General de Comunicación Social	5,397.13
CONTRALORÍA. Contraloría del Estado.	4,393.82
CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	2,836.96
Despacho del Ejecutivo Estatal	8,891.43
CMOV.- Coordinación General de Movilidad	2,214.21
SAE. Secretaría de Administración	14,980.51
SECTUR. Secretaría de Turismo	3,598.09
SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	4,601.40
SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social	9,617.97

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	2,871.55
SEFI. Secretaría de Finanzas	22,937.82
SEGOB. Secretaría General de Gobierno	18,924.57
SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral	8,891.43
SOP. Secretaría de Obras Públicas	17,748.27
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	7,403.76
SSP. Secretaría de Seguridad Pública	17,090.93
TOTAL	\$ 154,025.91

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET 500 MB, COG: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 11,797.58
FGEA. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	2,145.01
FICOTRECE. Fideicomiso del Complejo Tres Centurias	1,037.91
FISMA. Fideicomiso Isla San Marcos	1,107.10
IADPEA. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	2,318.00
IAM. Instituto Aguascalentense de las mujeres	3,009.94
ICA. Instituto Cultural de Aguascalientes	5,777.70
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	2,214.21
IDSCEA. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	761.13
IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	726.54
IIFEA. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	3,286.72
INEPJA. Instituto Nacional para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	1,314.69
INJUV. Instituto de la Juventud	761.13
ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.	207.58
IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado	6,400.45
PFNSM. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	1,764.45
PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	1,037.91
RYTA. Radio y Televisión de Aguascalientes	1,972.03
TOTAL	\$ 47,640.08

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SERVICIO DE ENLACES DEDICADOS, COG: SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
CCS. Coordinación General de Comunicación Social	\$ 4,453.65
CONTRALORÍA. Contraloría del Estado.	6,025.53
Despacho del Ejecutivo Estatal	15,325.80
SAE. Secretaría de Administración	28,162.80
SECTUR. Secretaría de Turismo	10,872.15
SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	9,431.26
SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social	11,396.11
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	10,741.16
SEFI. Secretaría de Finanzas	28,293.79
SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	16,635.70
SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral	8,252.35
SOP. Secretaría de Obras Públicas	21,744.30
SSP. Secretaría de Seguridad Pública	12,575.02
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	13,491.94
CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	5,108.60
CMOV.- Coordinación General de Movilidad	2,095.84
TOTAL	\$ 204,606.00

HIPOCLORITO DE SODIO PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES COG: PRODUCTOS QUIMICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	\$ 832,300.00
TOTAL	\$ 832,300.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
FGE. Fiscalía General del Estado	\$ 5,168,277.21
TOTAL	\$ 5,168,277.21

SERVICIO DE SEÑALES ANÁLOGAS Y DIGITALES COG: SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
--	--------------

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SSP. Secretaría de Seguridad Pública. Policía Cibernética y UMECA.	\$ 7,481,300.00
TOTAL	\$ 7,481,300.00

SERVICIOS INTEGRALES COG: SERVICIOS INTEGRALES Período Enero-Abril 2020	IMPORTE 2020
ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes Centenario Hospital Miguel Hidalgo y Hospital de la Mujer	\$ 11,800,000.00
TOTAL	\$ 11,800,000.00

MEDICINAS Y PRODUCTO FARMACÉUTICOS COG: MEDICINAS Y PRODUCTO FARMACÉUTICOS Período Enero-Noviembre 2020	IMPORTE 2020
ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes Hospital de Psiquiatría y Centro Estatal de Atención para el Labio Paladar Hendido	\$ 3,413,000.00
TOTAL	\$ 3,413,000.00

MATERIAL DE CURACIÓN COG: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS Período Enero-Noviembre 2020	IMPORTE 2020
ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes Hospital de Psiquiatría y Centro Estatal de Atención para el Labio Paladar Hendido	\$ 1,662,000.00
TOTAL	\$ 1,662,000.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
Despacho del Ejecutivo Estatal	\$ 170,000.00
SEFI. Secretaría de Finanzas	39,000.00
TOTAL	\$ 209,000.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 101,160.00
TOTAL	\$ 101,160.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: DIESEL	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 3,837.00
TOTAL	\$ 3,837.00

SERVICIO DE SOLUCION TECNOLOGICA, COG: SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	IMPORTE 2020
Período Enero-Diciembre 2020	
C5. Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación	\$ 292,849,407.99
TOTAL	\$ 292,849,407.99

SERVICIO DE VIGILANCIA COG: SERVICIO DE VIGILANCIA	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
CECYTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	\$ 66,920.00
TOTAL	\$ 66,920.00

SERVICIO DE COMBUSTIBLE COG: DIESEL POR CÓDIGO DE BARRAS	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
FGE. Fiscalía General del Estado	\$ 48,068.00
TOTAL	\$ 48,068.00

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, COG: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN 1 GB	IMPORTE 2020
Período Enero-Marzo 2020	
C3. Centro de Evaluación y Control de Confianza	\$ 2,104.48
CONTRALORÍA. Contraloría del Estado.	5,686.57
CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	3,671.64
Despacho del Ejecutivo Estatal (Secretaría Particular)	11,507.46
CMOV.- Coordinación General de Movilidad	2,865.67
SAE. Secretaría de Administración	19,388.06
SECTUR. Secretaría de Turismo	4,656.72
SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	5,955.22
SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social	12,447.76
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	3,716.42
SEFI. Secretaría de Finanzas	29,686.57
SEGOB. Secretaría General de Gobierno	24,492.54

PAQUETE ECONÓMICO

2020

SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral	11,507.46
SOP. Secretaría de Obras Públicas	22,970.15
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	9,582.09
SSP. Secretaría de Seguridad Pública	22,119.40
CCS. Coordinación General de Comunicación Social	6,985.07
TOTAL	\$ 199,343.28

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, COG: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN 1 GB Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 15,268.66
FICOTRECE. Fideicomiso del Complejo Tres Centurias	1,343.28
FISM. Fideicomiso Isla San Marcos	1,432.84
IADPEA. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	3,000.00
IAM. Instituto Aguascalentense de las mujeres	3,895.52
ICA. Instituto Cultural de Aguascalientes	7,477.61
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	2,865.67
IDSCEA. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	985.07
IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	940.30
IIFEA. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	4,253.73
INEPJA. Instituto Nacional para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	1,701.49
INJUV. Instituto de la Juventud	985.07
ISSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.	268.66
IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado	8,283.58
PFNSM. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	2,283.58
PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	1,343.28
RYTA. Radio y Televisión de Aguascalientes	2,552.24
FGEA. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	2,776.12
TOTAL	\$ 61,656.70

SERVICIO DE VIGILANCIA COG: SERVICIO DE VIGILANCIA Período Enero-Marzo 2020	IMPORTE 2020
SEFI. Secretaría de Finanzas	\$ 33,638.00
SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral	33,638.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

TOTAL	\$ 67,276.00
--------------	---------------------

SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, COG: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	IMPORTE 2020
Período Enero-Noviembre 2020	
CMOV.- Coordinación General de Movilidad	\$ 711,255.00
TOTAL	\$ 711,255.00

SERVICIO DE SEÑALES ANÁLOGAS Y DIGITALES COG: SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	IMPORTE 2020
Período Enero-Mayo 2020	
SSP. Secretaría de Seguridad Pública	\$ 1,131,089.00
SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	\$ 70,432.00
TOTAL	\$ 1,201,521.00

SERVICIO DE SEÑALES ANÁLOGAS Y DIGITALES COG: SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	IMPORTE 2020
Período Enero-Mayo 2020	
C5. Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación	\$ 650,000.00
TOTAL	\$ 650,000.00

SERVICIO BÁSICO DE INTERNET MÓVIL, COG: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	IMPORTE 2020
Período Enero-Abril 2020	
SOP. Secretaría de Obras Públicas	\$ 4,916.00
CCS. Coordinación General de Comunicación Social	4,916.00
CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	2,516.00
Despacho del Ejecutivo Estatal (Secretaría Particular)	14,748.00
SECTUR. Secretaría de Turismo	3,916.00
SEDESOC. Secretaría de Desarrollo Social	2,516.00
TOTAL	\$ 33,528.00

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 13. ESTIMADO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Artículo 9

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL				
PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ASOCIACIONES POLÍTICAS	FINANCIAMIENTO TOTAL
PAN	17,308,743.70	571,796.89		17,880,540.59
PRI	6,006,167.59	168,133.46		6,174,301.05
PRD	5,865,937.12	163,125.23		6,029,062.35
PVEM	4,027,359.81	97,461.75		4,124,821.56
MORENA	10,381,358.34	324,390.27		10,705,748.61
UPM	1,059,943.10	59,621.79		1,119,564.89
PLA	4,133,311.73	101,245.75		4,234,557.48
NAA	4,214,333.78	104,139.40		4,318,473.18
VIDA DIGNA CIUDADANA			397,478.66	397,478.66
VOCES HIDROCALIDAS			397,478.66	397,478.66
TOTAL	\$ 52,997,155.17	\$ 1,589,914.54	\$ 794,957.32	\$ 55,382,027.03

Cifras tomadas del Acuerdo del Consejo General del I.E.E. número CG-A-46/19

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 14. DETALLE DE PROYECTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Artículo 14

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
PODER LEGISLATIVO	199'755,000	0	0	0	0	0	199'755,000
ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN LEGISLATIVA	199'755,000	0	0	0	0	0	199'755,000
PODER JUDICIAL	0	460'000,000	0	0	0	0	460'000,000
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	0	460'000,000	0	0	0	0	460'000,000
DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL	51'551,000	71'803,000	0	0	0	0	123'354,000
APOYO A LAS FUNCIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL	45'386,300	67'742,700	0	0	0	0	113'129,000
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES Y DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA	6'164,700	4'060,300	0	0	0	0	10'225,000
COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE	1'060,000	16'121,000	0	0	0	0	17'181,000
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL INTERNACIONAL	20,800	1'254,800	0	0	0	0	1'275,600
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTERGUBERNAMENTAL	1'039,200	14'866,200	0	0	0	0	15'905,400
SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	46'889,000	229'860,000	0	183'754,000	1'030,000	0	461'533,000
ACTUALIZACIÓN DEL ORDEN NORMATIVO ESTATAL	98,500	3'883,600	0	0	0	0	3'982,100
ADMINISTRAR LA OFICINA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1'746,700	6'735,800	0	0	0	0	8'482,500
ASESORÍA JURÍDICA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS U OFENDIDOS DEL DELITO	105,700	4'989,200	0	0	0	0	5'094,900
DESARROLLO INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL	7'615,300	16'629,200	0	0	0	0	24'244,500
GOBERNABILIDAD, RELACIÓN ENTRE PODERES, ÓRDENES DE GOBIERNO, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD Y JUSTICIA ALTERNATIVA.	826,000	9'868,200	0	0	0	0	10'694,200



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
ADMINISTRACIÓN EFECTIVA Y MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	4'892,000	9'975,200	0	0	0	0	14'867,200
ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE GOBIERNO DEL ESTADO	125,600	3'754,300	0	0	0	0	3'879,900
CASA DEL ADOLESCENTE	824,000	0	0	0	0	0	824,000
COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (GOBERNABILIDAD Y LEGALIDAD)	15'213,500	35'122,900	0	0	0	0	50'336,400
DESARROLLO DE LA CULTURA CÍVICA	5'122,500	2'004,400	0	0	0	0	7'126,900
DESARROLLO Y ESTABILIDAD LABORAL	480,200	10'551,000	0	0	0	0	11'031,200
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA	76,800	2'623,800	0	0	0	0	2'700,600
HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS NORMATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	99,800	4'473,200	0	0	0	0	4'573,000
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SUS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	438,600	3'091,700	0	0	0	0	3'530,300
IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NNA	1'612,000	7'097,200	0	0	0	0	8'709,200
LOCATEL	55,000	0	0	0	0	0	55,000
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LOS ARCHIVOS DEL ESTADO	1'945,500	7'591,900	0	0	0	0	9'537,400
PROGRAMA DE REGISTRO IDENTIFICACION DE POBLACION: FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO	0	0	0	0	1'030,000	0	1'030,000
PROGRAMA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE MIGRANTES	19,000	0	0	0	0	0	19,000
PRONTA Y EXPEDITA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA LABORAL	1'042,800	14'179,000	0	0	0	0	15'221,800



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
PROTECCIÓN CIVIL EFECTIVA Y OPORTUNA	'446,000	6'466,800	0	0	0	0	6'912,800
REGULACIÓN DE LA FÉ PÚBLICA	'47,600	1'320,400	0	0	0	0	1'368,000
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	2'067,300	0	0	0	0	0	2'067,300
SNE SUBASTA 1X1	0	14'092,000	0	0	0	0	14'092,000
FASP FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA 2020	0	45'939,000	0	183'754,000	0	0	229'693,000
APLICACIÓN DE EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA Y EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS ÚNICOS POLICIALES	1'988,600	19'471,200	0	0	0	0	21'459,800
SSP. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	609'197,000	701'698,000	0	0	0	6'039,000	1,316'934,000
ANÁLISIS TÁCTICO Y TECNOLÓGICO PARA EVITAR DELITOS CIBERNÉTICOS.	'321,500	16'721,900	0	0	0	0	17'043,400
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y DIRECCIONES DE ESTA SECRETARÍA	7'558,000	5'658,400	0	0	0	0	13'216,400
ATENCIÓN AÉREA A OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y/O EMERGENCIA	8'601,300	6'631,400	0	0	0	0	15'232,700
BASES DE OPERACIONES MIXTAS BOM	'44,000	0	0	0	0	0	'44,000
CSI CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	418'178,800	12'089,400	0	0	0	6'039,000	436'307,200
CENTRO DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ZONA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES	'131,000	0	0	0	0	0	'131,000
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	'50,000	0	0	0	0	0	'50,000
EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS	'920,500	11'655,700	0	0	0	0	12'576,200
EFICIENCIA Y MEJOR SERVICIO EN LLAMADAS DE EMERGENCIA	1'761,600	47'711,100	0	0	0	0	49'472,700
HUMANIZACIÓN DE LOS POLICÍAS ESTATALES	'429,500	61'242,400	0	0	0	0	61'671,900



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y CONTROLES PARA UN MEJOR SISTEMA PENITENCIARIO EN EL ESTADO	34'832,000	201'240,500	0	0	0	0	236'072,500
IMPLEMENTACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA.	'363,000	18'293,900	0	0	0	0	18'656,900
OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS /OPERATIVOS PRODUCTIVIDAD Y CONTROL INTERNO	'899,300	6'643,100	0	0	0	0	7'542,400
PROMOVER LA PREVENCIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	'150,800	3'821,400	0	0	0	0	3'972,200
PROXIMIDAD SOCIAL DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES	5'123,800	299'724,900	0	0	0	0	304'848,700
DIGNIFICACIÓN OPERATIVA EN LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	1'350,000	0	0	0	0	0	1'350,000
APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	'57,400	0	0	0	0	0	'57,400
SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS	368'574,000	188'822,000	0	0	3'480,000	0	560'876,000
ADMINISTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	'690,800	7'707,900	0	0	0	0	8'398,700
ADMINISTRAR CON EFICIENCIA EL CAPITAL HUMANO, LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA SEFI	28'285,100	32'011,500	0	0	0	0	60'296,600
ADMINISTRAR CON EFICIENCIA LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL ESTADO Y LA DEUDA PÚBLICA	2'788,300	6'346,600	0	0	0	0	9'134,900
ARMONIZACIÓN CONTABLE	20'755,300	4'747,800	0	0	0	0	25'503,100
FONDO DE BIENENS MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50'000,000	0	0	0	0	0	50'000,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
FONDO DE INVERSIÓN EN COORDINACIÓN CON OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO	206'080,000	33'920,000	0	0	0	0	240'000,000
FORTALECIMIENTO JURÍDICO INTEGRAL, ASESORÍA EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	1'424,600	9'038,500	0	0	0	0	10'463,100
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL	481,900	6'523,000	0	0	0	0	7'004,900
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y RENDICIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	1'998,500	5'611,700	0	0	0	0	7'610,200
MODERNIZACIÓN PERMANENTE EN LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS	53'000,700	42'182,800	0	0	0	0	95'183,500
MODERNIZACIÓN PERMANENTE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	797,800	11'922,600	0	0	0	0	12'720,400
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EJERCIENDO LAS FACULTADES	2'271,000	28'809,600	0	0	0	0	31'080,600
SÚMATE 2020	0	0	0	0	3'480,000	0	3'480,000
SEDEC. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	73'675,000	36'355,000	0	0	0	0	110'030,000
ATRACCIÓN DE INVERSIONES	580,000	1'050,000	0	0	0	0	1'630,000
DESARROLLO DE PROVEEDORES	230,300	1'050,000	0	0	0	0	1'280,300
FORTALECIMIENTO A MPYMES	55'291,800	2'124,700	0	0	0	0	57'416,500
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO	664,700	27'594,900	0	0	0	0	28'259,600
GASTOS OPERATIVOS	2'206,500	0	0	0	0	0	2'206,500
GESTIÓN FINANCIERA	11'738,500	2'844,900	0	0	0	0	14'583,400
HECHO EN AGUASCALIENTES	115,200	1'690,500	0	0	0	0	1'805,700
PROGRAMA ESTRATÉGICO DE MEJORA REGULATORIA	2'848,000	0	0	0	0	0	2'848,000
SSA. SECRETARÍA DE SALUD	70,000	1'114,000	0	0	0	0	1'184,000
RECTORÍA EN SISTEMAS DE SALUD	70,000	1'114,000	0	0	0	0	1'184,000
SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	67'654,000	228'455,000	0	0	22'682,000	0	318'791,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	31'596,100	5'132,600	0	0	0	0	36'728,700
CALIDAD DEL AIRE E INDICADORES	20'769,600	0	0	0	0	0	20'769,600
CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS SUSTENTABLES	3'955,100	21'578,700	0	0	0	0	25'533,800
FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	1'573,800	18'877,800	0	0	0	0	20'451,400
GESTIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL E IMPACTO AMBIENTAL	'930,800	0	0	0	0	0	'930,800
MANTENIMIENTO DE PARQUES	6'189,500	22'028,800	0	0	0	0	28'218,300
PLAN ESTATAL HÍDRICO	1'646,200	158'609,100	0	0	0	0	160'255,300
SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y JURÍDICOS	'165,800	2'228,000	0	0	0	0	2'393,800
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO APAUR	0	0	0	0	4'990,000	0	4'990,000
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO APARURAL	0	0	0	0	12'475,000	0	12'475,000
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO PTAR	0	0	0	0	4'763,000	0	4'763,000
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO AGUA LIMPIA	0	0	0	0	'454,000	0	'454,000
ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	'827,300	0	0	0	0	0	'827,300
SEGUOT. SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL	22'132,000	62'084,000	0	0	0	0	84'216,000
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL	1'997,300	17'973,000	0	0	0	0	19'970,300
ADMINISTRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	'85,100	0	0	0	0	0	'85,100

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y SERVICIOS INTEGRALES	8'250,400	6'040,100	0	0	0	0	14'290,500
ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	768,100	3'165,700	0	0	0	0	3'933,800
FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONSEJOS, CÓMITES Y GABINETES	2'568,700	9'457,600	0	0	0	0	12'026,300
MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	4'198,000	15'313,600	0	0	0	0	19'511,600
SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN URBANA	4'264,400	10'134,000	0	0	0	0	14'398,400
SEDESOP. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	116'427,000	62'084,000	0	0	0	0	178'511,000
APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE	11'941,900	19'912,900	0	0	0	0	31'854,800
ATENCIÓN CIUDADANA	7'807,300	4'598,300	0	0	0	0	12'405,600
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	23'924,900	8'190,600	0	0	0	0	32'115,500
FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	5'497,000	0	0	0	0	0	5'497,000
FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL (CENTROS CRECER)	29'250,600	0	0	0	0	0	29'250,600
GESTIÓN JURÍDICA	41,700	2'572,300	0	0	0	0	2'614,000
IDENTIDAD CON EDUCACIÓN Y VALORES	3'250,500	0	0	0	0	0	3'250,500
NUTRICIÓN CON VALOR	1'576,400	0	0	0	0	0	1'576,400
POLÍTICA SOCIAL Y PLANEACIÓN	147,300	5'185,400	0	0	0	0	5'332,700
PROTEGE	6'178,900	6'050,500	0	0	0	0	12'229,400
OFICINAS DEL SECRETARIO	81,100	15'574,000	0	0	0	0	15'655,100
CONTIGO VAMOS	24'502,600	0	0	0	0	0	24'502,600
CONTIGO AHORRAMOS	2'226,800	0	0	0	0	0	2'226,800
SOP. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	131'692,000	133'895,000	0	424'981,000	3'664,000	0	694'232,000
CONSERVACION DE CARRETERAS, CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO	100'000,000	0	0	0	0	0	100'000,000
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	11'260,700	133'895,000	0	0	0	0	145'155,700
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	20'431,300	0	0	0	0	0	20'431,300

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOTRADIS)	0	0	0	0	3'664,000	0	3'664,000
INFRAESTRUCTURA VIAL	0	0	0	424'981,000	0	0	424'981,000
SEDRAE. SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	104'017,000	46'611,000	0	0	16'143,000	0	166'771,000
DIRECTO ESTATAL APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA	604,700	24'717,000	0	0	0	0	25'321,700
DIRECTO ESTATAL APOYOS DIVERSOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	7'975,500	4'607,100	0	0	0	0	12'582,600
DIRECTO ESTATAL APOYOS PECUARIOS	6'682,400	5'213,200	0	0	0	0	11'895,600
DIRECTO ESTATAL DESARROLLO DE ÁREAS DE RIEGO	11'084,500	5'188,500	0	0	0	0	16'273,000
DIRECTO ESTATAL EQUIPAMIENTO A AGROINDUSTRIAS	8'000,000	0	0	0	0	0	8'000,000
DIRECTO ESTATAL EQUIPAMIENTO RURAL AGRÍCOLA	5'000,000	0	0	0	0	0	5'000,000
DIRECTO ESTATAL EXPOSICIONES Y CONVENCIONES GANADERAS	10'000,000	0	0	0	0	0	10'000,000
DIRECTO ESTATAL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y RECONVERSIÓN EN ÁREAS DE RIEGO	14'000,000	0	0	0	0	0	14'000,000
DIRECTO ESTATAL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y RECONVERSIÓN EN ÁREAS DE TEMPORAL Y COMBATE A LA SEQUÍA	4'000,000	0	0	0	0	0	4'000,000
DIRECTO ESTATAL FOMENTO AL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES Y FOMENTO COOPERATIVO	3'000,000	0	0	0	0	0	3'000,000
DIRECTO ESTATAL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS	2'500,000	0	0	0	0	0	2'500,000
DIRECTO ESTATAL MEJORAMIENTO GENÉTICO	4'500,000	0	0	0	0	0	4'500,000
DIRECTO ESTATAL PROMOCIÓN E IMPULSO A LA COMERCIALIZACIÓN	8'500,000	0	0	0	0	0	8'500,000
GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	18'169,900	6'885,200	0	0	0	0	25'055,100



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
SEGURO AGRICOLA CATASTROFICO	0	0	0	0	16'143,000	0	16'143,000
SECTUR. SECRETARÍA DE TURISMO	38'534,000	42'684,000	0	0	0	0	81'218,000
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	9'508,500	42'684,000	0	0	0	0	52'192,500
ATENCIÓN AL VISITANTE PALACIO	'120,500	0	0	0	0	0	'120,500
DESARROLLO DE PROYECTOS	'205,700	0	0	0	0	0	'205,700
DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS PLAZA DE LAS TRES CENTURIAS	'600,000	0	0	0	0	0	'600,000
FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	1'738,900	0	0	0	0	0	1'738,900
FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS	7'150,000	0	0	0	0	0	7'150,000
FOMENTO AL TURISMO	'448,000	0	0	0	0	0	'448,000
MARCO LEGAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	'46,000	0	0	0	0	0	'46,000
MERCADOTECNIA Y DIFUSIÓN	'504,800	0	0	0	0	0	'504,800
PLANEACIÓN TURÍSTICA	'15,000	0	0	0	0	0	'15,000
PROMOCIÓN Y FOMENTO	4'582,500	0	0	0	0	0	4'582,500
TIANGUIS TURÍSTICO	'908,000	0	0	0	0	0	'908,000
VINOFEST	1'548,700	0	0	0	0	0	1'548,700
VILLA NAVIDAD	10'000,000	0	0	0	0	0	10'000,000
HOSPEDAJE (HOTELERÍA)	'360,000	0	0	0	0	0	'360,000
PROMOCIÓN, FOMENTO Y CONGRESOS TURÍSTICOS	'797,400	0	0	0	0	0	'797,400
CPLAP. COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	18'884,000	27'040,000	0	0	0	0	45'924,000
CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, SERVICIOS INTEGRALES E INFORMÁTICOS	3'469,800	3'558,100	0	0	0	0	7'027,900
COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL	'92,000	0	0	0	0	0	'92,000
GENERAR, IMPULSAR Y PROMOVER LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO	'216,700	8'114,400	0	0	0	0	8'331,100
INFORME DE GOBIERNO	3'500,000	0	0	0	0	0	3'500,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
PROGRAMACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA, PROGRAMAS SOCIALES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS	'175,800	5'552,200	0	0	0	0	5'728,000
SEGUIMIENTO A LA MEJORA REGULATORIA Y A LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA	'31,500	1'171,900	0	0	0	0	1'203,400
SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO	'16,000	0	0	0	0	0	'16,000
SEGUIMIENTO DE AVANCE DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS.	'142,700	3'694,000	0	0	0	0	3'836,700
SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (SEIEG)	'128,500	4'949,400	0	0	0	0	5'077,900
PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL PARA LA ALIANZA CENTRO BAJÍO OCCIDENTE.	10'055,000	0	0	0	0	0	10'055,000
EVALUACIÓN EXTERNA DEL DESEMPEÑO DE FONDOS FEDERALES DEL RAMO 33 DEL EJERCICIO 2020	1'004,000	0	0	0	0	0	1'004,000
UNIDAD DE INVERSIONES PARA EL SISTEMA ESTATAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	'52,000	0	0	0	0	0	'52,000
SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	50'136,000	117'719,000	0	0	0	0	167'855,000
COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS	1'030,100	16'030,700	0	0	0	0	17'060,800
GESTIÓN DE ADQUISICIONES	'249,800	10'289,600	0	0	0	0	10'539,400
GESTIÓN DE IMPRESOS	'685,800	0	0	0	0	0	'685,800
GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	6'799,000	0	0	0	0	0	6'799,000
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11'530,700	32'738,000	0	0	0	0	44'268,700
SISTEMA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (SIMAVE)	'99,000	0	0	0	0	0	'99,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	'162,500	4'305,100	0	0	0	0	4'467,600
GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	2'722,100	13'052,300	0	0	0	0	15'774,400
PLATAFORMAS DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	14'880,100	29'430,300	0	0	0	0	44'310,400
CENTROS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS (CAS)	10'173,100	0	0	0	0	0	10'173,100
SISTEMA DE IMPRESOS (TALLERES GRÁFICOS)	1'803,800	0	0	0	0	0	1'803,800
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	11'873,000	0	0	0	0	11'873,000
CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO	3'990,000	42'580,000	0	0	0	0	46'570,000
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	'111,800	6'972,200	0	0	0	0	7'084,000
PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO	'55,000	6'879,900	0	0	0	0	6'934,900
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LA CONTRALORÍA	3'418,700	3'474,500	0	0	0	0	6'893,200
PROGRAMA DE AUDITORÍA A FONDOS FEDERALES Y ESTATALES	'102,000	6'315,200	0	0	0	0	6'417,200
PROGRAMA DE CONSEJOS DE HONESTIDAD	'117,900	7'453,300	0	0	0	0	7'571,200
PROGRAMA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTROL DE BIENES INMUEBLES	'70,700	4'420,200	0	0	0	0	4'490,900
PROGRAMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES	'15,700	'969,900	0	0	0	0	'985,600
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	'28,500	1'758,400	0	0	0	0	1'786,900
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y RECEPCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS	'69,700	4'336,400	0	0	0	0	4'406,100
CMOV. COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	56'263,000	37'394,000	0	0	0	317'890,000	411'547,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
DESARROLLOS DE PLANES MAESTROS ESTRATÉGICOS PARA EL ESTADO EN FUNCIÓN DEL CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA.	9'010,000	0	0	0	0	0	9'010,000
EFICIENTE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	1'071,500	0	0	0	0	0	1'071,500
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LA CMOV	14'255,700	37'394,000	0	0	0	0	51'649,700
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	28'818,800	0	0	0	0	317'890,000	346'708,800
PLANEACIÓN Y CULTURA DE LA MOVILIDAD.	3'107,000	0	0	0	0	0	3'107,000
IESPA. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES	0	19'570,000	3'607,000	0	0	0	23'177,000
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.	0	7'801,200	750,900	0	0	0	8'552,100
GASTOS DE ALIMENTACIÓN, MATERIAL DIDÁCTICO Y HOSPEDAJES DE CURSOS DE CAPACITACIÓN.	0	600,000	0	0	0	0	600,000
INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	0	0	23,500	0	0	0	23,500
MEJORA CONTINUA DE PROCESOS Y SERVICIOS	0	3'807,300	1'006,900	0	0	0	4'814,200
PREVENCIÓN EN LA COMISIÓN DEL DELITO, ADICCIONES, ACOSO ESCOLAR, ACCIDENTES Y DIFUSIÓN	0	832,100	237,400	0	0	0	1'069,500
PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y POSGRADOS	0	5'641,600	1'532,200	0	0	0	7'173,800
SEGURIDAD JURÍDICA	0	887,800	56,100	0	0	0	943,900



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
ISSSSPEA. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	0	711'131,000	0	0	0	711'131,000
AHORRO CON VISIÓN FUTURA	0	0	38'223,900	0	0	0	38'223,900
ATENCIÓN SOCIAL PARA PENSIONISTAS	0	0	16'164,600	0	0	0	16'164,600
BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL PARA TUS HIJOS	0	0	25'164,000	0	0	0	25'164,000
FONDO DE AHORRO PARA SERVIDORES PÚBLICOS	0	0	96'033,600	0	0	0	96'033,600
INTEGRACIÓN FAMILIAR EN PARQUE ACUÁTICO VALLADOLID	0	0	11'318,300	0	0	0	11'318,300
PENSIONISTAS	0	0	439'305,000	0	0	0	439'305,000
PRESTAMOS A TU MEDIDA	0	0	8'558,700	0	0	0	8'558,700
SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES	0	0	11'173,300	0	0	0	11'173,300
VIVIENDA CON ISSSSPEA	0	0	65'189,600	0	0	0	65'189,600
DIF. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	167'136,000	20'080,000	135'962,000	1'326,000	0	324'504,000
ADMINISTRACIÓN Y DIFUSIÓN	0	36'952,900	12'900,900	0	0	0	49'853,800
ALIMENTACIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	0	9'588,700	223,000	95'173,400	0	0	104'985,100
APOYOS DIRECTOS	0	8'108,300	293,700	40'788,600	0	0	49'190,600
ATENCIÓN MÉDICA	0	22'642,500	1'507,600	0	0	0	24'150,100
DEFENSORÍA JURÍDICA ASISTENCIAL	0	3'498,500	100,900	0	0	0	3'599,400
DESARROLLO COMUNITARIO	0	1'664,300	263,200	0	0	0	1'927,500
DESARROLLO FAMILIAR	0	52'988,500	2'010,200	0	0	0	54'998,700
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	0	31'692,300	2'780,500	0	0	0	34'472,800
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2020	0	0	0	0	1'326,000	0	1'326,000
IADPEA. INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	32'639,000	0	0	0	0	32'639,000
ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN EN JUICIO	0	9'792,000	0	0	0	0	9'792,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
REPRESENTACIÓN DEL IMPUTADO POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA	0	22'847,000	0	0	0	0	22'847,000
IAM. INSTITUTO AGUASCALENTESE DE LAS MUJERES	0	13'556,000	1'13,000	0	6'282,000	0	19'851,000
OPERACION CASA DEL MEDIO CAMINO	0	1'400,000	0	0	0	0	1'400,000
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	6'350,500	0	0	0	0	6'350,500
PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	0	5'805,500	1'13,000	0	0	0	5'818,500
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (TRANSVER MODALIDAD 1)	0	0	0	0	6'282,000	0	6'282,000
IAJU. INSTITUTO AGUASCALENTESE DE LA JUVENTUD	0	16'517,000	1'07,000	0	0	0	16'524,000
FESTIVAL DE CALVERAS	0	1'100,000	0	0	0	0	1'100,000
FORMACIÓN JÓVEN	0	356,000	0	0	0	0	356,000
IMPULSO JOVEN	0	848,000	0	0	0	0	848,000
INCLUSIÓN JOVEN	0	866,600	0	0	0	0	866,600
OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	0	13'346,400	1'07,000	0	0	0	13'353,400
IVSOP. INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO	0	0	112'020,000	0	0	0	112'020,000
GASTO CORRIENTE	0	0	92'020,000	0	0	0	92'020,000
CONSTRUCCION DE VIVIENDA FRACC. RIBERA DEL SOL, AGUASCALIENTES	0	0	6'896,000	0	0	0	6'896,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA VERTICAL	0	0	13'104,000	0	0	0	13'104,000
PROESPA. PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	0	6'520,000	21'977,000	0	0	0	28'497,000
APLICACIÓN A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	0	'780,700	2'414,500	0	0	0	3'195,200
PROGRAMA DE SUPERVISIÓN EN DESCARGAS Y TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES	0	'589,600	2'455,900	0	0	0	3'045,500
PROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES A ESTABLECIMIENTOS EN MATERIA AMBIENTAL	0	'569,000	3'049,200	0	0	0	3'618,200
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE ÁREAS NATURALES DEL ESTADO Y EL RÍO SAN PEDRO.	0	'379,600	2'467,300	0	0	0	2'846,900
PROGRAMA OPERATIVO DE VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS CONTAMINANTES	0	'432,500	2'376,500	0	0	0	2'809,000
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	0	'687,800	2'755,800	0	0	0	3'443,600
GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	0	2'735,800	4'762,600	0	0	0	7'498,400
PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL	0	'345,000	1'695,200	0	0	0	2'040,200
IDSCEA. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	40'208,000	5'607,000	0	0	0	45'815,000
COMUNICACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA	0	'417,000	1'009,000	0	0	0	1'426,000
DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA	0	1'054,800	0	0	0	0	1'054,800
FIDEICOMISO DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	10'000,000	0	0	0	0	10'000,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
IMAGEN Y MERCADOTECNIA DEL MUSEO DESCUBRE	0	'140,000	'358,000	0	0	0	'498,000
IMPULSO, ACTIVACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL MUSEO DESCUBRE	0	1'388,800	1'890,000	0	0	0	3'278,800
SERVICIOS INTEGRALES ADMINISTRATIVOS	0	26'447,400	'230,000	0	0	0	26'677,400
VISUALIZACIÓN CIENTÍFICA, CULTURAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	0	'700,000	2'120,000	0	0	0	2'820,000
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	0	'60,000	0	0	0	0	'60,000
PFNSM. PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	0	0	93'835,000	0	0	0	93'835,000
EJECUCIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	0	0	3'600,000	0	0	0	3'600,000
GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	0	0	'704,900	0	0	0	'704,900
PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	0	0	89'530,100	0	0	0	89'530,100
IEA. INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES	0	804'806,000	29'675,000	6,187'712,000	159'810,000	0	7,182'003,000
BECAS EDUCATIVAS	0	33'582,600	0	0	0	0	33'582,600
CAPACITACIÓN DOCENTE	0	0	0	6'000,000	0	0	6'000,000
EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	0	472'869,500	24'014,500	6,181'712,000	0	0	6,678'596,000
EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	104'553,900	5'660,500	0	0	0	110'214,400
FORTALECIMIENTO A LA AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN	0	50'000,000	0	0	0	0	50'000,000
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	0	0	0	0	1'605,000	0	1'605,000
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	0	0	0	0	32'280,000	0	32'280,000
SERVICIOS DE DIFUSIÓN	0	25'800,000	0	0	0	0	25'800,000
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	0	0	0	0	30'685,000	0	30'685,000
UNIFORMES ESCOLARES	0	40'000,000	0	0	0	0	40'000,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	'400,000	0	'400,000
PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA	0	0	0	0	'648,000	0	'648,000
PROGRAMAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	0	0	0	0	87'966,000	0	87'966,000
DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	0	0	0	0	1'247,000	0	1'247,000
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	0	0	0	0	4'564,000	0	4'564,000
PROGRAMA DE ATENCIÓN DIRECTA A LA ESCUELA	0	0	0	0	'415,000	0	'415,000
APOYO IMPUESTO SOBRE NÓMINA (ISN)	0	78'000,000	0	0	0	0	78'000,000
CECYTEA. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	0	150'000,000	33'600,000	0	160'153,000	0	343'753,000
ATENCIÓN A LA DEMANDA, COBERTURA Y CALIDAD	0	'580,800	1'290,000	0	0	0	1'870,800
DESARROLLO ACADÉMICO	0	'111,600	'677,600	0	0	0	'789,200
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	148'141,200	8'729,600	0	0	0	156'870,800
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	0	'54,000	1'070,000	0	0	0	1'124,000
FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	'759,600	21'243,600	0	0	0	22'003,200
PERTINENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	0	'144,000	'205,200	0	0	0	'349,200
VINCULACIÓN Y GESTIÓN CON LOS SECTORES QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD	0	'208,800	'384,000	0	0	0	'592,800
APOYO FINANCIERO DEL CECYTEA 2020	0	0	0	0	160'153,000	0	160'153,000
ENA. ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES	0	20'225,000	10'775,000	0	0	0	31'000,000
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y RECURSOS PARA GARANTIZAR LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y DE GESTIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	0	20'225,000	10'775,000	0	0	0	31'000,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
INEPJA. INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	15'698,000	'307,000	47'333,000	5'850,000	0	69'188,000
ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	0	15'698,000	'307,000	47'333,000	0	0	63'338,000
PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS 2020	0	0	0	0	5'850,000	0	5'850,000
CEPTEA. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	0	13'500,000	21'151,000	74'299,000	0	0	108'950,000
MODELO DE ADMINISTRACIÓN	0	13'500,000	21'151,000	74'299,000	0	0	108'950,000
UAA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	0	418'258,000	0	0	879'612,000	0	1,297'870,000
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN DE CALIDAD	0	418'258,000	0	0	0	0	418'258,000
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN DE CALIDAD (CONVENIO FEDERAL)	0	0	0	0	879'612,000	0	879'612,000
UTA. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES	0	55'497,000	25'149,000	0	50'851,000	0	131'497,000
GESTIÓN	0	20'298,600	13'866,900	0	0	0	34'165,500
PROCESO EDUCATIVO	0	33'396,800	9'296,500	0	0	0	42'693,300
VINCULACIÓN	0	1'801,600	1'985,600	0	0	0	3'787,200
PROGRAMA UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U0006, 2020	0	0	0	0	50'851,000	0	50'851,000
UTNA. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES	0	35'996,000	31'543,000	0	32'254,000	0	99'793,000
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y PERTINENTE	0	35'996,000	31'543,000	0	0	0	67'539,000
PROGRAMA UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006) 2020	0	0	0	0	32'254,000	0	32'254,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
UPA. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES	0	27'054,000	45'301,000	0	25'646,000	0	98'001,000
CALIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA	0	15'718,700	21'496,200	0	0	0	37'214,900
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	0	2'142,100	1'235,000	0	0	0	3'377,100
PLANEACIÓN PARA LA MEJORA EN LA TOMA DE DECISIONES	0	2'568,600	3'383,000	0	0	0	5'951,600
SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	0	4'442,800	11'674,500	0	0	0	16'117,300
VINCULACIÓN DE ALTA COMPLEJIDAD	0	2'181,800	7'512,300	0	0	0	9'694,100
PROGRAMA UNIVERSIDAD POLITECNICA, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U0006, 2020	0	0	0	0	25'646,000	0	25'646,000
ICA. INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	0	242'474,000	24'288,000	0	0	0	266'762,000
ADMINISTRACIÓN CULTURAL	0	37'880,000	24'288,000	0	0	0	62'168,000
DIRECCIÓN Y APOYO EN LA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS CULTURALES	0	9'732,000	0	0	0	0	9'732,000
FESTIVAL DE CALAVERAS	0	5'000,000	0	0	0	0	5'000,000
IMPULSO A LA ENSEÑANZA ARTISTICA Y CASAS DE CULTURA	0	58'626,000	0	0	0	0	58'626,000
MUSEOS Y GALERIAS	0	7'000,000	0	0	0	0	7'000,000
ORQUESTA SINFONICA DE AGUASCALIENTES	0	27'884,000	0	0	0	0	27'884,000
PROGRAMA CULTURAL DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	0	10'000,000	0	0	0	0	10'000,000
PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL DEL ARTE A TRAVÉS DE SUS DIVERSAS DISCIPLINAS	0	45'325,000	0	0	0	0	45'325,000
SERVICIOS DE DIFUSIÓN	0	10'400,000	0	0	0	0	10'400,000
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	0	29'627,000	0	0	0	0	29'627,000
DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES: CARAVANAS CULTURALES EN COLONIAS Y MUNICIPIOS	0	1'000,000	0	0	0	0	1'000,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
IDEA. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	170'407,000	15'774,000	0	0	0	186'181,000
CULTURA FÍSICA PARA LA SALUD	0	51'217,800	0	0	0	0	51'217,800
CULTURA FÍSICA SOCIAL	0	10'677,700	0	0	0	0	10'677,700
DEPORTE ESTUDIANTIL	0	3'649,400	0	0	0	0	3'649,400
DEPORTE SELECTIVO	0	29'000,000	0	0	0	0	29'000,000
FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	0	1'500,000	0	0	0	0	1'500,000
FESTIVAL DE CALAVERAS	0	1'200,000	0	0	0	0	1'200,000
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	0	18'780,700	15'774,000	0	0	0	34'554,700
MEJORA CONTINUA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	0	33'681,400	0	0	0	0	33'681,400
SERVICIOS DE DIFUSIÓN	0	20'700,000	0	0	0	0	20'700,000
RYTA. RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	0	36'490,000	3'390,000	0	0	0	39'880,000
ACCIONES DE CONTROL Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	0	10'430,000	55,000	0	0	0	10'485,000
APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO EN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE REALIZA EL ORGANISMO	0	471,600	0	0	0	0	471,600
COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DEL TRABAJO INSTITUCIONAL DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL ORGANISMO, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR UNA TELEVISIÓN Y RADIO DE CALIDAD	0	3'699,100	0	0	0	0	3'699,100



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL DEL ESTADO POR MEDIO DE CONTENIDOS DE CALIDAD QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN LA CULTURA Y LA IDENTIDAD DE LAS FAMILIAS DE AGUASCALIENTES EN TELEVISIÓN	0	10'643,000	2'684,000	0	0	0	13'327,000
CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL DEL ESTADO POR MEDIO DE CONTENIDOS DE CALIDAD QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN LA CULTURA Y LA IDENTIDAD DE LAS FAMILIAS DE AGUASCALIENTES EN RADIO	0	4'632,000	0	0	0	0	4'632,000
GESTIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES PARA LA PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES EN LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES	0	1'709,000	0	0	0	0	1'709,000
ESTABLECER SISTEMAS Y MÉTODOS DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTA ENTIDAD, OPTIMIZAR EL MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS Y PROPIOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	0	4'905,300	651,000	0	0	0	5'556,300
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES	0	5'000,000	2'586,000	0	1'996,000	0	9'582,000
PROGRAMA UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006) 2020	0	0	0	0	1'996,000	0	1'996,000
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	5'000,000	1'220,500	0	0	0	6'220,500



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	0	0	'227,000	0	0	0	'227,000
PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE CALIDAD	0	0	'637,000	0	0	0	'637,000
VINCULACIÓN ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL	0	0	'227,000	0	0	0	'227,000
DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	0	0	'274,500	0	0	0	'274,500
ICTEA. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	18'376,000	5'594,000	0	27'571,000	0	51'541,000
ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL ICTEA	0	18'138,100	2'828,000	0	0	0	20'966,100
APOYO FINANCIERO DEL ICTEA	0	0	0	0	27'571,000	0	27'571,000
MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES DEL ICTEA.	0	'177,900	1'644,000	0	0	0	1'821,900
MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	0	'60,000	'150,000	0	0	0	'210,000
VINCULACIÓN PERMANENTE DEL ICTEA	0	0	'972,000	0	0	0	'972,000
ISSEA. INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	11'556,000	928'108,000	178'781,000	1,692'928,000	204'080,000	0	3,015'453,000
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	0	247'622,000	5'164,000	485'168,000	0	0	737'954,000
AGUA CLARA	0	2'560,000	0	0	0	0	2'560,000
ATENCIÓN A LA SALUD	0	625'764,000	172'758,000	1,022'317,000	0	0	1,820'839,000
CUIDADOS PALIATIVOS	0	3'000,000	0	0	0	0	3'000,000
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	0	'897,000	0	9'622,000	0	0	10'519,000
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	0	0	0	0	46'422,000	0	46'422,000
ISVFBCA. IMPUESTO SOBRE LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	11'556,000	0	0	0	0	0	11'556,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES	0	0	0	0	5'179,000	0	5'179,000
PROTECCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	0	27'565,000	859,000	175'821,000	0	0	204'245,000
SEGURO MEDICO SIGLO XXI	0	0	0	0	30'300,000	0	30'300,000
SERVICIOS DE DIFUSIÓN	0	20'700,000	0	0	0	0	20'700,000
GASTOS CATASTROFICOS	0	0	0	0	92'301,000	0	92'301,000
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA (UNIDADES MÉDICAS MÓVILES)	0	0	0	0	4'625,000	0	4'625,000
ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL	0	0	0	0	22'932,000	0	22'932,000
FASSC/COFEPRIS	0	0	0	0	1'971,000	0	1'971,000
CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA	0	0	0	0	350,000	0	350,000
COESAMED. COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO	0	5'351,000	0	0	0	0	5'351,000
COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	0	10,000	0	0	0	0	10,000
COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN CON INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD Y PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS.	0	5'331,000	0	0	0	0	5'331,000
GENERACIÓN DE CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	0	10,000	0	0	0	0	10,000
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO	0	16'873,000	6'578,000	0	15'870,000	0	39'321,000
PROGRAMA ACADÉMICO	0	0	394,600	0	0	0	394,600
PROGRAMA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA	0	13'873,000	3'820,100	0	0	0	17'693,100
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	0	3'000,000	1'468,400	0	0	0	4'468,400
PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	0	0	640,700	0	0	0	640,700

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
PROGRAMA UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006) 2020	0	0	0	0	15'870,000	0	15'870,000
PROGRAMA DE LA UNIDAD DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (UMI)	0	0	254,200	0	0	0	254,200
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO	0	8'564,000	3'214,000	0	8'104,000	0	19'882,000
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	0	7'905,100	3'092,500	0	0	0	10'997,600
PROYECTO DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA CON EL SECTOR PRODUCTIVO	0	658,900	121,500	0	0	0	780,400
PROGRAMA UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	0	0	0	0	8'104,000	0	8'104,000
REPSS. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	73'829,000	1'964,000	0	355'742,000	0	430'535,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA (2321)	0	65'403,000	0	0	0	0	65'403,000
PRESTACIÓN Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL REPSS	0	6'426,000	964,000	0	0	0	7'390,000
SEGURO POPULAR, CUOTA SOCIAL	0	0	0	0	355'742,000	0	355'742,000
GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	0	2'000,000	0	0	0	0	2'000,000
IIFEA. INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	0	24'979,000	1'359,000	286'694,000	0	0	313'032,000
EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LOS NIVELES BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.	0	5'000,000	0	286'694,000	0	0	291'694,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
OPERATIVIDAD Y EJECUCIÓN DEL GASTO DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	0	19'979,000	1'359,000	0	0	0	21'338,000
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	3'440,000	1,582'037,000	0	766'195,000	25'001,000	0	2,376'673,000
APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	766'195,000	0	0	766'195,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3'440,000	1,582'037,000	0	0	0	0	1,585'477,000
PROGRAMA FORTASEG MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	24'800,000	0	24'800,000
EVALUACION DE LA POLITICA MUNICIPAL EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	'201,000	0	'201,000
MUNICIPIO DE ASIENTOS	'273,000	91'157,000	0	63'134,000	0	0	154'564,000
APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	63'134,000	0	0	63'134,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	'273,000	91'157,000	0	0	0	0	91'430,000
MUNICIPIO DE CALVILLO	'288,000	125'334,000	0	74'991,000	4'500,000	0	205'113,000
APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	74'991,000	0	0	74'991,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	'288,000	125'334,000	0	0	0	0	125'622,000
PROGRAMA FORTASEG MUNICIPIO DE CALVILLO	0	0	0	0	4'500,000	0	4'500,000
MUNICIPIO DE COSÍO	'160,000	98'022,000	0	19'982,000	'190,000	0	118'354,000
APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	19'982,000	0	0	19'982,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	'160,000	98'022,000	0	0	0	0	98'182,000
ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y EL AVANCE DE LAS MUJERES EN COSIO	0	0	0	0	'190,000	0	'190,000
MUNICIPIO DE EL LLANO	'243,000	114'465,000	0	30'225,000	0	0	144'933,000
APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	30'225,000	0	0	30'225,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	'243,000	114'465,000	0	0	0	0	114'708,000
MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA	'567,000	210'017,000	0	112'338,000	5'570,000	0	328'492,000
APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	112'338,000	0	0	112'338,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	'567,000	210'017,000	0	0	0	0	210'584,000
PROGRAMA FORTASEG MUNICIPIO DE JESUS MARIA	0	0	0	0	5'400,000	0	5'400,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
INSTITUCIONALIZANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN JESUS MARIA	0	0	0	0	'170,000	0	'170,000
MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA	'293,000	118'499,000	0	47'001,000	0	0	165'793,000
APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	47'001,000	0	0	47'001,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	'293,000	118'499,000	0	0	0	0	118'792,000
MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS	'301,000	109'194,000	0	65'512,000	'193,000	0	175'200,000
APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	65'512,000	0	0	65'512,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	'301,000	109'194,000	0	0	0	0	109'495,000
CAMINO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN RINCÓN DE ROMOS	0	0	0	0	'193,000	0	'193,000
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	'295,000	121'462,000	0	44'576,000	'197,000	0	166'530,000
APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	44'576,000	0	0	44'576,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	'295,000	121'462,000	0	0	0	0	121'757,000
EVALUAR PARA AVANZAR	0	0	0	0	'197,000	0	'197,000
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA	'235,000	89'471,000	0	14'560,000	'199,000	0	104'465,000
APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	14'560,000	0	0	14'560,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	'235,000	89'471,000	0	0	0	0	89'706,000
POLITICAS PUBLICAS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LE MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, AGUASCALIENTES	0	0	0	0	'199,000	0	'199,000
MUNICIPIO DE TEPEZALÁ	'175,000	71'643,000	0	28'004,000	'190,000	0	100'012,000
APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	28'004,000	0	0	28'004,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	'175,000	71'643,000	0	0	0	0	71'818,000
ACCIONES QUE GENERAN IGUALDAD EN TEPEZALA	0	0	0	0	'190,000	0	'190,000
IEE. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	0	41'134,000	'402,000	0	0	0	41'536,000
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, Y PROCESO ELECTORAL 2020-2021.	0	41'134,000	'402,000	0	0	0	41'536,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
IEE. FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS	0	55'382,000	0	0	0	0	55'382,000
FINANCIAMIENTO ESTATAL A ASOCIACIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS	0	55'382,000	0	0	0	0	55'382,000
CEDH. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	0	19'489,000	182,000	0	0	0	19'671,000
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	0	19'489,000	182,000	0	0	0	19'671,000
ITEA. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	23'070,000	186,000	0	0	0	23'256,000
TUTELAR, PROMOCIONAR Y GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AL 100%.	0	23'070,000	186,000	0	0	0	23'256,000
OSF. ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	0	31'032,000	0	0	0	0	31'032,000
PROGRAMA DE AUDITORÍA 2018	0	31'032,000	0	0	0	0	31'032,000
FGEA. FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	474'977,000	5'237,000	0	0	0	480'214,000
ABATIMIENTO DEL REZAGO	0	4'873,800	0	0	0	0	4'873,800
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	65'373,200	1'340,000	0	0	0	66'713,200
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PERICIALES	0	48'157,200	279,000	0	0	0	48'436,200
ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL A VÍCTIMAS	0	18'151,200	0	0	0	0	18'151,200
COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	0	2'169,600	0	0	0	0	2'169,600

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
DESARROLLO PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	0	1'107,600	0	0	0	0	1'107,600
FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO	0	5'823,600	0	0	0	0	5'823,600
FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS HECHOS DELICTIVOS	0	289'899,600	3'618,000	0	0	0	293'517,600
INNOVACIÓN, INTELIGENCIA Y APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA	0	6'000,000	0	0	0	0	6'000,000
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0	33'421,200	0	0	0	0	33'421,200
TEE. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	0	15'805,000	6,000	0	0	0	15'811,000
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	0	15'805,000	6,000	0	0	0	15'811,000
SESEA. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	0	15'205,000	0	0	0	0	15'205,000
OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	0	11'522,000	0	0	0	0	11'522,000
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0	3'683,000	0	0	0	0	3'683,000
OPERADORA DE FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	0	0	22'318,000	0	0	0	22'318,000
ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS	0	0	22'318,000	0	0	0	22'318,000
FAIDE. FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	0	23'056,000	0	0	0	23'056,000
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS DEL FAIDE	0	0	23'056,000	0	0	0	23'056,000
FICOTRECE. FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS	0	17'094,000	23'147,000	0	0	0	40'241,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS (NOMBRE ANTERIOR: CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS FÍSICA Y PATRIMONIAL DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS)	0	0	22'740,500	0	0	0	22'740,500
PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS	0	9'933,200	0	0	0	0	9'933,200
PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	0	0	406,500	0	0	0	406,500
CONSERVACIÓN DEL CORREDOR TRES CENTURIAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA FAMILIAR.	0	7'160,800	0	0	0	0	7'160,800
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN	0	0	5,000	0	0	0	5,000
RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA ASUNCIÓN	0	0	5,000	0	0	0	5,000
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES	0	0	51,000	0	0	0	51,000
RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA ASUNCIÓN	0	0	51,000	0	0	0	51,000
FDIA. FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES	0	0	117'859,000	0	0	0	117'859,000
PROGRAMA DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL ADMINISTRADA POR EL FDIA	0	0	117'859,000	0	0	0	117'859,000
FFOFAE. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	75'000,000	0	4'500,000	0	10'883,000	0	90'383,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
FFOFAE PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS: PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS	75'000,000	0	4'500,000	0	0	0	79'500,000
REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO	0	0	0	0	10'883,000	0	10'883,000
FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DE AGUASCALIENTES	0	0	'850,000	0	0	0	'850,000
FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DE AGUASCALIENTES	0	0	'850,000	0	0	0	'850,000
SIFIA. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	221'640,000	0	18'000,000	0	0	0	239'640,000
FINANCIAMIENTO A EMPRESAS Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	213'480,000	0	18'000,000	0	0	0	231'480,000
IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	8'160,000	0	0	0	0	0	8'160,000
FIDEICOMISO DE FONDO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UBICADAS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	0	0	'600,000	0	0	0	'600,000
FIDEICOMISO DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	0	'600,000	0	0	0	'600,000
FIDEICOMISO NO. 2259 BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES	2'280,000	0	0	0	0	477'454,000	479'734,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente Público / Proyecto	Recursos	Participaciones	Ingresos	Aportaciones	Convenios	Endeudamiento	Total
	Fiscales	Federales	Propios	Federales	Federales		
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	2'280,000	0	0	0	0	477'454,000	479'734,000
INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	0	35'000,000	0	0	0	0	35'000,000
INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	0	35'000,000	0	0	0	0	35'000,000
FONDO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	0	2'163,000	0	0	0	0	2'163,000
FONDO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	0	2'163,000	0	0	0	0	2'163,000
FIDEICOMISO DE ENFERMOS RENALES	0	11'330,000	0	0	0	0	11'330,000
FIDEICOMISO DE ENFERMOS RENALES	0	11'330,000	0	0	0	0	11'330,000
FONDO PARA VÍCTIMAS DE ACCIDENTES	0	3'000,000	0	0	0	0	3'000,000
FONDO PARA VÍCTIMAS DE ACCIDENTES	0	3'000,000	0	0	0	0	3'000,000
INDETEC. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS	0	'707,000	0	0	0	0	'707,000
APOYO AL DESARROLLO TÉCNICO HACENDARIO	0	'707,000	0	0	0	0	'707,000
SUTEMA. SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES	0	'851,000	0	0	0	0	'851,000
APOYO A LA BASE TRABAJADORA AL SERVICIO DEL ESTADO	0	'851,000	0	0	0	0	'851,000
DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL ESTADO	0	2'410,000	0	0	0	0	2'410,000
APOYO POR COORDINACIÓN CON ORGANISMOS FEDERALES DELEGACIÓN DE LA SRE	0	2'410,000	0	0	0	0	2'410,000
CORETT. COMITÉ PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	0	'75,000	0	0	0	0	'75,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

APOYO A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	0	'75,000	0	0	0	0	'75,000
PREVISIONES ECONÓMICAS	0	160'000,000	0	0	0	0	160'000,000
PREVISIONES ECONOMICAS	0	160'000,000	0	0	0	0	160'000,000
DEUDA PÚBLICA	0	473'050,000	0	0	0	0	473'050,000
DEUDA PÚBLICA BONO CUPÓN CERO 2012	0	120'466,000	0	0	0	0	120'466,000
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	227'828,000	0	0	0	0	227'828,000
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 2019	0	124'756,000	0	0	0	0	124'756,000
Total	\$2,277'246,000	\$9,987'025,000	\$1,624'705,000	\$10,300'181,000	\$2,029'069,000	\$801'383,000	\$27,019'609,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 15. TABULADOR DE REMUNERACIONES PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Artículo 35

Tipo de personal	Remuneración ordinaria mensual total neta Desde:	Remuneración ordinaria mensual total neta Hasta:	Remuneración integrada mensual Desde:	Remuneración integrada mensual Hasta:	Remuneración integrada Anual Desde:	Remuneración integrada Anual Hasta:
	Gobernador	121,664	121,664	266,288	266,288	3,195,452
Secretario/ Especialista	92,168	111,162	197,850	241,921	2,374,198	2,903,049
Coordinador General / Especialista	70,940	81,974	148,598	174,199	1,783,181	2,090,388
Subsecretario/ Especialista	60,365	65,319	124,215	135,587	1,490,580	1,627,045
Director General/Especialista	44,593	58,697	88,975	120,387	1,067,699	1,444,641
Coordinador de Área/ Especialistas	28,363	34,761	53,375	67,421	640,494	809,057
Jefe de Departamento / Especialistas	17,719	21,414	31,899	39,196	382,784	470,347
Técnico	12,722	15,205	22,995	27,914	275,945	334,971
Analista "A"	10,007	12,383	17,615	22,324	211,383	267,883
Analista "B"	7,947	9,636	13,682	16,891	164,182	202,691
Oficial	6,717	7,519	11,452	12,889	137,430	154,672

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 16. NÚMERO DE PLAZAS DEL SECTOR CENTRAL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Artículo 35

Dependencias	Plazas personal de base	Plazas personal de confianza	Total plazas ejercicio 2020	Plazas eventuales (personal programas temporales)
DESPACHO DEL EJECUTIVO			162	
OFICINA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL EDO.	3	5	8	
SECRETARÍA PARTICULAR	71	29	100	
UNIDADES AUXILIARES				
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	36	18	54	
COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE	8	14	22	
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	367	119	486	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,444	507	1,951	
SECRETARÍA DE FINANZAS	288	84	372	128
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	44	41	85	
SECRETARÍA DE SALUD	0	1	1	
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	218	25	243	36
SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL	164	36	200	
SECRETARÍA DE Y DESARROLLO SOCIAL	126	34	160	
SECRETARÍA OBRAS PUBLICAS	312	65	377	
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	72	46	118	
SECRETARÍA DE TURISMO	104	28	132	
COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	44	19	63	
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	229	66	295	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	74	26	100	
COORDINACION GENERAL DE MOVILIDAD	100	22	122	52
TOTALES	3,704	1,185	4,889	216

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 17. FORMATO 8 INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	18,948		18,948	18,948	18,948	18,948
Edad máxima	90		90	90	90	90
Edad mínima	18		18	18	18	18
Edad promedio	43		43	43	43	43
Pensionados y Jubilados	2,842		179	1,711	0	4,732
Edad máxima	90		84	90	0	90
Edad mínima	44		27	19	0	19
Edad promedio	65		52	63	0	64
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9.88		9.88	9.88	9.88	9.88
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	Sobre SBC 4.00%		Sobre SBC 4.00%	Sobre SBC 4.00%	Sobre SBC 4.00%	Sobre SBC 4.00%
	Sobre SBC**		Sobre SBC**	Sobre SBC**	Sobre SBC**	Sobre SBC**
	22.25 %		22.25 %	22.25 %	22.25 %	22.25 %
	Sobre ayuda de despensa, renta y transporte		Sobre ayuda de despensa, renta y transporte	Sobre ayuda de despensa, renta y transporte	Sobre ayuda de despensa, renta y transporte	Sobre ayuda de despensa, renta y transporte
	26.25%		26.25%	26.25%	26.25%	26.25%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	Sobre quinquenio		Sobre quinquenio	Sobre quinquenio	Sobre quinquenio	Sobre quinquenio
	26.25%		26.25%	26.25%	26.25%	26.25%
	Sobre aguiñado		Sobre aguiñado	Sobre aguiñado	Sobre aguiñado	Sobre aguiñado
	26.25%		26.25%	26.25%	26.25%	26.25%
	Sobre SBC** al Fondo de vivienda		Sobre SBC** al Fondo de vivienda	Sobre SBC** al Fondo de vivienda	Sobre SBC** al Fondo de vivienda	Sobre SBC** al Fondo de vivienda
	1.75%		1.75%	1.75%	NA	1.75%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	15.26%		10.05%	7.45%	NA	12.24%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.6993%		1.6993%	1.6993%	1.6993%	1.6993%
Edad de Jubilación o Pensión	59.40		42.23	55.93	0.00	57.50
Esperanza de vida	22.31		36.78	25.56	0.00	24.04
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	598,862,806.72		598,862,806.72	598,862,806.72	598,862,806.72	598,862,806.72
Nómina anual						
Activos	3,588,267,972.40		3,588,267,972.40	3,588,267,972.40	3,588,267,972.40	3,588,267,972.40
Pensionados y Jubilados	327,180,290.82		9,976,064.16	101,004,834.06	0.00	438,161,189.04
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	129,220.43		18,580.87	99,122.85	0.00	129,220.43
Mínimo	404.50		704.74	130.36	0.00	130.36
Promedio	9,593.60		4,644.35	4,919.39	0.00	7,716.28
Monto de la reserva	6,106,859,805.08					6,106,859,805.08
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	5,166,175,648.25	82,774,224.28	157,802,135.12	1,305,168,561.66	36,127,614.99	6,748,048,184.29
Generación actual	14,900,446,049.50	202,508,047.97	335,837,535.97	1,547,971,574.80	1,439,567,086.20	18,426,330,294.44
Generaciones futuras	18,543,743,188.78	388,117,160.07	2,102,283,758.68	5,177,848,582.17	4,242,598,147.28	30,454,590,836.98
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%						
Generación actual	539,105,082.71	7,664,325.63	13,262,005.92	76,651,783.86	39,845,662.63	676,328,860.75
Generaciones futuras	2,382,783,474.04	49,871,223.17	270,133,540.30	665,329,103.57	545,153,837.03	3,913,271,178.12
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	4,908,867,802.23	69,788,177.70	120,758,338.09	697,959,425.46	360,996,988.58	6,158,370,742.06
Generaciones futuras	22,133,279,536.08	463,245,500.60	2,509,225,544.24	6,180,131,427.51	5,063,843,356.60	36,349,725,365.04
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(8,511,789,007.72)	(207,829,768.93)	(359,619,327.08)	(2,078,528,927.13)	(1,075,052,039.98)	(12,232,819,070.84)
Generaciones futuras	5,972,319,821.35	124,999,563.71	677,075,325.85	1,667,811,948.92	1,366,399,046.36	9,808,405,705.18
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	Perenne	Perenne	Perenne	Perenne	Perenne	Perenne
Tasa de rendimiento	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2018	2018	2018	2018	2018	2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

* Las cuotas y aportaciones que se muestran, corresponden a lo destinado al fondo de pensiones y prestaciones contingentes y al fondo de vivienda.

** SBC - Sueldo Base de Cotización el cual debe cumplir lo siguiente:

Entidades Públicas Patronales afiliar con un sueldo base de cotización de al menos el 70%, para los trabajadores de base, y de al menos un 60%, para los trabajadores de confianza, sobre el sueldo bruto.

A partir del ejercicio fiscal 2019, trabajadores de Confianza deberá actualizarse cuando menos 50%; trabajadores de Base actualizarse al 60%.

A partir del ejercicio fiscal 2020, trabajadores de Confianza deberá actualizarse cuando menos a 60%; Trabajadores de Base deberá actualizarse cuando menos a 70%.



CP. Arturo González Estrada
Director General
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los
Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes
Aguascalientes, Ags.

Estimado CP. González:

Presentamos los resultados de la Valuación Actuarial de la Nueva Ley de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), con corte al 31 de Diciembre de 2017.

Cabe aclarar que a diferencia de los estudios anteriores, en este se considera que la aportación para el Fondo de Vivienda (1.75% del sueldo base de cotización) y las reservas que esta cotización generen, forman parte del patrimonio del Instituto.

Los resultados se obtuvieron considerando los "Términos de referencia para la Valuación Actuarial de las Instituciones Estatales de Seguridad Social".

En la presente evaluación se utilizaron dos metodologías de financiamiento, la "Prima Media General" así como las "Primas Óptimas de Liquidez".

El contenido de este reporte es el siguiente:

- I. Resumen Ejecutivo de Resultados
- II. Características de las Prestaciones Evaluadas
- III. Necesidad del Estudio Actuarial
- IV. Objetivos del Estudio
- V. Reservas
- VI. Descripción de los Métodos de Financiamiento
 - Prima Media General
 - Primas Óptimas de Liquidez
- VII. Hipótesis Actuariales
- VIII. Resultados de la Valuación Actuarial
 - i. Datos y Promedios Generales
 - ii. Gráficas de Distribución de Edades, Antigüedades y Salarios Promedio
 - iii. Proyección Demográfica de Activos y Pensionados
 - iv. Jubilaciones Esperadas Aritméticas
 - v. Jubilaciones Esperadas Actuariales
 - vi. Valor Presente de las Obligaciones (Prima Media General) y Balances Actuariales
 - vii. Primas Óptimas de Liquidez
 - viii. Aportaciones Extraordinarias
 - ix. Tasa de Rendimiento Necesaria para Nivelar Reserva
- IX. Comentarios Generales
 1. Anexo (Índice de las Hojas de Trabajo de los Resultados Actuariales Complementarios)

PAQUETE ECONÓMICO

2020

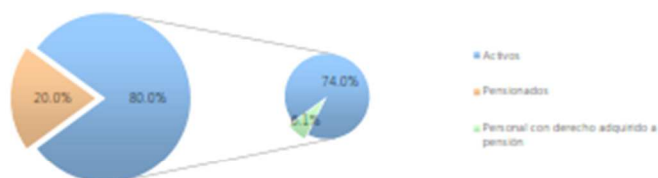
VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

I RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS

a) Población Afiliada

Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	18,948	4,732
Nómina promedio	15,781.21	7,716.28
Nómina anual	3,588,267,972.40	438,161,189.04
Personal con derecho adquirido a pensión	1,434	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados		48.90%
Proporción de la nómina anual de pensionados		12.21%

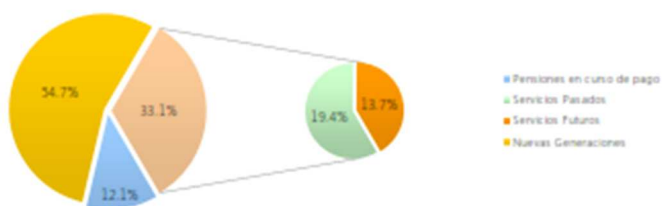


b) Monto de la Reserva:

\$ 6,106,859,803.08

c) Valor Presente de las Obligaciones

Concepto	Escenario 3.00%	Escenario 3.50%	Escenario 4.00%
Pensiones en curso de pago	6,748,048,184.29	6,390,209,580.38	6,063,914,703.83
Generación Actual			
Servicios Pasados	10,789,557,744.25	9,822,189,504.96	8,972,749,443.65
Servicios Futuros	7,636,772,550.19	6,083,201,903.44	5,876,186,031.08
Servicios Totales	18,426,330,294.44	16,905,391,408.40	14,848,935,474.73
Nuevas Generaciones	30,454,590,836.98	21,863,014,450.73	16,039,591,898.59
Total	55,628,969,313.71	44,758,613,439.51	36,952,442,079.15



PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

d) Valor Presente de Sueldos Futuros

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 3.50%	Escenario 4.00%
Generación Actual	24,909,730,099.93	23,856,918,503.20	22,884,071,002.88
Nuevas Generaciones	146,860,725,343.73	118,151,148,727.87	96,744,552,424.00
Total	171,770,461,443.68	142,008,067,231.07	119,628,623,426.88

e) Valor Presente de Aportaciones Futuras

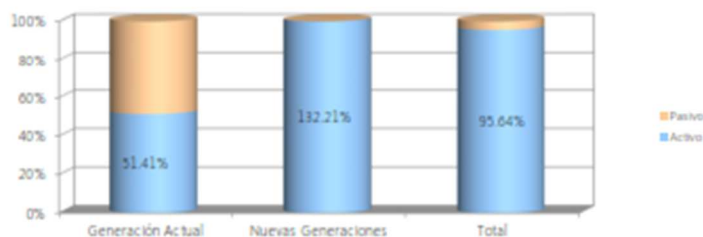
Personal	Escenario 3.00%	Escenario 3.50%	Escenario 4.00%
Activos			
i) Generación Actual	6,834,099,002.82	6,346,085,382.08	6,279,394,662.17
ii) Nuevas Generaciones	40,262,996,343.16	32,392,130,141.19	26,523,418,948.22
Pensionados			
i) En curso de pago	0.00	0.00	0.00
ii) De la generación actual	0.00	0.00	0.00
iii) De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00
Total	47,097,096,145.97	38,938,215,523.27	32,802,813,610.40

f) Déficit / Superávit Actuarial

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 3.50%	Escenario 4.00%
Generación Actual	(12,232,819,070.84)	(10,242,055,801.62)	(8,526,595,713.80)
Nuevas Generaciones	9,808,405,706.18	10,529,115,690.46	10,483,827,049.63
Total	(2,424,413,364.66)	286,459,888.84	1,957,231,336.33

g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 3.50%	Escenario 4.00%
Generación Actual	51.41%	55.20%	59.23%
Nuevas Generaciones	132.21%	148.16%	165.36%
Total	95.64%	100.64%	105.30%



h) Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 3.00%	Perenne
Escenario 3.50%	Perenne
Escenario 4.00%	Perenne



PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 3.50%	Escenario 4.00%
Generación Actual (Activos y Pensionados)	76.55%	70.37%	64.70%
Nuevas Generaciones	20.74%	18.50%	16.58%
Total	28.83%	27.22%	25.78%

j) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 3.00%	27.82%	2018-2118
Escenario 3.50%	26.56%	2018-2118
Escenario 4.00%	25.37%	2018-2118

k) Flujo esperado de Egresos, Aportaciones y Costos Fiscales



PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

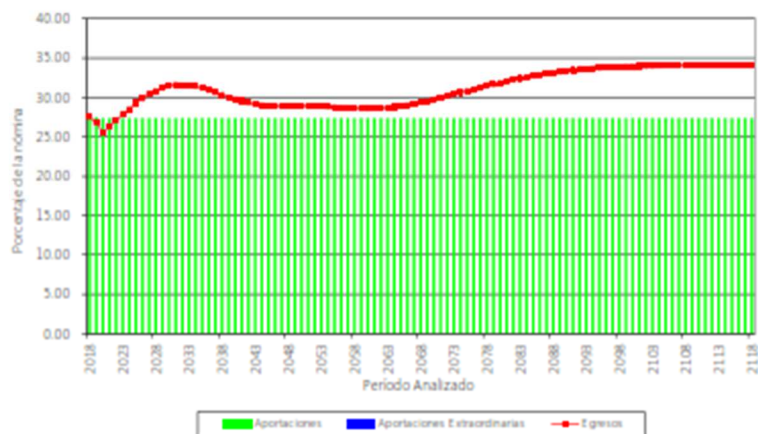
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%
(Millones de pesos de 2017)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2018	597.04	598.86	0.00
2019	643.46	600.30	0.00
2020	695.27	746.91	0.00
2021	741.51	772.17	0.00
2022	787.64	797.54	0.00
2023	835.67	823.16	0.00
2024	882.82	848.54	0.00
2025	934.35	873.83	0.00
2026	979.75	899.24	0.00
2027	1,025.54	924.83	0.00
2028	1,069.35	950.60	0.00
2029	1,113.70	976.51	0.00
2030	1,153.79	1,002.66	0.00
2035	1,294.64	1,137.54	0.00
2040	1,390.44	1,279.86	0.00
2045	1,500.65	1,422.07	0.00
2050	1,645.11	1,558.46	0.00
2055	1,774.49	1,690.18	0.00
2060	1,894.61	1,816.65	0.00
2065	2,039.13	1,934.21	0.00
2070	2,216.57	2,042.00	0.00
2075	2,414.95	2,147.82	0.00
2080	2,624.70	2,258.26	0.00
2085	2,834.23	2,373.77	0.00
2090	3,055.46	2,494.79	0.00
2095	3,226.56	2,621.82	0.00
2100	3,411.70	2,755.33	0.00
2105	3,596.10	2,895.76	0.00
2110	3,784.43	3,043.43	0.00
2115	3,979.81	3,198.70	0.00
2118	4,101.43	3,295.64	0.00



PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

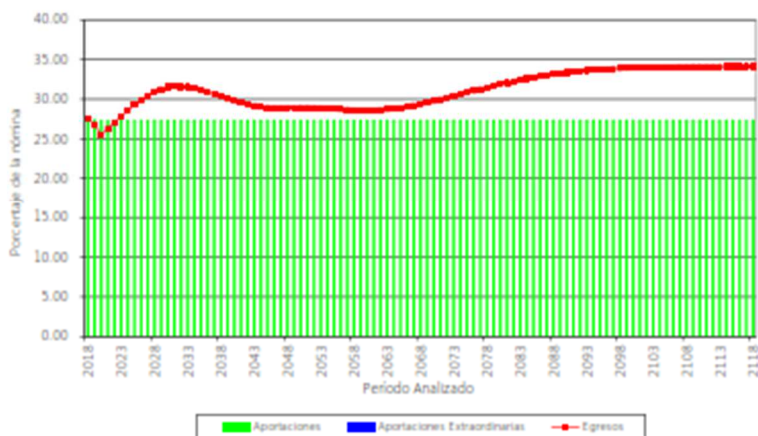
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.50%
(Millones de pesos de 2017)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2018	597.04	598.86	0.00
2019	643.46	600.50	0.00
2020	695.27	746.91	0.00
2021	741.51	772.17	0.00
2022	787.64	797.34	0.00
2023	835.67	823.16	0.00
2024	882.82	848.34	0.00
2025	934.35	873.83	0.00
2026	979.75	899.24	0.00
2027	1,025.54	924.83	0.00
2028	1,069.35	950.60	0.00
2029	1,113.70	976.51	0.00
2030	1,153.79	1,002.60	0.00
2035	1,294.64	1,137.34	0.00
2040	1,390.44	1,279.86	0.00
2045	1,500.65	1,422.07	0.00
2050	1,645.11	1,558.46	0.00
2055	1,774.49	1,690.18	0.00
2060	1,894.61	1,816.65	0.00
2065	2,039.13	1,934.21	0.00
2070	2,216.57	2,042.00	0.00
2075	2,414.95	2,147.82	0.00
2080	2,624.70	2,258.26	0.00
2085	2,834.23	2,373.77	0.00
2090	3,035.46	2,494.79	0.00
2095	3,226.56	2,621.82	0.00
2100	3,411.70	2,755.33	0.00
2105	3,596.10	2,895.76	0.00
2110	3,784.43	3,043.43	0.00
2115	3,979.81	3,198.70	0.00
2118	4,101.43	3,295.64	0.00



PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

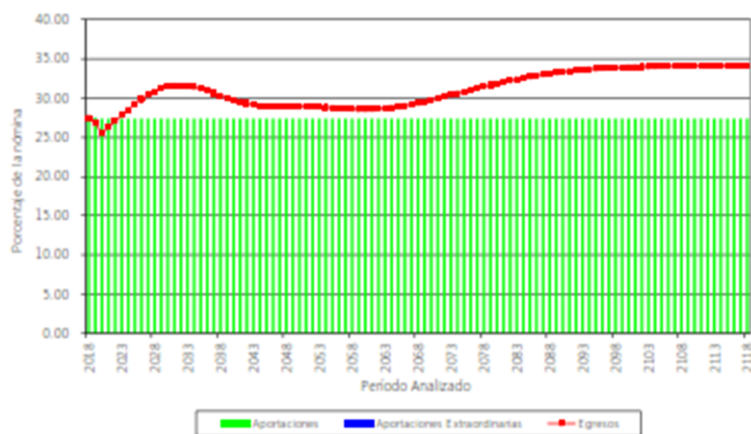
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 4.00%
(Millones de pesos de 2017)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2018	597.04	598.86	0.00
2019	643.46	660.50	0.00
2020	693.27	746.91	0.00
2021	741.51	772.17	0.00
2022	787.64	797.54	0.00
2023	835.67	823.16	0.00
2024	882.82	848.54	0.00
2025	934.35	873.83	0.00
2026	979.75	899.24	0.00
2027	1,025.54	924.83	0.00
2028	1,069.35	950.60	0.00
2029	1,113.70	976.51	0.00
2030	1,153.79	1,002.66	0.00
2035	1,294.64	1,137.54	0.00
2040	1,390.44	1,279.86	0.00
2045	1,500.65	1,422.07	0.00
2050	1,645.11	1,558.46	0.00
2055	1,774.49	1,690.18	0.00
2060	1,894.61	1,816.65	0.00
2065	2,039.13	1,934.21	0.00
2070	2,216.57	2,042.00	0.00
2075	2,414.95	2,147.82	0.00
2080	2,624.70	2,258.26	0.00
2085	2,834.23	2,373.77	0.00
2090	3,035.46	2,494.79	0.00
2095	3,226.56	2,621.82	0.00
2100	3,411.70	2,755.33	0.00
2105	3,596.10	2,895.76	0.00
2110	3,784.43	3,043.43	0.00
2115	3,979.81	3,198.70	0.00
2118	4,101.43	3,295.64	0.00



II. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS

A continuación se detalla un resumen de las prestaciones evaluadas establecidas en la Nueva Ley del ISSSPEA 2018:

Incremento a pensiones y jubilaciones / Prestaciones (Artículo 66)

El monto de las pensiones aumentará al mismo tiempo y en la misma proporción en que aumente la UMA.

Aguinaldo: 40 días de pensión.

Los pensionados recibirán un aguinaldo anual equivalente en días a los que pague el Gobierno del Estado a los servidores públicos en activo y gozarán, además, de la prestación de quinquenios, de acuerdo con lo siguiente:

I. Siempre y cuando hayan cotizado sobre dicha prestación; y

II. Esta prestación se otorgará con base en los porcentajes en que se hubiera otorgado la pensión.

Sueldo base de cotización (Artículos 4 Fracción XLV, 221 y Octavo Transitorio)

Es aquel con el que la entidad afilie a los servidores públicos, de conformidad con el tabulador de salarios establecidos en su propio presupuesto. No podrá ser inferior a un salario mínimo general vigente en el Estado. Dicho sueldo será la base para el cálculo de las aportaciones y el otorgamiento de las prestaciones.

Entidades Públicas Patronales afiliar con un sueldo base de cotización de al menos el 70%, para los trabajadores de base, y de al menos un 60%, para los trabajadores de confianza, sobre el sueldo bruto.

A partir del ejercicio fiscal 2019, trabajadores de Confianza deberá actualizarse cuando menos 50%; trabajadores de Base actualizarse al 60%.

A partir del ejercicio fiscal 2020, trabajadores de Confianza deberá actualizarse cuando menos a 60%; Trabajadores de Base deberá actualizarse cuando menos a 70%.

Año	Base	Confianza	Observaciones
2018	-	-	Porcentaje actual. Información proporcionada salarios brutos
2019	60%	50%	
2020	70%	60%	

Pensión por incapacidad permanente parcial por riesgo de trabajo (Artículo 85)

- Requisito : Presentar comprobación de incapacidad.
Monto : Se calcula conforme a la tabla de incapacidades del Artículo 514 de la Ley Federal del Trabajo considerando el sueldo base presupuestal que percibía el servidor público al ocurrir el riesgo y los aumentos posteriores que correspondan al empleo que desempeñaba hasta determinarse la pensión.
Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por incapacidad permanente total por riesgos de trabajo (Artículo 86)

- Requisito : Presentar comprobación de incapacidad.
Monto : 100% del último sueldo base de cotización.
Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por fallecimiento por riesgo de trabajo (Artículos 88 y 89)

- Requisito : Presentar acta de defunción y comprobar que el fallecimiento se debió a causas de trabajo.
Monto : 100% de al último sueldo base de cotización.
Plazo : Vigencia de Derechos

Pensión de retiro por edad y antigüedad en el servicio (Artículos 98 -101)

- Requisito : Cumplir, al menos, con 65 años de edad y con un mínimo de 15 años de cotizaciones.
Monto : Un porcentaje del sueldo de cotización promedio, previa actualización con INPC, que el servidor público haya disfrutado durante los últimos seis años en relación con los años de aportación al Instituto que establece la tabla siguiente:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
15	50%	22	76%
16	53%	23	80%
17	56%	24	84%
18	60%	25	88%
19	64%	26	92%
20	68%	27	96%
21	72%	28 ó más	100%

- Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Pensión por invalidez por causa ajena al trabajo (Artículos 102 – 103)

- Requisito : Contar con un mínimo de 8 años de cotizaciones y comprobar la incapacidad física o mental.
- Monto : Un porcentaje del último sueldo de cotización percibido de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
De 8 a 10	40%	21	72%
De 11 a 12	44%	22	76%
De 13 a 14	48%	23	80%
15	50%	24	84%
16	53%	25	88%
17	56%	26	92%
18	60%	27	96%
19	64%	28	100%
20	68%		

- Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión de fallecimiento por causas ajenas al trabajo (Artículos 111 - 114)

- Requisito : Fallecer en activo y contar con al menos 5 años de cotización al Instituto.
- Monto : Un porcentaje del último sueldo de cotización percibido de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
5	30%	17	56%
6	32%	18	60%
7	34%	19	64%
8	36%	20	68%
9	38%	21	72%
10	40%	22	76%
11	42%	23	80%
12	44%	24	84%
13	46%	25	88%
14	48%	26	92%
15	50%	27	96%
16	53%	28 o más	100%

- Plazo : Vigencia de Derechos



Pagos Únicos

Indemnización por invalidez (Artículo 109)

- Requisito : No tener derecho a pensión por invalidez por no haber aportado cuando menos 8 años al Instituto y que sea declarado inválido.
- Monto : Un mes de sueldo base de cotización más 12 días por año de aportación considerando para su cálculo un sueldo de cotización máximo equivalente a dos salarios mínimos generales.

Seguro de Retiro por Pensión o Defunción (Artículo 120)

- Requisito : Fallecer siendo trabajador activo o pensionado.
- Monto : Se calcula en veces la UMA dependiendo de los años de cotización, de conformidad con la siguiente tabla:

Antigüedad	Equivale a la UMA mensual
De 0 años hasta 5 años	25
De 6 años hasta 10 años	30
De 11 años hasta 15 años	35
De 16 años hasta 20 años	40
De 21 en adelante.	45

A los pensionados les corresponderá a los años de aportación, que hubiere acumulado como servidor público en servicio activo, tomando como base de cálculo la tabla anterior.

Seguro de Retiro por Pensión o Defunción (anticipo) (Artículo 121)

Los pensionistas de retiro por edad y antigüedad en el servicio, invalidez no profesional o incapacidad permanente total por riesgo de trabajo, se les entregará un cincuenta por ciento como anticipo del Seguro de Retiro por Pensión o Defunción, el cual se calculará sobre el monto del seguro en la fecha que se autorice la pensión.

Seguro de gastos funerarios (Artículo 119)

- Requisito : Fallecer siendo trabajador activo o pensionista.
- Monto : Seis meses del valor de la UMA.

Devolución de aportaciones (Artículo 212)

Al afiliado que se separe definitivamente del servicio, sin tener derecho a pensión, se le devolverán sin intereses, previa solicitud, el total de las aportaciones efectuadas por éste, sin que se incluyan las patronales, en el entendido que de ejercer este derecho automáticamente perderá todos sus derechos frente al Instituto.

De la cuenta individual de ahorro para el retiro. (Artículos 128, 134)

Todo servidor público tiene derecho a una cuenta individual para el retiro, que a su vez se divide en la subcuenta de aportaciones obligatoria y voluntaria.

La aportación obligatoria será del 2% sobre el sueldo base de cotización.

El servidor público que adquiera el derecho a disfrutar de una pensión o cualquier otra prestación de retiro podrá solicitar su cuenta de ahorro individual para el retiro a través de una renta vitalicia o de retiros programados. Esta prestación es independiente de cualquier otra de las señaladas en la nueva Ley

Régimen financiero del fondo de prestaciones económicas (Acuerdo 120.IV.2017-31 Mayo 2017, Publicada en el POE en Septiembre 11, 2017)

Para hacer frente a las prestaciones económicas mencionadas anteriormente (excepto cuenta individual para el retiro), las dependencias y los servidores públicos efectuarán las siguientes cotizaciones:

Concepto	Aportación		
	Dependencia	Trabajador	Total
Sobre el sueldo base de cotización	22.25%	4.00%	26.25%
Sobre la ayuda de despensa, renta y transporte	26.25%	0.00%	26.25%
Sobre los Quinquenio	26.25%	0.00%	26.25%
Sobre el aguinaldo	26.25%	0.00%	26.25%
Sobre el sueldo base de cotización (Fondo de Vivienda)	1.75%	0.00%	1.75%

Tratamiento del personal actualmente activo (Artículo Tercero transitorio)

Para los Servidores Públicos y Trabajadores que hayan ingresado a laborar en alguna de las Entidades Públicas Patronales, previamente a la entrada en vigor de la Ley que se abroga (Ley publicada en Enero del 2001), continuarán vigentes sus prestaciones de Pensión por Antigüedad, Vejez, Invalidez, Causa de Muerte y el Seguro de Retiro, por lo que las aportaciones que se enteren en términos del Artículo 70, fracción I de la presente Ley, servirán para el financiamiento de dichas prestaciones. Los Servidores Públicos antes señalados, así como sus beneficiarios, al momento de actualizarse los supuestos legales para el disfrute de cualquiera de las prestaciones anteriormente señaladas, podrán optar por acogerse al beneficio de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de Agosto de 1991 y sus reformas publicadas en el periódico Oficial del Estado los días 2 de enero de 1994 y 31 de diciembre de 1995 abrogada o al esquema de pensiones establecido en el presente ordenamiento legal.

Ley de ISSSSPEA 1991:

Pensión por Antigüedad (Artículo 82 y 83)

Requisito	Tienen derecho a la pensión por antigüedad los servidores públicos con 28 o más años de servicio y cualquiera que sea su edad
Monto	100% del Sueldo Base de Cotización promedio de los últimos treinta y seis meses personal de confianza y doce meses personal sindicalizado inmediatos anteriores a la fecha de baja del trabajador
Plazo	Vitalicia con transmisión a beneficiarios

Pensión por Vejez (Artículo 84 y 86)

Requisito	Tienen derecho a la pensión por vejez, los servidores públicos que habiendo cumplido 55 años de edad, tuviesen quince años de servicio como mínimo.
Monto	Porcentaje de Sueldo Base de Cotización promedio de los últimos treinta y seis meses personal de confianza y doce meses personal sindicalizado en relación con los años de antigüedad.
Plazo	Vitalicia con transmisión a beneficiarios

III. NECESIDAD DEL ESTUDIO ACTUARIAL

Debido a que las prestaciones económicas que otorga el sistema de prestaciones evaluadas dependen de alguna contingencia, es necesario utilizar técnicas actuariales que por medio de hipótesis de muerte, invalidez y rotación, así como de rendimientos bancarios incrementos, poblacionales, etc. nos permitan encontrar los ingresos, egresos y saldos del fondo de prestaciones contingentes durante los próximos 100 años, de la manera más aproximada posible.

El cálculo actuarial es la única técnica que determina el costo actual y futuro de las obligaciones generadas por el nuevo sistema de prestaciones contingentes, proporcionando una amplia información que deberá considerarse como fundamental para definir el rumbo de la Dependencia, de la manera más aproximada posible.

Además de lo anterior, la necesidad del Estudio Actuarial es una de las principales conclusiones de los Congresos Nacionales de Instituciones de Seguridad Social, pues sirven de base tanto para determinar el rumbo de los sistemas de pensiones como para la toma de decisiones cotidianas.

IV. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Dentro de los principales objetivos del estudio se encuentran:

1. Calcular los egresos esperados por las prestaciones del sistema de prestaciones contingentes durante los próximos 100 años, con respecto a la nómina (salario íntegro) del personal.
2. Calcular los pasivos generados tanto por los trabajadores y pensionados actuales, como por las generaciones futuras de trabajadores.
3. Calcular las aportaciones como porcentaje de la nómina del personal que requeriría un fondo para hacer frente a las obligaciones que generaría el nuevo sistema de prestaciones contingentes.
4. Calcular el año en que se agotarían las reservas actuales.

Nota: Los puntos anteriores, se calculan bajo diferentes escenarios financieros.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

V. RESERVAS

Al 31 de Diciembre de 2017, la Institución cuenta con las siguientes reservas técnicas disponibles para hacer frente a las prestaciones que generan pasivos contingentes:

ACTIVOS	
Efectivo	9,067.67
Bancos/tesorería	247,652,756.10
Inversiones financieras (temporales y de corto plazo)	4,711,841,071.03
Cuentas por cobrar a corto plazo	110,652,727.04
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	63,737,250.55
Bienes inmuebles (valor avaluo)	513,295,000.00
	<hr/>
	5,647,187,872.39
PASIVOS	
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,273,122.61
Proveedores por pagar a corto plazo	43,050.38
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	3,947,635.45
Otras cuentas por pagar a corto plazo	39,226,452.21
Ingresos por clasificar	222,935.06
Otros pasivos diferidos a largo plazo	1,005,886.61
TOTAL PASIVOS	<hr/>
	45,719,082.32
VALOR ACTUAL DE RESERVA FONDO DE VIVIENDA	<hr/>
	505,391,015.01
RESERVA TOTAL DISPONIBLE	<hr/>
	<hr/>
	6,106,859,805.08



VI. DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DE FINANCIAMIENTO

Prima Media General (PMG)

Para determinar la aportación del año al fondo o costo normal, se utilizó un método de financiamiento colectivo a grupo cerrado y a grupo abierto con el siguiente procedimiento esquemático:

1. Con base en las Hipótesis Actuariales demográficas, se proyectó el número de personas que tendrá derecho a una pensión.
2. Con base en la Hipótesis Actuarial de mortalidad se proyectó el número de pensionados que año con año sobreviven.
3. Tomando en cuenta las características del plan se proyectó, con base en el resultado del punto anterior, el monto de los egresos anuales que deberán ser cubiertos por el fondo por concepto de prestaciones contingentes.
4. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los egresos mencionados en el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de obligaciones.
5. Tomando en cuenta las Hipótesis Actuariales demográficas y de incremento salarial, se proyectó la nómina anual entre la fecha de evaluación y la fecha de jubilación del último empleado que la solicitó.
6. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los salarios proyectados según el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de salarios futuros.
7. El resultado de dividir la diferencia entre el valor presente de obligaciones y la reserva existente a la fecha de evaluación, entre el valor presente de salarios futuros, indica qué porcentaje de los salarios representan las obligaciones.
8. Tomando en cuenta que se cumple el efecto conjunto de las Hipótesis Actuariales implicadas en el cálculo, el porcentaje mencionado en el punto anterior se mantendrá constante durante los años futuros y se aplicará a la nómina en curso para determinar el monto de las aportaciones anuales al fondo o costo normal.

En el caso de grupo abierto, se consideró como fecha límite de ingreso al trabajo el año 100 y se supone que habrá egresos hasta por 170 años; período considerado para cálculo de valor presente actuarial.

Las ganancias o pérdidas Actuariales provocadas por desviaciones en las Hipótesis empleadas en el cálculo, se distribuyen uniformemente en los años futuros.

Primas Óptimas de Liquidez

El Método de las Primas Óptimas de Liquidez es un método que fue diseñado en nuestro despacho y consiste en determinar la menor o las menores primas expresadas en porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo, que se estima garantice la liquidez perenne de las instituciones de seguridad social y que deberá ser igual para las actuales y futuras administraciones, evitando así caer en extremos, como la amortización anticipada de los pasivos contingentes o como el diferimiento de su pago.

Como ya se mencionó para determinar la Primas Óptimas de Liquidez, es necesario calcular para los próximos 100 años, las erogaciones anuales que efectuará el sistema de seguridad social evaluado por concepto de prestaciones y de gastos de administración. Este cálculo debe elaborarse bajo el sistema de grupo abierto, es decir, suponiendo que los trabajadores que por cualquier causa se separen de su trabajo, serán sustituidos por nuevos trabajadores. Así mismo podrá suponerse el ingreso de nuevos trabajadores como crecimiento demográfico de la institución.

Obviamente, se calcularán las erogaciones que hará el sistema por concepto de prestaciones y gastos de administración para con los trabajadores sustitutos y para con los sustitutos de los sustitutos, las cuales serán agregadas a las erogaciones generadas por el personal actualmente activo y personal actualmente pensionado.

Una vez encontrados los egresos futuros por cada una de las causas de pago, se inicia un proceso de aproximación, suponiendo un porcentaje de las nóminas de cada año como aportación al fondo, mostrando así, tanto los egresos como los ingresos y los saldos futuros de la institución en porcentaje de dichas nóminas.

El proceso de aproximación concluirá cuando, en los años de madurez del sistema de seguridad social, se establezcan los saldos del fondo como porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo. Se puede dar el caso de que, en determinado año, los egresos disminuyan con respecto de la nómina de activos, requiriéndose una prima escalonada decreciente.

Nota: El valor presente de los egresos esperados de un sistema de prestaciones contingentes, si la Primas Óptimas de Liquidez se calculara a un plazo determinado, debe ser igual al valor presente de las obligaciones.

VII. HIPÓTESIS ACTUARIALES

A continuación se muestran las hipótesis utilizadas en este estudio, considerando tres escenarios financieros:

- 1) Tasa real de rendimiento: 3.0 % anual compuesto.
- 2) Tasa real de rendimiento: 3.5 % anual compuesto.
- 3) Tasa real de rendimiento: 4.0 % anual compuesto.

Nota: Para las prestaciones estáticas se utilizó un 6.0% como tasa de descuento. En el caso de rotación se utilizó la tabla del ISSSTE al 350%.

El 90 % de la información de salarios brutos nos fue entregada en tiempo y forma. Sin embargo, el restante 10% fue estimado por nuestro despacho en coordinación con los directivos del ISSSSPEA.

La veracidad de los resultados del presente estudio actuarial dependerá del cumplimiento conjunto de las hipótesis utilizadas y de la calidad de la información que nos fue proporcionada.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Hipótesis																		
Biométricas										Financieras								
Edad	Fabricación				Niños			Probabilidad de Casado	Educativa		Tasa Inc.		Tasa de Inc. al salario					
	Hombres	Mujeres	Jubilados	Invalidos	Invalidez	Rotación	Promedio		Hombres	Mujeres	Año	Poblacional	Año	Mínimo	Con Carrera Magistral	Sin Carrera Magistral	Tabular	UMA
15	0.000520	0.000460	0.000490	0.016510	0.000005	0.076400	0.001510	0.008520	15	15	2018	0.000000	2018	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
16	0.000590	0.000490	0.000540	0.016820	0.000005	0.072170	0.002420	0.014760	16	16	2019	1.699278	2019	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
17	0.000720	0.000520	0.000620	0.017070	0.000011	0.068110	0.003780	0.015150	17	17	2020	1.671904	2020	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
18	0.000800	0.000560	0.000680	0.017350	0.000011	0.064210	0.005140	0.061750	18	18	2021	1.646081	2021	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
19	0.000870	0.000600	0.000735	0.017620	0.000016	0.060400	0.015110	0.102260	19	19	2022	1.612276	2022	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
20	0.000940	0.000640	0.000790	0.017900	0.000016	0.056850	0.028250	0.205520	20	19	2023	1.579498	2023	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
21	0.001010	0.000680	0.000845	0.018190	0.000021	0.053570	0.049700	0.285800	21	20	2024	1.547934	2024	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
22	0.001090	0.000730	0.000910	0.018490	0.000021	0.050360	0.074350	0.362180	22	21	2025	1.516578	2025	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
23	0.001150	0.000780	0.000965	0.018790	0.000026	0.046990	0.114150	0.431250	23	22	2026	1.486046	2026	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
24	0.001220	0.000840	0.001030	0.019100	0.000032	0.044750	0.172850	0.492090	24	23	2027	1.455508	2027	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
25	0.001290	0.000900	0.001095	0.019450	0.000037	0.042150	0.229400	0.556000	25	23	2028	1.425884	2028	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
26	0.001360	0.000960	0.001160	0.019760	0.000042	0.039720	0.314080	0.624780	26	24	2029	1.397705	2029	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
27	0.001440	0.001040	0.001240	0.020100	0.000047	0.037470	0.402380	0.679180	27	25	2030	1.368886	2030	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
28	0.001450	0.001110	0.001280	0.020450	0.000058	0.035390	0.516660	0.715150	28	26	2031	1.339251	2031	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
29	0.001530	0.001200	0.001365	0.020820	0.000065	0.033410	0.634650	0.736560	29	27	2032	1.309201	2032	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
30	0.001600	0.001280	0.001440	0.021190	0.000074	0.031490	0.748940	0.753800	30	28	2033	1.279551	2033	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
31	0.001610	0.001380	0.001495	0.021560	0.000084	0.029760	0.902280	0.764900	31	28	2034	1.249875	2034	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
32	0.001690	0.001480	0.001585	0.021970	0.000095	0.028150	1.061050	0.773520	32	29	2035	1.219688	2035	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
33	0.001760	0.001600	0.001680	0.022380	0.000110	0.026650	1.220050	0.784220	33	30	2036	1.189803	2036	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
34	0.001840	0.001720	0.001780	0.022790	0.000121	0.025280	1.386760	0.797100	34	31	2037	1.159609	2037	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
35	0.001920	0.001850	0.001885	0.023250	0.000142	0.023880	1.525410	0.805420	35	32	2038	1.128181	2038	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
36	0.002000	0.001990	0.001995	0.023680	0.000158	0.022580	1.680670	0.811870	36	32	2039	1.096054	2039	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
37	0.002130	0.002140	0.002135	0.024070	0.000179	0.021460	1.788540	0.815550	37	33	2040	1.063037	2040	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
38	0.002220	0.002310	0.002265	0.024460	0.000200	0.020350	1.899880	0.819200	38	34	2041	1.029199	2041	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
39	0.002380	0.002490	0.002435	0.024850	0.000226	0.019300	1.971710	0.821970	39	35	2042	0.994596	2042	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
40	0.002460	0.002670	0.002565	0.025260	0.000258	0.018340	2.061570	0.823860	40	36	2043	0.945906	2043	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
41	0.002620	0.002880	0.002750	0.025670	0.000289	0.017400	2.046490	0.824750	41	37	2044	0.907295	2044	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
42	0.002840	0.003110	0.002975	0.026070	0.000326	0.016520	2.006460	0.826650	42	37	2045	0.868797	2045	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
43	0.003010	0.003350	0.003180	0.026450	0.000363	0.015750	1.959950	0.826650	43	38	2046	0.830018	2046	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
44	0.003240	0.003610	0.003425	0.026810	0.000405	0.014960	1.904860	0.826650	44	39	2047	0.791664	2047	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
45	0.003480	0.003900	0.003690	0.027240	0.000452	0.014190	1.847760	0.827520	45	40	2048	0.753573	2048	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
46	0.003790	0.004200	0.003995	0.027610	0.000505	0.013570	1.782800	0.826650	46	41	2049	0.715291	2049	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
47	0.004050	0.004540	0.004295	0.027950	0.000563	0.012990	1.708090	0.826650	47	42	2050	0.677679	2050	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
48	0.004380	0.004890	0.004635	0.028340	0.000626	0.012390	1.642500	0.826650	48	43	2051	0.640042	2051	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
49	0.004790	0.005280	0.005035	0.028790	0.000700	0.011770	1.558550	0.825740	49	43	2052	0.602534	2052	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
50	0.005140	0.005700	0.005420	0.029200	0.000773	0.011160	1.478240	0.824750	50	44	2053	0.565031	2053	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
51	0.005570	0.006160	0.005865	0.029610	0.000863	0.010740	1.355830	0.822960	51	45	2054	0.528220	2054	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
52	0.006090	0.006650	0.006370	0.030060	0.000952	0.010210	1.243620	0.820190	52	46	2055	0.491583	2055	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
53	0.006630	0.007190	0.006910	0.030520	0.001052	0.009780	1.141350	0.817420	53	46	2056	0.455084	2056	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
54	0.007190	0.007770	0.007480	0.031040	0.001168	0.009340	1.023280	0.814640	54	47	2057	0.419140	2057	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
55	0.007840	0.008390	0.008115	0.031610	0.001289	0.008910	0.915080	0.811870	55	48	2058	0.383596	2058	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
56	0.008520	0.009070	0.008795	0.032230	0.001426	0.008600	0.806800	0.809090	56	49	2059	0.348514	2059	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
57	0.009310	0.009860	0.009555	0.032840	0.001575	0.008300	0.748480	0.805420	57	50	2060	0.314032	2060	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
58	0.010130	0.010690	0.010365	0.033450	0.001736	0.007950	0.676950	0.801760	58	51	2061	0.279434	2061	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
59	0.011070	0.011740	0.011370	0.034070	0.001909	0.007640	0.617880	0.798090	59	51	2062	0.246473	2062	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
60	0.012060	0.012760	0.012290	0.034710	0.002104	0.007320	0.551790	0.794550	60	52	2063	0.215518	2063	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
61	0.013100	0.013420	0.013260	0.035320	0.002314	0.007050	0.495890	0.789770	61	53	2064	0.181829	2064	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
62	0.014290	0.014510	0.014400	0.035900	0.002546	0.006820	0.440850	0.786100	62	54	2065	0.150741	2065	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
63	0.015550	0.015710	0.015630	0.036460	0.002793	0.006640	0.400110	0.780550	63	55	2066	0.120550	2066	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
64	0.016990	0.017000	0.016995	0.037000	0.003067	0.006460	0.372540	0.774110	64	55	2067	0.090421	2067	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
65	0.018460	0.018400	0.018430	0.037440	0.003361	0.006300	0.344440	0.767670	65	56	2068	0.062177	2068	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
66	0.020230	0.019920	0.020075	0.037820	0.003682	0.006150	0.319520	0.760240	66	57	2069	0.034049	2069	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
67	0.021940	0.021570	0.021735	0.038160	0.004029	0.006000	0.297460	0.753800	67	58	2070	0.007172	2070	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
68	0.023860	0.023350	0.023605	0.038445	0.004415	0.005850	0.274950	0.746460	68	59	2071	0.000000	2071	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
69	0.025950	0.025290	0.025620	0.038700	0.004824	0.005700	0.256220	0.738140	69	60	2072	0.000000	2072	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Hipótesis

Edad	Biométricas								Financieras									
	Fallecimiento				Hijos		Probabilidad		Edad Correlativa		Tasa Inc.		Tasa de Inc. al salario					
	Hombres	Mujeres	Jubilados	Invalidos	Invalidez	Rotación	Promedio	de Casado	Hombres	Mujeres	Año	Poblacional	Año	Mínimo	Con Carrera Magisterial	Sin Carrera Magisterial	Tabular	UMA
70	0.028240	0.027400	0.027820	0.059270	0.005276	0.000000	0.235520	0.729820	70	60	2073	0.000000	2073	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
71	0.030650	0.029680	0.030165	0.061710	0.005760	0.000000	0.216640	0.720600	71	61	2074	0.000000	2074	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
72	0.033120	0.032160	0.032740	0.064380	0.006286	0.000000	0.197750	0.711390	72	62	2075	0.000000	2075	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
73	0.036170	0.034860	0.035515	0.067340	0.006859	0.000000	0.179620	0.702170	73	63	2076	0.000000	2076	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
74	0.039240	0.037780	0.038510	0.070470	0.007475	0.000000	0.160890	0.692060	74	64	2077	0.000000	2077	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
75	0.042380	0.040950	0.041765	0.073960	0.008143	0.000000	0.146390	0.681960	75	65	2078	0.000000	2078	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
76	0.046080	0.044390	0.045235	0.077710	0.008869	0.000000	0.132370	0.670860	76	65	2079	0.000000	2079	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
77	0.049950	0.048130	0.049030	0.081910	0.009647	0.000000	0.123120	0.657980	77	66	2080	0.000000	2080	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
78	0.053870	0.052190	0.053050	0.086470	0.010494	0.000000	0.116650	0.645090	78	67	2081	0.000000	2081	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
79	0.058260	0.056590	0.057425	0.091760	0.011409	0.000000	0.110360	0.632210	79	68	2082	0.000000	2082	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
80	0.063000	0.061390	0.062195	0.096400	0.012398	0.000000	0.104090	0.617450	80	69	2083	0.000000	2083	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
81	0.067950	0.066380	0.067255	0.101390	0.013461	0.000000	0.097440	0.601790	81	70	2084	0.000000	2084	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
82	0.073290	0.072240	0.072765	0.111220	0.014613	0.000000	0.090340	0.582370	82	70	2085	0.000000	2085	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
83	0.078840	0.078380	0.078610	0.119740	0.015854	0.000000	0.082640	0.557500	83	71	2086	0.000000	2086	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
84	0.084840	0.085050	0.084945	0.129530	0.017190	0.000000	0.075230	0.537280	84	72	2087	0.000000	2087	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
85	0.091290	0.092500	0.091795	0.140930	0.018652	0.000000	0.066320	0.517860	85	73	2088	0.000000	2088	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
86	0.098160	0.100180	0.099170	0.154400	0.020183	0.000000	0.059820	0.498040	86	73	2089	0.000000	2089	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
87	0.105350	0.108750	0.107050	0.170900	0.021856	0.000000	0.055100	0.481000	87	74	2090	0.000000	2090	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
88	0.112570	0.118060	0.115315	0.191550	0.023650	0.000000	0.046000	0.465560	88	75	2091	0.000000	2091	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
89	0.120590	0.128190	0.124390	0.216170	0.025585	0.000000	0.040190	0.447900	89	76	2092	0.000000	2092	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
90	0.129420	0.139200	0.134310	0.249750	0.027669	0.000000	0.034520	0.433130	90	77	2093	0.000000	2093	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
91	0.137850	0.151170	0.144510	0.309700	0.029604	0.000000	0.028330	0.421140	91	78	2094	0.000000	2094	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
92	0.146900	0.164180	0.155540	0.357440	0.032313	0.000000	0.022960	0.409150	92	78	2095	0.000000	2095	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
93	0.178340	0.178340	0.178340	0.451880	0.032313	0.000000	0.017450	0.397160	93	79	2096	0.000000	2096	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
94	0.193730	0.195750	0.193750	0.625000	0.032308	0.000000	0.011480	0.385170	94	80	2097	0.000000	2097	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
95	0.210480	0.210480	0.210480	1.000000	0.032308	0.000000	0.007550	0.371400	95	81	2098	0.000000	2098	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
96	0.228700	0.228700	0.228700	1.000000	0.032308	0.000000	0.004380	0.359410	96	82	2099	0.000000	2099	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
97	0.248520	0.248520	0.248520	1.000000	0.032308	0.000000	0.001590	0.347420	97	83	2100	0.000000	2100	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
98	0.270090	0.270090	0.270090	1.000000	0.032308	0.000000	0.000000	0.335430	98	83	2101	0.000000	2101	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
99	0.293560	0.293560	0.293560	1.000000	0.032308	0.000000	0.000000	0.323440	99	84	2102	0.000000	2102	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00
100	1.000000	1.000000	1.000000	1.000000	0.526017	0.000000	0.000000	0.314930	100	85	2103	0.000000	2103	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00

Factor de Incapacidad por riesgos de trabajo 0.0009075
 Factor de fallecimiento por riesgos de trabajo 0.0002910

Nota: Los factores anteriores son los aplicados por el IMSS al 75% debido a que el riesgo de los burocratas y de los maestros teóricamente es menor que el de los afiliados al IMSS que en su mayoría son obreros.

VIII. RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL

Los resultados de la valuación actuarial fueron obtenidos proyectando los datos de cada uno de los trabajadores y pensionados, de acuerdo con las prestaciones evaluadas y utilizando las hipótesis ya mencionadas.

En la primera parte de este apartado, se presentan las gráficas y los formatos de resultados.

En este caso, los **FORMATOS** se entregan como anexo en medios electrónicos, pues en papel representarían aproximadamente 450 páginas.

No obstante lo anterior, los datos estadísticos, las características de los sistemas de prestaciones contingentes de cada uno de los sindicatos y los resultados más relevantes de los formatos como son: la prima media general, los balances actuariales, el periodo de suficiencia, entre otros, se incluyen en el capítulo denominado "RESULTADOS DE LA VALUACION ACTUARIAL". Así mismo, en esta presentación se incluyen las gráficas y cuadros más relevantes de los **FORMATOS**.

Los formatos que se anexan al presente reporte se dividen en los siguientes rubros principales:

- Resultados de las proyecciones demográficas.
- Resultados de las proyecciones financieras.

En la segunda parte, denominada **PRIMAS OPTIMAS DE LIQUIDEZ**, se presentan los resultados y las gráficas de egresos, ingresos y saldos futuros del sistema evaluado mediante este método actuarial de financiamiento.

i) DATOS Y PROMEDIOS GENERALES

Los siguientes cuadros muestran los promedios de edades de ingreso, edades actuales, antigüedades, y salarios, así como las nóminas mensuales del personal actualmente activo y jubilado.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Promedios y Datos Generales

Personal Total

Activos

	Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados	11,486	7,462	18,948
Edad mínima	18.00	18.00	18.00
Edad máxima	90.00	81.00	90.00
Edad promedio actual	43.94	41.44	42.95
Edad de ingreso promedio	34.01	31.63	33.07
Antigüedad promedio	9.93	9.81	9.88
Salario mínimo	2,668.00	2,668.00	2,668.00
Salario máximo	200,824.67	148,731.56	200,824.67
Nómina mensual promedio	16,208.68	15,123.21	15,781.21
Nómina mensual	186,172,931.48	112,849,399.55	299,022,331.03
Nómina anual	2,234,075,177.79	1,354,192,794.61	3,588,267,972.40
Número de trabajadores con derecho a pensión	906	528	1,434

Jubilado y Pensionado

	Hombres	Mujeres	Total
Número de Pensionados	2,555	2,177	4,732
Edad mínima	20.00	19.00	19.00
Edad máxima	90.00	90.00	90.00
Edad promedio actual	64.84	63.22	64.09
Pensión mínima	404.50	130.36	130.36
Pensión máxima	129,220.43	99,122.85	129,220.43
Pensión Mensual promedio	7,999.93	7,383.38	7,716.28
Pensión Mensual	20,439,819.50	16,073,612.92	36,513,432.42
Pensión Anual	245,277,834.06	192,883,354.98	438,161,189.04
Población Total			
Proporción de Activos	81.80%	77.41%	80.02%
Proporción de Pensionados	18.20%	22.59%	19.98%
Activos / Pensionados	4.50	3.43	4.00
Pensionados / Activos	0.22	0.29	0.25
Pensión promedio / Nómina promedio	49.36%	48.82%	48.90%
Pensión anual / Nómina anual	10.98%	14.24%	12.21%



ii) GRÁFICAS DE DISTRIBUCION DE EDADES, ANTIGUEDADES Y SALARIOS PROMEDIO

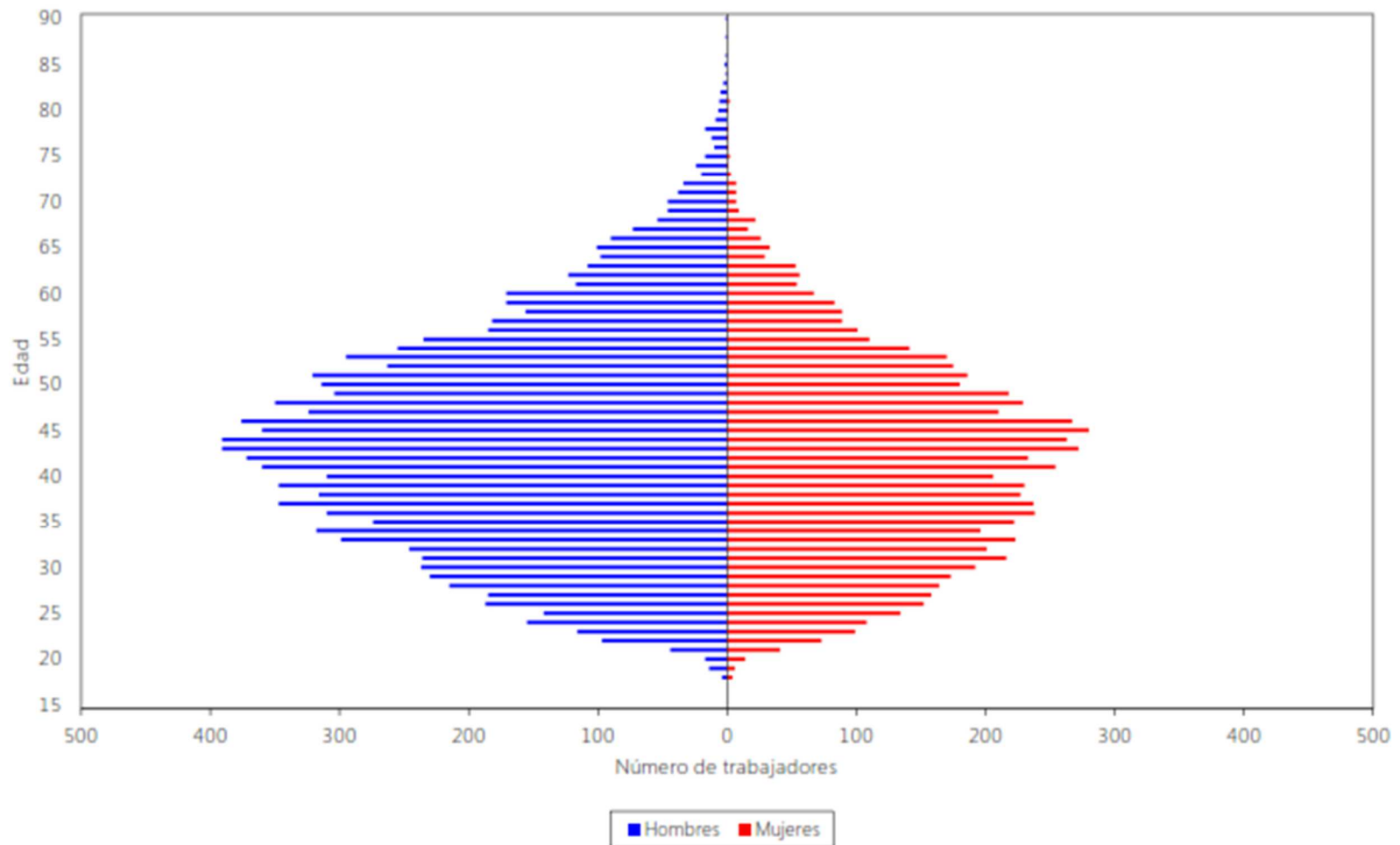
Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad, antigüedad y salarios promedio del personal actualmente activo.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes

Gráfica de distribución de trabajadores activos por edad

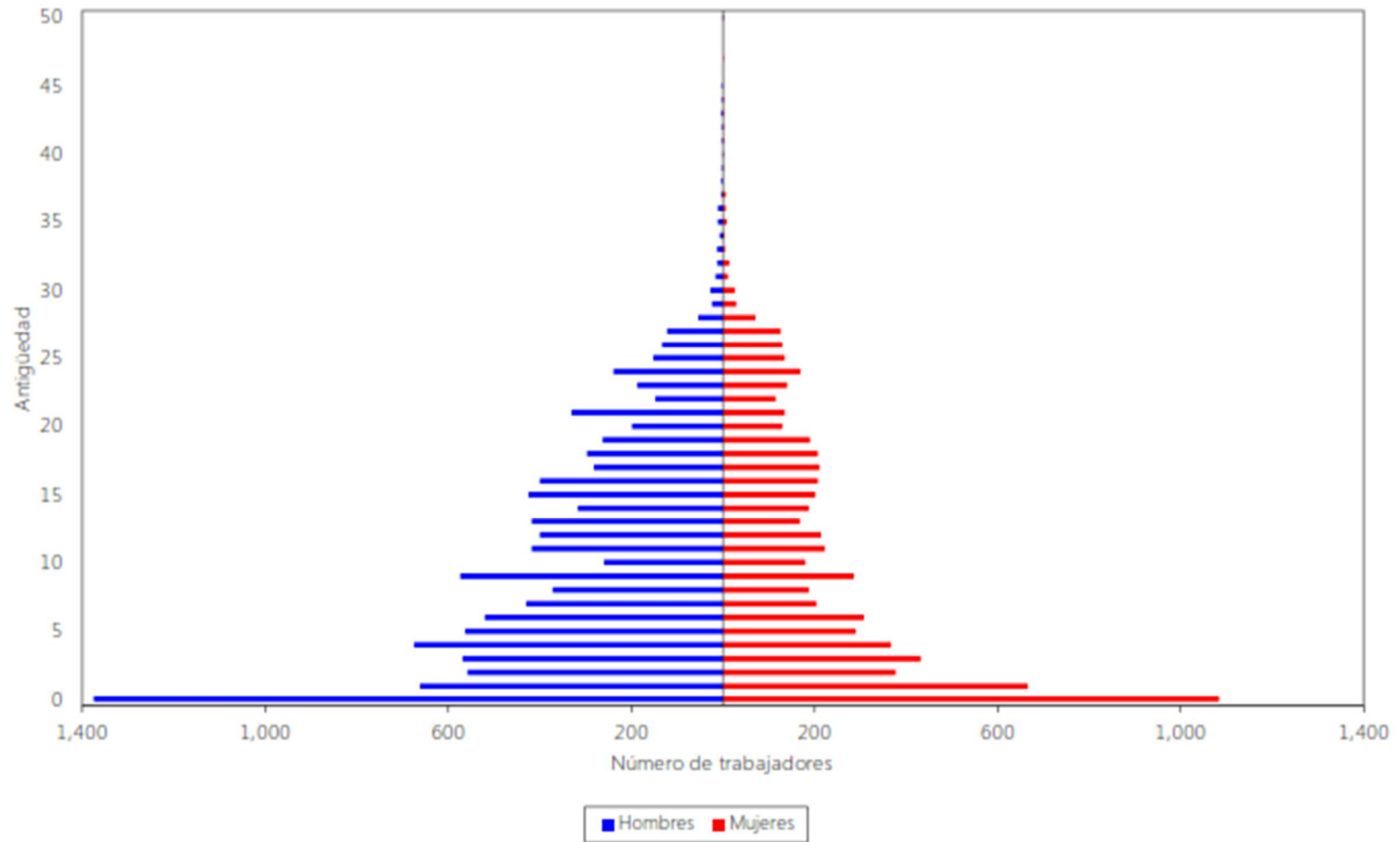


PAQUETE ECONÓMICO

2020

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Gráfica de distribución de trabajadores activos por antigüedad

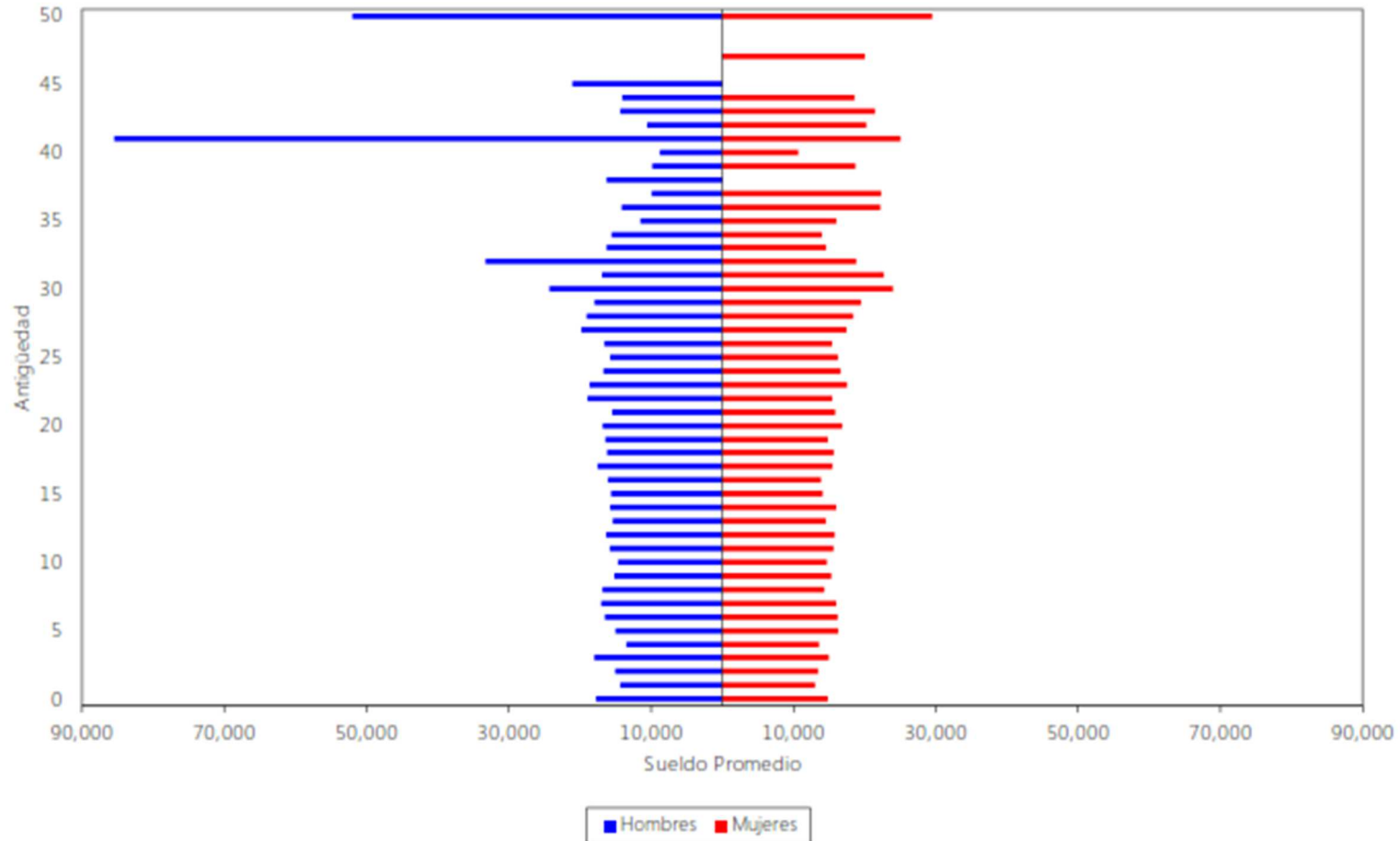


PAQUETE ECONÓMICO

2020

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Gráfica de distribución de sueldos promedio por antigüedad



iii) PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA DE ACTIVOS Y PENSIONADOS

A continuación se muestra una proyección del comportamiento esperado de los trabajadores activos y los pensionados.

En el caso del personal activo, se refiere a las hipótesis que se consideran para medir los cambios poblacionales, tales como el incremento poblacional y las probabilidades de permanecer en activo.

Las que corresponden al personal pensionado, se considera la sobrevivencia de las pensiones en curso de pago y se adiciona el número de pensiones esperadas futuras provenientes de la generación actual de trabajadores como de las nuevas generaciones

PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

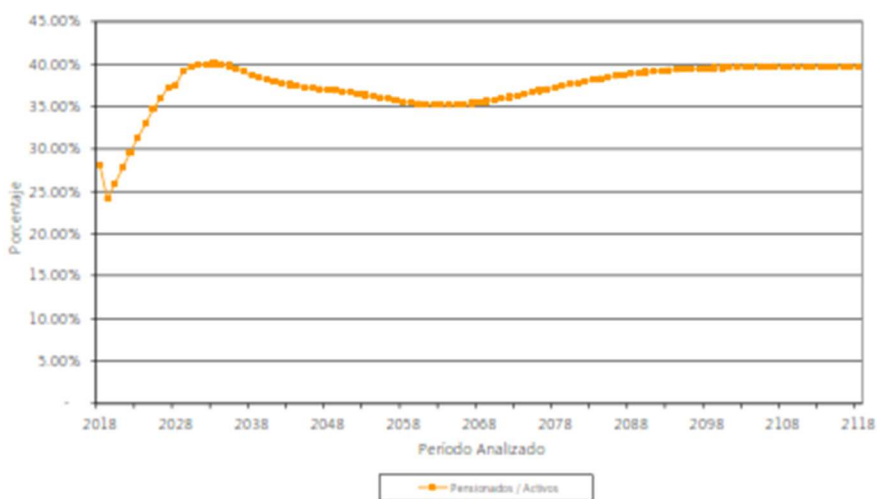
consultoría actuarial

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Proyección Demográfica de Activos y Pensionados

Personal Total

Año	Activos	Pensionados	Activos / Pensionados	Pensionados / Activos
2018	18,948	5,311	3.57	28.03%
2019	19,270	4,666	4.13	24.21%
2020	19,592	5,085	3.85	25.96%
2021	19,915	5,535	3.60	27.79%
2022	20,236	5,984	3.38	29.57%
2023	20,555	6,437	3.19	31.32%
2024	20,874	6,881	3.03	32.96%
2025	21,190	7,345	2.88	34.66%
2026	21,505	7,732	2.78	35.96%
2027	21,818	8,121	2.69	37.22%
2028	22,129	8,313	2.66	37.57%
2029	22,438	8,787	2.55	39.16%
2030	22,746	9,025	2.52	39.68%
2035	24,238	9,646	2.51	39.80%
2040	25,636	9,796	2.62	38.21%
2045	26,872	10,018	2.68	37.28%
2050	27,900	10,262	2.72	36.78%
2055	28,698	10,350	2.77	36.07%
2060	29,253	10,344	2.83	35.36%
2065	29,568	10,414	2.84	35.22%
2070	29,661	10,608	2.80	35.77%
2075	29,661	10,875	2.73	36.66%
2080	29,661	11,160	2.66	37.62%
2085	29,661	11,406	2.60	38.46%
2090	29,661	11,581	2.56	39.04%
2095	29,661	11,684	2.54	39.39%
2100	29,661	11,736	2.53	39.57%
2105	29,661	11,758	2.52	39.64%
2110	29,661	11,763	2.52	39.66%
2115	29,661	11,761	2.52	39.65%
2118	29,661	11,758	2.52	39.64%



PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes

Jubilaciones Esperadas Aritméticas

Personal Total

Año	Personas				Acumulado	
	Vejez	Antigüedad	Total	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2018	1,046	388	1,434	7.57	1,434	7.57
2019	204	198	402	2.12	1,836	9.69
2020	235	189	424	2.24	2,260	11.93
2021	229	185	414	2.18	2,674	14.11
2022	276	230	506	2.67	3,180	16.78
2023	236	180	416	2.20	3,596	18.98
2024	303	139	442	2.33	4,038	21.31
2025	234	230	464	2.45	4,502	23.76
2026	220	163	383	2.02	4,885	25.78
2027	303	224	529	2.79	5,414	28.57
2028	307	216	523	2.76	5,937	31.33
2029	383	205	588	3.10	6,525	34.44
2030	322	155	477	2.52	7,002	36.95
2031	266	50	316	1.67	7,318	38.62
2032	279	56	335	1.77	7,653	40.39
2033	620	58	678	3.58	8,331	43.97
2034	215	64	279	1.47	8,610	45.44
2035	202	92	294	1.55	8,904	46.99
2036	147	105	252	1.33	9,156	48.32
2037	186	151	337	1.78	9,493	50.10
2038	184	138	322	1.70	9,815	51.80
2039	181	163	344	1.82	10,159	53.62
2040	178	214	392	2.07	10,551	55.68
2041	126	230	356	1.88	10,907	57.56
2042	121	260	381	2.01	11,288	59.57
2043	88	276	364	1.92	11,652	61.49
2044	78	368	446	2.35	12,098	63.85
2045	58	401	459	2.42	12,557	66.27
2046	0	515	515	2.72	13,072	68.99
2047	0	503	503	2.65	13,575	71.64
2048	0	482	482	2.54	14,057	74.19
2049	0	510	510	2.69	14,567	76.88
2050	0	521	521	2.75	15,088	79.63
2051	0	447	447	2.36	15,535	81.99
2052	0	452	452	2.39	15,987	84.37
2053	0	429	429	2.26	16,416	86.64
2054	0	403	403	2.13	16,819	88.76
2055	0	379	379	2.00	17,198	90.76
2056	0	343	343	1.81	17,541	92.57
2057	0	339	339	1.79	17,880	94.36
2058	0	276	276	1.46	18,156	95.82
2059	0	263	263	1.39	18,419	97.21
2060	0	215	215	1.13	18,634	98.34
2061	0	170	170	0.90	18,804	99.24
2062	0	85	85	0.45	18,889	99.69
2063	0	31	31	0.16	18,920	99.85
2064	0	20	20	0.11	18,940	99.96
2065	0	8	8	0.04	18,948	100.00



iv) JUBILACIONES ESPERADAS ARITMÉTICAS

La siguiente proyección muestra el número de personas que adquiere su derecho a pensionarse por antigüedad y por retiro por edad y tiempo de servicio en cada año.

Cabe aclarar que las proyecciones que a continuación se presentan son resultado de cálculos aritméticos que no involucran probabilidades. Obviamente en los resultados de las proyecciones actuariales si se incluyen las probabilidades que se mencionan en las hipótesis del estudio.

v) JUBILACIONES ESPERADAS ACTUARIALES

La siguiente proyección muestra el número de personas que hará efectivo su derecho a pensionarse por vejez y por tiempo de servicios en cada año.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los
Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Jubilaciones Esperadas Actuariales

Personal Total

Año	Personas	Porcentaje	Acumulado	
			Personas	Porcentaje
2018	434	5.19	434	5.19
2019	348	4.17	782	9.36
2020	298	3.57	1,079	12.93
2021	340	4.07	1,419	17.00
2022	349	4.19	1,769	21.19
2023	358	4.29	2,127	25.48
2024	356	4.27	2,483	29.75
2025	387	4.64	2,870	34.38
2026	319	3.82	3,189	38.20
2027	328	3.93	3,517	42.13
2028	333	3.99	3,850	46.12
2029	325	3.89	4,175	50.01
2030	305	3.66	4,480	53.67
2031	260	3.11	4,740	56.78
2032	236	2.83	4,976	59.61
2033	271	3.24	5,247	62.85
2034	223	2.67	5,470	65.52
2035	196	2.34	5,665	67.87
2036	182	2.18	5,847	70.04
2037	173	2.08	6,020	72.12
2038	159	1.90	6,179	74.02
2039	147	1.76	6,326	75.78
2040	156	1.87	6,482	77.65
2041	147	1.76	6,629	79.41
2042	146	1.75	6,775	81.16
2043	145	1.74	6,920	82.89
2044	142	1.70	7,061	84.59
2045	140	1.68	7,201	86.27
2046	148	1.78	7,350	88.05
2047	133	1.59	7,483	89.64
2048	119	1.42	7,602	91.06
2049	111	1.33	7,713	92.40
2050	102	1.22	7,815	93.62
2051	90	1.07	7,904	94.69
2052	80	0.96	7,984	95.65
2053	70	0.84	8,054	96.49
2054	59	0.70	8,113	97.19
2055	50	0.60	8,163	97.79
2056	42	0.50	8,205	98.30
2057	35	0.42	8,241	98.72
2058	28	0.34	8,269	99.06
2059	23	0.27	8,292	99.33
2060	18	0.21	8,309	99.54
2061	13	0.16	8,323	99.70
2062	9	0.11	8,332	99.81
2063	6	0.07	8,338	99.89
2064	4	0.05	8,342	99.94
2065	3	0.03	8,345	99.97
2066	2	0.02	8,347	99.99
2067	1	0.01	8,348	100.00



vi) VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES (PRIMA MEDIA GENERAL) Y BALANCES ACTUARIALES

Los siguientes cuadros muestran el monto de los pasivos contingentes generados por el grupo total de trabajadores afiliados al Instituto. Así mismo, se hace la distinción entre los siguientes grupos de personal:

- a. Activos actuales.
- b. Pensionados actuales.
- c. Nuevas generaciones.

Además, se muestran los balances actuariales utilizando la prima actual y las primas resultantes de los métodos de Prima Media General y Primas Óptimas de Liquidez.

El comportamiento futuro de los ingresos, egresos y saldos futuros de los fondos suponiendo las aportaciones recomendadas bajo el método de **Prima Media General** se muestra en las gráficas indicadas.

Personal	Prima Media General	Tasas de rendimiento	Cuadros	Gráficas
Total	28.83%	3.0 %	1a, 1b	1a, 1b
	27.22%	3.5 %	2a, 2b	2a, 2b
	25.78%	4.0 %	3a, 3b	3a, 3b

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina integrada que sirve como base de cotización del personal activo.

Cabe hacer notar que tanto los cuadros como las gráficas tienen un subíndice. En el caso de los cuadros el subíndice **a** representa el valor presente de las obligaciones y el subíndice **b** representa el balance actuarial, mientras que en las gráficas el subíndice **a** representa el comportamiento de los ingresos y egresos y el subíndice **b** representa el comportamiento de las reservas.

Nota: El método de primas medias generales no debe utilizarse para evaluar esquemas en donde se reforman las prestaciones de las nuevas generaciones, pues arroja reservas negativas. En todo caso debería establecerse una prima para la generación actual y otra para las nuevas generaciones.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 1a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Personal Total

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Activo			Pensionado	Nuevas Gen.	Total
	Servicios Pasados	Servicios Futuros	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía						
a).- Titular	8,381,362,328.36	4,729,762,013.65	13,111,124,342.01	4,435,486,715.21	16,029,280,823.82	33,575,891,881.03
b).- Beneficiario	1,094,599,955.99	694,721,751.50	1,789,321,707.48	730,688,933.04	2,514,462,364.96	5,034,473,005.49
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	60,995,472.75	123,230,524.80	184,225,997.55	333,673,654.81	604,335,526.98	1,122,237,179.33
b).- Beneficiario	26,793,279.31	53,695,920.10	80,489,199.42	92,745,037.87	230,190,614.34	403,430,851.63
Viuidez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	423,863,640.42	859,392,737.41	1,283,256,377.84	878,747,868.98	4,343,316,440.85	6,505,320,687.67
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	48,316,778.21	139,076,834.76	187,393,612.97	120,377,509.98	1,235,932,774.00	1,543,703,896.95
b).- Beneficiario	21,284,961.80	60,635,947.52	81,920,909.32	34,263,312.48	455,880,532.71	572,064,734.51
Viuidez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	17,356,465.21	49,166,548.48	66,523,013.69	3,161,312.66	410,470,451.98	480,154,778.32
Pagos unicos	396,578,908.48	701,724,793.15	1,098,303,701.63	36,127,614.99	2,230,606,210.07	3,365,037,526.69
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	10,471,151,790.52	7,411,407,071.37	17,882,558,861.90	6,665,273,960.02	28,054,481,739.70	52,602,314,561.61
Gtos. de administración			341,263,384.57		2,011,991,937.21	2,353,255,321.78
Costo de Servicio Médico			202,508,047.97	82,774,224.28	388,117,160.07	673,399,432.32
Total			18,426,330,294.44	6,748,048,184.29	30,454,590,836.98	55,628,969,315.71
Reserva			6,106,859,805.08			6,106,859,805.08
Aportaciones de pensionados			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor pte. de Sdos. Fut.			24,909,736,099.95		146,860,725,343.73	171,770,461,443.68
Aportación en porcentaje de la nómina activos			49.46 %	27.09 %		
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones					20.74 %	
Aportación en porcentaje de la nómina global						28.83 %

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 1b

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Personal Total

Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2017

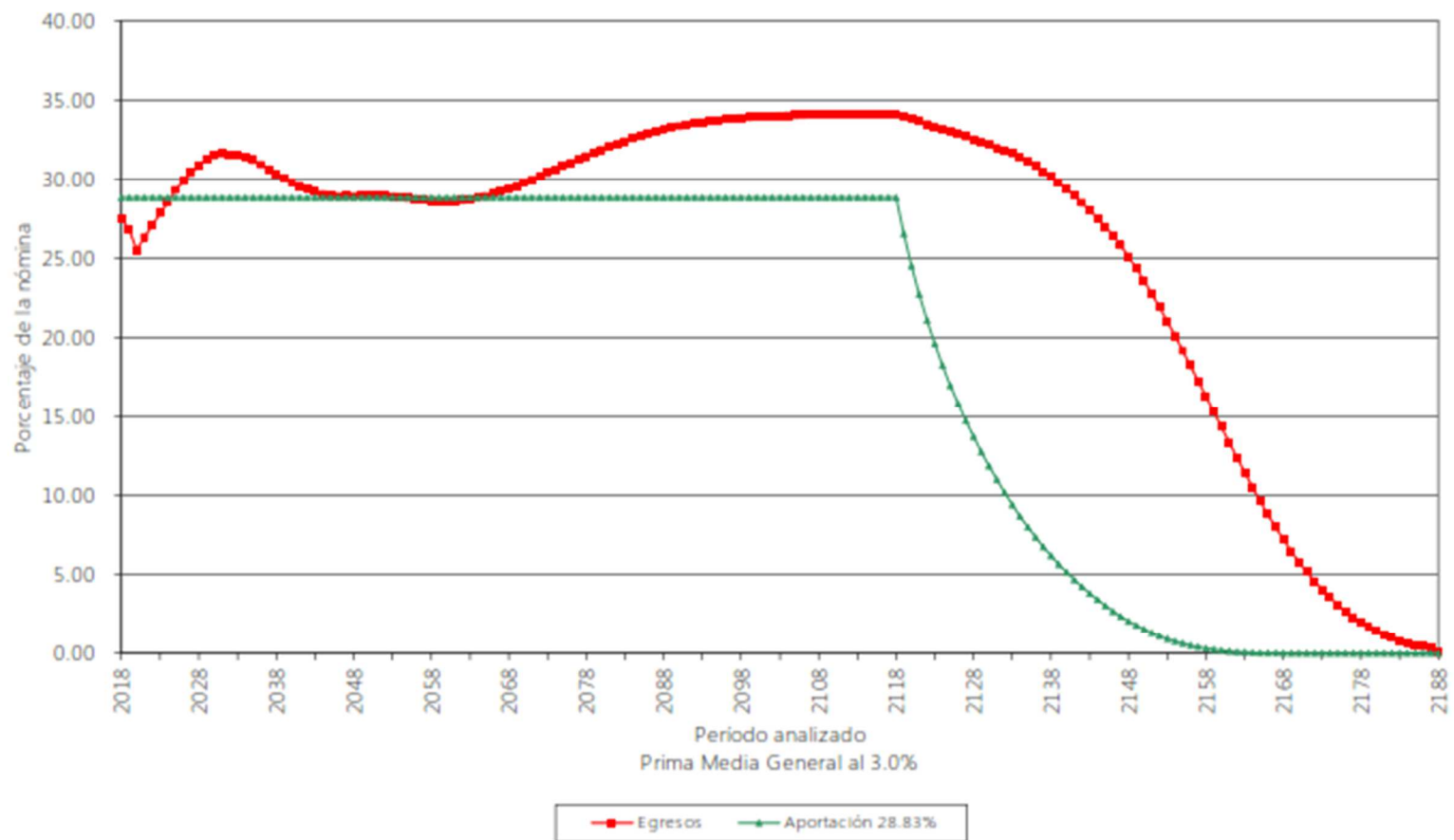
Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Óptima Liquidez
Aportación activos	27.62	76.55	27.62	28.83	27.82
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial					
Reserva	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	6,834,699,602.82	19,067,518,673.65	6,834,699,602.82	7,181,576,323.74	6,928,798,770.52
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	40,262,996,543.16	42,340,533,186.89	40,850,228,565.93
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	12,941,559,407.90	25,174,378,478.73	53,204,555,951.05	55,628,969,315.71	53,885,887,141.54
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	6,748,048,184.29	6,748,048,184.29	6,748,048,184.29	6,748,048,184.29	6,748,048,184.29
b).- Personal actualmente activo	18,426,330,294.44	18,426,330,294.44	18,426,330,294.44	18,426,330,294.44	18,426,330,294.44
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	30,454,590,836.98	30,454,590,836.98	30,454,590,836.98
Total pasivo	25,174,378,478.73	25,174,378,478.73	55,628,969,315.71	55,628,969,315.71	55,628,969,315.71
(Deficit)/superavit actuarial	(12,232,819,070.84)	0.00	(2,424,413,364.66)	0.00	(1,743,082,174.17)

PAQUETE ECONÓMICO

2020

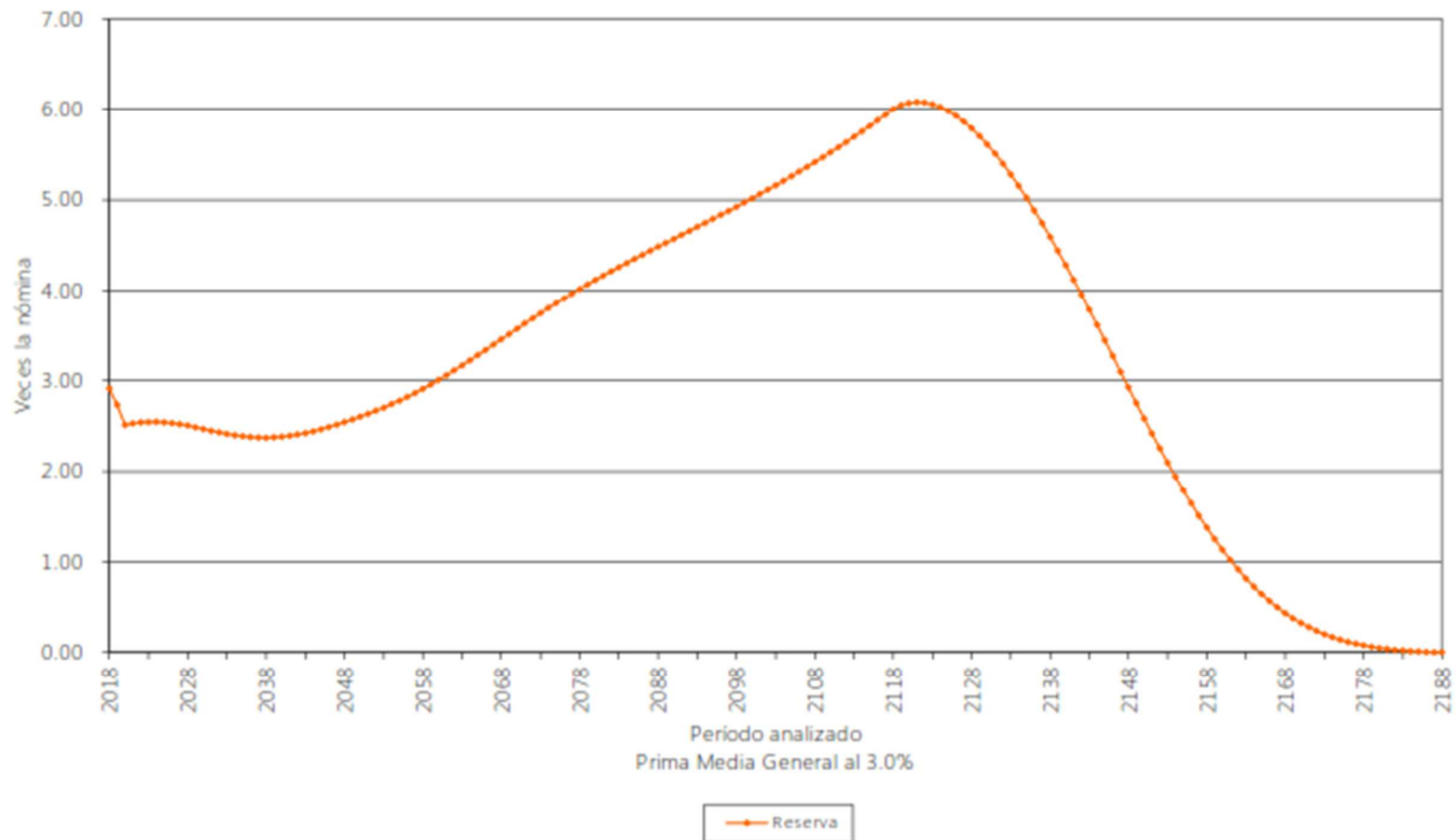
Gráfica 1a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 1b
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 2a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Personal Total

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 3.50%

	Activo			Pensionado	Nuevas Gen	Total
	Servicios Pasados	Servicios Futuros	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía						
a).- Titular	7,637,190,435.80	4,095,009,919.42	11,732,200,355.21	4,218,039,302.41	11,173,318,583.04	27,123,558,240.66
b).- Beneficiario	965,372,816.10	586,602,721.59	1,551,975,537.69	672,769,778.48	1,727,025,645.93	3,951,770,962.10
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	56,003,446.13	109,567,310.95	165,570,757.08	320,340,216.86	440,062,588.79	925,973,562.73
b).- Beneficiario	23,532,804.08	45,737,613.77	69,270,417.85	86,990,324.97	160,900,454.02	317,161,196.85
Viuidez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	384,942,385.42	758,281,011.14	1,143,223,396.57	832,838,298.31	3,145,694,836.05	5,121,756,530.93
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	44,726,871.65	126,854,829.66	171,581,701.31	114,296,312.24	945,728,337.74	1,231,606,351.29
b).- Beneficiario	18,713,950.42	52,294,834.96	71,008,785.37	31,541,073.06	327,358,277.99	429,908,136.42
Viuidez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	15,838,426.78	44,146,768.90	59,985,195.68	2,996,383.66	308,052,989.47	371,034,568.81
Pagos unicos	373,607,435.83	659,042,887.08	1,032,650,322.91	33,953,271.26	1,740,031,300.01	2,806,634,894.19
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	9,519,928,572.22	6,477,537,897.46	15,997,466,469.67	6,313,764,961.25	19,968,173,013.05	42,279,404,443.97
Gtos. de administración			326,839,783.49		1,618,670,737.57	1,945,510,521.07
Costo de Servicio Médico			181,085,155.23	76,444,619.14	276,170,700.11	533,700,474.48
Total			16,505,391,408.40	6,390,209,580.38	21,863,014,450.73	44,758,615,439.51
Reserva Aportaciones de pensionados			6,106,859,805.08	0.00	0.00	6,106,859,805.08
Valor pte. de Sdos. Fut.			23,856,918,503.20		118,151,148,727.87	142,008,067,231.07
Aportación en porcentaje de la nómina activos			43.59 %	26.79 %		
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones					18.50 %	
Aportación en porcentaje de la nómina global						27.22 %

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 2b

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Personal Total

Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2017

Tasa de Rendimiento del 3.50%

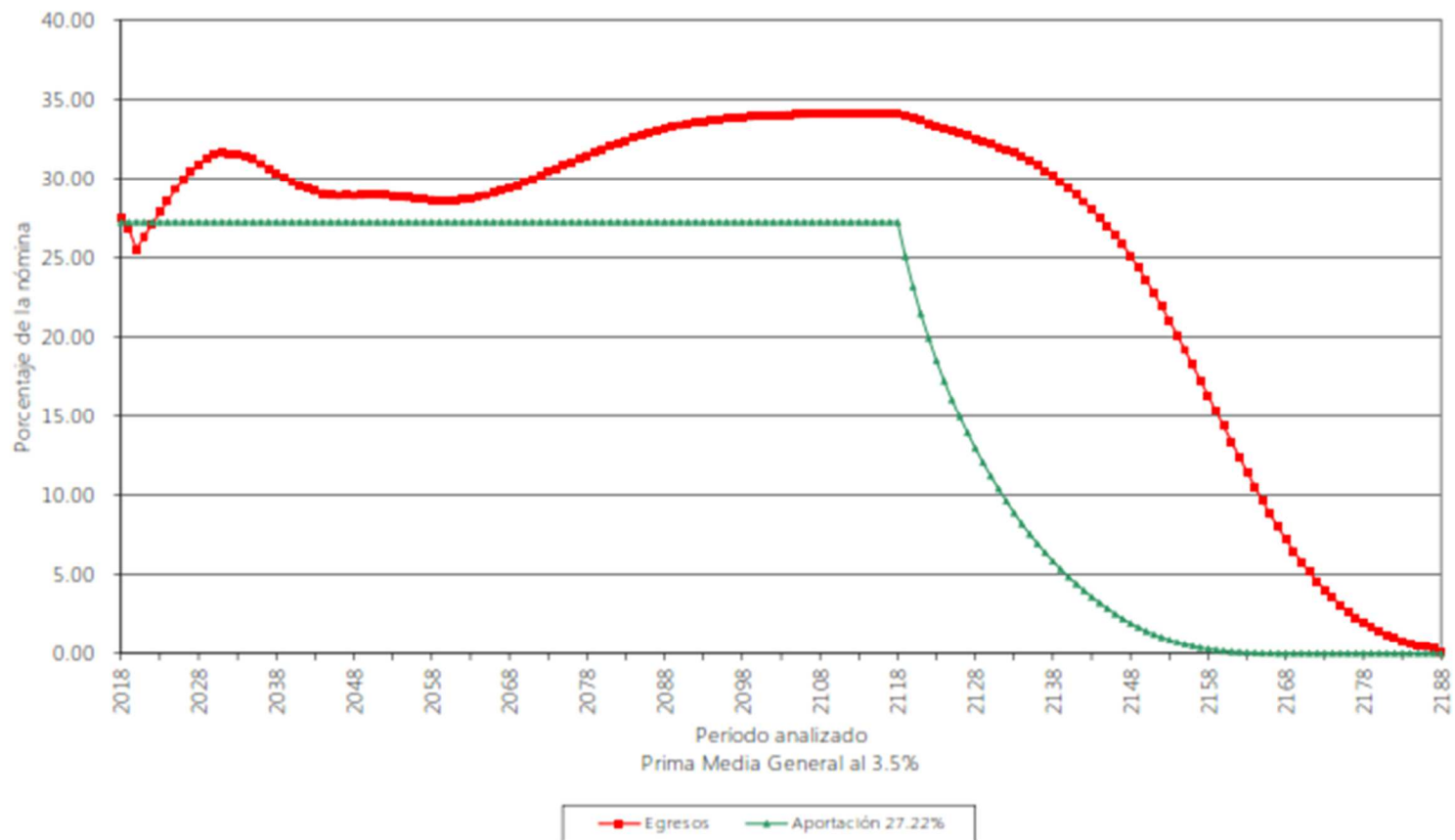
	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Óptima Liquidez
Aportación activos	27.62	70.37	27.62	27.22	26.56
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial					
Reserva	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	6,546,085,382.08	16,788,741,183.70	6,546,085,382.08	6,493,376,060.64	6,336,437,476.06
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	32,392,130,141.19	32,158,379,573.79	31,381,142,813.50
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	12,652,945,187.16	22,895,600,988.78	45,045,075,328.35	44,758,615,439.51	43,824,440,094.64
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	6,390,209,580.38	6,390,209,580.38	6,390,209,580.38	6,390,209,580.38	6,390,209,580.38
b).- Personal actualmente activo	16,505,391,408.40	16,505,391,408.40	16,505,391,408.40	16,505,391,408.40	16,505,391,408.40
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	21,863,014,450.73	21,863,014,450.73	21,863,014,450.73
Total pasivo	22,895,600,988.78	22,895,600,988.78	44,758,615,439.51	44,758,615,439.51	44,758,615,439.51
(Deficit)/superavit actuarial	(10,242,655,801.62)	0.00	286,459,888.84	0.00	(934,175,344.88)



PAQUETE ECONÓMICO

2020

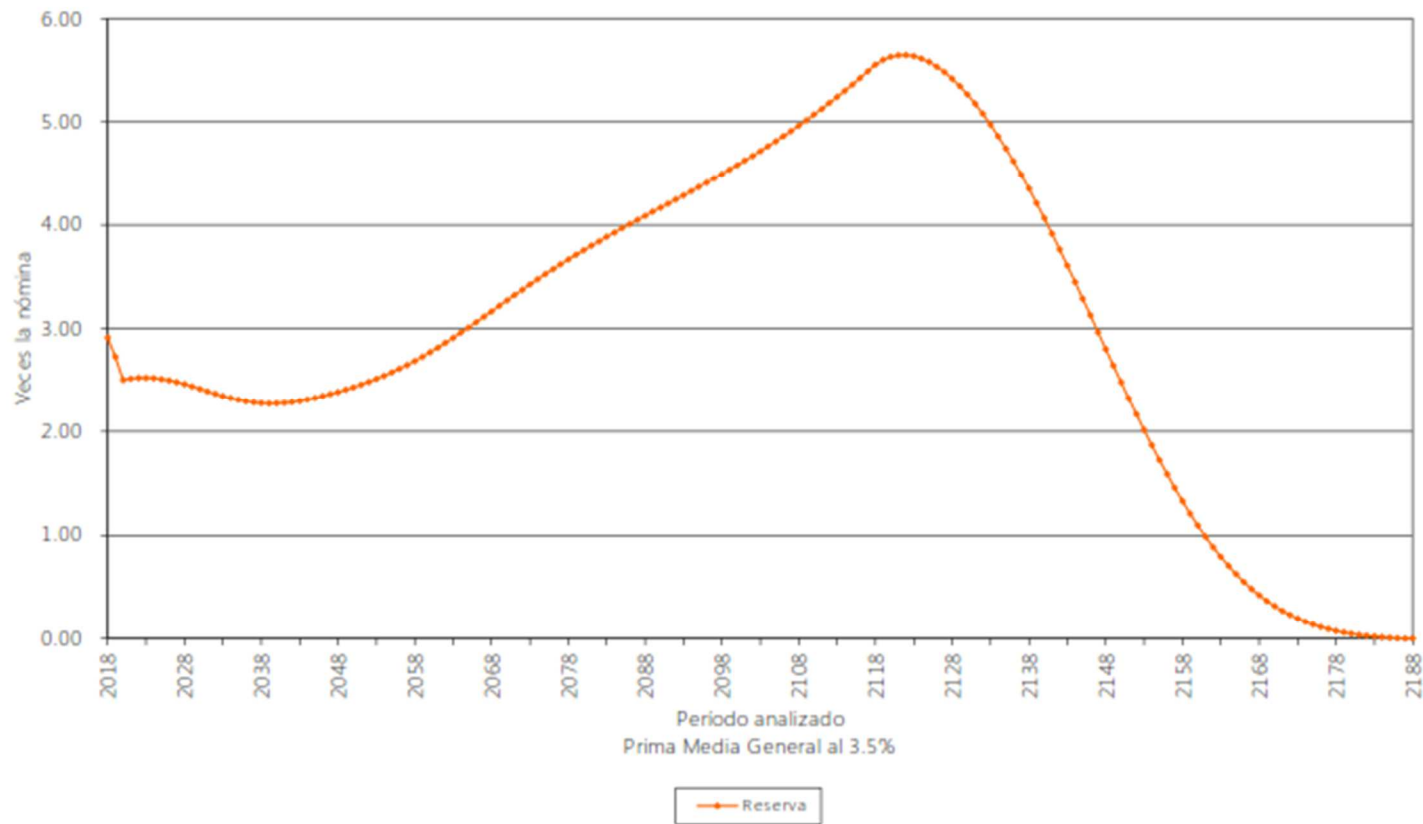
Gráfica 2a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 2b
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 3a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Personal Total

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 4.00%

	Activo			Pensionado	Nuevas Gen.	Total
	Servicios Pasados	Servicios Futuros	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía						
a).- Titular	6,981,814,308.93	3,559,779,123.85	10,541,593,432.79	4,018,611,112.27	7,939,411,699.52	22,499,616,244.58
b).- Beneficiario	854,306,480.44	497,153,411.65	1,351,459,892.08	620,898,389.53	1,209,273,006.38	3,181,631,287.99
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	51,570,621.13	97,745,824.97	149,316,446.09	307,977,913.21	326,583,341.62	783,877,700.92
b).- Beneficiario	20,746,854.96	39,119,491.55	59,866,346.51	81,749,548.93	114,717,732.40	256,333,627.85
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	350,825,279.06	671,755,876.41	1,022,581,155.47	791,166,121.15	2,323,904,385.94	4,137,651,662.56
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	41,516,689.80	116,096,430.33	157,613,120.13	108,764,534.57	737,931,544.10	1,004,309,198.80
b).- Beneficiario	16,516,477.06	45,305,795.66	61,822,272.71	29,120,333.50	240,022,775.47	330,965,381.69
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	14,504,141.83	39,808,082.72	54,312,224.55	2,846,631.46	235,990,161.24	293,149,017.25
Pagos unicos	353,114,769.19	620,921,792.25	974,036,561.44	31,986,279.39	1,384,810,175.90	2,390,833,016.73
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	8,684,915,622.38	5,687,685,829.39	14,372,601,451.78	5,993,120,864.00	14,512,644,822.58	34,878,367,138.35
Gtos. de administración			313,511,772.74		1,325,400,368.21	1,638,912,140.95
Costo de Servicio Médico			162,822,250.21	70,793,841.83	201,546,707.81	435,162,799.85
Total			14,848,935,474.73	6,063,914,705.83	16,039,591,898.59	36,952,442,079.15
Reserva			6,106,859,805.08			6,106,859,805.08
Aportaciones de pensionados			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor pte. de Sdos. Fut.			22,884,071,002.88		96,744,552,424.00	119,628,623,426.88
Aportación en porcentaje de la nómina activos			38.20 %	26.50 %		
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones					16.58 %	
Aportación en porcentaje de la nómina global						25.78 %

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 3b

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Personal Total

Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2017

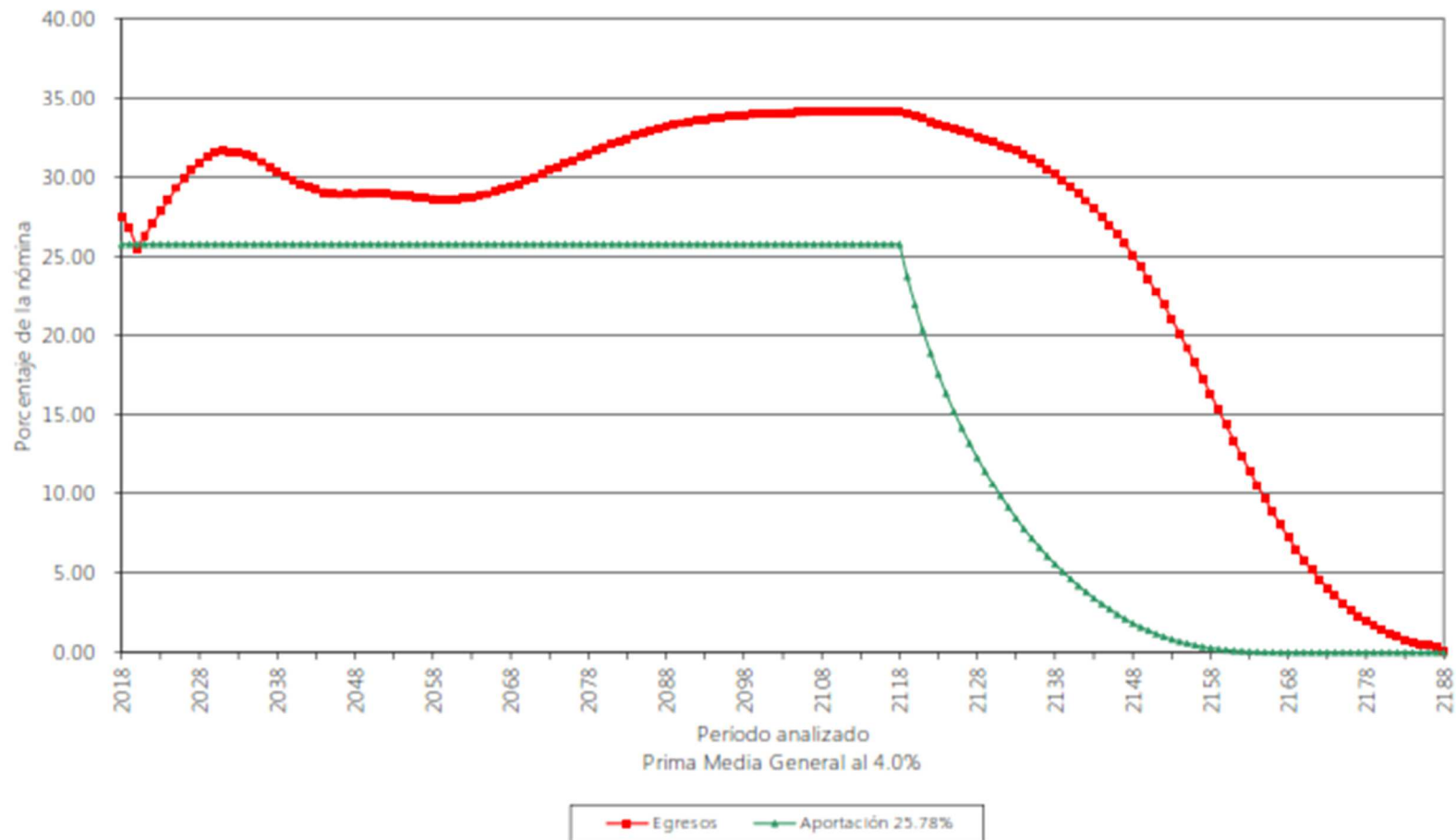
Tasa de Rendimiento del 4.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Optima Liquidez
Aportación activos	27.62	64.70	27.62	25.78	25.37
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial					
Reserva	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	6,279,394,662.17	14,805,990,375.48	6,279,394,662.17	5,900,531,784.66	5,804,603,907.99
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	26,523,418,948.22	24,945,050,489.41	24,539,506,410.05
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	12,386,254,467.25	20,912,850,180.56	38,909,673,415.48	36,952,442,079.15	36,450,970,123.72
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	6,063,914,705.83	6,063,914,705.83	6,063,914,705.83	6,063,914,705.83	6,063,914,705.83
b).- Personal actualmente activo	14,848,935,474.73	14,848,935,474.73	14,848,935,474.73	14,848,935,474.73	14,848,935,474.73
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	16,039,591,898.59	16,039,591,898.59	16,039,591,898.59
Total pasivo	20,912,850,180.56	20,912,850,180.56	36,952,442,079.15	36,952,442,079.15	36,952,442,079.15
(Deficit)/superavit actuarial	(8,526,595,713.30)	0.00	1,957,231,336.33	0.00	(501,471,955.43)

PAQUETE ECONÓMICO

2020

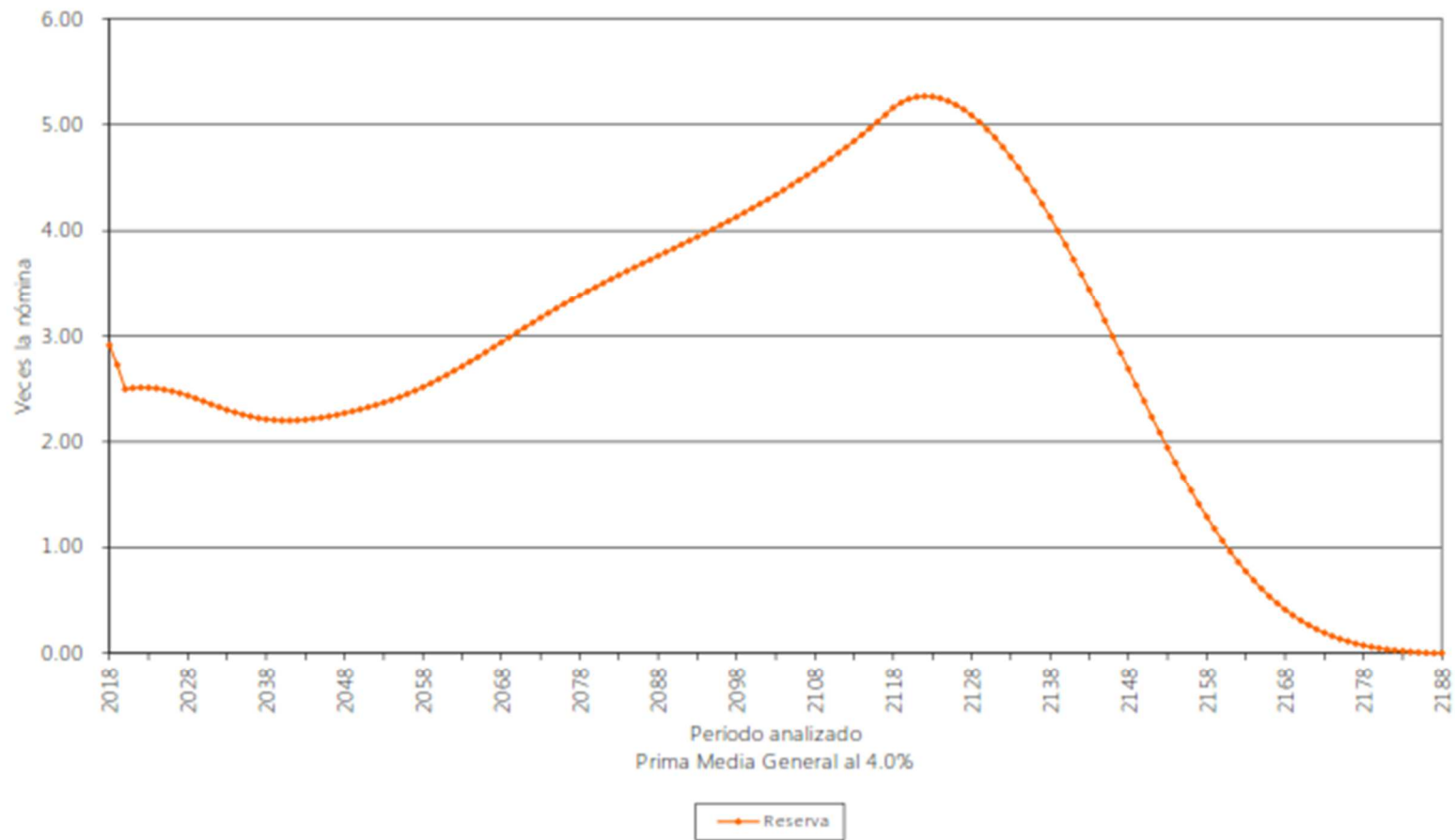
Gráfica 3a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 3b
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



vii) PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ

El método de Primas Óptimas de Liquidez, utiliza prácticamente toda la información contenida en los formatos. Sin embargo, solo se muestra un resumen de los resultados financiero - actuariales obtenidos mediante este método.

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento futuro de los ingresos y egresos del fondo del sistema de prestaciones contingentes. Asimismo, muestran el comportamiento de las reservas técnicas futuras que se generarían con algunas de las aportaciones resultantes del método Primas Óptimas de Liquidez:

Personal	Tasa de Rendimiento	Aportación	Año Descapitalización	Período	Gráficas
Total	3.0%	Especificada	Perenne	2018-2118	4a. 4b
		27.82%		2018-2118	5a. 5b
Total	3.5%	Especificada	Perenne	2018-2118	6a. 6b
		26.56%		2018-2118	7a. 7b
Total	4.0%	Especificada	Perenne	2018-2118	8a. 8b
		25.37%		2018-2118	9a. 9b

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina integrada que sirve como base de cotización del personal activo.

Cabe señalar que las gráficas que tienen el subíndice **a** representan el comportamiento de los ingresos y egresos, mientras que el subíndice **b** representa el comportamiento de las reservas.

Para poder interpretar las gráficas, es necesario definir lo siguiente:

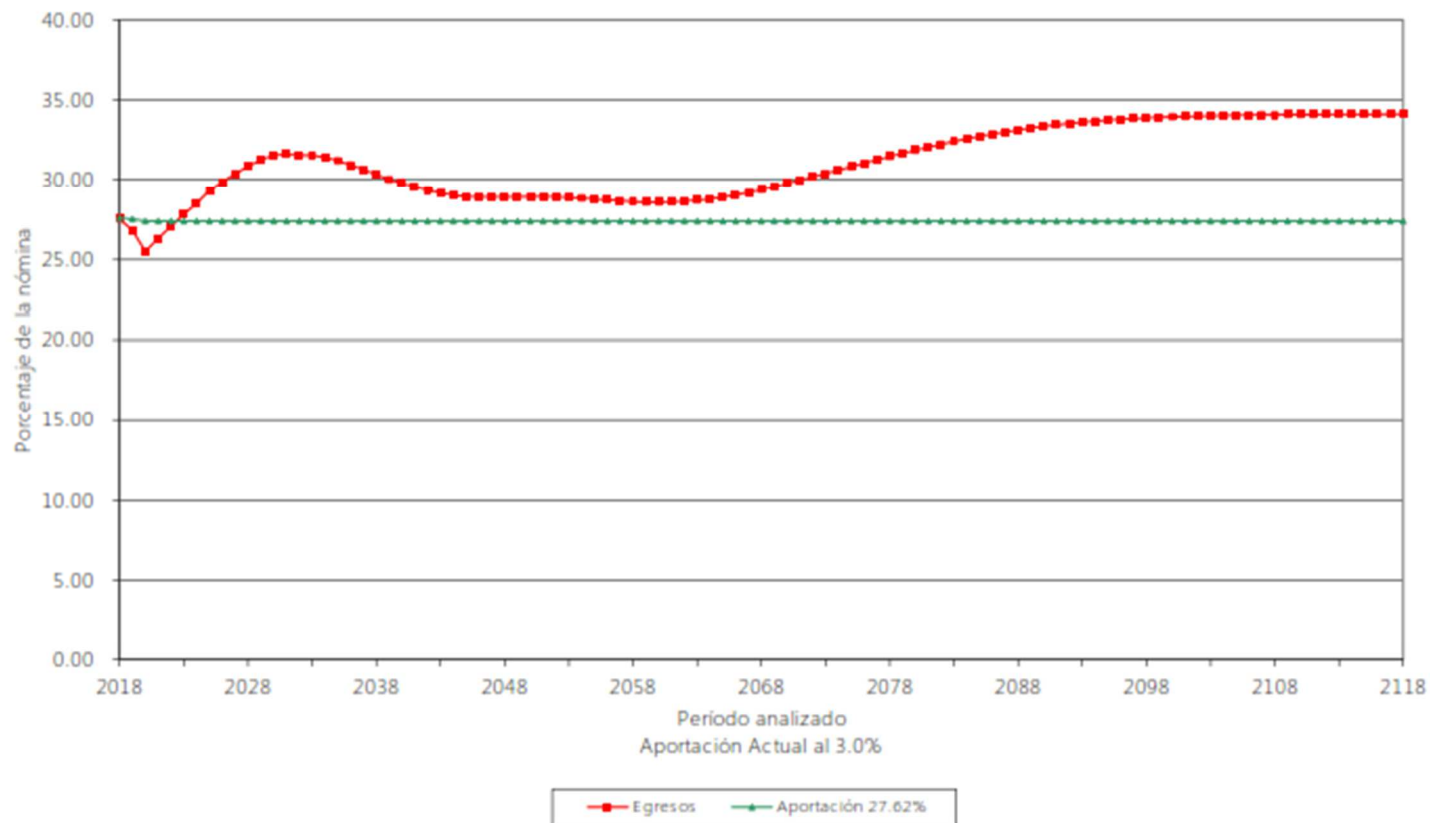
- **Egresos** (línea roja), representan los costos estimados que la institución tendría por el pago de las prestaciones contingentes derivadas de sus contratos colectivos de trabajo.
- **Aportaciones** (línea verde), representan las cuotas y aportaciones que ingresan al fondo de prestaciones contingentes.
- **Reserva**, es el saldo estimado que tendría el fondo resultante de la diferencia entre los egresos y los ingresos al fondo de prestaciones contingentes.

Dado lo anterior para obtener el monto en pesos, es necesario multiplicar el porcentaje de los gastos, ingresos o saldo que se muestra en la gráfica por la nómina vigente en el momento deseado.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

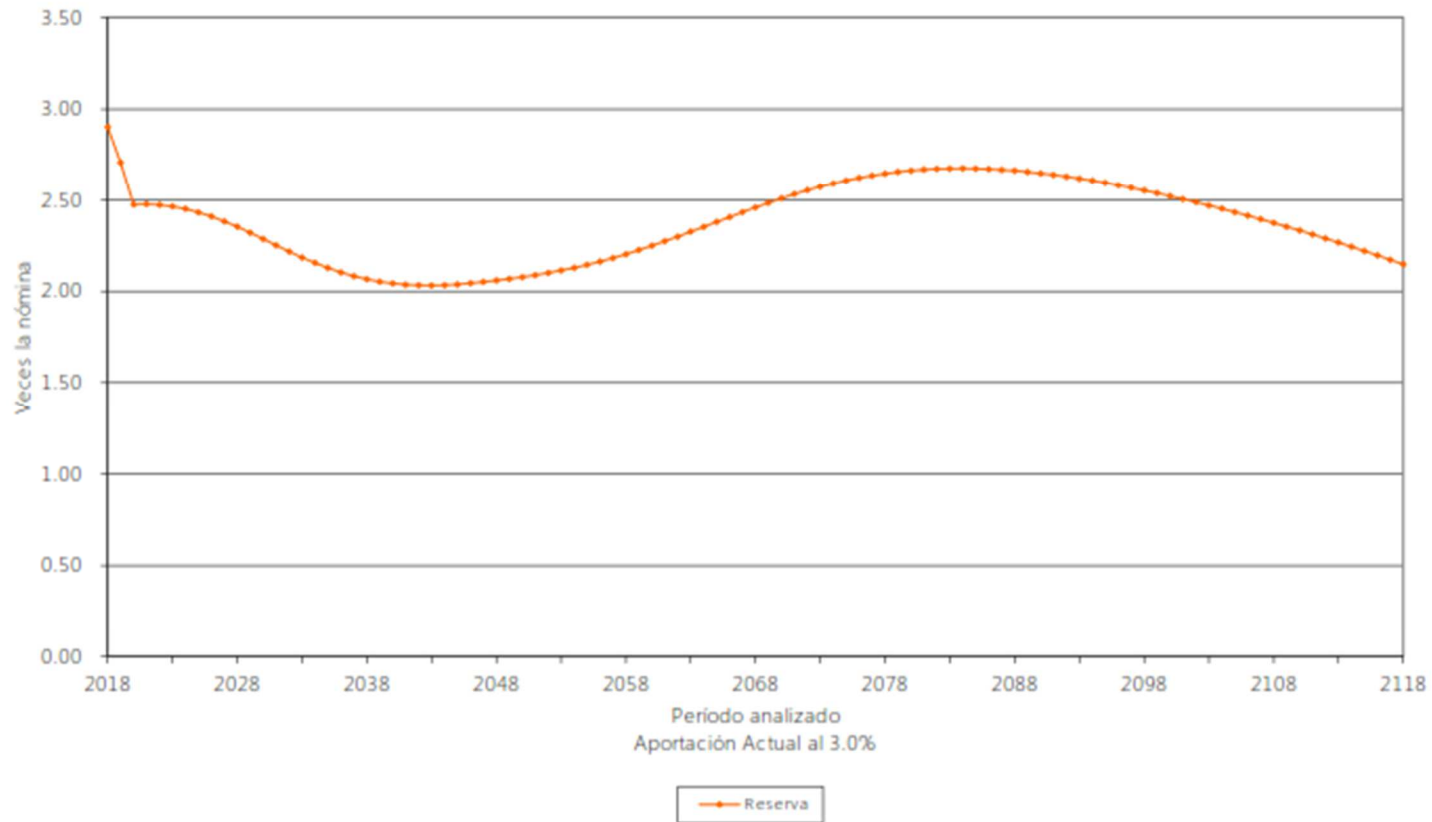
Gráfica 4a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

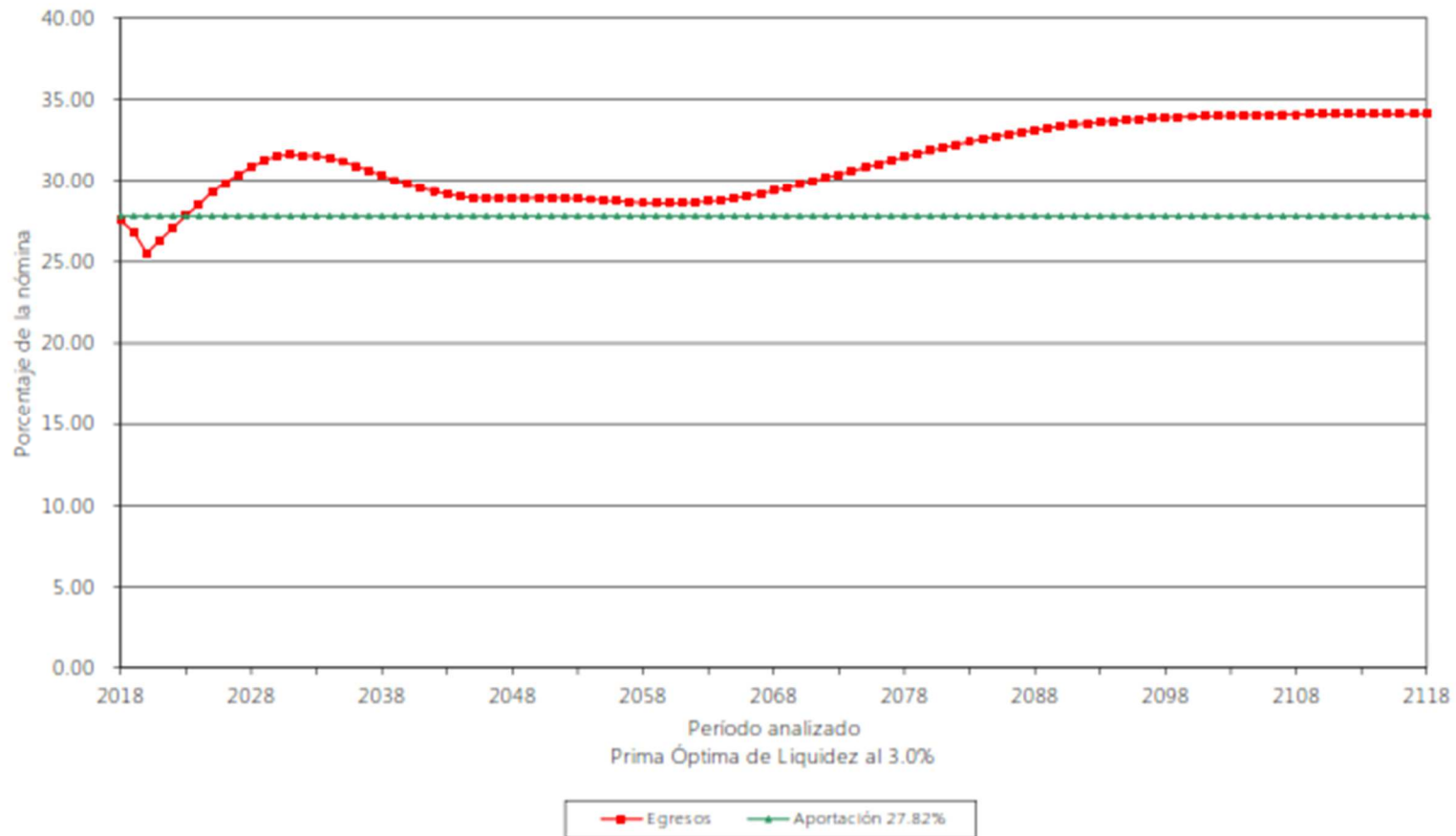
Gráfica 4b
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

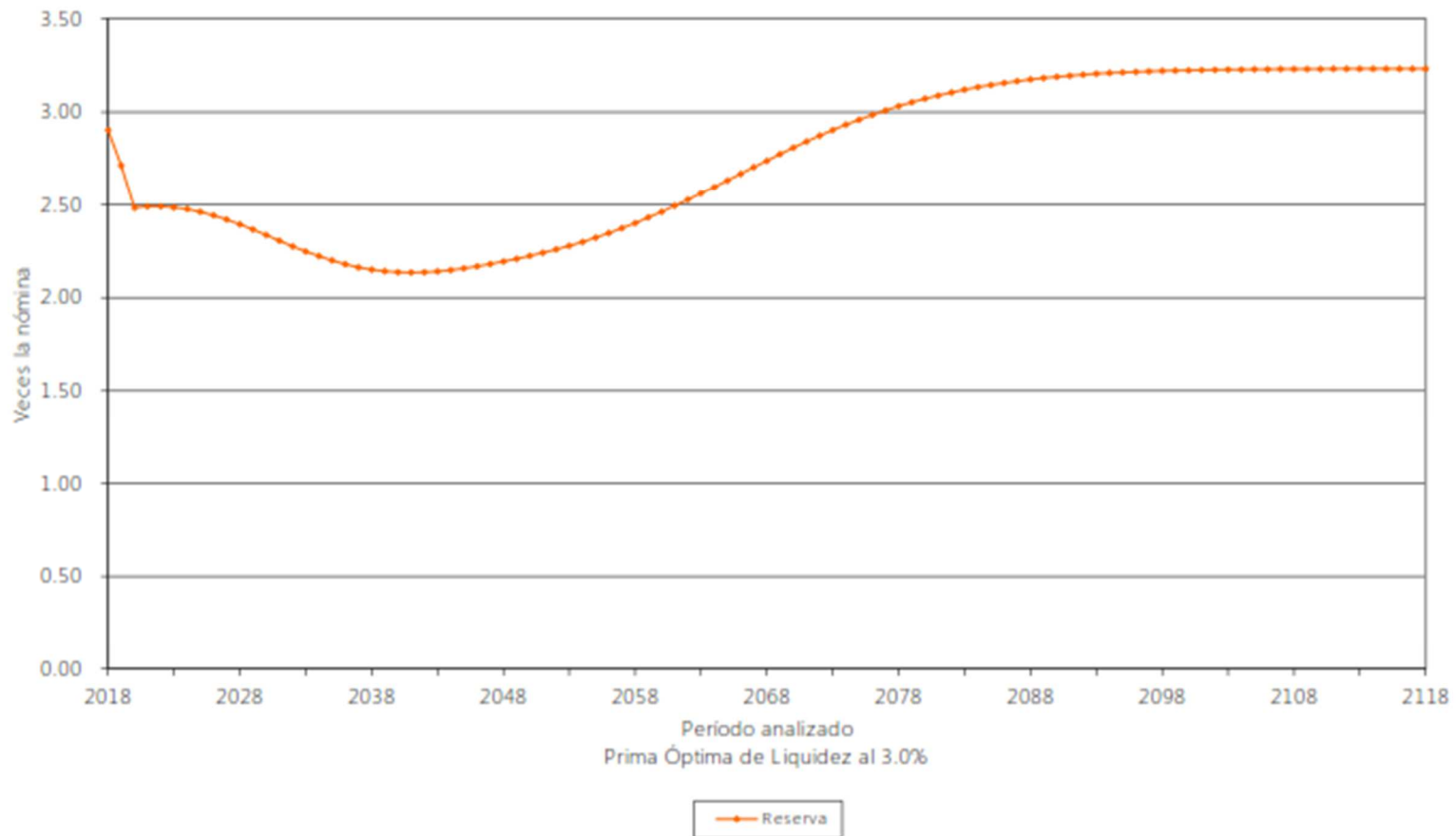
Gráfica 5a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

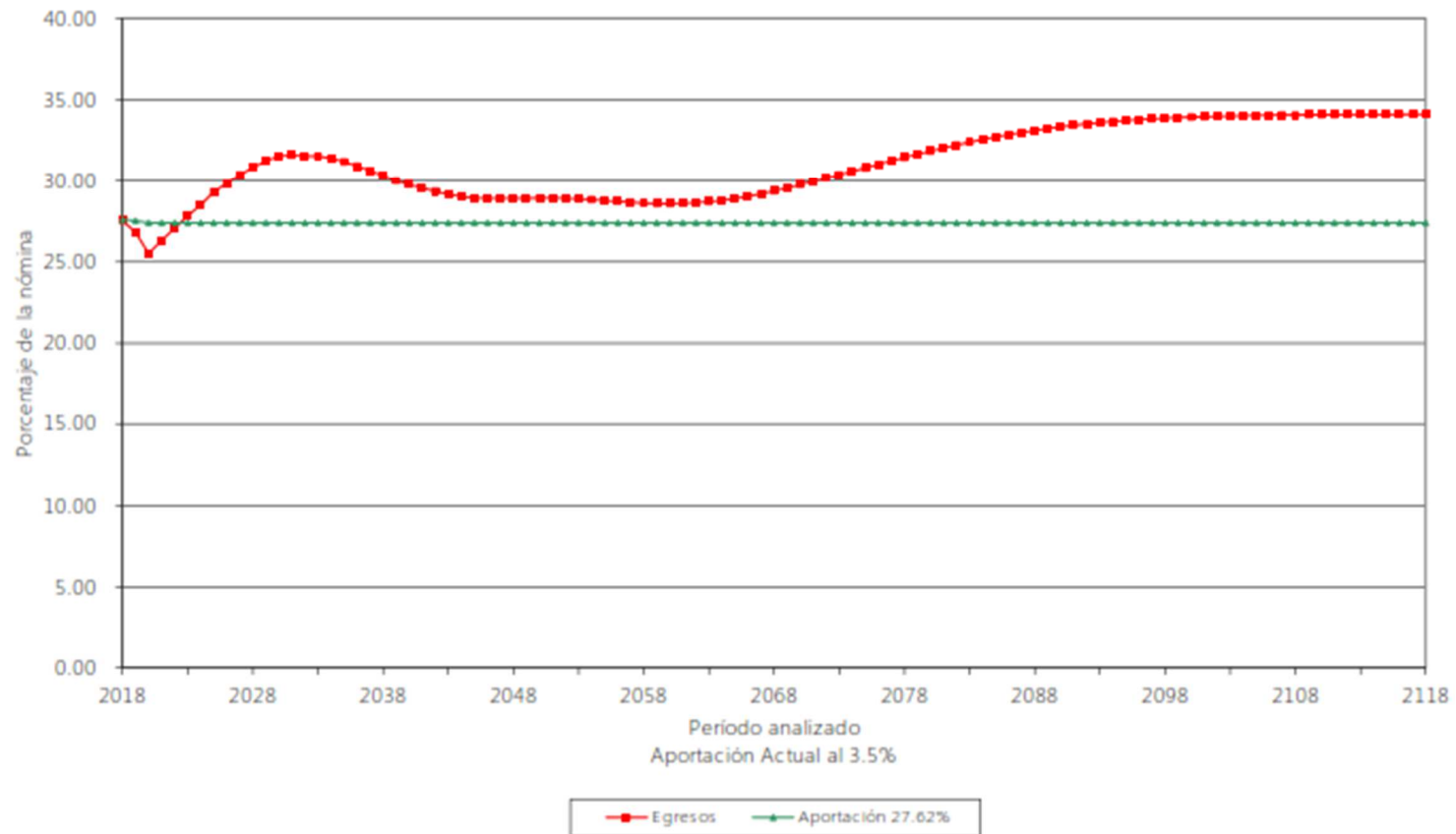
Gráfica 5b
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

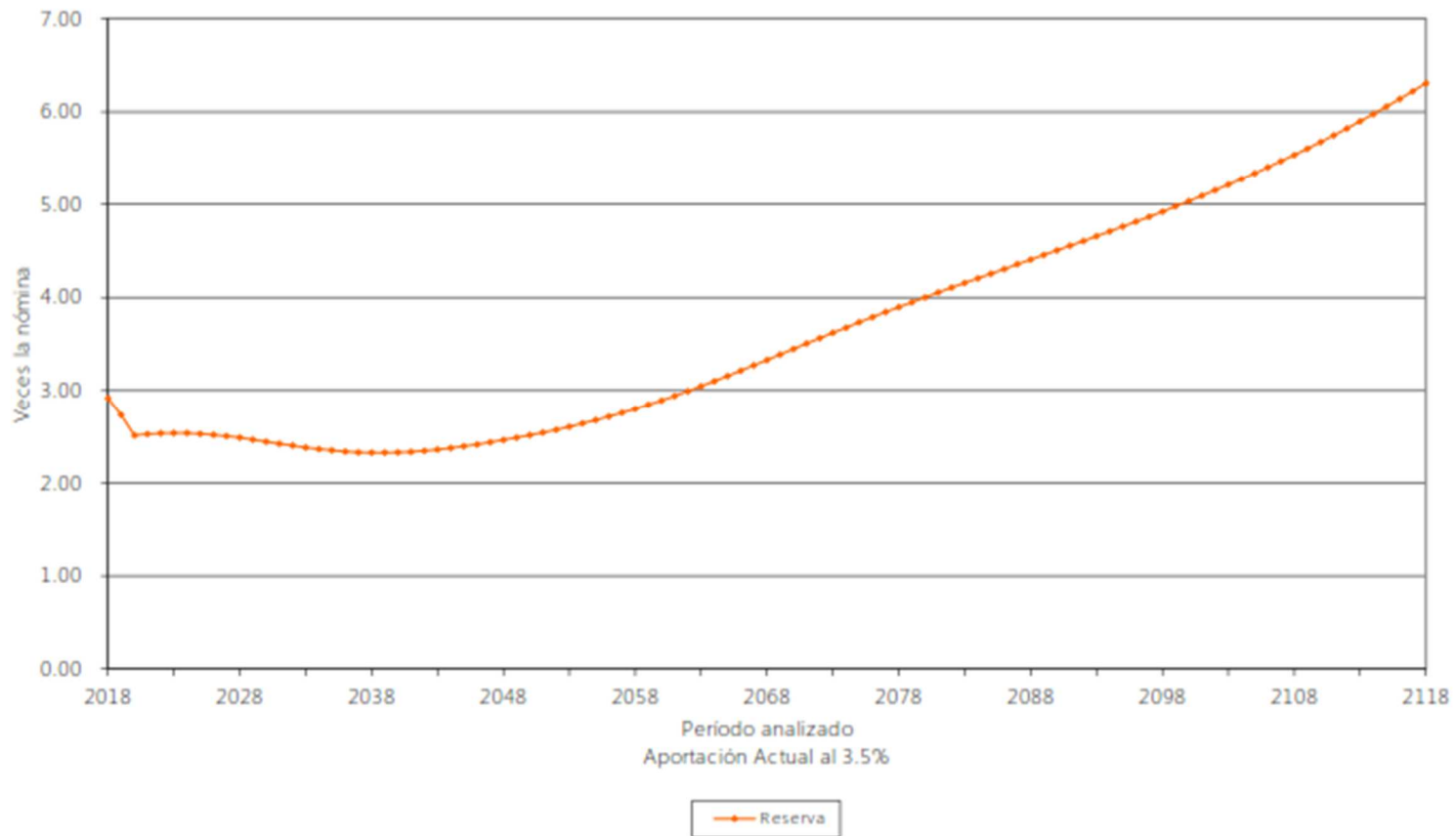
Gráfica 6a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

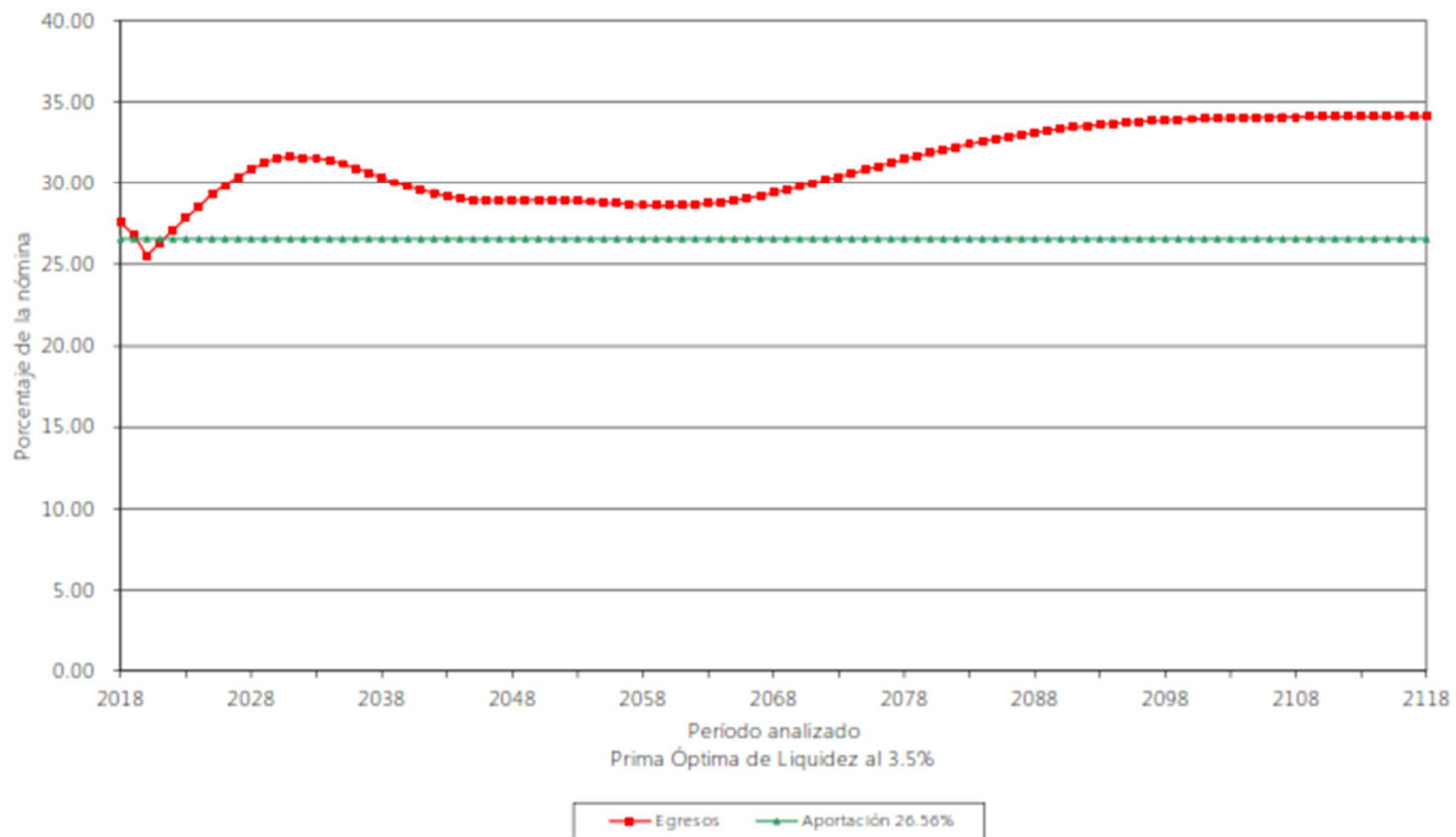
Gráfica 6b
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

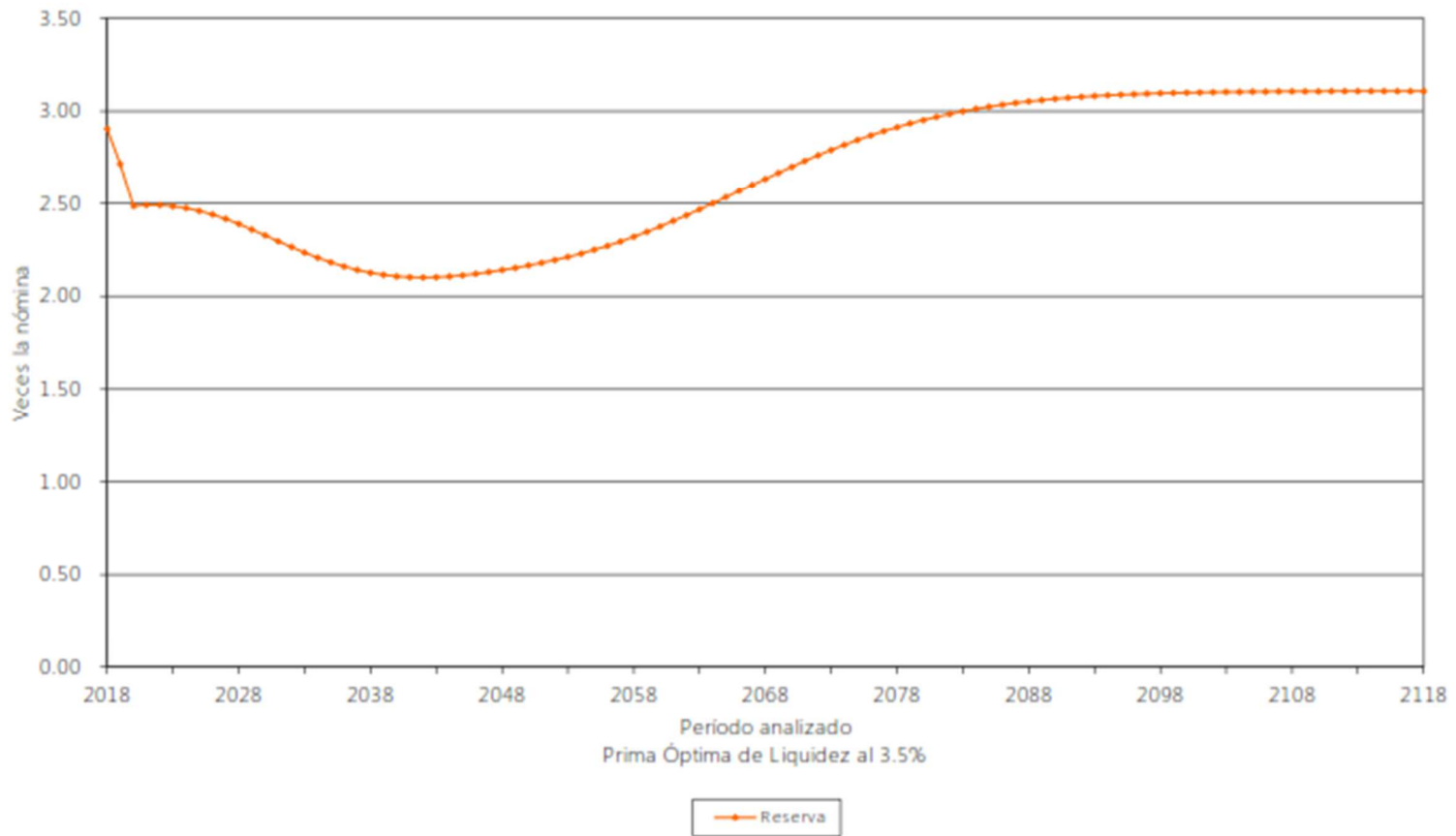
Gráfica 7a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

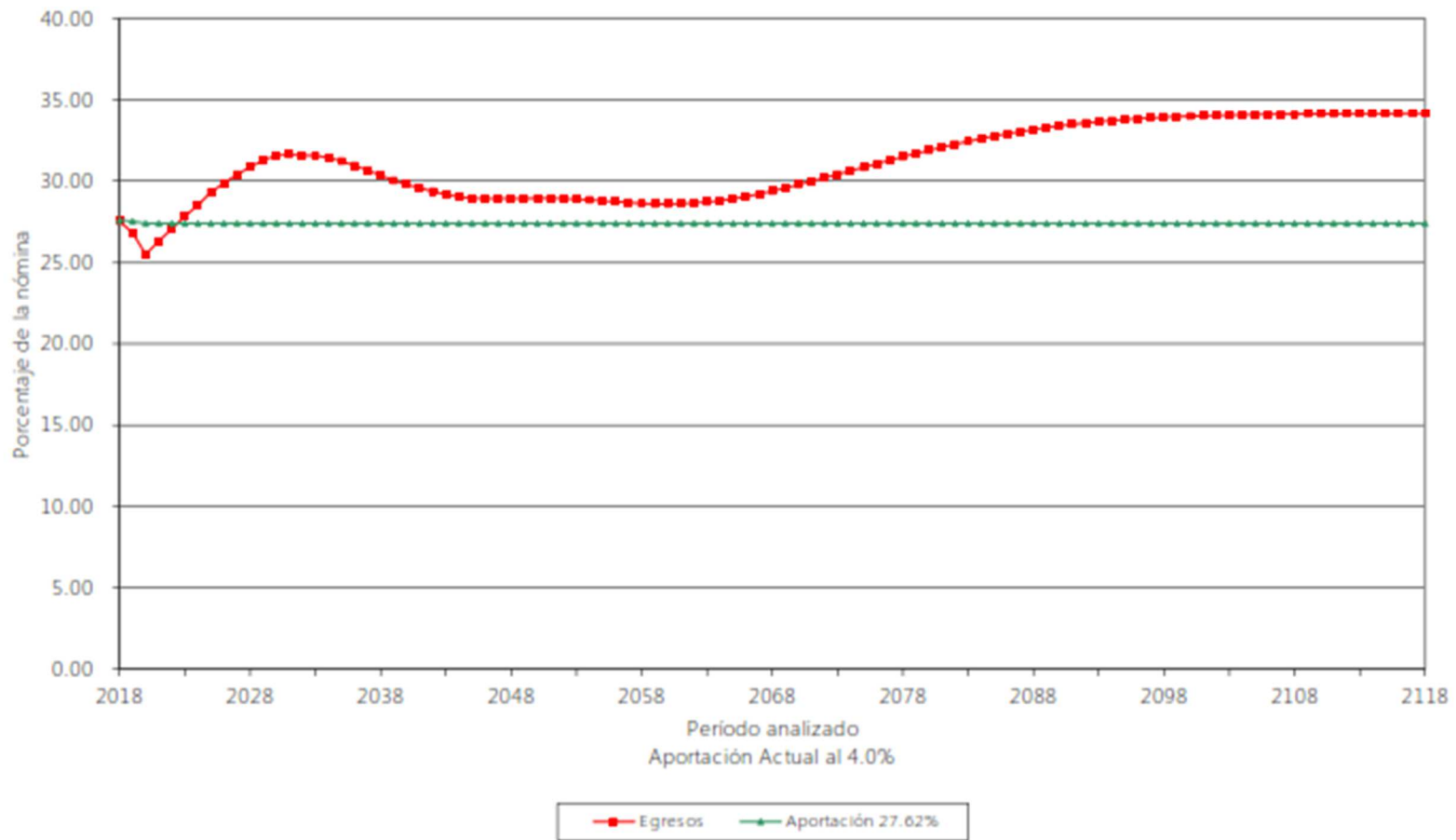
Gráfica 7b
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

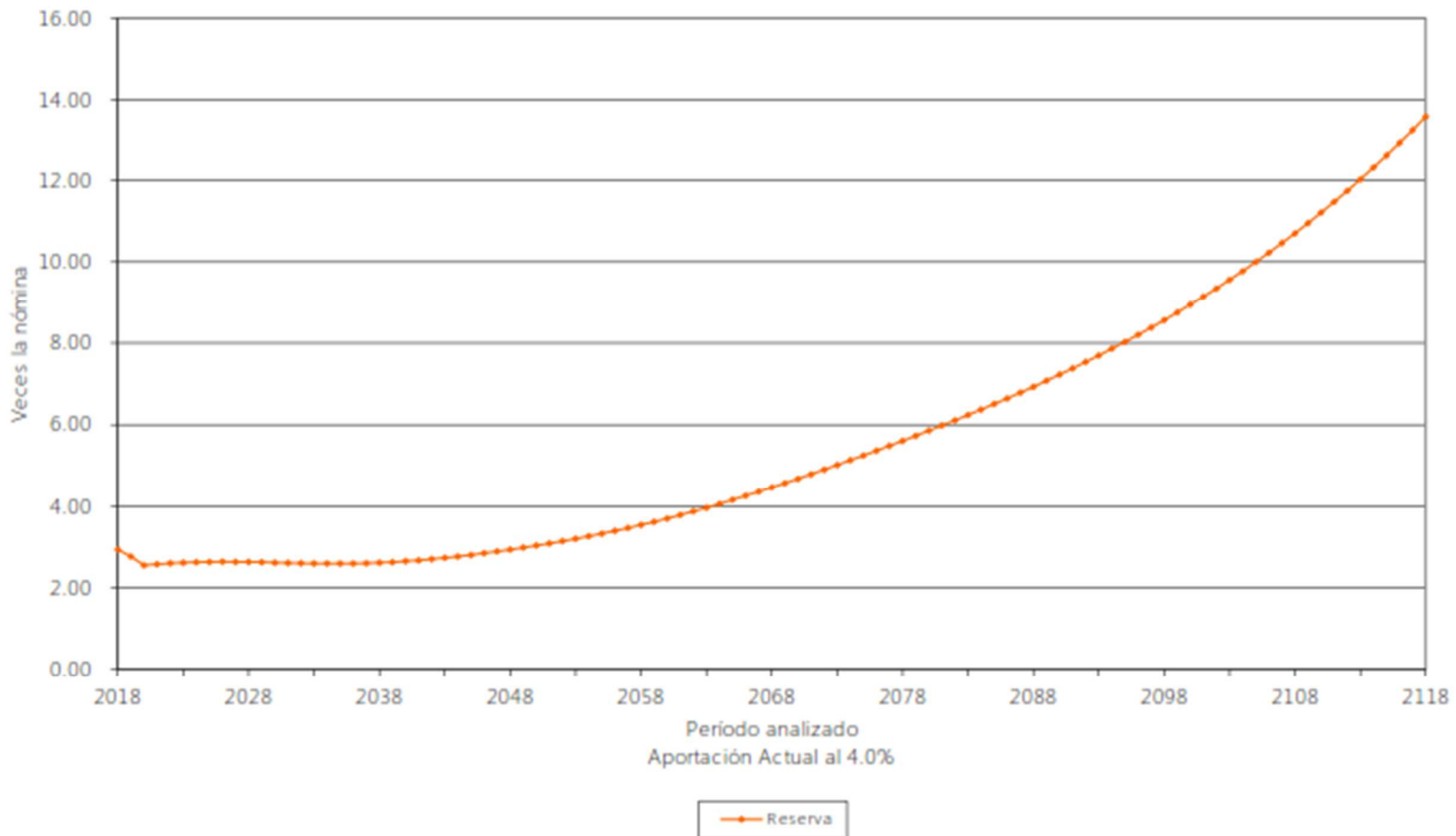
Gráfica 8a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

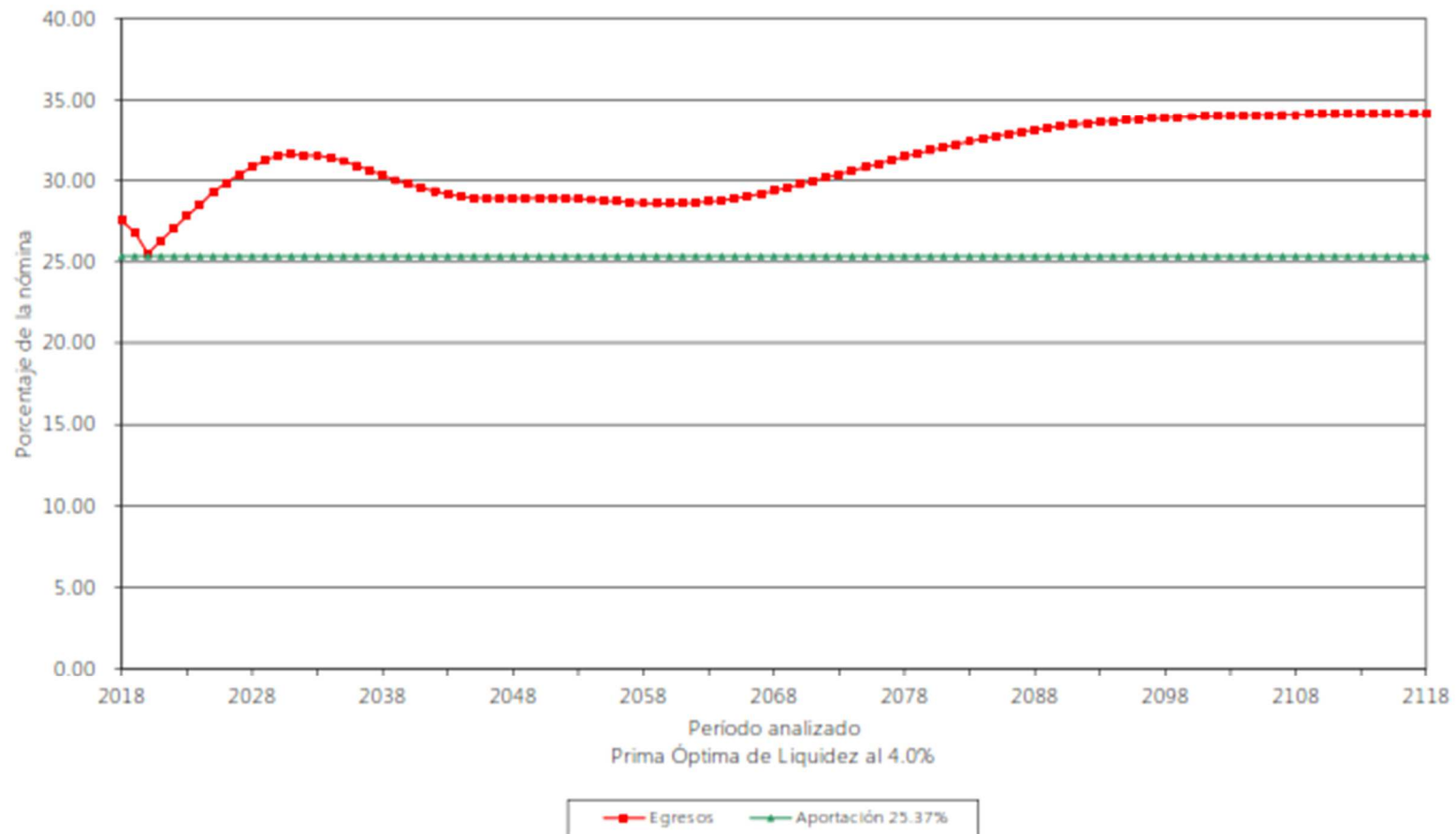
Gráfica 8b
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



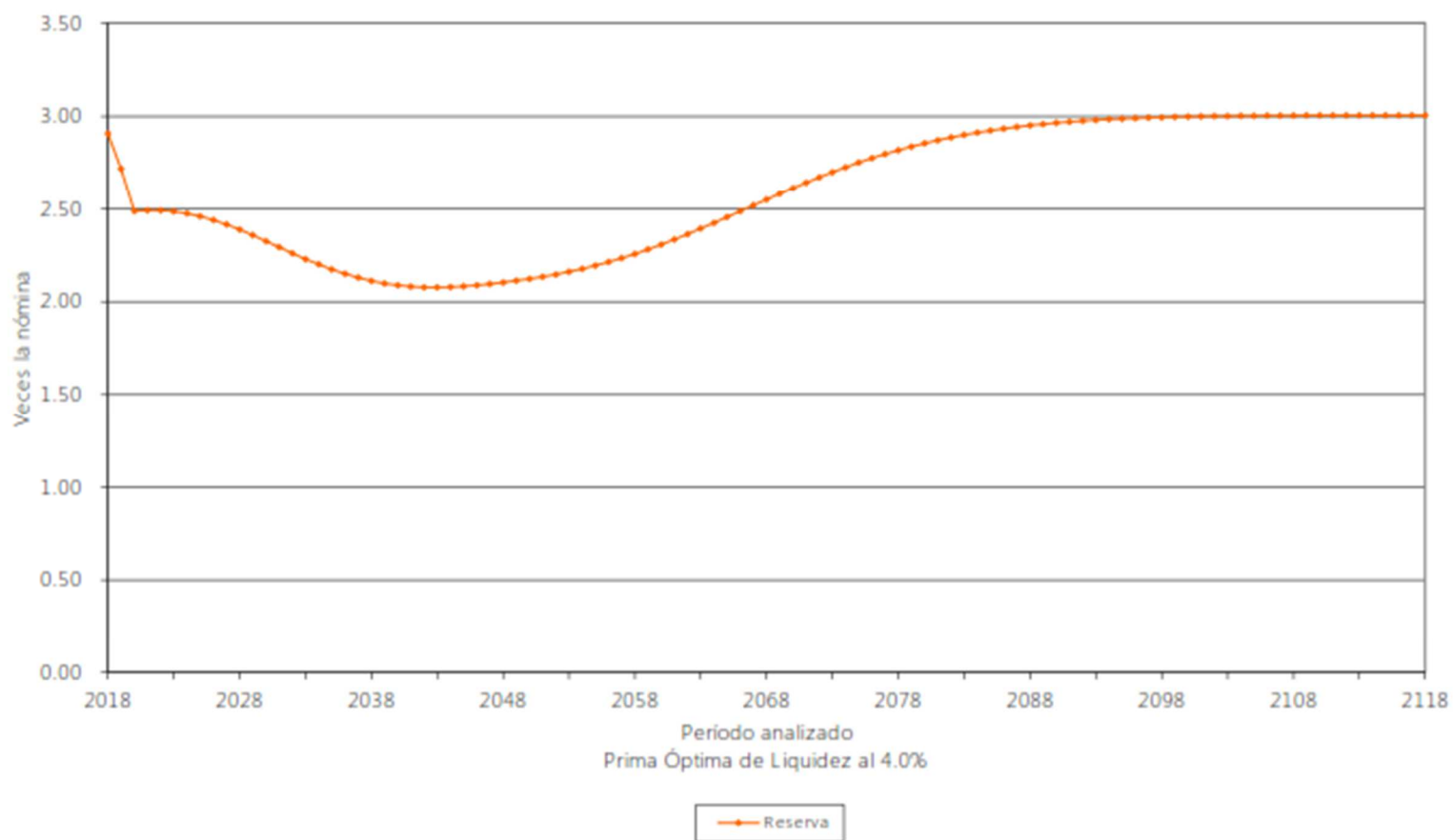
PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 9a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



Gráfica 9b
 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
 Estado de Aguascalientes
 Comportamiento de las reservas futuras del fondo
 Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

VII) APORTACIONES EXTRAORDINARIAS

A continuación se muestran las aportaciones extraordinarias esperadas en pesos constantes de 2017 (cuadros) y como porcentaje de la nómina del personal activo (gráficas) que requeriría el Instituto para hacer frente a sus compromisos futuros.

Personal	Tasas de rendimiento	Valor Presente de Aportaciones Extraordinarias (Millones de Pesos)	Cuadros	Gráficas
Total	3.0%	\$ 2,424.41	4a	10a
	3.5%	\$ 0.00	5a	11a
	4.0%	\$ 0.00	6a	12a



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 4a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

Tasa de Rendimiento del 3.00%
Millones de Pesos

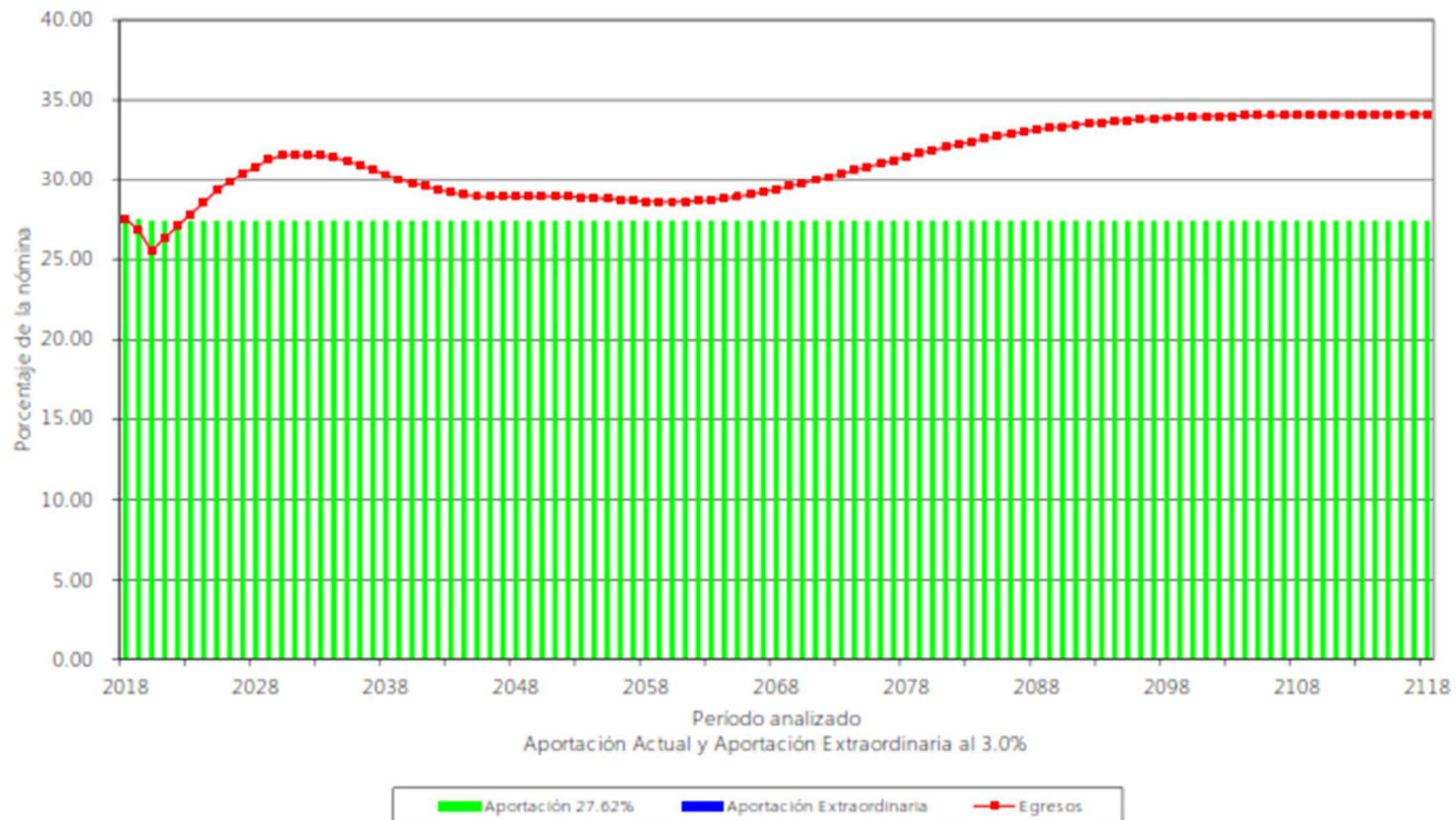
Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias		
2018	597.04	67.79	531.07	0.00	6,291.91	
2019	643.46	70.16	590.34	0.00	6,497.97	
2020	695.27	72.53	674.38	0.00	6,745.32	
2021	741.51	74.98	697.19	0.00	6,978.80	
2022	787.64	77.43	720.11	0.00	7,198.21	
2023	835.67	79.91	743.24	0.00	7,401.46	
2024	882.82	82.35	766.19	0.00	7,588.72	
2025	934.35	84.78	789.05	0.00	7,754.96	
2026	979.75	87.24	812.00	0.00	7,905.90	
2027	1,025.54	89.73	835.10	0.00	8,040.87	
2028	1,069.35	92.24	858.37	0.00	8,161.57	
2029	1,113.70	94.76	881.75	0.00	8,267.19	
2030	1,153.79	97.31	905.35	0.00	8,361.82	
2035	1,294.64	110.46	1,027.08	0.00	8,833.22	
2040	1,390.44	124.26	1,155.59	0.00	9,536.76	
2045	1,500.65	138.04	1,284.03	0.00	10,573.32	
2050	1,645.11	151.34	1,407.13	0.00	11,812.51	
2055	1,774.49	164.20	1,525.98	0.00	13,224.67	
2060	1,894.61	176.51	1,640.14	0.00	14,905.16	
2065	2,039.13	187.93	1,746.27	0.00	16,791.13	
2070	2,216.57	198.41	1,843.59	0.00	18,693.92	
2075	2,414.95	208.69	1,939.13	0.00	20,441.22	
2080	2,624.70	219.42	2,038.84	0.00	21,942.84	
2085	2,834.23	230.65	2,143.12	0.00	23,161.06	
2090	3,035.46	242.41	2,252.38	0.00	24,107.58	
2095	3,226.56	254.75	2,367.07	0.00	24,824.76	
2100	3,411.70	267.72	2,487.61	0.00	25,352.22	
2105	3,596.10	281.37	2,614.39	0.00	25,711.90	
2110	3,784.43	295.72	2,747.72	0.00	25,903.90	
2115	3,979.81	310.80	2,887.90	0.00	25,910.20	
2118	4,101.43	320.22	2,975.42	0.00	25,811.57	



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 10a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 5a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

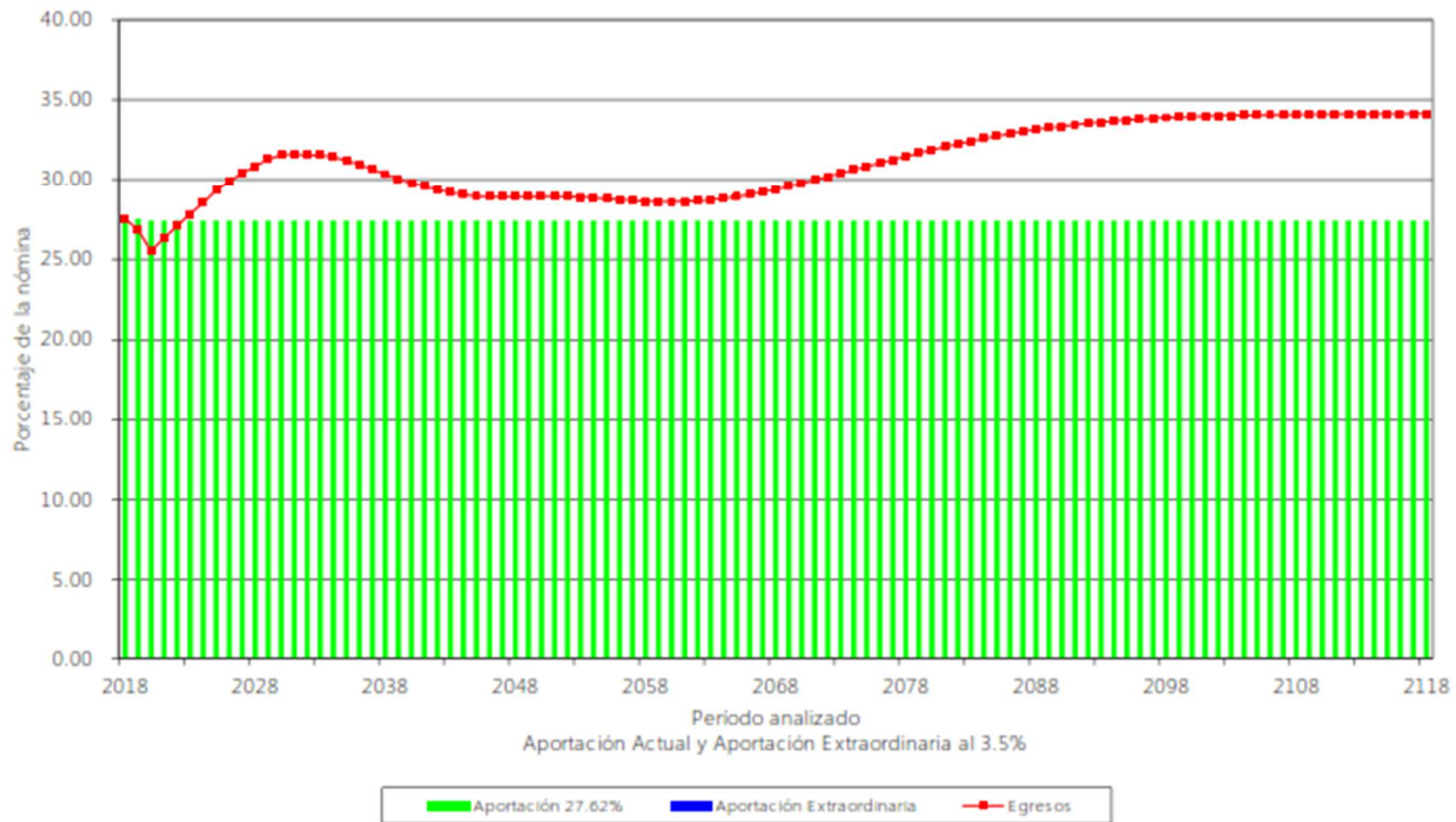
Tasa de Rendimiento del 3.50%
Millones de Pesos

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patron	Extraordinarias		
2018	597.04	67.79	531.07	0.00	6,322.45	
2019	643.46	70.16	590.34	0.00	6,561.07	
2020	695.27	72.53	674.38	0.00	6,843.25	
2021	741.51	74.98	697.19	0.00	7,113.96	
2022	787.64	77.43	720.11	0.00	7,373.02	
2023	835.67	79.91	743.24	0.00	7,618.36	
2024	882.82	82.35	766.19	0.00	7,850.12	
2025	934.35	84.78	789.05	0.00	8,063.31	
2026	979.75	87.24	812.00	0.00	8,263.62	
2027	1,025.54	89.73	835.10	0.00	8,450.39	
2028	1,069.35	92.24	858.37	0.00	8,625.34	
2029	1,113.70	94.76	881.75	0.00	8,787.66	
2030	1,153.79	97.31	905.35	0.00	8,941.47	
2035	1,294.64	110.46	1,027.08	0.00	9,748.51	
2040	1,390.44	124.26	1,155.59	0.00	10,865.49	
2045	1,500.65	138.04	1,284.03	0.00	12,416.05	
2050	1,645.11	151.34	1,407.13	0.00	14,296.04	
2055	1,774.49	164.20	1,525.98	0.00	16,504.03	
2060	1,894.61	176.51	1,640.14	0.00	19,170.37	
2065	2,039.13	187.93	1,746.27	0.00	22,274.58	
2070	2,216.57	198.41	1,843.59	0.00	25,674.74	
2075	2,414.95	208.69	1,939.13	0.00	29,249.00	
2080	2,624.70	219.42	2,038.84	0.00	32,963.63	
2085	2,834.23	230.65	2,143.12	0.00	36,846.30	
2090	3,035.46	242.41	2,252.38	0.00	40,985.96	
2095	3,226.56	254.75	2,367.07	0.00	45,517.59	
2100	3,411.70	267.72	2,487.61	0.00	50,591.86	
2105	3,596.10	281.37	2,614.39	0.00	56,363.49	
2110	3,784.43	295.72	2,747.72	0.00	62,990.57	
2115	3,979.81	310.80	2,887.90	0.00	70,642.48	
2118	4,101.43	320.22	2,975.42	0.00	75,802.97	

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 11a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 6a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

Tasa de Rendimiento del 4.00%
Millones de Pesos

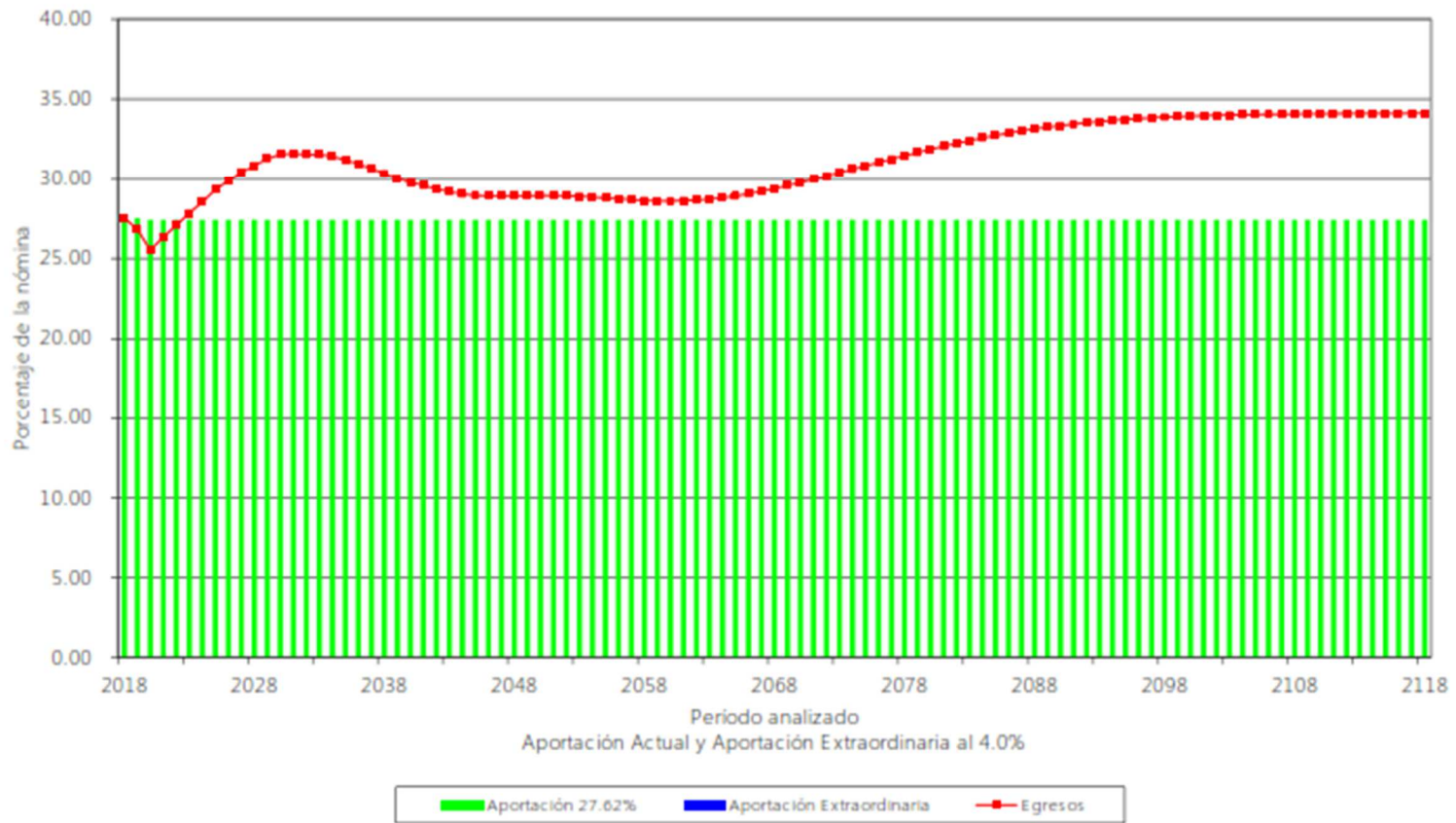
Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patron	Extraordinarias		
2018	597.04	67.79	531.07	0.00	6,352.99	
2019	643.46	70.16	590.34	0.00	6,624.49	
2020	695.27	72.53	674.38	0.00	6,942.14	
2021	741.51	74.98	697.19	0.00	7,251.09	
2022	787.64	77.43	720.11	0.00	7,551.23	
2023	835.67	79.91	743.24	0.00	7,840.53	
2024	882.82	82.35	766.19	0.00	8,119.19	
2025	934.35	84.78	789.05	0.00	8,382.24	
2026	979.75	87.24	812.00	0.00	8,635.42	
2027	1,025.54	89.73	835.10	0.00	8,878.14	
2028	1,069.35	92.24	858.37	0.00	9,112.16	
2029	1,113.70	94.76	881.75	0.00	9,336.74	
2030	1,153.79	97.31	905.35	0.00	9,556.08	
2035	1,294.64	110.46	1,027.08	0.00	10,744.43	
2040	1,390.44	124.26	1,155.59	0.00	12,350.14	
2045	1,500.65	138.04	1,284.03	0.00	14,530.66	
2050	1,645.11	151.34	1,407.13	0.00	17,222.92	
2055	1,774.49	164.20	1,525.98	0.00	20,473.15	
2060	1,894.61	176.51	1,640.14	0.00	24,472.03	
2065	2,039.13	187.93	1,746.27	0.00	29,274.32	
2070	2,216.57	198.41	1,843.59	0.00	34,827.25	
2075	2,414.95	208.69	1,939.13	0.00	41,113.60	
2080	2,624.70	219.42	2,038.84	0.00	48,224.88	
2085	2,834.23	230.65	2,143.12	0.00	56,341.02	
2090	3,035.46	242.41	2,252.38	0.00	65,737.78	
2095	3,226.56	254.75	2,367.07	0.00	76,780.40	
2100	3,411.70	267.72	2,487.61	0.00	89,903.60	
2105	3,596.10	281.37	2,614.39	0.00	105,611.69	
2110	3,784.43	295.72	2,747.72	0.00	124,492.31	
2115	3,979.81	310.80	2,887.90	0.00	147,241.75	
2118	4,101.43	320.22	2,975.42	0.00	163,088.83	



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 12a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

IX. TASA DE RENDIMIENTO NECESARIA PARA NIVELAR RESERVA

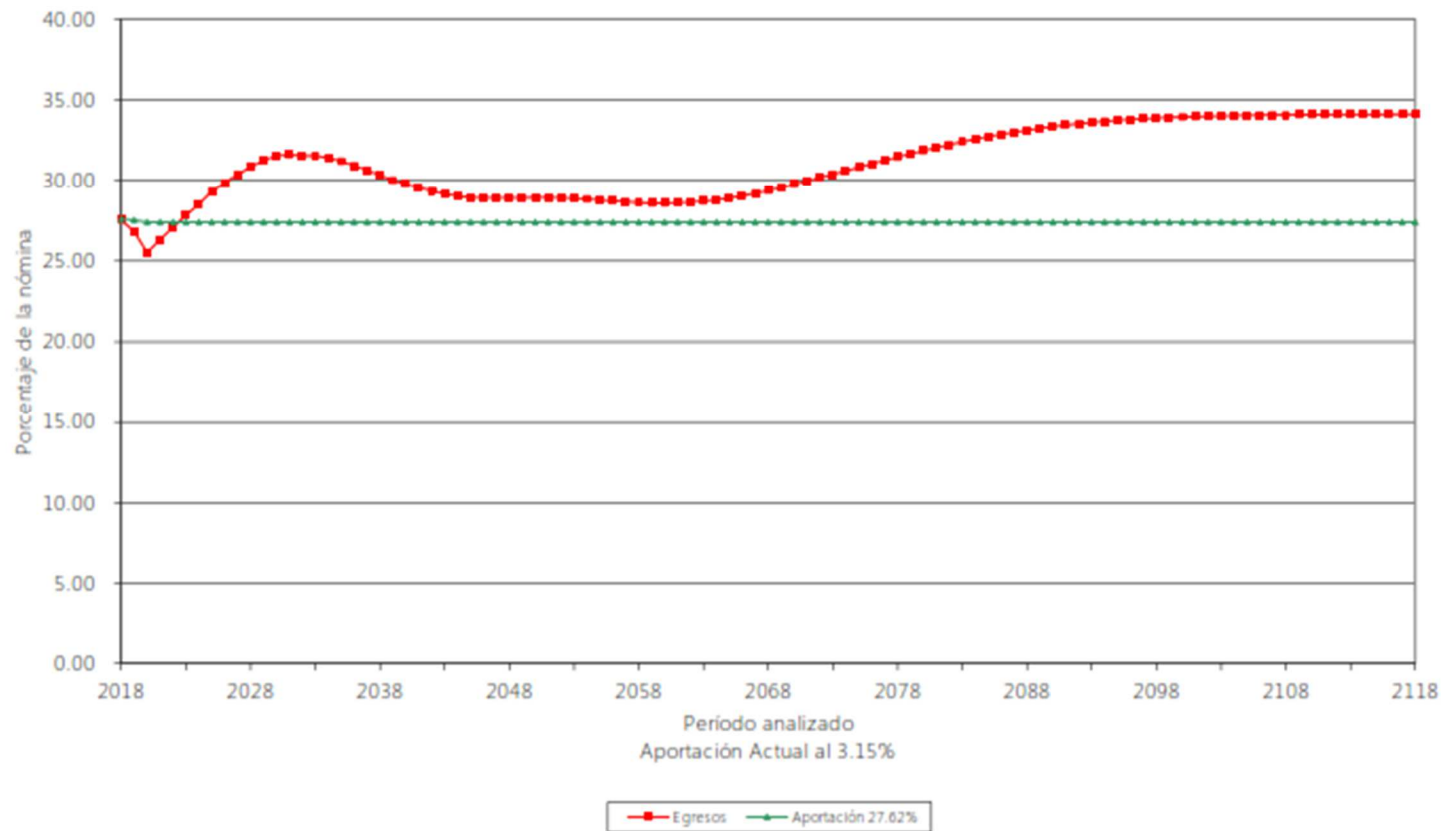
Personal	Tasa de Rendimiento	Aportación	Año Descapitalización	Período	Gráficas
Total	3.15%	Especificada	Perenne	2018-2118	13a. 13b



PAQUETE ECONÓMICO

2020

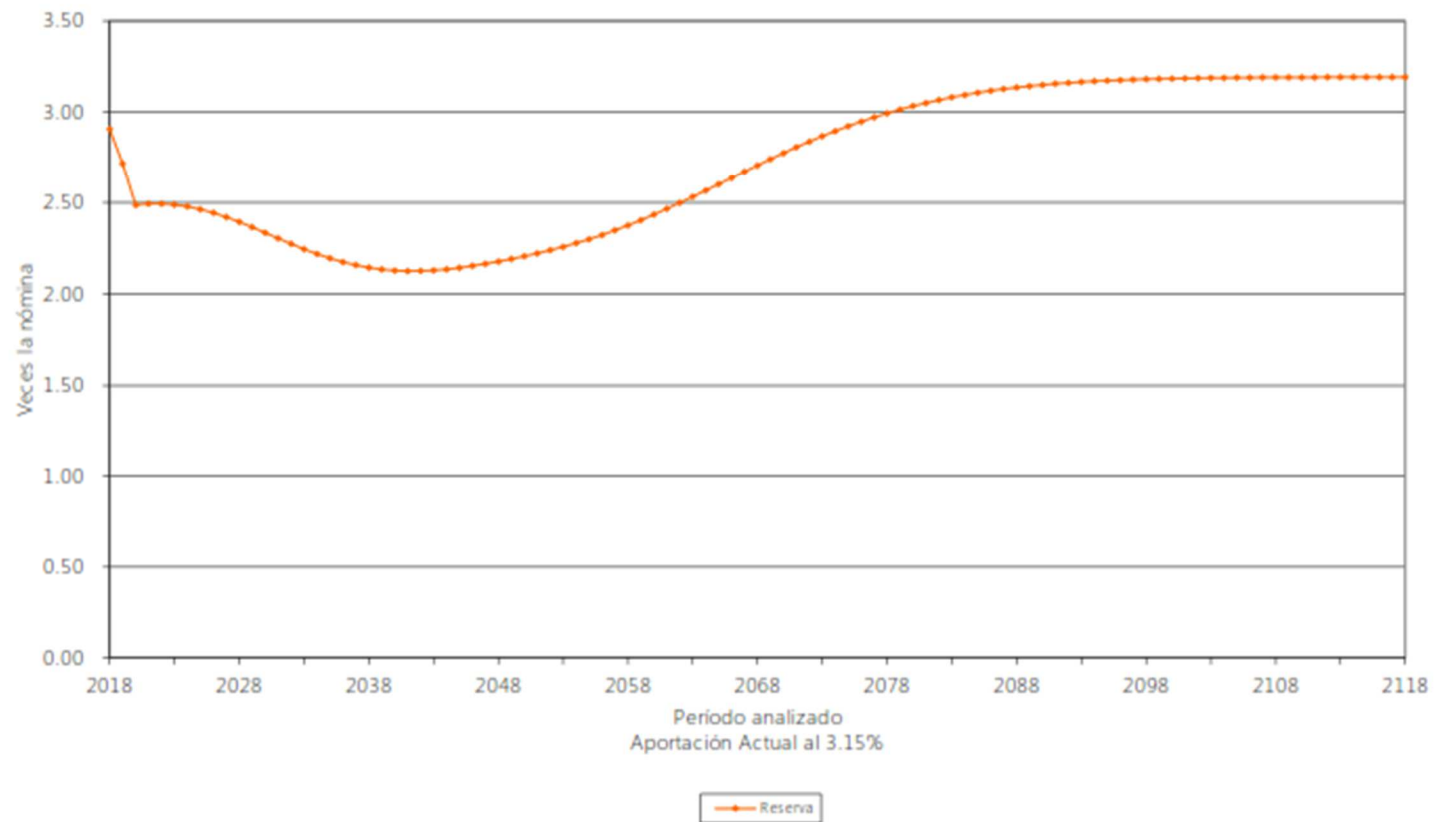
Gráfica 13a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 13b
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



X. COMENTARIOS GENERALES

La Nueva Reforma al sistema de pensiones del ISSSSPEA implica un aumento en los pasivos contingentes, en los déficit actuariales y en los flujos de ingresos y egresos. Este aumento se debe a que en la Nueva Ley se establecen mayores beneficios para pensionarse y un incremento en la nómina de cotización. Sin embargo, el fondo de reservas se mantiene prácticamente perenne aunque con tendencia a la baja a partir del año 2086, esto considerando una tasa de rendimiento del 3.00% real.

Los resultados indican que para que la reserva se mantenga nivelada en el largo plazo (perenne) se requiere una tasa de interés real del 3.15% o bien pasar de una aportación del 27.62% al 27.81% de la nómina integrada con aguinaldo.

En el caso de los escenarios financieros del 3.50% y del 4.00% de interés real, las reservas resultan perennes.

A continuación, se presentan cuadros y gráficas comparativas de los flujos y costos a valor presente considerando y sin considerar la reforma:

Tasa de Rendimiento del 3.00%			
Personal	Concepto	Cuadro	Gráfica
Total	Balance de Flujos de Egresos Totales	8a	
	Flujo de Egresos Totales	9a	
	Gráfica Comparativa de Egresos Totales		14a
	Comparativo de Costos para el Patrón	10a	
	Flujos de Costos para el Patrón	11a	
	Gráfica Comparativa para Costos para el Patrón		15a

Tasa de Rendimiento del 3.50%			
Personal	Concepto	Cuadro	Gráfica
Total	Balance de Flujos de Egresos Totales	12a	
	Flujo de Egresos Totales	13a	
	Gráfica Comparativa de Egresos Totales		16a
	Comparativo de Costos para el Patrón	14a	
	Flujos de Costos para el Patrón	15a	
	Gráfica Comparativa para Costos para el Patrón		17a

PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Tasa de Rendimiento del 4.00%			
Personal	Concepto	Cuadro	Gráfica
Total	Balance de Flujos de Egresos Totales	16a	
	Flujo de Egresos Totales	17a	
	Gráfica Comparativa de Egresos Totales		18a
	Comparativo de Costos para el Patrón	18a	
	Flujos de Costos para el Patrón	19a	
	Gráfica Comparativa para Costos para el Patrón		19a



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 8a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de Balances Actuariales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%

	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Diferencias	%
Pasivos				
Pensiones en curso de pago	6,731,857,606.44	6,748,048,184.29	-16,190,577.85	0.24%
Generación actual servicios pasados	9,400,963,198.97	10,789,557,744.25	-1,388,594,545.28	14.77%
Generación actual servicios futuros	6,073,849,824.77	7,636,772,550.19	-1,562,922,725.42	25.73%
Nuevas Generaciones	24,249,298,140.87	30,454,590,836.98	-6,205,292,696.10	25.59%
Total Pasivo	46,455,968,771.05	55,628,969,315.71	-9,173,000,544.66	19.75%
Activos				
Reserva	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	0.00	0.00%
Aportación de pensionados actuales	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aportación de generación actual	5,742,848,333.25	6,834,099,602.82	1,091,851,269.57	19.01%
Aportación de pensionados de la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aportación de nuevas generaciones	33,160,460,785.56	40,262,996,543.16	7,102,535,757.60	21.42%
Aportación de pensionados de nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total Activo	45,010,168,923.89	53,204,555,951.05	8,194,387,027.17	18.21%
(Déficit)/Superavit Actuarial				
Generación actual de activos y pensionados	-10,356,962,491.85	-12,232,819,070.84	-1,875,856,578.99	18.11%
Nuevas generaciones	8,911,162,644.68	9,808,405,706.18	897,243,061.49	10.07%
Total	-1,445,799,847.17	-2,424,413,364.66	-978,613,517.49	67.69%



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 9a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores
Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de gastos totales

Personal Total
Pesos de diciembre 2017
Tasa de rendimiento del 3.00%

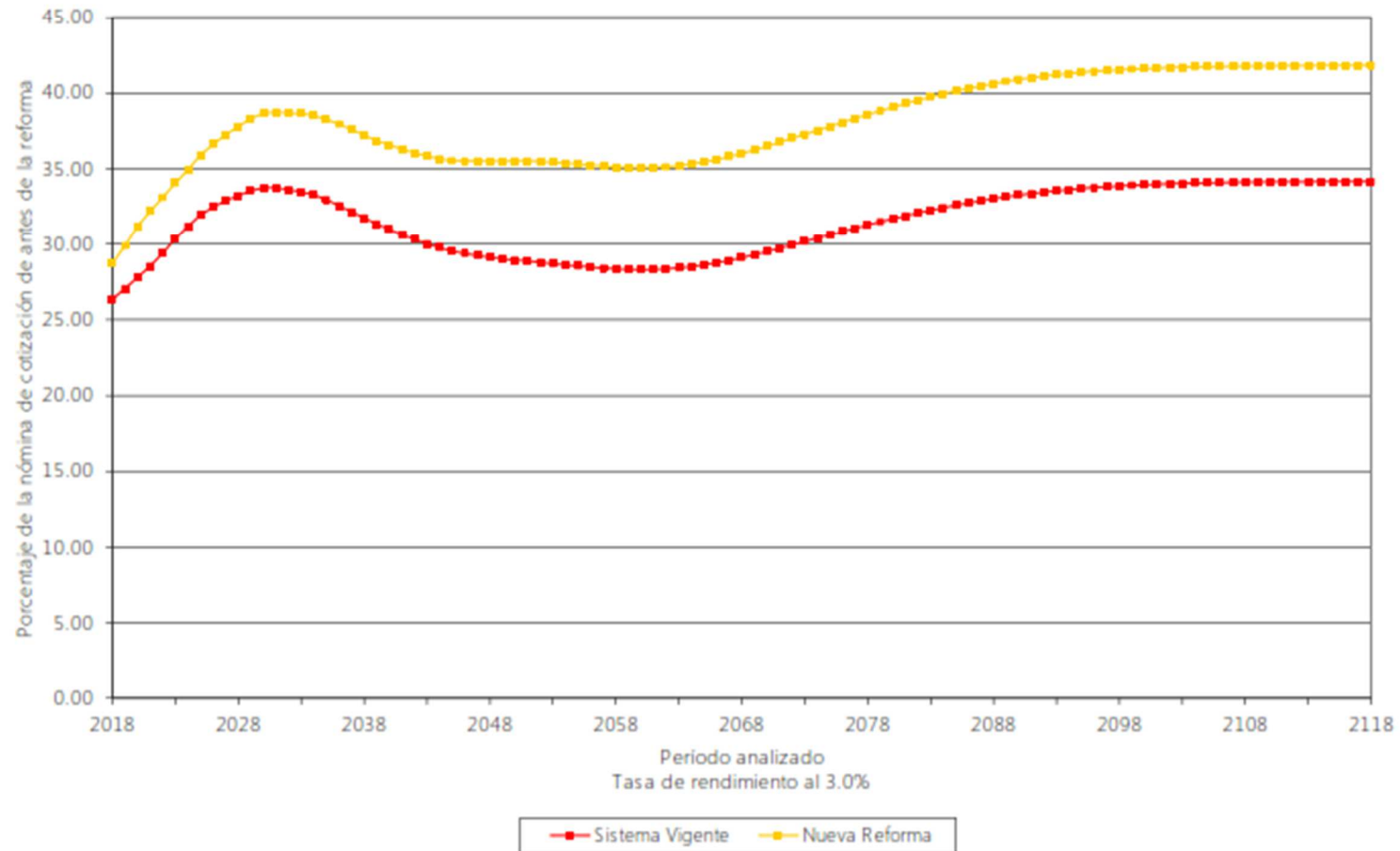
Año	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Diferencias
2018	547,371,824.61	597,044,915.37	(49,673,090.76)
2019	582,356,201.48	643,456,141.00	(61,099,939.53)
2020	619,430,774.50	695,268,194.63	(75,837,420.14)
2021	656,947,298.69	741,505,352.76	(84,558,054.06)
2022	699,048,474.04	787,640,395.02	(88,591,920.98)
2023	745,049,515.98	835,665,637.93	(90,616,121.95)
2024	787,915,838.09	882,823,616.88	(94,907,778.79)
2025	830,961,171.58	934,347,943.24	(103,386,771.66)
2026	868,714,287.08	979,754,405.68	(111,040,118.61)
2027	905,652,653.29	1,025,537,790.46	(119,885,137.17)
2028	940,167,027.67	1,069,351,330.40	(129,184,302.73)
2029	975,443,046.11	1,113,704,097.49	(138,261,051.38)
2030	1,006,938,401.42	1,153,793,923.58	(146,855,522.16)
2035	1,115,377,378.66	1,294,635,831.17	(179,258,452.51)
2040	1,177,945,574.84	1,390,439,251.81	(212,493,676.96)
2045	1,247,261,019.16	1,500,651,071.25	(253,390,052.09)
2050	1,339,776,218.55	1,645,109,104.77	(305,332,886.22)
2055	1,434,302,859.21	1,774,488,900.51	(340,186,041.31)
2060	1,529,122,915.79	1,894,612,339.92	(365,489,424.13)
2065	1,646,498,274.97	2,039,128,596.04	(392,630,321.08)
2070	1,792,117,350.43	2,216,572,869.04	(424,455,518.60)
2075	1,956,375,399.67	2,414,951,850.39	(458,576,450.72)
2080	2,129,215,174.58	2,624,698,032.43	(495,482,857.85)
2085	2,301,689,477.21	2,834,228,504.09	(532,539,026.88)
2090	2,468,981,600.14	3,035,459,829.96	(566,478,229.82)
2095	2,628,858,841.08	3,226,555,716.06	(597,696,874.99)
2100	2,783,237,452.63	3,411,700,658.93	(628,463,206.31)
2105	2,935,951,165.61	3,596,098,185.49	(660,147,019.89)
2110	3,090,675,962.96	3,784,433,419.24	(693,757,456.28)
2115	3,250,332,627.05	3,979,813,280.38	(729,480,653.33)
2118	3,349,607,444.02	4,101,428,994.77	(751,821,550.76)



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 14a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comparativo del comportamiento de los egresos totales
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 10a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de Valor Presente de Costos para Patrón

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%

	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Ahorro para el Patrón	%
Generación Actual				
Costo Fiscal	10,356,962,491.85	12,232,819,070.84	-1,875,856,578.99	-18.11%
Aportación Patrón	5,063,144,032.03	6,158,370,742.06	-1,095,226,710.03	-21.63%
Sub Total	15,420,106,523.88	18,391,189,812.90	-2,971,083,289.02	-19.27%
Nuevas Generaciones				
Costo Fiscal	-8,911,162,644.68	-9,808,405,706.18	897,243,061.49	-10.07%
Aportación Patrón	29,249,004,018.45	36,349,725,365.04	-7,100,721,346.59	-24.28%
Sub Total	20,337,841,373.77	26,541,319,658.86	-6,203,478,285.09	-30.50%
Total				
Costo Fiscal	1,445,799,847.17	2,424,413,364.66	-978,613,517.49	-67.69%
Aportación Patrón	34,312,148,050.48	42,508,096,107.10	-8,195,948,056.62	-23.89%
Total	35,757,947,897.65	44,932,509,471.76	-9,174,561,574.11	-25.66%



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 11a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores
Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de los costos a cargo del Patrón

Personal Total
Pesos de diciembre 2017
Tasa de rendimiento del 3.00%

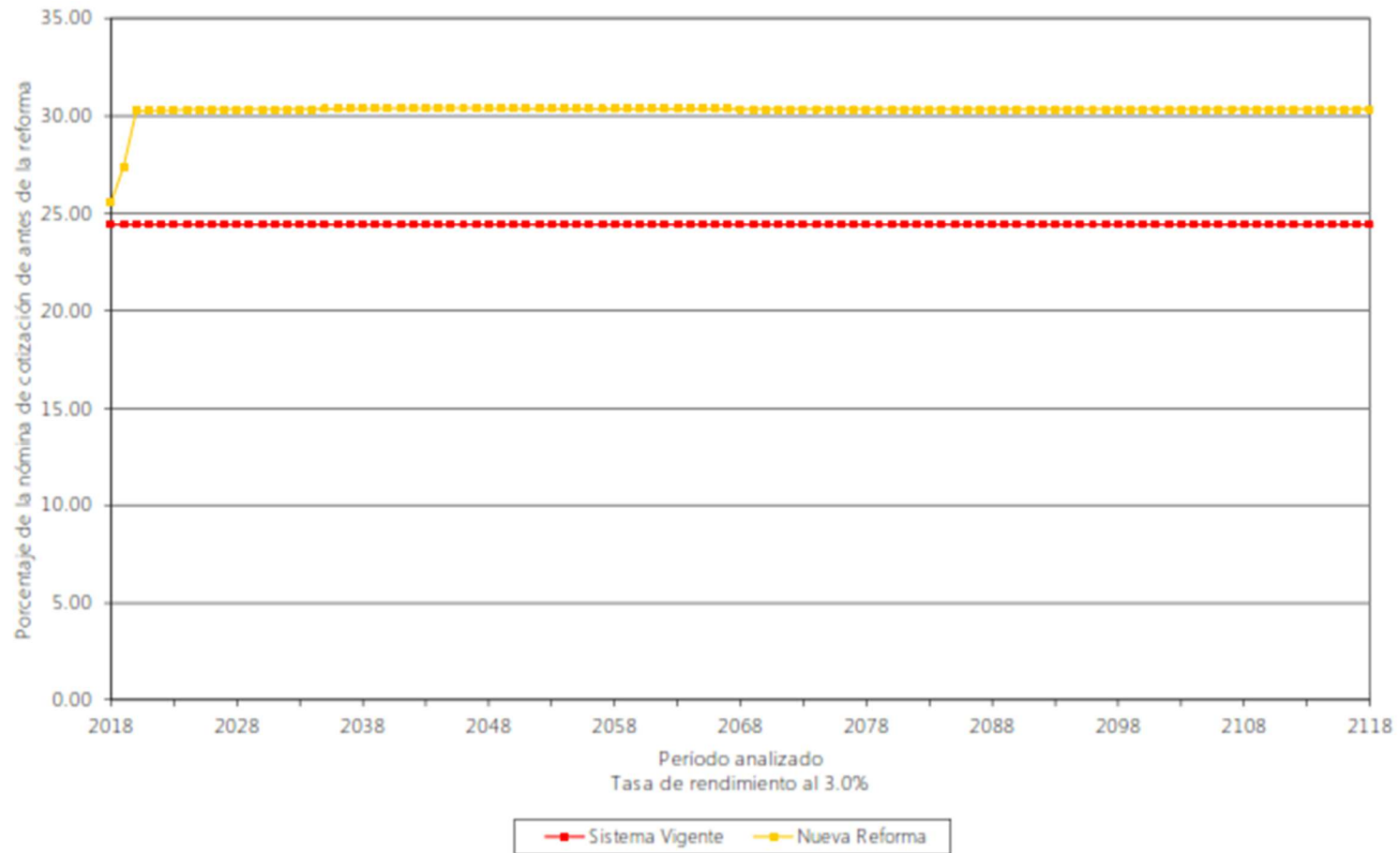
Año	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Diferencias
2018	506,977,109.28	531,068,543.07	(24,091,433.79)
2019	525,785,401.51	590,344,419.91	(64,559,018.40)
2020	544,059,659.95	674,384,626.99	(130,324,967.04)
2021	562,277,888.63	697,191,791.78	(134,913,903.15)
2022	580,634,329.45	720,112,039.40	(139,477,709.95)
2023	598,870,529.43	743,244,538.56	(144,374,009.14)
2024	616,807,500.99	766,193,346.44	(149,385,845.45)
2025	634,932,107.84	789,048,201.84	(154,116,094.01)
2026	653,331,037.00	812,003,113.99	(158,672,077.00)
2027	671,951,444.99	835,098,258.97	(163,146,813.98)
2028	690,651,898.10	858,366,581.70	(167,714,683.60)
2029	709,442,924.75	881,753,675.58	(172,310,750.83)
2030	728,477,028.29	905,353,631.63	(176,876,603.34)
2035	825,921,907.43	1,027,079,826.20	(201,157,918.77)
2040	928,005,436.75	1,155,591,586.38	(227,586,149.63)
2045	1,030,886,931.11	1,284,027,585.28	(253,140,654.17)
2050	1,130,788,184.30	1,407,126,966.78	(276,338,782.48)
2055	1,226,963,701.61	1,525,978,539.67	(299,014,838.05)
2060	1,318,984,182.35	1,640,141,220.97	(321,157,038.62)
2065	1,404,509,219.55	1,746,274,924.53	(341,765,704.98)
2070	1,482,940,786.77	1,843,588,873.82	(360,648,087.05)
2075	1,559,844,229.66	1,939,128,188.44	(379,283,958.79)
2080	1,640,113,518.97	2,038,838,076.00	(398,724,557.03)
2085	1,724,119,055.67	2,143,124,259.41	(419,005,203.75)
2090	1,812,048,286.89	2,252,376,291.69	(440,328,004.80)
2095	1,904,270,347.10	2,367,067,483.04	(462,797,135.94)
2100	2,001,199,081.82	2,487,609,534.29	(486,410,452.47)
2105	2,103,156,505.80	2,614,390,423.67	(511,233,917.87)
2110	2,210,399,775.24	2,747,717,146.29	(537,317,371.06)
2115	2,323,176,820.11	2,887,896,403.65	(564,719,583.54)
2118	2,393,599,314.74	2,975,421,504.63	(581,822,189.89)



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 15a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comparativo del comportamiento de los costos a cargo del Patrón
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 12a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de Balances Actuariales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.50%

	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Diferencias	%
Pasivos				
Pensiones en curso de pago	6,375,387,653.63	6,390,209,580.38	-14,821,926.76	0.23%
Generación actual servicios pasados	8,547,032,213.10	9,822,189,504.96	-1,275,157,291.86	14.92%
Generación actual servicios futuros	5,296,547,728.50	6,683,201,903.44	-1,386,654,174.93	26.18%
Nuevas Generaciones	17,291,670,850.57	21,863,014,450.73	-4,571,343,600.16	26.44%
Total Pasivo	37,510,638,445.81	44,758,615,439.51	-7,247,976,993.70	19.32%
Activos				
Reserva	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	0.00	0.00%
Aportación de pensionados actuales	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aportación de generación actual	5,506,927,655.74	6,546,085,382.08	1,039,157,726.35	18.87%
Aportación de pensionados de la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aportación de nuevas generaciones	26,679,924,444.53	32,392,130,141.19	5,712,205,696.66	21.41%
Aportación de pensionados de nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total Activo	38,293,711,905.35	45,045,075,328.35	6,751,363,423.00	17.63%
(Déficit)/Superavit Actuarial				
Generación actual de activos y pensionados	-8,005,180,134.41	-10,242,655,801.62	-1,037,475,667.20	19.03%
Nuevas generaciones	9,388,253,593.96	10,529,115,690.46	1,140,862,096.50	12.15%
Total	783,073,459.54	286,459,888.84	-496,613,570.70	-63.42%



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 13a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores
Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de gastos totales

Personal Total
Pesos de diciembre 2017
Tasa de rendimiento del 3.50%

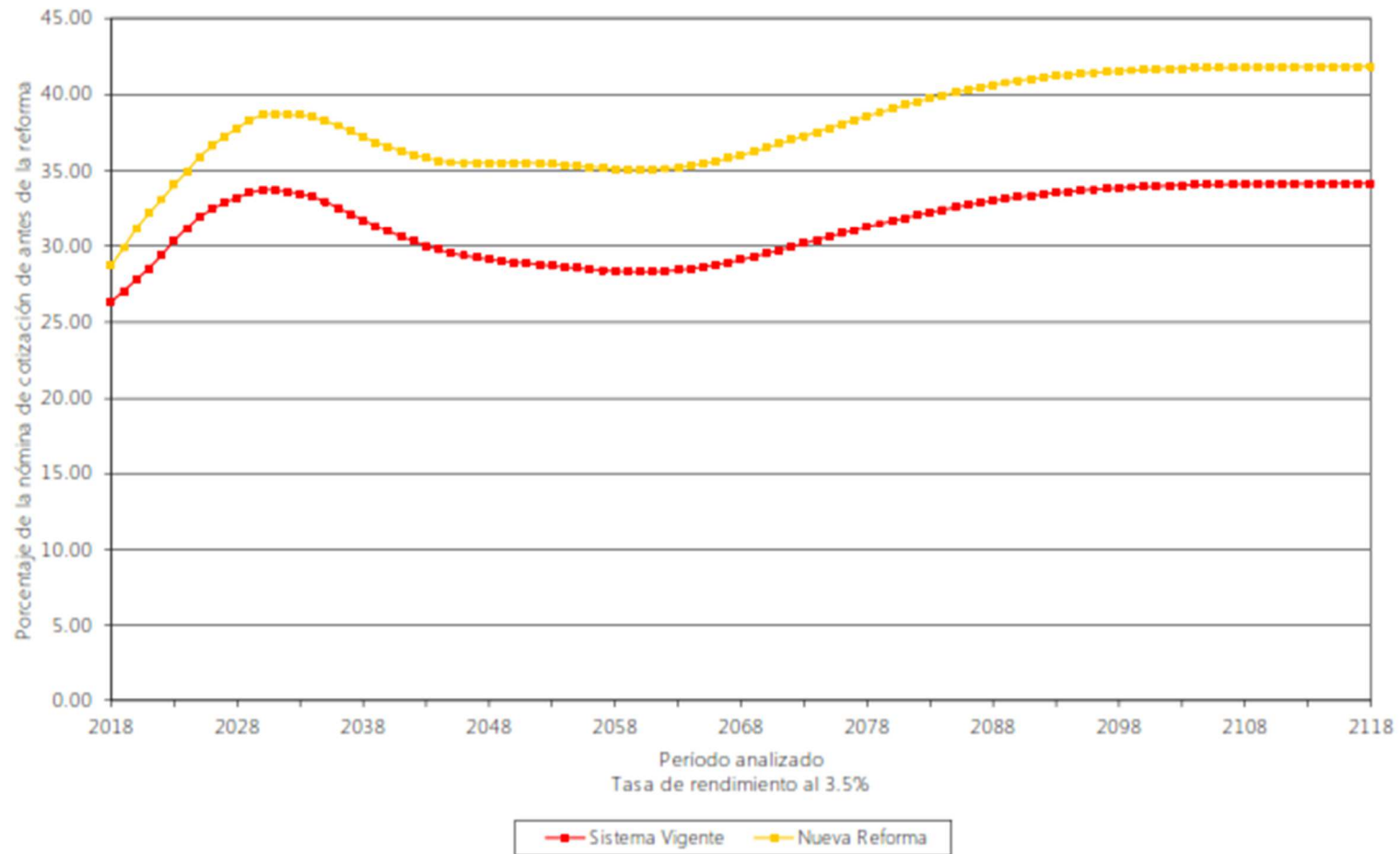
Año	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Diferencias
2018	547,371,824.61	597,044,915.37	(49,673,090.76)
2019	582,356,201.48	643,456,141.00	(61,099,939.53)
2020	619,430,774.50	695,268,194.63	(75,837,420.14)
2021	656,947,298.69	741,505,352.76	(84,558,054.06)
2022	699,048,474.04	787,640,395.02	(88,591,920.98)
2023	745,049,515.98	835,665,637.93	(90,616,121.95)
2024	787,915,838.09	882,823,616.88	(94,907,778.79)
2025	830,961,171.58	934,347,943.24	(103,386,771.66)
2026	868,714,287.08	979,754,405.68	(111,040,118.61)
2027	905,652,653.29	1,025,537,790.46	(119,885,137.17)
2028	940,167,027.67	1,069,351,330.40	(129,184,302.73)
2029	975,443,046.11	1,113,704,097.49	(138,261,051.38)
2030	1,006,938,401.42	1,153,793,923.58	(146,855,522.16)
2035	1,115,377,378.66	1,294,635,831.17	(179,258,452.51)
2040	1,177,945,574.84	1,390,439,251.81	(212,493,676.96)
2045	1,247,261,019.16	1,500,651,071.25	(253,390,052.09)
2050	1,339,776,218.55	1,645,109,104.77	(305,332,886.22)
2055	1,434,302,859.21	1,774,488,900.51	(340,186,041.31)
2060	1,529,122,915.79	1,894,612,339.92	(365,489,424.13)
2065	1,646,498,274.97	2,039,128,596.04	(392,630,321.08)
2070	1,792,117,350.43	2,216,572,869.04	(424,455,518.60)
2075	1,956,375,399.67	2,414,951,850.39	(458,576,450.72)
2080	2,129,215,174.58	2,624,698,032.43	(495,482,857.85)
2085	2,301,689,477.21	2,834,228,504.09	(532,539,026.88)
2090	2,468,981,600.14	3,035,459,829.96	(566,478,229.82)
2095	2,628,858,841.08	3,226,555,716.06	(597,696,874.99)
2100	2,783,237,452.63	3,411,700,658.93	(628,463,206.31)
2105	2,935,951,165.61	3,596,098,185.49	(660,147,019.89)
2110	3,090,675,962.96	3,784,433,419.24	(693,757,456.28)
2115	3,250,332,627.05	3,979,813,280.38	(729,480,653.33)
2118	3,349,607,444.02	4,101,428,994.77	(751,821,550.76)



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 16a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comparativo del comportamiento de los egresos totales
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 14a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de Valor Presente de Costos para Patrón

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.50%

	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Ahorro para el Patrón	%
Generación Actual				
Costo Fiscal	8,605,180,134.41	10,242,655,801.62	-1,637,475,667.20	-19.03%
Aportación Patrón	4,855,249,174.24	5,897,755,610.67	-1,042,506,436.43	-21.47%
Sub Total	<u>13,460,429,308.65</u>	<u>16,140,411,412.29</u>	<u>-2,679,982,103.63</u>	<u>-19.91%</u>
Nuevas Generaciones				
Costo Fiscal	-9,388,253,593.96	-10,529,115,690.46	1,140,862,096.50	-12.15%
Aportación Patrón	23,532,967,870.57	29,243,664,769.48	-5,710,696,898.92	-24.27%
Sub Total	<u>14,144,714,276.61</u>	<u>18,714,549,079.03</u>	<u>-4,569,834,802.42</u>	<u>-32.31%</u>
Total				
Costo Fiscal	-783,073,459.54	-286,459,888.84	-496,613,570.70	63.42%
Aportación Patrón	28,388,217,044.81	35,141,420,380.15	-6,753,203,335.35	-23.79%
Total	<u>27,605,143,585.26</u>	<u>34,854,960,491.31</u>	<u>-7,249,816,906.05</u>	<u>-26.26%</u>



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 15a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores
Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de los costos a cargo del Patrón

Personal Total
Pesos de diciembre 2017
Tasa de rendimiento del 3.50%

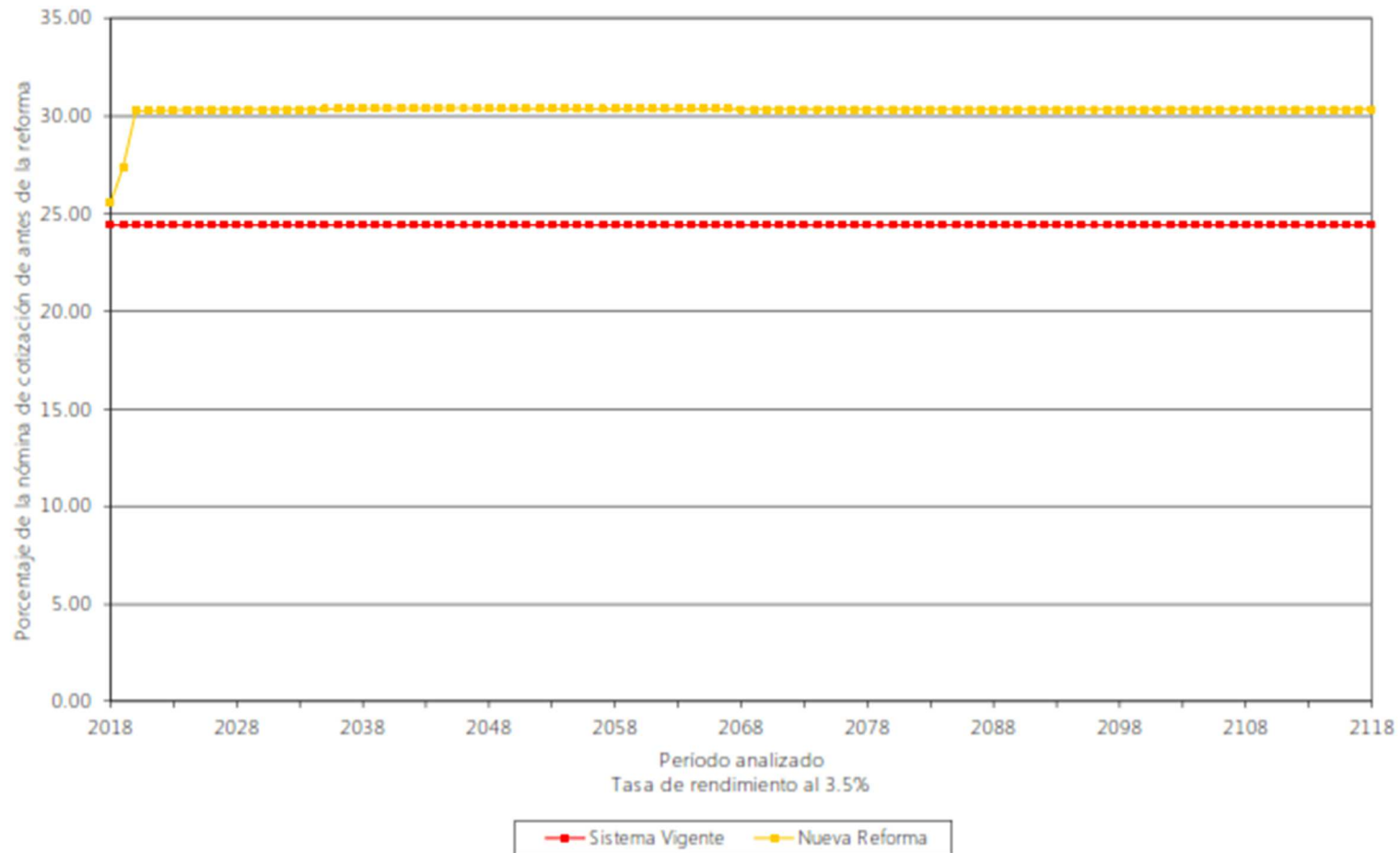
Año	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Diferencias
2018	506,977,109.28	531,068,543.07	(24,091,433.79)
2019	525,785,401.51	590,344,419.91	(64,559,018.40)
2020	544,059,659.95	674,384,626.99	(130,324,967.04)
2021	562,277,888.63	697,191,791.78	(134,913,903.15)
2022	580,634,329.45	720,112,039.40	(139,477,709.95)
2023	598,870,529.43	743,244,538.56	(144,374,009.14)
2024	616,807,500.99	766,193,346.44	(149,385,845.45)
2025	634,932,107.84	789,048,201.84	(154,116,094.01)
2026	653,331,037.00	812,003,113.99	(158,672,077.00)
2027	671,951,444.99	835,098,258.97	(163,146,813.98)
2028	690,651,898.10	858,366,581.70	(167,714,683.60)
2029	709,442,924.75	881,753,675.58	(172,310,750.83)
2030	728,477,028.29	905,353,631.63	(176,876,603.34)
2035	825,921,907.43	1,027,079,826.20	(201,157,918.77)
2040	928,005,436.75	1,155,591,586.38	(227,586,149.63)
2045	1,030,886,931.11	1,284,027,585.28	(253,140,654.17)
2050	1,130,788,184.30	1,407,126,966.78	(276,338,782.48)
2055	1,226,963,701.61	1,525,978,539.67	(299,014,838.05)
2060	1,318,984,182.35	1,640,141,220.97	(321,157,038.62)
2065	1,404,509,219.55	1,746,274,924.53	(341,765,704.98)
2070	1,482,940,786.77	1,843,588,873.82	(360,648,087.05)
2075	1,559,844,229.66	1,939,128,188.44	(379,283,958.79)
2080	1,640,113,518.97	2,038,838,076.00	(398,724,557.03)
2085	1,724,119,055.67	2,143,124,259.41	(419,005,203.75)
2090	1,812,048,286.89	2,252,376,291.69	(440,328,004.80)
2095	1,904,270,347.10	2,367,067,483.04	(462,797,135.94)
2100	2,001,199,081.82	2,487,609,534.29	(486,410,452.47)
2105	2,103,156,505.80	2,614,390,423.67	(511,233,917.87)
2110	2,210,399,775.24	2,747,717,146.29	(537,317,371.06)
2115	2,323,176,820.11	2,887,896,403.65	(564,719,583.54)
2118	2,393,599,314.74	2,975,421,504.63	(581,822,189.89)



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 17a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comparativo del comportamiento de los costos a cargo del Patrón
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 16a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de Balances Actuariales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 4.00%

	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Diferencias	%
Pasivos				
Pensiones en curso de pago	6,050,307,474.29	6,063,914,705.83	-13,607,231.54	0.22%
Generación actual servicios pasados	7,797,743,672.97	8,972,749,443.65	-1,175,005,770.68	15.07%
Generación actual servicios futuros	4,640,190,207.86	5,876,186,031.08	-1,235,995,823.22	26.64%
Nuevas Generaciones	12,596,790,030.56	16,039,591,898.59	-3,442,801,868.03	27.33%
Total Pasivo	31,085,031,385.67	36,952,442,079.15	-5,867,410,693.48	18.88%
Activos				
Reserva	6,106,859,805.08	6,106,859,805.08	0.00	0.00%
Aportación de pensionados actuales	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aportación de generación actual	5,288,921,526.44	6,279,394,662.17	990,473,135.73	18.73%
Aportación de pensionados de la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aportación de nuevas generaciones	21,847,466,861.00	26,523,418,948.22	4,675,952,087.23	21.40%
Aportación de pensionados de nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total Activo	33,243,248,192.52	38,909,673,415.48	5,666,425,222.96	17.05%
(Déficit)/Superavit Actuarial				
Generación actual de activos y pensionados	-7,092,460,023.59	-8,526,595,713.30	-1,434,135,689.71	20.22%
Nuevas generaciones	9,250,676,830.44	10,483,827,049.63	1,233,150,219.19	13.33%
Total	2,158,216,806.85	1,957,231,336.33	-200,985,470.52	-9.31%

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 17a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores
Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de gastos totales

Personal Total
Pesos de diciembre 2017
Tasa de rendimiento del 4.00%

Año	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Diferencias
2018	547,371,824.61	597,044,915.37	(49,673,090.76)
2019	582,356,201.48	643,456,141.00	(61,099,939.53)
2020	619,430,774.50	695,268,194.63	(75,837,420.14)
2021	656,947,298.69	741,505,352.76	(84,558,054.06)
2022	699,048,474.04	787,640,395.02	(88,591,920.98)
2023	745,049,515.98	835,665,637.93	(90,616,121.95)
2024	787,915,838.09	882,823,616.88	(94,907,778.79)
2025	830,961,171.58	934,347,943.24	(103,386,771.66)
2026	868,714,287.08	979,754,405.68	(111,040,118.61)
2027	905,652,653.29	1,025,537,790.46	(119,885,137.17)
2028	940,167,027.67	1,069,351,330.40	(129,184,302.73)
2029	975,443,046.11	1,113,704,097.49	(138,261,051.38)
2030	1,006,938,401.42	1,153,793,923.58	(146,855,522.16)
2035	1,115,377,378.66	1,294,635,831.17	(179,258,452.51)
2040	1,177,945,574.84	1,390,439,251.81	(212,493,676.96)
2045	1,247,261,019.16	1,500,651,071.25	(253,390,052.09)
2050	1,339,776,218.55	1,645,109,104.77	(305,332,886.22)
2055	1,434,302,859.21	1,774,488,900.51	(340,186,041.31)
2060	1,529,122,915.79	1,894,612,339.92	(365,489,424.13)
2065	1,646,498,274.97	2,039,128,596.04	(392,630,321.08)
2070	1,792,117,350.43	2,216,572,869.04	(424,455,518.60)
2075	1,956,375,399.67	2,414,951,850.39	(458,576,450.72)
2080	2,129,215,174.58	2,624,698,032.43	(495,482,857.85)
2085	2,301,689,477.21	2,834,228,504.09	(532,539,026.88)
2090	2,468,981,600.14	3,035,459,829.96	(566,478,229.82)
2095	2,628,858,841.08	3,226,555,716.06	(597,696,874.99)
2100	2,783,237,452.63	3,411,700,658.93	(628,463,206.31)
2105	2,935,951,165.61	3,596,098,185.49	(660,147,019.89)
2110	3,090,675,962.96	3,784,433,419.24	(693,757,456.28)
2115	3,250,332,627.05	3,979,813,280.38	(729,480,653.33)
2118	3,349,607,444.02	4,101,428,994.77	(751,821,550.76)



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 18a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comparativo del comportamiento de los egresos totales
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 18a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de Valor Presente de Costos para Patrón

Personal Total

Tasa de rendimiento del 4.00%

	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Ahorro para el Patrón	%
Generación Actual				
Costo Fiscal	7,092,460,023.59	8,526,595,713.30	-1,434,135,689.71	-20.22%
Aportación Patrón	4,663,134,969.24	5,656,935,178.93	-993,800,209.69	-21.31%
Sub Total	11,755,594,992.83	14,183,530,892.23	-2,427,935,899.40	-20.65%
Nuevas Generaciones				
Costo Fiscal	-9,250,676,830.44	-10,483,827,049.63	1,233,150,219.19	-13.33%
Aportación Patrón	19,270,566,504.14	23,945,192,806.68	-4,674,626,302.55	-24.26%
Sub Total	10,019,889,673.70	13,461,365,757.05	-3,441,476,083.36	-34.35%
Total				
Costo Fiscal	-2,158,216,806.85	-1,957,231,336.33	-200,985,470.52	9.31%
Aportación Patrón	23,933,701,473.38	29,602,127,985.62	-5,668,426,512.24	-23.68%
Total	21,775,484,666.53	27,644,896,649.29	-5,869,411,982.76	-26.95%



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Cuadro 19a

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores
Públicos del Estado de Aguascalientes

Comparativo de los costos a cargo del Patrón

Personal Total
Pesos de diciembre 2017
Tasa de rendimiento del 4.00%

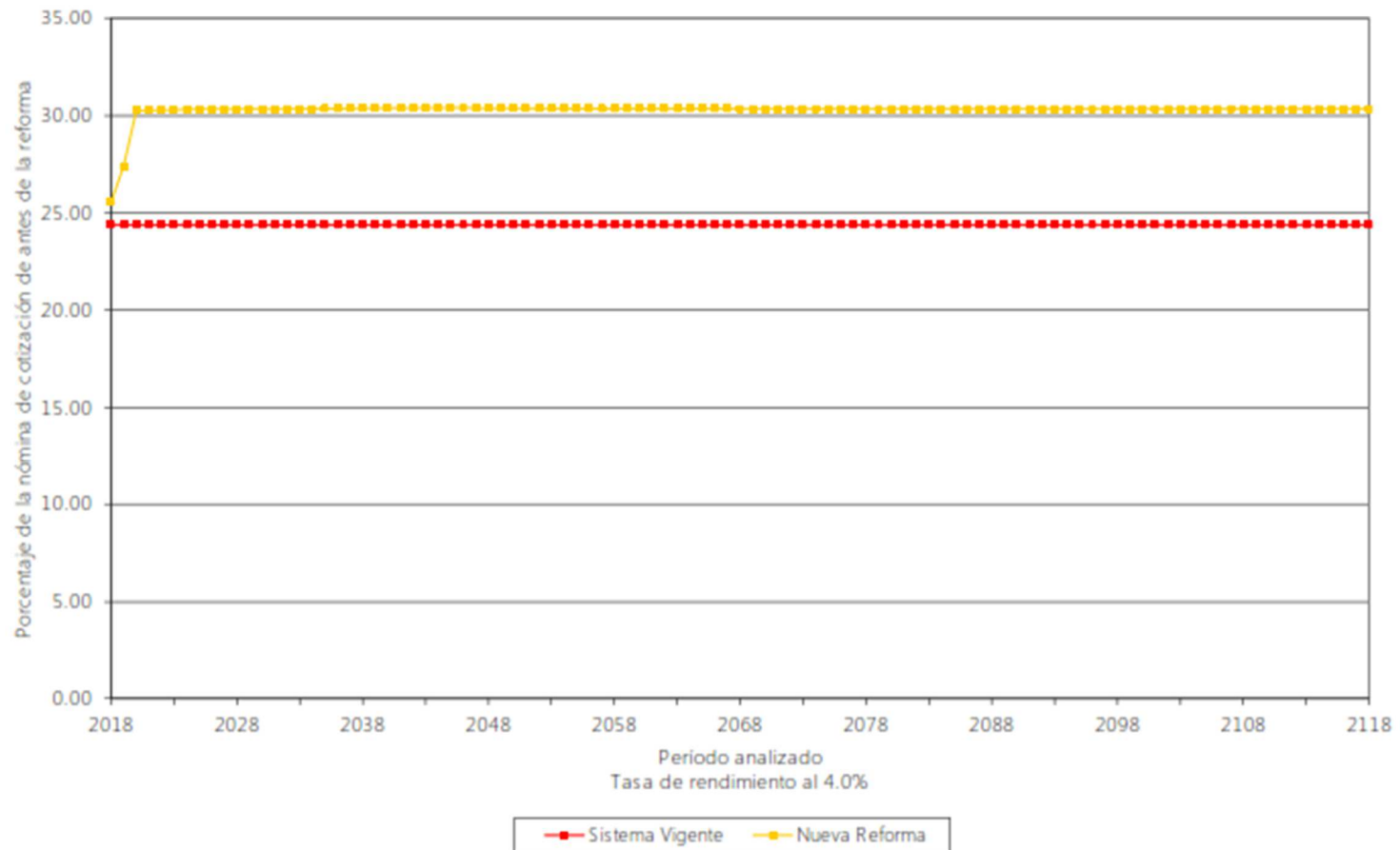
Año	Sistema Vigente	Nueva Reforma	Diferencias
2018	506,977,109.28	531,068,543.07	(24,091,433.79)
2019	525,785,401.51	590,344,419.91	(64,559,018.40)
2020	544,059,659.95	674,384,626.99	(130,324,967.04)
2021	562,277,888.63	697,191,791.78	(134,913,903.15)
2022	580,634,329.45	720,112,039.40	(139,477,709.95)
2023	598,870,529.43	743,244,538.56	(144,374,009.14)
2024	616,807,500.99	766,193,346.44	(149,385,845.45)
2025	634,932,107.84	789,048,201.84	(154,116,094.01)
2026	653,331,037.00	812,003,113.99	(158,672,077.00)
2027	671,951,444.99	835,098,258.97	(163,146,813.98)
2028	690,651,898.10	858,366,581.70	(167,714,683.60)
2029	709,442,924.75	881,753,675.58	(172,310,750.83)
2030	728,477,028.29	905,353,631.63	(176,876,603.34)
2035	825,921,907.43	1,027,079,826.20	(201,157,918.77)
2040	928,005,436.75	1,155,591,586.38	(227,586,149.63)
2045	1,030,886,931.11	1,284,027,585.28	(253,140,654.17)
2050	1,130,788,184.30	1,407,126,966.78	(276,338,782.48)
2055	1,226,963,701.61	1,525,978,539.67	(299,014,838.05)
2060	1,318,984,182.35	1,640,141,220.97	(321,157,038.62)
2065	1,404,509,219.55	1,746,274,924.53	(341,765,704.98)
2070	1,482,940,786.77	1,843,588,873.82	(360,648,087.05)
2075	1,559,844,229.66	1,939,128,188.44	(379,283,958.79)
2080	1,640,113,518.97	2,038,838,076.00	(398,724,557.03)
2085	1,724,119,055.67	2,143,124,259.41	(419,005,203.75)
2090	1,812,048,286.89	2,252,376,291.69	(440,328,004.80)
2095	1,904,270,347.10	2,367,067,483.04	(462,797,135.94)
2100	2,001,199,081.82	2,487,609,534.29	(486,410,452.47)
2105	2,103,156,505.80	2,614,390,423.67	(511,233,917.87)
2110	2,210,399,775.24	2,747,717,146.29	(537,317,371.06)
2115	2,323,176,820.11	2,887,896,403.65	(564,719,583.54)
2118	2,393,599,314.74	2,975,421,504.63	(581,822,189.89)



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Gráfica 19a
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del
Estado de Aguascalientes
Comparativo del comportamiento de los costos a cargo del Patrón
Personal Total



PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Se puede concluir que la Nueva Reforma representa un aumento en los costos, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 3.00%, de las siguientes formas:

- a) Aumento del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes:

	Valor Presente	%
Generación Actual :	1,875,856,578.99	18.11%
Nuevas Generaciones :	897,243,061.49	10.07%
Total :	978,613,517.49	67.69%

- b) Aumento del Costo para la Institución.

	Valor Presente	%
Generación Actual :	2,971,083,289.02	19.27%
Nuevas Generaciones :	6,203,478,285.09	30.50%
Total :	9,174,561,574.11	25.66%

Agradecemos la confianza depositada en nuestro despacho para el desarrollo de este trabajo.

Atentamente



Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/2017
C18-0078-2-1



Anexo 1

Índice de las hojas de trabajo de los resultados actuariales complementarios

Formato	Descripción
Formato 1	Datos y promedios generales del personal activo
Formato 2	Matriz de edades y antigüedades del personal activo
Formato 2 - 1	Gráfica de distribución de trabajadores por antigüedad
Formato 2 - 2	Gráfica de distribución de trabajadores por edad
Formato 3	Matriz de sueldos por edad y antigüedad
Formato 3 - 1	Gráfica de distribución de sueldos por antigüedad
Formato 3 - 2	Gráfica de distribución de sueldos por edad
Formato 4	Datos y promedios generales de las pensiones en curso de pago
Formato 5	Número de pensiones en curso de pago por edad y tipo de pensión por causas ajenas al trabajo
Formato 6	Número de pensiones en curso de pago por edad y tipo de pensión por causas del trabajo
Formato 7	Resultados de las Proyecciones Demográficas - Número de Trabajadores
Formato 7 - 1	Gráfica de número de trabajadores por generación
Formato 7 - 2	Gráfica de número de trabajadores que ingresan y salen en el año
Formato 8	Número de trabajadores de las cinco primeras generaciones de nuevos integrantes
Formato 8 - 1	Gráfica de número de trabajadores de las cinco primeras generaciones de nuevos integrantes
Formato 9	Edad y antigüedad promedio de los trabajadores
Formato 9 - 1	Gráfica de edad y antigüedad promedio de los trabajadores
Formato 9 - 2	Gráfica de edad y antigüedad promedio de los trabajadores que salen en el año
Formato 10	Número de trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 10 - 1	Gráfica del número de trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 11	Jubilaciones esperadas aritméticas de la generación actual
Formato 12	Jubilaciones esperadas aritméticas de las nuevas generaciones
Formato 13	Jubilaciones esperadas actuariales de la generación actual
Formato 14	Jubilaciones esperadas actuariales de las nuevas generaciones
Formato 15	Número de pensiones en curso de pago
Formato 15 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 15 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 15 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 15 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 16	Número de pensiones de la generación actual
Formato 16 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 16 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 16 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 16 - 4	Gráfica de pagos únicos

PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Formato	Descripción
Formato 17	Número de pensiones de las nuevas generaciones
Formato 17 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 17 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 17 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 17 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 18	Número de pensiones de todas las generaciones
Formato 18 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 18 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 18 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 18 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 19	Número de pensionados con derecho a gastos médicos
Formato 19 - 1	Gráfica del número de pensionados con derecho a gastos médicos por generación
Formato 19 - 2	Gráfica del número de pensionados con derecho a gastos médicos totales
Formato 20	Número de trabajadores activos por cada pensionado
Formato 21	Número de pensionados por generación
Formato 21 - 1	Gráfica del número de pensionados por generación sin beneficiarios
Formato 21 - 2	Gráfica del número de pensionados por generación con beneficiarios
Formato 22	Número de pensiones de la primera generación derivadas de la generación actual
Formato 23	Número de pensiones de la segunda generación derivadas de la generación actual
Formato 24	Número de pensiones de la tercera generación derivadas de la generación actual
Formato 25	Número de pensiones de la cuarta generación derivadas de la generación actual
Formato 26	Número de pensiones de la quinta generación derivadas de la generación actual
Formato 27	Número de pensiones de la primera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 28	Número de pensiones de la segunda generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 29	Número de pensiones de la tercera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 30	Número de pensiones de la cuarta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 31	Número de pensiones de la quinta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 32	Resultados de las Proyecciones Financieras - Monto de los salarios de cotización de los trabajadores
Formato 32 - 1	Gráfica del monto de los salarios de cotización de los trabajadores por generación
Formato 32 - 2	Gráfica de monto de los salarios de cotización de los trabajadores que ingresan y salen en el año
Formato 33	Monto de los salarios de cotización de los trabajadores de las primeras cinco generaciones de nuevos ingresantes



Formato	Descripción
<i>Formato 33 - 1</i>	Gráfica del monto de los salarios de cotización de los trabajadores de las primeras cinco generaciones de nuevos ingresantes
Formato 34	Monto de las pensiones de los trabajadores con derecho adquirido a pensión
<i>Formato 34 - 1</i>	Gráfica del monto de las pensiones de los trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 35	Monto de las pensiones en curso de pago
<i>Formato 35 - 1</i>	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
<i>Formato 35 - 2</i>	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
<i>Formato 35 - 3</i>	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
<i>Formato 35 - 4</i>	Gráfica de pagos únicos
Formato 36	Monto de las pensiones de la generación actual
<i>Formato 36 - 1</i>	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
<i>Formato 36 - 2</i>	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
<i>Formato 36 - 3</i>	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
<i>Formato 36 - 4</i>	Gráfica de pagos únicos
Formato 37	Monto de las pensiones de las nuevas generaciones
<i>Formato 37 - 1</i>	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
<i>Formato 37 - 2</i>	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
<i>Formato 37 - 3</i>	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
<i>Formato 37 - 4</i>	Gráfica de pagos únicos
Formato 38	Monto de las pensiones de todas las generaciones
<i>Formato 38 - 1</i>	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
<i>Formato 38 - 2</i>	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
<i>Formato 38 - 3</i>	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
<i>Formato 38 - 4</i>	Gráfica de pagos únicos
Formato 39	Monto de los gastos médicos de pensionados
<i>Formato 39 - 1</i>	Gráfica del monto de los gastos médicos de pensionados por generación
<i>Formato 39 - 2</i>	Gráfica del monto de los gastos médicos de pensionados totales
Formato 40	Monto de las pensiones de la primera generación derivadas de la generación actual
Formato 41	Monto de las pensiones de la segunda generación derivadas de la generación actual
Formato 42	Monto de las pensiones de la tercera generación derivadas de la generación actual
Formato 43	Monto de las pensiones de la cuarta generación derivadas de la generación actual
Formato 44	Monto de las pensiones de la quinta generación derivadas de la generación actual
Formato 45	Monto de las pensiones de la primera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 46	Monto de las pensiones de la segunda generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 47	Monto de las pensiones de la tercera generación derivadas de las nuevas generaciones

PAQUETE ECONÓMICO

2020

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Formato	Descripción
Formato 48	Monto de las pensiones de la cuarta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 49	Monto de las pensiones de la quinta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 50	Monto anual de los sueldos futuros
Formato 51	Monto de los egresos futuros de pensionados
Formato 51 - 1	Gráfica del monto de los egresos futuros de pensionados por generación
Formato 51 - 2	Gráfica del monto de los egresos futuros de pensionados totales
Formato 52	Monto de los egresos y aportaciones futuras
Formato 52 - 1	Gráfica del monto de los egresos y aportaciones futuras
Formato 53	Monto anual de las reservas futuras
Formato 53 - 1	Gráfica del monto anual de las reservas futuras Escenario 1
Formato 53 - 2	Gráfica del monto anual de las reservas futuras Escenario 2
Formato 54	Monto anual de las aportaciones extraordinarias
Formato 55	Flujo de esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales Escenario 1
Formato 56	Flujo de esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales Escenario 2



PAQUETE ECONÓMICO

2020

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Tipo de Sistema	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Prestación Laboral Beneficio Definido		Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	18,948		18,948	18,948	18,948	18,948
Edad máxima	90		90	90	90	90
Edad mínima	18		18	18	18	18
Edad promedio	43		43	43	43	43
Pensionados y Jubilados	4,842		179	1,711	0	4,732
Edad máxima	90		84	90	0	90
Edad mínima	44		27	19	0	19
Edad promedio	65		52	63	0	64
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9.88		9.88	9.88	9.88	9.88
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	Sobre SBC 4.00% Sobre SBC** 22.25 %		Sobre SBC 4.00% Sobre SBC** 22.25 %	Sobre SBC 4.00% Sobre SBC** 22.25 %	Sobre SBC 4.00% Sobre SBC** 22.25 %	Sobre SBC 4.00% Sobre SBC** 22.25 %
	Sobre ayuda de despensa, renta y transporte 26.25 %		Sobre ayuda de despensa, renta y transporte 26.25 %	Sobre ayuda de despensa, renta y transporte 26.25 %	Sobre ayuda de despensa, renta y transporte 26.25 %	Sobre ayuda de despensa, renta y transporte 26.25 %
	Sobre quinquenio 26.25 %		Sobre quinquenio 26.25 %	Sobre quinquenio 26.25 %	Sobre quinquenio 26.25 %	Sobre quinquenio 26.25 %
	Sobre aguinaldo 26.25 %		Sobre aguinaldo 26.25 %	Sobre aguinaldo 26.25 %	Sobre aguinaldo 26.25 %	Sobre aguinaldo 26.25 %
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	Sobre SBC** al Fondo de vivienda 1.75%		Sobre SBC** al Fondo de vivienda 1.75%	Sobre SBC** al Fondo de vivienda 1.75%	Sobre SBC** al Fondo de vivienda 1.75%	Sobre SBC** al Fondo de vivienda 1.75%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						
Crecimiento esperado de los activos (como %)	15.26%		10.95%	7.45%	NA	12.24%
Edad de Jubilación o Pensión	1.6993%		1.6993%	1.6993%	1.6993%	1.6993%
Esperanza de vida	58.40		42.23	55.83	0.00	57.00
	22.31		38.78	25.56	0.00	24.04
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	598,862,896.72		598,862,896.72	598,862,896.72	598,862,896.72	598,862,896.72
Nómina anual						
Activos	3,588,267,972.40		3,588,267,972.40	3,588,267,972.40	3,588,267,972.40	3,588,267,972.40
Pensionados y Jubilados	327,180,290.82		8,878,964.15	101,004,834.06	0.00	438,181,168.04
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	129,220.43		16,560.87	99,122.85	0.00	129,220.43
Mínimo	404.50		704.74	139.36	0.00	139.36
Promedio	9,593.00		4,344.35	4,919.39	0.00	7,716.28
Monto de la reserva	5,106,859,895.08					5,106,859,895.08
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	5,196,175,848.25	82,774,224.28	157,802,135.12	1,305,168,551.66	36,127,614.99	6,748,048,184.29
Generación actual	14,899,446,048.50	202,598,947.97	333,837,535.97	1,547,971,574.80	1,439,657,988.20	16,423,330,294.44
Generaciones futuras	18,543,743,180.78	386,117,189.07	2,102,283,789.66	5,177,848,522.17	4,242,596,147.28	30,454,590,838.98
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%						
Generación actual	539,105,082.71	7,264,325.63	13,282,905.82	73,251,783.86	38,645,662.83	676,328,860.75
Generaciones futuras	2,382,783,474.04	49,871,243.17	270,133,540.30	665,329,103.57	545,153,837.03	3,813,271,178.12
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	4,908,867,602.23	69,788,177.70	120,758,338.09	697,959,425.46	360,896,998.53	6,158,370,742.06
Generaciones futuras	22,133,278,536.08	463,245,500.60	2,599,225,544.24	6,180,131,427.51	5,063,843,358.59	36,349,725,365.04
Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(8,511,788,007.72)	(207,829,768.93)	(359,319,327.08)	(2,078,528,927.13)	(1,075,052,038.88)	(12,232,819,079.84)
Generaciones futuras	5,972,319,821.35	124,990,563.71	677,076,325.85	1,067,811,848.92	1,366,399,045.36	9,805,405,796.18
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	Perenne	Perenne	Perenne	Perenne	Perenne	Perenne
Tasa de rendimiento	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2018	2018	2018	2018	2018	2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

* Las cuotas y aportaciones que se muestran, corresponden a lo destinado al fondo de pensiones y prestaciones contingentes y al fondo de vivienda.
** SBC - Sueldo Base de Cotización el cual debe cumplir lo siguiente:
Entidades Públicas Patronales afiliar con un sueldo base de cotización de al menos el 70%, para los trabajadores de base, y de al menos un 60%, para los trabajadores de confianza, sobre el sueldo bruto.
A partir del ejercicio fiscal 2019, trabajadores de Confianza deberá actualizarse cuando menos 50%; trabajadores de Base actualizarse al 50%.
A partir del ejercicio fiscal 2020, trabajadores de Confianza deberá actualizarse cuando menos a 60%; Trabajadores de Base deberá actualizarse cuando menos a 70%.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 18. ANEXO TRANSVERSAL EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Artículo 64

Ente	No. de Programa	Nombre del Programa	Monto
IADPEA	00251	Representación del imputado por la Defensoría Pública	\$ 22,847,000
IADPEA	00030	Asesoría y Representación en Juicio	\$ 9,792,000
IAM	00231	Programa Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Aguascalientes	\$ 5,818,500
IAM	00918	Programa de Fortalecimiento Institucional para la Igualdad y la Inclusión de las Mujeres en las Políticas Públicas del Estado de Aguascalientes	\$ 6,350,500
IAM	06640	Operación Casa del Medio Camino	\$ 1,400,000
ICTEA	00196	Mejora Continua de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje	\$ 210,000
IDEA	00113	Servicios de Difusión	\$ 46,500,000
IEA	00122	Educación de Calidad en Educación Básica	\$ 6,678,596,000
IEA	00157	Fortalecimiento a la Autonomía de la Gestión	\$ 50,000,000
IESPA	06545	Profesionalización del personal de las instituciones de seguridad pública del Estado y posgrados.	\$ 7,173,800
OFISA	00256	Financiamiento a Empresas y Recuperación de Cartera	\$ 231,480,000
SEDRAE	00371	Directo estatal apoyos diversos para el sector agropecuario	\$ 12,582,600
SEDRAE	00372	Directo estatal promoción e impulso a la comercialización	\$ 8,500,000
SEGOB	00445	SNE Subasta 1x1 (00445)	\$ 14,092,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 19. ANEXO TRANSVERSAL RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Artículo 67

Ente	No. de Programa	Nombre del Programa	Monto
DIF ESTATAL	00240	Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes	\$ 34,472,800
SEGOB	00530	Implementación y fortalecimiento del sistema local de protección de los derechos de NNA	\$ 8,709,200
SEGOB	00531	Casa del Adolescente	\$ 824,000
IESPA	06547	Prevención en la comisión del delito, adicciones, acoso escolar, accidentes y difusión.	\$ 1,069,500
SEPART	00333	Atención y Seguimiento a las Solicitudes y Demandas de la Ciudadanía	\$ 10,225,000
IADPEA	00251	Representación del imputado por la Defensoría Pública	\$ 22,847,000
IADPEA	00030	Asesoría y Representación en Juicio	\$ 9,792,000
SEDESO	00344	Identidad con Educación y Valores	\$ 3,250,500

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 20 A. ANEXO TRANSVERSAL RECURSOS PARA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Artículo 14

Ente	No. de Programa	Nombre del Programa	Monto
DIF ESTATAL	00103	Defensoría jurídica asistencial	\$ 3,599,400
DIF ESTATAL	00062	Atención médica	\$ 24,150,100
DIF ESTATAL	00014	Alimentación a población vulnerable	\$ 104,985,100
DIF ESTATAL	00108	Desarrollo comunitario	\$ 1,927,500
DIF ESTATAL	00028	Apoyos directos	\$ 49,190,600
DIF ESTATAL	00110	Desarrollo familiar	\$ 54,998,700
FIDEICOMISO DE ENFERMOS RENALES	00142	Fideicomiso de Enfermos Renales	\$ 11,330,000
IADPEA	00251	Representación del imputado por la Defensoría Pública	\$ 22,847,000
IADPEA	00030	Asesoría y Representación en Juicio	\$ 9,792,000
IEA	00066	Becas Educativas	\$ 33,582,600
IEA	00263	Uniformes Escolares	\$ 40,000,000
INEPJA	00058	Atención a la Demanda Educativa	\$ 63,338,000
INEPJA	06743	Programa Educación para Adultos 2020	\$ 5,850,000
REPSS	00220	Prestación de Servicios de Salud a la Persona (2321)	\$ 65,403,000
REPSS	06553	Prestación y Gastos de Operación del REPSS	\$ 7,390,000
REPSS	06578	Seguro Popular, Cuota Social	\$ 355,742,000
SEDESO	00341	Apoyo a la Población Vulnerable	\$ 31,854,800
SEDESO	00343	Fortalecimiento del Tejido Social (Centros Crecer)	\$ 29,250,600
SEDESO	00345	Nutrición con Valor	\$ 1,576,400
SEDESO	00346	Protege	\$ 12,229,400
SEDESO	06554	Atención ciudadana	\$ 12,405,600
SEDESO	06555	Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	\$ 5,497,000
SEDESO	07515	Contigo Vamos	\$ 24,502,600
SEDESO	07517	Contigo Ahorramos	\$ 2,226,800
SEDRAE	06512	Directo estatal equipamiento rural agrícola	\$ 5,000,000
SEGOB	00437	Programa Integral para la de Atención a Migrantes	\$ 19,000
SEGOB	00444	Servicio Nacional del Empleo	\$ 2,067,300
SSP	00411	Optimizar los procesos administrativos /operativos	\$ 7,542,400
SSP	00413	Implementación de programas y controles para un mejor sistema penitenciario en el Estado	\$ 236,072,500
SSP	00414	Promover la prevención social y la participación ciudadana en temas de prevención del delito	\$ 3,972,200
SSP	00416	Eficiencia y mejor servicio en llamadas de emergencia	\$ 49,472,700
SSP	00419	Eficiencia en la atención de servicios de emergencias	\$ 12,576,200
SSP	00420	Atención aérea a operativos de seguridad y/o emergencia	\$ 15,232,700

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente	No. de Programa	Nombre del Programa	Monto
SSP	00421	Proximidad social de los elementos de las instituciones policiales	\$ 304,848,700
SSP	06523	Análisis táctico y tecnológico para evitar delitos cibernéticos.	\$ 17,043,400
SSP	06524	Implementación, coordinación y ejecución de métodos de análisis de información para la inteligencia estratégica.	\$ 18,656,900
SSP	06525	Centro para el desarrollo de la estrategia integral de seguridad pública	\$ 50,000
SSP	06526	Centro de reacción inmediata de la seguridad pública para la zona metropolitana de Aguascalientes	\$ 131,000
SSP	06527	Bases de operaciones mixtas BOM	\$ 44,000

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 20 B. ANEXO TRANSVERSAL EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Artículo 14

Ente	No. de Programa	Nombre del Programa	Monto
CECYTEA	00059	Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad	\$ 1,870,800
CECYTEA	00107	Desarrollo Académico	\$ 789,200
CECYTEA	00111	Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$ 156,870,800
CECYTEA	00134	Evaluación Institucional	\$ 1,124,000
CECYTEA	00213	Pertinencia de Planes y Programas de Estudio	\$ 349,200
CECYTEA	00158	Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento	\$ 22,003,200
CECYTEA	00275	Vinculación y Gestión con los sectores que integran la Sociedad	\$ 592,800
CECYTEA	06595	Apoyo Financiero del CECYTEA	\$ 160,153,000
CMOV	00198	Modelo de Administración	\$ 108,950,000
ENA	00224	Programa de administración de bienes y recursos para garantizar los procesos académicos y de gestión dentro de la institución	\$ 31,000,000
IAJU	00396	Impulso Joven	\$ 848,000
IAJU	00535	Festival de Calaveras	\$ 1,100,000
IAJU	00466	Inclusión Joven	\$ 866,600
IDEA	00105	Deporte Selectivo	\$ 29,000,000
IEA	00123	Educación de calidad en educación Media Superior	\$ 110,214,400
IESPA	06547	Prevención en la comisión del delito, adicciones, acoso escolar, accidentes y difusión.	\$ 1,069,500
IESPA	06545	Profesionalización del personal de las instituciones de seguridad pública del estado y posgrados.	\$ 7,173,800
UAA	06559	Docencia, Investigación y Vinculación de Calidad	\$ 418,258,000
UPA	00071	Calidad y Competitividad Académica	\$ 37,214,900
UPA	00115	Dirección Estratégica Institucional	\$ 3,377,100
UPA	00215	Planeación para la Mejora en la toma de Decisiones	\$ 5,951,600
UPA	00259	Soporte Administrativo para una Educación de Calidad	\$ 16,117,300
UPA	00271	Vinculación de Alta Complejidad	\$ 9,694,100
UTA	00170	Gestión	\$ 34,165,500
UTA	00270	Vinculación	\$ 3,787,200
UTA	06560	Proceso Educativo	\$ 42,693,300
UTC	00244	Proyecto de Fortalecimiento Académico	\$ 10,997,600

PAQUETE ECONÓMICO

2020

Ente	No. de Programa	Nombre del Programa	Monto
UTC	00246	Proyecto de Vinculación Universitaria con el Sector Productivo	\$ 780,400
UTMAGS	07519	Programa de Calidad y Mejora Continua	\$ 227,000
UTMAGS	07520	Proceso Enseñanza Aprendizaje de Calidad	\$ 637,000
UTMAGS	07521	Vinculación Académica Nacional e Internacional	\$ 227,000
UTMAGS	07522	Difusión y Posicionamiento Institucional	\$ 274,500
UTNA	00126	Educación Superior de Calidad y Pertinente	\$ 67,539,000
UTNA	06770	Programa Universidades Tecnológicas, Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006) 2020	\$ 32,254,000
UTR	06562	Programa de Gestión Universitaria	\$ 17,693,100
UTR	06563	Programa Académico	\$ 394,600
UTR	06564	Programa de Vinculación y Extensión Universitaria	\$ 640,700
UTR	06565	Programa de Infraestructura y Mantenimiento	\$ 4,468,400
UTR	07523	Programa de la Unidad de Movilidad Internacional (UMI)	\$ 254,200

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 20 C. ANEXO TRANSVERSAL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Artículo 14

Ente	No. de Programa	Nombre del Programa	Monto
FFOFAE	00138	FFOFAE Programa de concurrencia con las entidades federativas: proyectos productivos o estratégicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	\$ 79,500,000



PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 21. FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ARTÍCULO 14

FIDEICOMISOS	NÚMERO DE CONTRATO	FIDUCIARIO
Fideicomiso Complejo Tres Centurias	170019913	Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.
Fideicomiso de Desarrollos Industriales de Aguascalientes	80090	Nacional Financiera S.N.C.
Fideicomiso de Fondo de Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior Ubicadas en el Estado de Aguascalientes	851-01074	Banco Regional de Monterrey, S.A.
Fideicomiso de Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica Y Tecnológica FON-MIX-39/2001	1056548	Nacional Financiera S.N.C.
Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	4396-06-72	Banco del Bajío, S.A.
Fideicomiso de Inversión y Administración para la Promoción Turística del Estado de Aguascalientes	3225-06-16	Banco del Bajío, S.A.
Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes	FID 9533	Banco Mercantil del Norte, S.A.
Fideicomiso Enfermos Renales	741012	Banco Mercantil del Norte, S.A.
Fideicomiso Fondo Aguascalientes	80091	Nacional Financiera S.N.C.
Fideicomiso Fondo Asunción	353030	Banco Mercantil del Norte, S.A.
Fideicomiso Fondo de Estabilización	F/4099727	BBVA Bancomer, S.A.
Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio de Aguascalientes	101729	HSBC México, S.A.
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. F170019905	1700199005	Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.
Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación de la Isla San Marcos	9171-06-106	Banco del Bajío, S.A.
Fideicomiso Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	743352	Banco Mercantil del Norte, S.A.
Fideicomiso del Sistema Integral de Transporte Metropolitano para la Ciudad de Aguascalientes	2259	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales	22471-06-74	Banco del Bajío, S.A.

PAQUETE ECONÓMICO

2020

ANEXO 22. PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ARTÍCULO 14

FIDEICOMISOS	PATRIMONIO AL 30 SEP 18
Fideicomiso Complejo Tres Centurias	270,933,406.63
Fideicomiso de Desarrollos Industriales de Aguascalientes	529,472,557.00
Fideicomiso de Fondo de Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior Ubicadas en el Estado de Aguascalientes	288,882.24
Fideicomiso de Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica Y Tecnológica FON-MIX-39/2001	110,217,229.59
Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	862,049,141.00
Fideicomiso de Inversión y Administración para la Promoción Turística del Estado de Aguascalientes	995,269.97
Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes	151'828,254.32
Fideicomiso Enfermos Renales	11,000,000.00
Fideicomiso Fondo Aguascalientes	83,058,000.00
Fideicomiso Fondo Asunción	7,030,000.00
Fideicomiso Fondo de Estabilización	1,928,224,370.20
Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio de Aguascalientes	17,442,844.14
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. F170019905	8,600,387.97
Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación de la Isla San Marcos	2,679,044.38
Fideicomiso Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	857,443,000.00
Fideicomiso del Sistema Integral de Transporte Metropolitano para la Ciudad de Aguascalientes	23,383,004.12
Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales	15,099,682.67